... N. 556 — PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — ...nes 31 de agosto de 1917

Las cartas de ... deben ser dirigidas ... Redacción ... Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL — Un mes ... Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 24.

PROVINCIAS — ... 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 24

EXTERIOR — ... 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 24

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

31 DE AGOSTO DE 1917

La diplomacia de la embajada

La presencia en el Perú de la embajada especial argentina, cuya estada en Bolivia ha provocado actos de confraternidad tan sinceros como lo relatan los telegramas de La Paz, motiva manifestaciones muy lisonjeras para nuestro país y que reiteran testimonios de la vieja y sólida amistad que une a los pueblos peruano y argentino.

No somos de los que nos engañamos con espectáculos más o menos aparatosos, ni de los que confiamos en la eficacia de ciertos actos protocolares que no siempre contienen la sinceridad suficiente para darles el valor correspondiente a todo indicio exterior de hechos internos correlativos. Pero sabemos bien que en el Perú, como en Bolivia, y como ocurrirá sin duda en Chile, las efusivas demostraciones de que es objeto la embajada argentina, no son simples formas especialmente amables de la cortesía diplomática. Lejos de ello, no ha de engañarse quien vea en ello el signo externo de profundos sentimientos de confraternidad, cada día más vigorosos y claros en los pueblos de Sud América. Sería particularmente ingenuo atribuir a las embajadas una función semejante a la de esos ferrocarriles llamados colonizadores, creyendo que ellas provocan y crean lazos afectivos entre los pueblos. Cierto que la acción constante de una diplomacia leal e inteligente influye mucho en el acercamiento entre naciones, pero sólo en cuanto su acción contribuye al conocimiento recíproco de cosas, ideas y personas, establece gratas concordancias entre intereses comunes, señalando los puntos de incidencia entre los ideales y necesidades materiales de pueblos destinados a florecer simultáneamente y por obra de una cooperación bien entendida y mejor realizada. Mas al conceder a la acción diplomática lo que legítimamente le corresponde, no incurriremos en el error de asignarle trascendencia mayor de la que contiene. No van las [illegible] ...hablábamos, creando [illegible] y adhesión en [illegible] para ese género [illegible] afectivas. Lo que no se ha elaborado lentamente en el corazón y en la inteligencia de los pueblos gracias a esa labor madrepórica que trabaja constantemente el seno de las sociedades, no surge por arte de encantamiento bajo el conjuro mágico de dos discursos de cancilleres o bajo el rocío cabalístico de una copa de champán.

Por no haber comprendido estas elementales verdades es que el recelo, la desconfianza y la inquina, han prevalecido durante largos años en la vida internacional americana. Por no haber advertido que nada valen los llamados "abrazos históricos" prodigados en escenarios más o menos vistosos, ni las escenas de cordialidad tan estruendosas como efímeras que el pueblo contempla sucesivamente en todas las capitales del continente, es que el concepto de fraternidad americana ha sido, no sólo una fórmula endeble y enfermiza, sino hasta un lema nominal que mal disfrazaba envidias y animosidades siempre en trance de amenaza. Tal error diplomático — no la menor falta de los gobiernos del régimen en nuestro país — instauró en el continente ese "modus vivendi" moral y materialmente ruinoso que se llamó la paz armada.

A tal resultado arribara lo que, realmente, debía llamarse diplomacia de las embajadas, para aplicar con exactitud un denominador que algún diario aplica con evidente injusticia a la política exterior actual del Ejecutivo argentino.

Porque la embajada que visita las naciones hermanas del Pacífico no es una artificiosa expedición de cancillería organizada, precisamente, para disimular un malestar internacional y adormecer las inquietudes públicas con demostraciones falaces de falsa cordialidad. Lejos de ello, la misión diplomática del doctor Saguier ha surgido de una decisión espontánea del gobierno argentino, traduce los deseos de la opinión pública nacional y actúa en momento oportuno para recoger y utilizar el fruto de una previsora e inteligente labor de acercamiento realizada en colaboración por todos los gobiernos americanos. No ha ido a provocar artificiales explosiones de engañoso entusiasmo; ni las manifestaciones de que es objeto son escenas efímeras preparadas en las cancillerías y sin arraigo popular. La embajada argentina reúne y organiza, con la colaboración de los gobiernos amigos, los elementos necesarios para la formación de una política panamericana, auténtica y sin supercherías, como la que reclamaran imperiosamente los intereses espirituales y materiales [illegible] una obra constructiva muy pró[illegible] destruir [illegible] viejo y vacío [illegible] sentimientos de la frater[illegible] en su reemplazo un sistema de política exterior, activo y positivo, que substituya el anticuado lema por este otro más afectivo y práctico: solidaridad americana.

Observando así el aspecto internacional sudamericano es que contemplamos la acción de la embajada argentina y las demostraciones que recibe de pueblos vecinos y amigos. Entendemos que se acerca rápidamente el día en que la aquiescencia de todas las naciones del continente habrá dado vigor y eficacia a un panamericanismo positivo y eficaz.

La fórmula secreta

Temor sugerente

Que la fórmula para integrar una gobernación provincial se elabore en el secreto conciliábulo de dos o tres señores que piensan tener en sus manos los destinos futuros y las influencias presentes de la provincia de que se trate, es un espectáculo habitual, hasta cierto punto, en los anales tortuosos del oficialismo de la república. Pero ya no lo es tanto el hecho de que después de elaborada la fórmula mediante aquel sistema — antípoda de todo principio democrático — se la mantenga en secreto hermético, como si su pregón a los cuatro vientos fuera a producir un cataclismo.

Tal es la situación, tan propicia a toda suerte de interpretaciones, en que se encuentran los conservadores de Mendoza. También ellos, en conciliábulo menos estrepitoso que los de sus colegas de Corrientes, confeccionaron "su fórmula", que esta vez, contra lo que en Corrientes sucedió, satisfizo las comunes aspiraciones de la trilogía Civit-Aguirre-Villanueva, o sea la razón social del conservatismo mendocino. Pero, sin duda, apenas determinada la fórmula, les entró una terrible duda. ¿Qué efecto causaría la fórmula en la opinión pública? ¿Cómo recibiría el pueblo aquella fórmula de casa adentro, en que no debería tener arte ni parte el electorado provincial? Era la pregunta sin respuesta posible que define acabadamente a los partidos y gobiernos conservadores. En consecuencia, la trilogía mencionada ha decidido preventivamente mantener oculta la fórmula. Entretanto, puede auscultársele a la opinión y ponerla a cubierto de decepciones demasiado desagradables. Mientras no se la dé a conocer, hay tiempo de verificar oportunas correcciones. Y además, que la compañía gestadora de la fórmula no encuentra del todo desdoroso convertirse en una caja de sorpresas, aunque anden de por medio cosas tan respetables como la moralidad democrática y el bienestar general de la provincia.

La justicia bonaerense

Defensa antojadiza

Un colega de la mañana reabre hoy el capítulo, ya terminado para la opinión pública, de revisión de valores sobre la justicia bonaerense. El colega, después de la fácil dialéctica a que se prestan tópicos tan nuevos como "la delicadísima función encomendada a la justicia", llega a la conclusión de que es inmerecido el rotundo descrédito que pesa sobre la magistratura bonaerense. En este terreno, desde luego, la polémica es imposible. No se trata de cuestiones de palabras, sino de hechos. En punto a la magistratura bonaerense no caben divergencias de criterio, sino mayor o menor exactitud en la comprobación de los hechos que han tenido por consecuencia el desprestigio colectivo que se esfuerza el colega en levantar, si excepciones hubieran, de magistrados integérrimos, éstas no harían más que confirmar la regla, que es, en su conjunto, lo que los poderes públicos deben encarar, pues no se puede legislar sobre excepciones.

Y si "La Nación" se hubiera colocado, ahora y siempre, en el terreno de los hechos, esta defensa y otras análogas no tendrían razón de ser. Desgraciadamente toma siempre el camino opuesto: olvida los hechos demasiado tangibles para la provincia que los ha registrado y se entrega a los equilibrios verbales que se ve precisada a realizar toda tesis insostenible.

Por atenerse exclusivamente a los hechos, fué que en el decreto de intervención — contra lo que insinúa el colega — se lanzó el juicio condenatorio contra la magistratura bonaerense. Por la misma razón, en diversas ocasiones, las actuales autoridades de la intervención han debido ratificar aquel juicio, comprobándole y depurándole al través de multitud de casos concretos. Un desprestigio colectivo no se inventa con tanta facilidad como da a entender "La Nación". Precisamente la ineficacia de sus reiteradas defensas de la magistratura bonaerense estriba en eso: en creer que bastan ingeniosas divagaciones periodísticas para destruir aquello sobre que ha puesto la realidad, comprobada y sufrida, su definitivo "visto bueno".

Instituciones particulares de enseñanza

Nacionalización de títulos expedidos

Resolución del ministro de I. Pública

La presidenta de la conferencia de señoras de la sociedad de San Vicente de Paúl, ha elevado al ministerio de instrucción pública una extensa nota solicitando la nacionalización de los títulos expedidos por los institutos de economía doméstica que la expresada institución sostiene.

La inspección general de enseñanza secundaria, normal y especial, ha informado al ministro en la forma siguiente:

"Señor ministro: Ni la ley de libertad de enseñanza, por una parte, ni las reglas administrativas a las que conviene atenerse en lo sucesivo para la provisión de las cátedras de economía doméstica, por otra, aconsejan acceder a lo que se solicita.

Desde que el estado no interviene ni en la preparación del plan de estudios del instituto superior de economía doméstica, ni en la designación del personal docente, ni en la observación de cómo se desarrollan los programas, ni menos, por último, en la promoción de sus alumnas, de cuya capacidad profesional y didáctica no tiene constancia alguna, no es posible dar títulos de validez nacional a sus diplomas, validez que por otro lado, sólo podría darle el honorable congreso de la nación, como lo atestigua el hecho de que para que tengan validez nacional los títulos expedidos por la facultad de derecho de Santa Fe, será necesario que se pronuncie el congreso de la nación.

Por otro lado, esta inspección general no ha reconocido tampoco capacidad, en ninguna circunstancia, para los fines de la enseñanza, a los títulos de las alumnas de las escuelas profesionales, por entender que todos estos institutos sólo tienen por fin dar aptitud para el trabajo a las que cursan sus estudios técnico-prácticos. Es que, en opinión del subscripto, ni ellas, ni las que egresan de institutos similares, pueden aspirar a dictar enseñanza de economía doméstica y labores, ramos prácticos cuya atención no sólo requiere preparación en los mismos, sino una verdadera capacidad docente."

El doctor Salinas ha resuelto se transcriba para su conocimiento y efectos, a la señora presidenta de la conferencia de señoras de la Sociedad de San Vicente de Paúl, el precedente informe de la inspección general de enseñanza, y ha ordenado se archive el expediente.

El contrabando de guerra

Disposiciones del gobierno alemán

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido una comunicación del ministro argentino en Berlín, haciendo saber que el gobierno de Alemania ha agregado la siguiente lista a los artículos considerados como contrabando de guerra:

Las materias aisladoras, brutas y labradas; las sedas, bajo toda forma, y los artículos manufacturados; los capullos de seda, la seda artificial y los artículos manufacturados; las ceras de todas clases; ácidos grasosos; las cáscaras del quillay; el cebo, el esmeril, corund, carborundum, y todas las otras substancias de pulir, naturales y artificiales, así como los productos fabricados de esas materias, los diamantes para el uso de la industria; la albúmina, el vidrio y objetos de vidrio de todas clases; las botellas de todas clases; el asfalto y la pez mineral; las piezas separadas de los artículos de electricidad utilizables en la guerra; recipientes; el oro, la plata, los papeles representativos de la moneda, los títulos, los efectos negociables, los cheques de todas clases, las letras de cambio, los mandatos, los dividendos, los cupones de intereses y de renta, las cartas de crédito, de delegación y de aviso, las avisos de cré[illegible] de San[illegible] que [illegible] completados [illegible] uso por el [illegible] con[illegible] firmen o hagan efectiva la transferencia de fondos, de créditos o de títulos, minerales de cadmio, el zinc, el cadmio y sus aleaciones, la circonia, el cerio, el torio o sus aleaciones y compuestos, el circón, la monacita, las esponjas, brutas o preparadas; la cola, la gelatina y materias que se emplean para su preparación; la levadura, seda cruda, porcelana y vidrio, la resina; piedras preciosas, con excepción de los diamantes empleados en la industria; las piedras semi-preciosas, perlas, el nácar y el coral.

EXPORTACION DE PRODUCTOS NACIONALES

Resumen de la semana

Durante la semana que cerró ayer, la exportación de productos agrícolas alcanzó estas cantidades: 752 toneladas de trigo, 5909 de maíz, 202 de lino, 6 de avena, 2295 de harina de trigo, 80 de cebada y 128 de alpiste.

Los embarques tuvieron lugar por los puertos que a continuación se expresan y en estas proporciones:

Trigo: por el de Buenos Aires, 752 toneladas.

Maíz: por el de Buenos Aires, 1176 toneladas; por San Nicolás, 4733.

Lino por el de Buenos Aires, 202 toneladas.

Avena: por el de Buenos Aires, 6 toneladas.

Esos embarques tuvieron los siguientes destinos:

Trigo: al Brasil, 752 toneladas.

Maíz: a Europa, 1176 toneladas; a varios, 4733 toneladas.

Lino a Europa, 202 toneladas.

Avena: al Brasil, 6 toneladas.

Comparados con los de la semana anterior, los embarques ofrecen estas cantidades:

	Actual	Anterior
Trigo	752	2.278
Maíz	5.909	860
Lino	202	1.532
Avena	6	3.558
Harina	2.295	196
Cebada	80	—
Alpiste	128	—

Desde el 1.o de enero del corriente año hasta la fecha se han exportado 765.167 toneladas de trigo, 689.418 de maíz, 61.396 de lino, 231.691 de avena, 54.534 de harina, 11.441 de cebada y 887 de alpiste.

La exportación de lanas alcanzó solamente la cantidad de 25 fardos salidos por el puerto de Buenos Aires con destino a varios.

Los embarques de carnes congeladas durante la semana suman 56.876 cuartos de vacuno y 24.637 de lanares.

Propaganda argentina en el Exterior

Plausible iniciativa

Como exponente del progreso alcanzado por la industria pecuaria en el país, la Sociedad Rural Argentina en combinación con la municipalidad de la capital y la casa Bullrich, ha resuelto que este año se impresionen cintas cinematográficas de los animales que resulten premiados en el próximo certamen, y una vista especial del salón de ventas de la exposición.

Fama tienen, no sólo en los países vecinos, sino en la vieja Europa, los hermosos ejemplares que la ganadería nacional presenta cada año, y la mejor forma de difundir este conocimiento y realzar al mismo tiempo una propaganda p[illegible], es el procedimiento adoptado. La municipalidad de la capital ha facilitado la costosa instalación de luz artificial, que requiere la impresión de estas películas, para lo cual la dirección de alumbrado analiza en estos momentos los trabajos pertinentes.

Será a no dudarlo esta una iniciativa recibida con general beneplácito por nuestros cabañeros, cuyos esfuerzos en pro del mejoramiento de sus haciendas tendrán una [illegible] exteriorización.

Nueva huelga ferroviaria

En Santa Fe y Rosario

ATROPELLOS Y DESORDENES

Esta mañana a las [illegible] se declaró en huelga el personal del ferrocarril provincial de Santa Fe, paralizándose los servicios de esa empresa. El ministro, en seguida de tener conocimiento de este movimiento, ofreció a los obreros por intermedio de la dirección de ferrocarriles, la solución del mismo mediante el arbitraje.

La aludida dirección ha hecho saber al ministro que según los informes enviados a esa dirección general por el jefe de la sección control respectiva, delegados de la Federación Obrera Ferroviaria — secciones Rosario y Santa Fe — presentaron al director de aquella empresa, con fechas 26 y 27 del corriente, un pliego de condiciones solicitando amplias concesiones y fijando un plazo que venció hoy a la hora indicada, para que él sea totalmente aceptado, bajo la amenaza de que, en caso contrario, el personal abandonaría colectivamente el trabajo.

A pesar de estar dispuesta la empresa a acordar algunas concesiones, pidió conferenciar sobre el particular, pero el personal sin esperar una contestación definitiva, se declaró en huelga a la hora anunciada.

La dirección del ferrocarril clausuró todas las dependencias y el servicio, en consecuencia, está paralizado.

Informa igualmente la sección control, que el personal huelguista empezó a provocar incidentes y a no permitir que trabaje el personal que lo desea.

Dada la gravedad que implica la paralización del servicio y en uso de las atribuciones que la ley acuerda a esta dirección general, se ha citado a los representantes legales de la empresa, a fin de tomar conocimiento detallado de la situación y de proponerles el arbitraje como medio de solución. Igual propuesta se ha mandado formular a los huelguistas por intermedio del jefe de la sección control respectiva.

Otro telegrama del departamento [illegible] informar que los huelguistas han procedido violentamente contra la dirección de la empresa. Los huelguistas armados de garrotes han invadido los talleres y dependencias que la empresa tiene en Santa Fe, obligando a los demás empleados a abandonar el trabajo.

CONGRESO

La orden del día—

Mientras el senado ha abierto un nuevo período de vacaciones, posiblemente hasta el martes de la semana entrante, la cámara de diputados, en sesiones diarias, continúa desarrollando el trabajo que se ha trazado dentro de un orden de preferencias.

Estaba señalado el día de hoy para la interpelación Cúneo al ministro de hacienda, por las denunciadas irregularidades de la caja de pensiones y jubilaciones, pero como está pendiente la otra interpelación sobre caducidad de las concesiones de tierras fiscales, se ha de seguir tratando esta última, como lo establece la práctica parlamentaria.

La anterior quedará postergada necesariamente para la sesión próxima.

Deberá también elegirse, como lo establece el reglamento, al presidente provisional para el caso de acefalía.

Proyectos de revisación—

Ha sido invitado al seno de la comisión de obras públicas del senado el ministro de hacienda, doctor Salaberry, para estudiar conjuntamente la parte financiera de los proyectos de ley recientemente pasados en revisión sobre la concesión Vickers, en la modificación del inciso 1, artículo 6 de la ley 8868 y la ampliación en dos millones y medio de pesos oro sellado, en fondos públicos para la terminación de las obras del puerto de Quequén.

Líneas telegráficas en Santiago del Estero—

La comisión de obras públicas del senado despachará hoy el proyecto de ley presentado por el Sr. Olaechea y Alcorta en las últimas sesiones del año pasado autorizando al P. E. para construir líneas telegráficas en la provincia de Santiago del Estero, con el objeto de comunicar con los departamentos de Copo y Pellegrini, entre los siguientes puntos: una de Villa Esperanza a Santo Domingo y San José de Boquerón hasta Patoqué mas o menos de 90 kilómetros, y otra de Rapelli a Villa Mercedes, más o menos de 38 kilómetros.

El proyecto se modificará ordenando al P. E. practique los estudios para lo cual se destina la suma de 10.000 pesos.

Solicitud de subsidio—

El director del colegio del Corazón de María de Alta Córdoba, provincia de Córdoba, pide la inserción en el presupuesto para el año 1918 del subsidio que actualmente le otorga el presupuesto vigente en su anexo M., Inciso 6, Item 3, Partida 16.

El cierre de los comercios a las 8 p. m.—

La sociedad Unión Comerciantes de Boca y Barracas, solicita en nota el pronto despacho del proyecto que establece el cierre de las casas de comercio a las 8 p. m.

Nacionalización de títulos de contadores provinciales—

El colegio de Contadores Públicos de la capital, informado de las gestiones que realiza un núcleo de contadores de la provincia de Buenos Aires, con objeto que se nacionalicen sus títulos, solicitan a la cámara de diputados se denegue tal petición.

Es evidente — se dice — que la preparación de los contadores provinciales es muy inferior a la de los contadores nacionales.

Estos, antes de obtener su título, sea en la Facultad de Ciencias Económicas de esta capital, sea en cualquiera de las escuelas superiores de comercio de la nación, tienen que cursar ocho años de estudio, cinco de bachillerato comercial (peritos mercantiles) y tres del curso especial de contadores.

En cambio los contadores provinciales han hecho estudios tan sumarios, sobre todo los de la última promoción, que son por desgracia los más numerosos, que bastaban tres meses apenas de preparación en una academia particular para vencer en el examen sin mayores tropiezos, y se han dado casos de muchos alumnos que no pudieron alcanzar a aprobar los años preparatorio de las escuelas nacionales y no obstante obtuvieron sin dificultad el título provincial. Ascienden a unos dos mil los contadores que se hallan en tales condiciones.

En la misma provincia de Buenos Aires — agrega — la legislatura dándose cuenta cabal de la situación, sancionó con fecha 26 de mayo de 1911, una ley que derogó la que autorizaba la recepción de exámenes y expedición de títulos de contador, cuya ley establece además que desde la promulgación de la misma solamente podrán ejercer, en el territorio de la provincia, la profesión de contador público, los diplomados por las universidades e institutos de la nación y de la provincia.

Termina diciendo que el colegio de Contadores Públicos de la capital no viene guiado por propósitos interesados, sino que lo inspiran los nobles deseos de que no se menoscabe el prestigio de la profesión y que no resulten estériles los esfuerzos realizados por la nación, para colocar la enseñanza comercial en la envidiable altura a que ha llegado.

Solicitud de pensión—

Serafina Wierna y Juana C. Wierna de Peralta, nietas del guerrero de la Independencia, don Manuel Antonio Wierna, reiteran solicitud de pensión presentada en el año 1913.

La intervención a la provincia—

Publicamos a continuación el texto del despacho de la comisión de negocios constitucionales, en el veto del poder ejecutivo a la ley de intervención a la provincia:

Artículo 1.o: El poder ejecutivo de la nación dejará constituídos los poderes electivos de la provincia de Buenos Aires el 1.o de mayo de 1918.

Art. 2.o: A los fines del artículo anterior las elecciones de electores de gobernador y de diputados y senadores a la legislatura, tendrán lugar conjuntamente el segundo domingo de marzo próximo. Pero el poder ejecutivo podrá anticipar esa fecha debiendo en cualquier caso efec[illegible] con la anticipac[illegible] en la constitución y leyes de la provincia.

Art. 3.o: Las elecciones de municipalidades y consejos escolares tendrán lugar antes del segundo domingo de marzo próximo, en la fecha que designe el poder ejecutivo de la nación, convocando al pueblo por lo menos con la anticipación establecida en la constitución y leyes de la provincia. Estas elecciones no podrán realizarse en el mismo día que las elecciones conjuntas de electores de gobernador y legisladores.

Art. 4.o: Quedan en vigor las imposiciones de la ley anterior no observadas por el poder ejecutivo y que no fueren derogadas por la presente.

Artículo 5.o: Comuníquese al poder ejecutivo.

De este despacho se dará cuenta a la cámara en la primera oportunidad.

Comisión de justicia—

Sigue celebrando sus reuniones diarias la comisión de justicia de diputados, que se dispone a despachar los proyectos de ley sobre inhibiciones y ejercicio de la procuración. Se han redactado anteproyectos que la comisión considera ahora en pleno.

Jubilación de ferroviarios—

La comisión especial de legislación ferroviaria reune antecedentes para convenir en las enmiendas que sean necesarias introducir al despacho de jubilación, a la orden del día.

El señor Demarchi ha preparado varios cuadros gráficos con los datos estadísticos de los últimos tiempos que detallan los gastos de las empresas, casi todos ellos por encima del 60 por ciento, lo que justifica, de acuerdo a lo dispuesto por la ley Mitre, el aumento de las tarifas.

Todo esto debidamente analizado, cambiará quizás en algunos puntos, el criterio con que se quería despachar este asunto.

Dr. Fermín Rodríguez

Su estado de salud

Esta mañana ha sido objeto de una nueva operación quirúrgica el director general de las obras de salubridad de la provincia de Buenos Aires, doctor Fermín Rodríguez, víctima de una dolencia que desde hace días había comprometido su salud hasta requerir la operación que se le ha practicado hoy con resultados satisfactorios.

El distinguido funcionario permanece en asistencia en el sanatorio Podestá. Después de la operación, su estado ha mejorado algo, dejando esperar el pronto restablecimiento deseado por el extenso núcleo de sus relaciones y amistades.

El presupuesto tucumano

Planilla de gastos y recursos para 1918

El gobierno de Tucumán, por sus respectivos departamentos, ha principiado a preparar el presupuesto para 1918. Este presupuesto debe ser tratado en las primeras sesiones de la legislatura, y por esto el Ejecutivo se apresura a tener listo para entonces el correspondiente plan financiero.

Consulta, según informes que recibimos, esta planilla de gastos y recursos, una serie de economías que son menester llevar a cabo, y tiende a establecer un equilibrio entre las entradas y las salidas del tesoro de la provincia.

Concluída la labor en los ministerios, la documentación será elevada al gobernador para sobre ella preparar el mensaje respectivo.

Las giras del Interventor

Recepción popular en Pergamino

Visitas a los establecimientos públicos

Significativas demostraciones a la Intervención y al Presidente

EL GRAN BANQUETE EN EL TEATRO PARÍS

La partida para San Nicolás

(De nuestro enviado especial)

PERGAMINO, agosto 31 — A las 9 de la noche realizóse un gran banquete de cerca de 300 cubiertos en el teatro Cine París en honor del interventor. Los palcos estaban literalmente llenos de familias, dando realce a la demostración. A nombre de la comisión de recepción, ofreció el banquete el doctor Antonio Rodríguez Jáuregui, quien dijo que el pueblo anhela y confía en la acción reparadora de la intervención. Al levantarse el señor Cantilo para agradecer, fué objeto de una prolongada ovación. El interventor comenzó su disertación diciendo que, al pasar su vista ante ese cuadro, sentíase deslumbrado. No podría nadie afirmar que se festeja un triunfo. En él está exteriorizada noble y franca la alegría por la realización de un ideal, perseguido tras largos años por el pueblo de la provincia y por el hombre que en su concepto supo encarnarlos: el doctor Hipólito Irigoyen. Al referirse a la alta medida gubernamental de la intervención, recordó la escena producida unas horas antes que produjérase el acontecimiento, que al pueblo de Pergamino tanto regocija. En horas antes de firmarse el decreto en el despacho del presidente, como en otro tiempo en su casa humilde, en que no había más testigos que las figuras de los grandes hombres. El presidente, que tenía a sus espaldas el retrato de Rivadavia, le dijo con cierta emoción: "Está resuelta la intervención a Buenos Aires y usted es el interventor", como no era aquella escena sino la conjunción de dos grandes aspiraciones, no eran necesarias las instrucciones. Así tuve el mandato de no realizar una intervención partidaria y mezquina, sino de garantizar todos los derechos, estaba tan vivo en sus corazones el anhelo de encausar las normas constitucionales de Buenos Aires, que bastó que se miraran en los ojos para saber lo que ambos querían y lo que el pueblo anhelaba. Eso es lo que está en camino y lo que habrá de cumplirse.

Al agradecer a nombre del presidente [illegible] demostraciones populares, [illegible] terminar sin declararse reconocido por la presencia de las familias de la sociedad más distinguida, que realzaban con su presencia ese acto. Al terminar, fué largamente ovacionado.

A pedido del público habló luego el ministro de gobierno, doctor Ferreyra, quien pronunció un brillante discurso, ratificando las declaraciones terminantes del interventor, que el pueblo que ha podido después de una lucha cruenta conquistar el gobierno, es su genuina expresión y las habrá de ver cumplidas. En diversos pasajes del discurso, el doctor Ferreyra fué estruendosamente aplaudido.

Por último, habló el señor Mauro Cabrera, vecino equidistante de la política, que pronunció el siguiente discurso: "Hemos tenido el honor de esta visita, cuyo recuerdo nos ha de ser perdurable, doblemente más, cuando de vuestros labios, al traducir las impresiones en palabras, hemos oído desde el recinto municipal, en las escuelas y hace apenas unos instantes, que estas demostraciones jubilosas, sinceras, elocuentes, son el concepto de todos los hombres de matiz diverso que habitan esta rica y vastísima provincia, traduciéndose en esperanza, en esperanzas reales, tan infinitamente ansiadas, como el rayo de luz y de esperanzas, que en fecha memorable ¿y por qué no citarlas? del 2 de abril de 1916, rasgando el velo de sombras y de dudas se deshizo en facetas que iluminaron desde un ámbito al otro de la república, los senderos por donde van encaminándose la verdad, el trabajo y la honradez.

"Mi palabra, que sólo vuestra benevolencia pide y la cual no me es dado rehusar, resultaría en esta hora, al seguir a las galanas frases y conceptos hermosos que tan elocuentemente me precedieron, como la sombra de la lámpara que brilla y de sus tonos, sólo un matiz podría destacarse: la sinceridad de mi expresión y el placer con que desde el primer instante he compartido con esta demostración, que Pergamino se honra en tributar al mandatario que rige los destinos de esta provincia, por mandato del presidente de la república".

"Quien alza la voz en este instante, bien le sabéis, no se ha cobijado nunca en torno de ninguna bandera de cualquier agrupación, ni fué, ni ha sido, ni será, seguramente, sino el simple luchador de todo principio democrático que tenga por convicciones: la verdad, el trabajo, la honradez, bandera que sostendré con todas las energías de mi alma, convencido de llevar con ella, la tradición de nuestros antepasados, que tenían una sola visión, una sola imagen, una sola aspiración: la patria.

"Es ante ella, que me inclino con el más profundo respeto de argentino, y tal vez idealista con exceso, anhelara que mis compatriotas tuviesen como nuestros mayores, para no ser bastardos de tan noble genealogía, como ellos la visión, la imagen, la misma aspiración, y coadyuvando todos al progreso de la república, estrechados los hombres, unidas las manos, con fe en el porvenir, arriba los corazones y puesta la mirada en esa imagen, esa aspiración, esa visión por quien nuestros próceres inmortales lucharon homéricos para legarnos esta tierra de grandeza.

"Habremos sido sus dignos herederos y el símbolo de nuestro escudo, con un sol radiante que se asoma, con los manos que se estrechan sosteniendo el cetro en que descansa el gorro de la libertad, será siempre nuestro escudo de glorias, cuyos ojos encendidos en las fulguraciones de nuestros triunfos están fijos en la visión de nuestros antepasados, en su sola imagen, en su sola aspiración ¡la patria! y todos los que en ella se inspiran, desde el más humilde ciudadano, hasta el más encumbrado mandatario para labrar el bienestar del país, como admiro al ciudadano que lleva sobre su pecho con honor la banda de presidente de la república, sentirán en todas horas la satisfacción de su conciencia ciudadana, que austera, envidiable, magnífica, vuelca sobre su alma para premiar su temple y sus virtudes, la exquisita gracia de esa mujer gloriosa que imprime sobre la frente de sus buenos hijos un exquisito beso de reconocimiento: La República Argentina, a su varón preclaro!".

SAN NICOLAS, agosto 31. — En el tren de las 8 a. m., los miembros de la intervención partieron para San Nicolás. A las 9.30 a. m. llegaron a este punto, donde tributósele una magnífica recepción. Más de 5.000 ciudadanos formaron una columna popular, que acompañó al interventor hasta la municipalidad, donde recibió los saludos del comisionado municipal, señor Arambu[illegible] y del comisionado escolar, señor [illegible]vini. También saludó al interventor en nombre del gobernador de Entre Ríos, el señor Antonio Payó.

Desde los balcones el señor Cantilo dirigió la palabra al pueblo para agradecer en nombre del presidente sus manifestaciones. Al aludir a la misión que le ha sido confiada, dijo que había recibido un mandato de honor y que, como hombre de honor, está dispuesto a cumplirlo [illegible] que aspira a dejar en el ánimo del pueblo el convencimiento de que respondió a sus anhelos.

La multitud aclamó al interventor delirantemente, lo mismo al doctor Irigoyen.

En el trayecto por las calles principales de la ciudad, [illegible] comitiva una verdadera [illegible] res, oyéndose frecuentes [illegible] nes. En seguida la co[illegible] la escuela normal, dor[illegible] da por el director [illegible] Aramburu. Las [illegible] glio dió la bienven[illegible] el interventor [illegible] provincial número 1, debiendo [illegible] zarse esta tarde el programa organizado por la comisión popular y vecinos.

PERGAMINO, agosto 31. — Momentos antes de la 1 de la tarde llegó a Pergamino el tren que conducía al interventor nacional, señor Cantilo, y comitiva. En la estación se hallaba congregada una enorme muchedumbre, superior a 3500 personas. Al descender, una clamorosa ovación se le tributó al señor Cantilo y al gobierno nacional.

Con gran dificultad organizóse una columna popular que fué encabezada por los miembros de la intervención y los comisionados municipal Torrent y escolar Amondarain, el presidente de la comisión de recepción doctor Larralde, que siguió por las calles Alsina, San Nicolás hasta la municipalidad. A todo lo largo de la avenida San Nicolás una gran cantidad de público se encontraba apostado en las aceras, la que hizo objeto de una ovación delirante al paso de la manifestación. Los niños de las escuelas formaron también en esa calle escalonados en el trayecto. En los balcones del teatro Victoria un crecido núcleo de familias de lo más distinguido de esta ciudad saludó al paso de la columna arrojando flores en profusión.

Afírmase que ni aún en los días de agitaciones intensas vióse un acto popular tan expontáneo y compacto como el que acaba de presenciar esta población.

De la municipalidad la comitiva irá a la escuela número 1, luego a la escuela normal, hospital, etc. En todos los puntos de la ciudad el interventor Dr. Cantilo es objeto de calurosas aclamaciones populares.

PERGAMINO, agosto 31 — En la municipalidad dió la bienvenida al interventor el comisionado municipal señor Torrent, contestando el señor Cantilo en un discurso que fué muy aplaudido. Luego habló el joven [illegible]lo Garetti, a nombre del instituto Almirante Brown, quien solicitó fondos y el apoyo de las autoridades para terminar el monumento a Mariano Moreno. A esto contestó el señor Cantilo prometiendo que tratará de prestigiar esa iniciativa del pueblo.

En seguida la comitiva trasladóse a la escuela número 1, donde la señorita Lola Aguirre lo saludó en nombre del personal docente y la señora de Vergara elogió en nombre del magisterio el nombramiento del señor Amondarain como comisionado escolar. En seguida la niña Ofelia Formento obsequió al interventor con un hermoso ramo de flores y el niño Juan Tamini habló en nombre de los niños de la ciudad.

De ahí pasaron a la escuela normal nacional, cuyo director señor V[illegible] Ildo Palavecino pronunció un discurso de salutación y significó la necesidad de la creación de un colegio nacional. Luego habló la alumna Hortensia Aguirre en nombre del curso normal. El señor Cantilo al agradecer este acto, manifestó que transmitiría al señor presidente de la república el anhelo expresado.

En el colegio del Huerto, la niña Carmen Caluqi pronunció un discurso, volviendo a hablar en breves términos el señor interventor.

La visita a la escuela número [illegible] causó una impresión desagradable. Las aulas funcionan en una caballeriza, siendo propiedad la casa del ex senador de la Riestra, por cuyo local percibe 350 pesos mensuales de arrendamiento. Los vecinos hicie[illegible]

...notar en este caso la magnitud del abuso.

Visitóse más tarde el hospital "San José", donde recibió a la comitiva el director doctor Alfredo Lalanne; luego el Asilo de Jesús, donde desarrollóse un bonito programa. Aquí volvió a hablar el interventor. Pasóse inmediatamente a la usina eléctrica en compañía del presidente del directorio, doctor Torres. Después de visitar las dependencias, el gerente, ingeniero Fantorno, pronunció un dicurso de salutación, siguiéndole en el uso de la palabra el interventor, que encomió el esfuerzo del vecindario al fundar por acciones aquella fábrica.

PERGAMINO, agosto 31. — A las 4 de la tarde tuvo lugar una magnífica recepción en los salones del Club Social, centro donde a nombre de la comisión popular de recepción, pronunció un elocuente discurso el doctor Domingo Larraldé al servirse el lunch. Habló seguidamente el señor Cantilo, quien comenzó diciendo que no podría silenciar después de la bella jornada del día y en el instante preciso que recibe la prueba de adhesión y simpatía al presidente de la república, cuya representación ejerce, sin expresar cuán profunda es su gratitud por los homenajes anteriores, y esa demostración tan caracterizada y altamente elocuente. Después de referirse a las manifestaciones hechas por el doctor Larralde de estar congregados allí, argentinos y extranjeros, expresó las mismas manifestaciones espontáneas y elocuentes que ha recibido en otros emporios de riqueza de la provincia, que se traducen en los anhelos de cerrar un pasado, para abrir una nueva era llena de luz y libertad. No en odios a hombres sino en pro de ideales superiores. Los hombres no son sino un mero accidente en la vida. Si este fué su sentimiento en la lucha política desde el llano, puede imaginarse lo que piensa en estos momentos en que ejerce una representación, que ha de cumplir con honor e imparcialidad.

Una larga ovación saludó al terminar el interventor. A su paso por todos los puntos de la ciudad, el señor Cantilo es continuamente aclamado, como así también el presidente Irigoyen.

EXALTACION DE LA CRUZ, agosto 31 — Ayer a las 9 a. m. llegó a la estación del F. C. C. A. el tren que conducía al señor interventor nacional, señor Cantilo. Con este motivo fueron a saludarlo el comisionado municipal, señor Francisco P. ...gan, su secretario, señor Juan Maxwell y numeroso público.

...señor Pedro J. Gorostiaga pronunció un discurso saludando al señor interventor, quien contestó agradeciendo la demostración y prometiendo atender las necesidades de los ...tos pueblos, una vez que las co... puesto que no otro objeto tie... estos viajes.

...terminar el señor interventor ...calurosamente aplaudido en me... vítores al presidente de la re...

...feria de Lyon

...oficina de informaciones

...té de la célebre feria de ...rancia, se ha dirigido a la ...comercio francesa de Bue... ...lamándole la atención so... ...a de informaciones que ... inaugurada.

...a feria de Lyon exige ... de un servicio especial ...do a diseminar por el ...tajas de esos torneos ...rande fué el éxito ...ocatoria, que esta ...

...os que la ...ucción francesa podrá actuar ...la altura a que tiene derecho. ...ello ocurre cuando la mayor parte de la industria tiene comprometido su principal esfuerzo en la expulsión del enemigo.

Interesa sobremanera a nuestro comercio ese aviso transmitido a la cámara de comercio francesa; 1o., para orientarse cómodamente en el laberinto de secciones que componen la feria aludida; 2o., para metodizar los pedidos, dirigiéndose rectamente a cada uno de los expositores. La nueva oficina de informaciones

...so ...las ...L... repe... de vi... miento... cesario... Rhin-p...

...día

Levántase hay que pase... no pierde ...s de su resurgi... Ya no será ne... ...a producción del ...isfacer las demandas ... todas ... n.

de cristalería de laboratorio, instrumentos de óptica, electricidad, quincallería, mecánica, mezclas químicas y muchas otras materias.

Esperamos que el comercio argentino sabrá aprovechar la oportunidad a fin de proveerse de todo aquello que nos hace falta.

La propuesta de paz del Vaticano

Contestación del gobierno de los Estados Unidos

La embajada de los Estados Unidos de América ha recibido el telegrama siguiente:

"El secretario de Estado ha telegrafiado hoy la réplica siguiente a la propuesta de paz por parte de Su Santidad, acusando recibo de la nota de Su Santidad a las naciones beligerantes, de fecha del 10 de agosto de 1917, el presidente de los Estados Unidos me pide transmitir la contestación siguiente: Todos los corazones que no hayan sido endurecidos y cegados por esta guerra terrible tienen que se afectados por el ruego sentido de Su Santidad, y sentirán la dignidad y la fuerza del motivo generoso que la hayan inspirado, y desearan sinceramente que podríamos tomar la senda de la paz, que indica con tanta fuerza de persuasión. Pero asimismo sería una locura tomarla, si efectivamente no conduce al objeto que él propone; nuestra contestación no debe ser fundada en los hechos implacables y en nada más; no es sólo una cesación de hostilidades que deseamos, sino una paz duradera y estable. Esta agonía no debe ser sufrida dos veces, y para evitar eso hay que estudiar detenidamente el caso. En resumen: Su Santidad propone que volvamos al "statu quo ante bellum", que haya perdón general, y desarme, y un convenio entre las naciones basado en el principio del arbitraje; que por un convenio parecido se establezca la libertad de los mares; que los reclamos por parte de Francia e Italia de territorios, los problemás difíciles de los estados balcánicos, y la devolución de la Polonia, se dejen a los arreglos conciliatorios que fuesen posibles en tal circunstancia de paz, teniendo en cuenta las aspiraciones de los pueblos cuyas fortunas políticas e intereses se traten. Es evidente que parte ninguna de este programa podría ser llevado a cabo con éxito, si la restitución del "statu quo ante bellum" no le sirviese de base firme y satisfactoria.

El objeto de esta guerra es de librar los pueblos libres del mundo de la amenaza y poderío de un gran establecimiento militar, bajo el mando de un gobierno irresponsable, que después de haber conspirado secretamente para dominar al mundo, trató de llevar ese plan a cabo, sin tener presente las sagradas obligaciones de tratados ni las prácticas establecidas ni los principios antiguos de la acción y honor internacional; que eligió su propia conveniencia para hacer la guerra, dió su golpe rápidamente y con fiereza, no se detuvo en ninguna consideración por la ley ni la misericordia, barrió todo un continente con sangre, y no sólamente con la sangre de los soldado sino también de mujeres y niños inocentes, y de las clases pobres e inválidas; y ahora, ese poder se halla impedido, y enemistado con cuatro quintas partes del mundo.

Ese poder no es el pueblo alemán, es el jefe cruel de ese pueblo. No es asunto nuestro como cayó bajo su dominación, o porque se sometió con entusiasmo pasajero a esa dominación, pero es asunto nuestro ver que la historia del resto del mundo no quede a su m... ...

Para poder tratar con tal potencia por la paz, según el plan propuesto por Su Santidad, sería, a nuestro parecer, traer la recuperación de sus fuerzas y una renovación de su política; de ese modo sería necesario crear una combinación permanente y hostil de las naciones en contra del pueblo alemán, que es su instrumento, y eso también resultaría en abandonar a la Rusia, recién nacida a la intriga y a la contrarrevolución que seguramente sucedería, que sería caracterizada por todas las influencias malignas, a las cuales el gobierno alemán ha acostumbrado al mundo.

¿Podría la paz ser fundada sobre la restitución de su poder, o sobre cualquier palabra de honor que pudiera empeñar en un tratado o arreglo?

Los hombres de estado de alguna responsabilidad deben ver en todas partes que ninguna paz podría descansar con seguridad sobre restricciones políticas o económicas, destinadas a beneficiar a algúnas naciones, y a perjudicar a otras, ni sobre una acción de venganza o de daño intencional. El pueblo americano ha sufrido perjuicios intolerables por parte del gobierno imperial alemán, pero no desea represalias contra el pueblo alemán, pues él mismo ha sufrido en esta guerra que fué de su elección. Creemos que la paz debe basarse sobre el derecho de los pueblos y no sobre los derechos de los gobiernos, los derechos de los pueblos, grandes o chicos, débiles o fuertes, sus derechos iguales a la libertad y a la seguridad, y a una participación en condiciones equitativas a las ventajas económicas en el mundo, e incluímos al pueblo alemán, en caso de que deseara aceptar la igualdad y no buscase la denominación.

Por consiguiente, la base fundamental de todo plan para hacer la paz, es la siguiente: debe ella basarse sobre la fé de todos los pueblos interesados, o solamente sobre un gobierno ambicioso e intrigante, y un grupo de pueblos libres por otra parte. Esta es la pregunta que llega al fondo del asunto y es el criterio a aplicarse.

El objeto de los Estados Unidos en esta guerra es conocido por el mundo entero, y a cada pueblo que haya sido permitido conocer la verdad; de modo que no necesita repetirse. Nosotros no buscamos ventajas materiales de ninguna especie; creemos que los perjuicios intolerables de esta guerra, causada por el poder brutal y furioso del gobierno imperial alemán deben ser reparados, pero no costando la soberanía de ningún pueblo, sino por la vindicación de la soberanía de los débiles como de los fuertes. Daños punitivos, la desmembración de imperios, y el establecimiento de ligas económicas exclusivas, todo eso lo creemos inconveniente, y al final pero que inútil, pues con eso no podría haber base para una paz duradera; esa debe tener de base la justicia, la equidad y los derechos de la humanidad.

No podemos aceptar la palabra de los actuales gobernantes de Alemania como garantía de nada duradera, a no ser que fuese apoyada por evidencia terminante de que tal fuese la voluntad del pueblo alemán mismo, de tal modo que los demás pueblos estarían justificados en aceptarlo. Sin tales garantías, todos los tratados y convenios de desarmamento, tratados de arbitraje, de arreglos territoriales y la reconstitución de las naciones pequeñas, en caso de ser hechos con el gobierno alemán, ningún hombre ni nación podría aceptarlos con confianza. Tenemos que esperar alguna nueva evidencia de los objetos de las potencia centrales; que Dios permita que pronto suceda y de tal modo que restaure la confianza de todo los pueblo en la fe de las naciones y en la posibilidad ... ...venido".

El asunto del Colón

UNA NOTA DE LOS Sres. DA ROSA Y MOCHI

Los actuales arrendatarios del teatro municipal, señores Faustino Da Rosa y ... Mocchi, han presentado ... al señor intendente municipal la siguiente nota:

"Buenos Aires, agosto 31 de 1917. — Al señor intendente municipal de Buenos Aires.

Señor intendente: Los actos producidos por la intendencia, en relación al teatro Colón, de los que nos informan por los diarios, y el silencio observado con referencia a nuestra presentación del 19 de julio, nos terminan a formular las observaciones contenidas en esta nota.

La empresa arrendataria del teatro Colón entiende tener un derecho indiscutible a la prórroga por un año, establecida en el contrato por la municipalidad. Así lo expresó en la recordada presentación, después de afirmar el estricto cumplimiento, dado por ella a las obligaciones de todo orden que ese contrato le imponía. Ese cumplimiento era la única condición requerida para el ejercicio de la opción, y habiéndose producido, este último adquiría toda la fuerza de un derecho irrevocable.

Con posterioridad a la presentación de la empresa, la comisión asesora de la intendencia, en lo relativo al teatro Colón y encargada de controlar la ejecución del contrato, ha informado a la intendencia en términos amplios y categóricos, dentro de los cuales encuadra el reconocimiento leal y hondo, sin restricciones ni reticencias, como corresponde a su carácter, a su composición y al asunto de interés público de que se trata, de que la empresa arrendataria ha llenado totalmente sus compromisos en el curso de las tres temporadas teatrales pasadas.

El señor intendente, que como presidente de la comisión concurre a sus deliberaciones, sabe que ese pronunciamiento se ha hecho sin discrepancias y sobre la base de una información detallada y completa acerca de la actuación de la empresa. Sabe, además, que esa comisión, tan respetablemente organizada, entendiendo que el derecho a la opción no podía ser negado a la empresa, ha formulado indicaciones a ésta sobre ciertos aspectos artísticos de la temporada próxima, habiendo concurrido a sus resoluciones el propio señor intendente.

Finalmente, el mensaje de la intendencia a la honorable comisión municipal, acompañando el informe mencionado, consagra también el reconocimiento que éste hace de la ejecución de sus obligaciones por parte de la empresa.

Ha podido y debido, pues, esta última, pensar que el asunto está terminado. Así sigue, pensándolo, sin embargo a pesar del envío que con posterioridad ha hecho la intendencia a la comisión, de otras propuestas para el arrendamiento del teatro Colón, como si éste se hallara disponible o si hubiese hecho una licitación para arrendarlo, lo que no ocurre ni puede pasar. Consideramos que este procedimiento se ha observado por inadvertencia, ya que no cabe suponer que haya la intención de provocar una decisión a su respecto.

De acuerdo con nuestro contrato tenemos el derecho adquirido para continuar por un año más el arrendamiento del Colón. La intendencia y la comisión especial, al reconocer que tenemos cumplido nuestras obligaciones, han eliminado hasta el pretexto de una discusión sobre el particular. Su juicio es definitivo, a ... ...nuestros de sus ... ciones y por la intervención directa en el asunto ...

Desde que esa situación se ha definido, no hay lugar a discusiones nuevas en ningún sentido. Los derechos y obligaciones de las partes están regidas por el contrato que es ley para ellas. Por nuestro lado hemos hecho lo que nos correspondía dentro de sus prescripciones, esto es, notificar al señor intendente, como representante de la municipalidad, que hacíamos uso del derecho de opción por un año más.

El asunto está, pues, concluído dentro de las estipulaciones del contrato y no corresponde por lo mismo que se dé curso a nuevas propuestas de terceros, ni que se considere en ese carácter la presentación de nuestra empresa haciendo saber que nos acogemos a la opción en cuanto ella es el ejercicio de un derecho emergente de nuestro tratado.

Hemos considerado inexcusable de nuestra parte formular estas observaciones, en resguardo de nuestro derecho, para evitar que el silencio pueda ser interpretado por alguien como expresivo de asentimiento a los procedimientos que se siguen. Entendemos además que armonizamos el concepto de nuestra situación con el que debemos suponer tiene la intendencia en virtud de los antecedentes recordados deseosos de mantener en todo sentido la concordancia de criterio y de actitudes con que hasta ahora se han desenvuelto nuestras relaciones".

de el año 1914 y ... oídas, hasta que, al ... ordenanza general de impuestos ... gente, la actual comisión municipal ... apurada en su sanción y con reserva de abocarse sucesivamente el estudio de ese punto, resolvió agregar a la palabra "división" la de "habilitada". Pero en la práctica esta salvedad ha venido a crear una mayor confusión, porque el patrón habría debido levantarse en los primeros días del año, quedando libres los dueños de declarar la parte de divisiones habilitables, y porque las divisiones inhabilitadas, podían dejar de serlo en cualquier momento.

Reconocida la imprescindible necesidad de volver al sistema de las categorías, basadas en la potencialidad rentística de cada uno, por el número de automóviles en depósito, el intendente municipal, sin modificar en su aplicación los términos de la ordenanza vigente, ha adoptado por este año, un patrón que deja resuelta todas las reclamaciones pendientes, reservándose el derecho de estudiar, para el año venidero, la implantación de una ordenanza que, conciliando los intereses de los reclamantes y de la municipalidad, armonice al propio tiempo con el estado actual del comercio.

Navegación interamericana

Telegrama del secretario del tesoro de los EE. UU.

El ministro de hacienda ha recibido el siguiente telegrama del secretario del tesoro de los Estados Unidos de Norte América, señor Mc Adoo.

La comunicación ha sido dirigida al doctor Salaberry, en mérito de ser el ministro, miembro de la alta comisión internacional de legislación uniforme:

NUEVA YORK, agosto 31 — Felicito a V. E. y a la sección argentina de la Alta Comisión Internacional de Legislación Uniforme, por la declaración al ministerio de marina de los Estados Unidos, sobre el pronto establecimiento de una línea directa de pasajeros y carga entre Nueva York y Valparaíso, con servicio quincenal y travesía de diez y ocho días. Este feliz acontecimiento marca un importante paso en el cumplimiento del programa de la alta comisión internacional, que mediante el concurso de las secciones nacionales llevaráse a completa realización.

Escuela normal de Río Cuarto

El ministro de justicia e instrucción pública, ha resuelto crear un segundo turno para el departamento de aplicación, en la escuela normal de Río Cuarto.

El decreto de creación del nuevo turno, será elevado a la firma del presidente.

Recepción a la embajada argentina

Acuerdos de la comisión directiva del homenaje

La idea de hacer una gran recepción a la embajada argentina a la transmisión del mando boliviano, ha sido acogida con real entusiasmo en todos los círculos sociales, diplomáticos y comerciales de Buenos Aires. Y la iniciativa, así, promete tener una realización de grandes proyecciones.

Los agasajos de que ha sido objeto la embajada en los pueblos hermanos que ha visitado, demuestran elocuentemente los sentimiento de ... febrero ... antes ... en el ... por ello mismo, en el acto que se organiza, quiere ponerse de manifiesto la complacencia con que entre nosotros se han recibido las noticias que informan acerca de las demostraciones de que han sido objeto en esas repúblicas sudamericanas, el doctor Saguier y personal que lo acompaña.

Anoche, pues, en el salón de actos públicos de este diario, se reunió la junta directiva de la comisión encargada de dar forma práctica a este acto, acordándose lo siguiente:

1o. Comunicar a los miembros presentes el resultado de las dos anteriores reuniones y de la aceptación de los cargos de los que componen la comisión directiva.

2o. Que el objeto de la comisión directiva es preparar una recepción a la embajada argentina y una demostración de confraternidad sudamericana.

3o. La demostración se realizara en un teatro de esta capital, que se designará oportunamente.

4o. Facultar a la mesa directiva, que preside el doctor Carlos A. Becú, para la redacción del manifiesto invitando al pueblo, a las altas autoridades nacionales y a los miembros del cuerpo diplomático a concurrir a dicho acto.

4o. Facultar a la misma para nombrar reemplazantes en los cargos directivos, en caso de no aceptar alguno de los miembros designados y también autorizarla para todo lo que se relacione con el acto de homenaje, y nombrar dos miembros que se encarguen de recolectar fondos para sufragar los gastos que demande este acto.

Las adhesiones a este homenaje se reciben en la secretaría, Avenida de Mayo 769.

Pro-victimas belgas de la guerra

Bazar en el Prince George's Hall

El comité Patriótico Belga organiza para los días 1, 2 y 3 de septiembre un bazar en el Prince George's Hall, Sarmiento 1230, a beneficio de las obras que patrocina, a saber: huérfanos militares y civiles, soldados inválidos, asistencia a los niños debilitados de la Bélgica ocupada, asistencia de las familias de reservistas belgas, socorros a la población civil belga, asistencia a los ciegos y mutilados de la guerra, etc.

Este bazar, bajo el patrocinio del ministro de Bélgica, señor Carlos Renoz, y la presidencia de honor de la señora de Renoz, se inaugurará el sábado 1o. de septiembre, a las 3 p. m., y se clausurará el lunes 3 del mismo mes, a las 12 m.

Las casas más importantes de Buenos Aires se han adherido a esta obra de humanidad, remitiendo valiosos objetos, y la comisión se ha encontrado así capaz de poder formar unos doce kioskos con mercaderías de todo valor y variedad.

En las tardes habrá espectáculos de variedades para las familias; se han instalado varios juegos y diversiones para chicos y grandes; el te será servido por niñas argentinas y aliadas; varias sorpresas y distracciones llaman desde ya al público simpatizante con las obras que persigue la colectividad belga de esta ciudad.

El día 3 a las 5 de la tarde, se sortearán los 700 premios de la grandiosa tómbola organizada por el mismo comité, cuyo primer premio es un automóvil de un valor de 4.650 pesos moneda nacional. Los demás premios importan un valor aproximado de 12.000 pesos.

Notas policiales

LO QUE ACONTECIO EN LA FONDA

Sucesos que se explican

Don Francisco Torelli, huésped de la fonda establecida en la calle Sarmiento 3235, después de cenar opíparamente, fumar los restos del cigarro comenzado en la sobremesa del almuerzo, bostezar repetidas veces y dar otros síntomas inequívocos de cansancio y de sueño, se encaminó a su habitación, con el deliberado propósito de echarse en brazos de Morfeo. Como esto es muy natural y humano, nadie le opuso objeciones ni colocó obstáculo en su camino hasta la última puerta del piso más alto, donde por un descuido de los albañiles, está el umbral del cuarto en que mora.

Hombre en extremo cuidadoso, don Francisco púsose tranquilamente a doblar su ropa a medida que se la quitaba del cuerpo; y no es cosa del todo probada que encontrara un agujero de configuración análoga al séptimo número cardinal en la parte en que se unen las respectivas piernas de los pantalones. Terminada esta operación, que a ser verdad lo último que dejamos expresado, habrá sido completada con el correspondiente zurcido, Torelli se metió en cama, después de ajustarse el gorro de dormir.

Hacía ya algún tiempo que su imaginación vagaba por las regiones etéreas, cuando un nuevo personaje, el caballero Luis Ottone, huésped del mismo hotel, decidiera a su vez descansar de las fatigas de una laboriosa digestión, resultante de una suculenta comida convenientemente rociada con los líquidos de circunstancias. Como las luces del hotel habían sido apagadas por razones de economía bien comprensibles, Ottone se procuró una vela y comenzó la ascensión, contando los escalones con todo cuidado, no sólo para no caer de resultas de un traspiés, sino también para obtener con aproximaciones máximas la altura sobre el nivel del boliche a que se hallaba, pues la vela en cuestión, aun cuando no la soltaba de la mano, no daba bastantes radiaciones luminosas por estar apagada.

Por fin a fuerza de tanteos, Ottone se encontró frente a la puerta de una habitación que, dados los cálculos antedichos, podía suponer la suya; y como encontrara la puerta entreabierta, se dió por satisfecho, penetró y comenzó a desvestirse, mientras en tono sentencioso profería estas perogrullescas palabras:

—Nunca es tarde cuando la dicha es buena...

Ya en repetidas ocasiones le habían prevenido a Ottone que su voz no era a propósito para el teatro y que si en algún lugar quería él abrir inoportunamente la boca, era sobre las tablas. Aquello indudablemente no era un teatro, pero el piso era de tablas, cosa que le infundió una cierta sensación de temor ante el recuerdo de las profecías que le hicieron y no sin motivos, por cierto, pues de la cama, junto con una blanca silueta rematada en una borla — la del gorro de dormir — que describía desesperadas parábolas en el aire, se levantaron clamores que no sabemos si eran gritos o pedidos de auxilio.

Ottone no se atemoriza jamás ante la aparición de duendes ni espectros de ningún género, pero sin embargo en esta ocasión el fantasma era bien tangible. De modo que si por fidelidad a sus principios no se atemorizó, sintió al menos un sudor frío y una manifiesta debilidad, principalmente en las partes bajas del cuerpo.

... que era el que hacía como si fuera fantasma, también se sintió molesto en su sitio y redobló las manifestaciones de su energía pulmonar, pero roto por este medio el encanto que sujetaba a Ottone en su sitio, éste se abalanzó sobre aquél y hubo golpes y mordiscos, que sólo se suspendieron con la llegada del fondero, vestido con el traje de las intimidades, y un vigilante con machete y todo.

En la comisaría novena no se ha podido dilucidar todavía quién de los dos protagonistas de este suceso tenía razón, quién de ellos estaba en su cama y quién en la casa del otro, pero es el caso que si uno de ellos estaba en lo cierto, el otro evidentemente no lo estaba, por cuyo motivo se llegó a una transacción: Torelli ocuparía la cama que por cuestión de prioridad le correspondía y Ottone quedaría alojado momentáneamente en el local de la comisaría. Cosa que se hizo con cuasi general satisfacción.

EL SUCESO DE LA CALLE OLAVARRIA

MISTERIO QUE LO RODEA

¿Crimen o suicidio?

Las investigaciones realizadas por la policía para aclarar el misterio que rodea el suceso de la calle Olavarría no han dado hasta ahora el resultado perseguido.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas, no se puede asegurar a ciencia cierta si se trata de un crimen o de un suicidio, si bien es cierto que predomina esta última hipótesis en los funcionarios que intervienen en la pesquisa.

L... ser n... Man... víctima a... varo... concurrió al ... hecho, según se recordará, que había sido herido por Lensky. Pero es difícil conocer el fondo de verdad de esta acusación, desmentida por la esposa y los hijos de la víctima, dado que Seluch era ciego y mal pudo, en ese concepto, saber quién fué la persona que lo hirió.

Lo probable, atento los antecedentes ya conocidos de la vida del muerto, sería que para vengarse de Lensky haya querido hacerle cargar con la responsabilidad de su muerte.

Sea como fuere, el misterio que envuelve la muerte de Seluch es posible que quede descifrado en el día; la autopsia del cadáver de la víctima nos dirá si ella responde a un crimen o bien a un suicidio.

Lensky y la esposa de la víctima Josefa Wilkaza se hallan detenidos en averiguación del hecho.

COLISION DE VEHICULOS

Un herido

Esta madrugada en la calle Puentecito, frente al número 2363, debido a la niebla, se produjo un choque el tranvía de la línea 102, a cargo del motorman Manuel Arca, con el carro de riego municipal que dirigía Tristán Muga.

Como consecuencia de la colisión, Muga fué despedido del pescante del vehículo, sufriendo diversas contusiones en el cuerpo al caer al pavimento. Ambos vehículos resultaron con desperfectos de poca importancia.

Intervino en el hecho la comisaría 32.a

RIÑA ENTRE MUJERES

En el conventillo de la calle Deán Funes 1087, a raíz de una disputa, se trabaron en pelea las inquilinas del mismo, Francisca T. de Cadena y Rosa S. de Accorinte.

Esta última, que se hallaba alcoholizada, atacó a la Cadena, que, para eludir el golpe, se refugió en su habitación, cerrando la puerta; la Accorinte, en esa circunstancia, pretendió introducirse en la pieza por la abertura producida por un vidrio roto, lesionándose levemente en el parietal izquierdo.

Intervino en el hecho la comisaría 20.a, que redujo a prisión a las dos mujeres e instruye el sumario de práctica.

ROBOS Y HURTOS

En la comisaría 20.a denunció hoy Orfilio Casariego, una substracción de alhajas que avalúa en 300 pesos, cometida por una mucama que desapareció de su domicilio Independencia 2820.

—A Eduardo Ratti, domiciliado en Mercedes 2443, le substrajeron esta madrugada 3 gallos y 67 gallinas que avalúa en la suma de 200 $.

La comisaría 37, donde fué hecha la denuncia correspondiente, realiza diligencias para individualizar y detener a los rateros.

—Anoche penetraron ladrones al domicilio de la señora Angela S. de Beari, Estados Unidos 1291, substrayéndole alhajas y dinero por valor de 750 pesos.

GUERRA Y MARINA

SEPELIO DEL MAYOR ADOLFO J. IBAÑEZ

Hoy fueron inhumados en el cementerio del Norte, los restos del mayor D. Adolfo J. Ibáñez, previo una misa de cuerpo presente oficiada en la iglesia del Pilar ... ...cio general ...

El capitán Salatti del ... de ingenieros, habló en nombre del batallón, del cual el extinto jefe, demostrando el alto concepto que tenían sus camaradas, de sus cualidades tanto militares como morales.

En representación del ministro de guerra asistió al sepelio, su ayudante de campo, teniente coronel D. Adolfo Vázquez.

El 2 de infantería fué el designado para rendirle los honores militares.

EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO

Según una disposición de la fecha, se incluyen en la lista de "Expedicionarios al desierto" a sargentos retirados Salvador Bastías y Juan P. García.

PASE

Pasa a continuar sus servicios al estado mayor del ejército, el mayor don Basilio Brollo, procedente del C. 2.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Zarpó de Cabo Blanco para San Antonio, el balizador Mackinlay.

—Para ésta, de Comodoro Rivadavia, el petrolero Ezcurra.

—El 9 de Julio que se encuentra actualmente en Comodoro Rivadavia regresará el lunes a Puerto Militar.

...liante ... una cuota anual ... pesos m... nacional.

Asimismo ha notificado a ... personal que cuando los recursos ... la repartición lo permitan, la distribución del expresado boletín se h... gratuitamente.

HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS

Ofrecimiento de un álbum histórico

Según se nos informa ha surgido entre un grupo de caballeros la idea de llevar a cabo un homenaje a los Estados Unidos, consistente en el ofrecimiento de un álbum histórico, en el que colaborarán los más distinguidos hombres de letras del país, y en el que, además se hará una recopilación de todos los discursos que se han pronunciado en los diferentes mitines efectuados en nuestro país en pro de los aliados.

A este homenaje simpático y elocuente, se ha adherido ya espontáneamente lo más representativo de nuestro comercio y de nuestra banca.

Dado el efecto que entre nosotros se profesa a la gran república del norte, puede descontarse como cosa cierta que esta iniciativa ha de ser coronada por el más franco de los éxitos.

El estudio del presupuesto

POSICION DEL Dr. LE BRETON

Volverá a reunirse esta tarde la comisión de presupuesto de la cámara de diputados que ha iniciado ya su labor, dando entrada, como lo anunciamos al proyecto de cálculo de recursos y reformas al régimen impositivo, enviado por el poder ejecutivo.

La distribución de los anexos para su estudio se ha hecho en la misma forma del año anterior, esto es: Contreras, interior; Saravia, obras públicas; Le Bretón, hacienda; Goyeneche, relaciones exteriores, culto y beneficencia; Videla, guerra y marina, y Arce, justicia e instrucción pública. Al señor Pradere últimamente incorporado a la comisión en reemplazo del

greso viene introduciendo al proyecto del poder ejecutivo todos los años, a excepción de aquéllas (1914 y 1915) en que en compañía del señor Melo como representante radical en el seno de la comisión de presupuesto, delinearon serias economías que la cámara tomó en parte en consideración. Sin limitar las facultades del congreso, tanto en iniciativa como en fiscalización, entiende que deben evitarse los aumentos sin salirse de los 382 millones pedidos por el poder ejecutivo que considera suficientes para atender los diversos gastos de la administración, así como el servicio aumentado de la deuda pública.

Para demostrar en forma estadística-comparativa la proporción de las sanciones del congreso respecto a los proyectos del poder ejecutivo, presentó el siguiente cuadro de cifras que comprende de los años 1901 al corriente:

Año	Proyecto del P. E.	Sanción del H. Congreso	Más	Menos
1901	147.389.213.66	149.086.625.96	1.699.412.30	—
1902	169.921.969.39	178.657.714.95	8.735.745.56	—
1903	162.242.973.80	168.307.594.70	6.064.620.90	—
1904	155.846.464.80	162.353.730.67	6.507.265.87	—
1905	200.332.149.80	201.185.396.31	852.246.51	—
1906	170.564.746.10	231.543.132.88	60.978.386.78	—
1907	223.977.444.90	228.914.885.82	4.937.440.92	—
1908	225.017.977.46	228.914.885.82	3.896.908.36	—
1909	236.820.409.79	257.230.413.19	20.410.003.40	—
1910	260.928.147.86	267.038.098.31	6.109.950.45	—
1911	267.038.098.21	425.395.261.01	158.357.162.80	—
1912	362.607.237.17	446.061.600.41	73.454.363.24	—
1913	385.591.456.91	420.995.369.33	35.403.912.42	—
1914	451.439.222.03	449.641.610.43	—	1.797.602.60
1915	406.278.422.82	392.870.744.99	—	13.407.677.83
1916	341.207.699.38	392.870.740.99	51.663.062.61	—
1917	353.528.131.30	386.060.873.35	32.532.742.05	—
1918	382.386.579.16	—	—	—
			471.603.214.17	
			15.205.280.43	
		Total de los aumentos	456.397.933.74	

...señor Melo (L.), se le ha encargado el anexo de agricultura que éste tenía. Para el estudio de las leyes impositivas fué designado una subcomisión compuesta de los señores Le Bretón, Echagüe y Justo.

El diputado Le Bretón ha hecho una interesante exposición poniendo de manifiesto el aumento que el con...

Nos parece muy atinadas las reflexiones del señor Le Bretón, ya que el congreso está en el deber de ajustarse a las mayores economías, siguiendo al efecto el camino que le viene trazando el poder ejecutivo y que se traduce en el proyecto de presupuesto para el año próximo que tiene a estudio.

Aceite de producción nacional

Idea digna de estudio

A propósito del contralor que suelen hacer las autoridades municipales, decomisando todas aquellas substancias alimenticias que signifiquen un peligro para la salud pública, ha quedado evidenciado el incremento de los aceites adulterados.

No es posible, sin duda, meterse en el mundo de las intenciones, sobre todo cuando se trata de comerciantes de mala fe, duchos en el fraude a los consumidores.

Ciertos hábitos del comercio, y malos hábitos, agregaremos, perjudican a la inmensa mayoría de negociantes que trabajan honradamente, siendo a su vez otras tantas víctimas de los tramposos.

Decíamos que la autoridad no puede estar detrás de cada mostrador, ni erigirse en "rat-domante" con respecto a los focos donde se opera a través del dolo más encubierto. Pero, en cambio, puede esperar la propia colaboración del público, denunciando sin consideraciones de ninguna clase a todo bolichero que adultere los artículos.

Estos atentados contra la salud y el bolsillo de las gentes se perpetran también en algunos—pocos, felizmente—órdenes mayores.

La solución definitiva estaría en otro medio.

Por ejemplo, bastaría crear entre nosotros la industria de los olivares, aprovechándose las grandes extensiones de terreno calizo, donde puede prosperar ese cultivo, con lo cual se determinaría el paulatino desalojo del producto malo, que ahora amenaza inundar nuestro mercado.

Esta idea la estudiará el ministerio de agricultura, a cuyo efecto se ordenará que la división de fomento agrícola reuna todos los antecedentes que se hayan catalogado hasta la fecha.

Un país como el nuestro, excepcionalmente propicio a dicho género de industrias, debe producir ésa y muchas otras substancias de inmediato consumo.

Claro está, las industrias así no surgen de la nada. Se necesita el trabajo alentador de la preparación, y esta tarea, se hará por el respectivo órgano administrativo.

El impuesto a los garages

Resolución de las reclamaciones pendientes

El intendente municipal, después de un estudio detenido del asunto relacionado con las reclamaciones pendientes de la Asociación de Garages, en lo que ataño al impuesto sobre esos servicios, resolvió adoptar los medios que, no afectando los intereses del municipio, concilien los intereses de un importante gremio de contribuyentes.

Por cierto que para llegar a esta conclusión, o séase a la corrección de un error que data desde 1912, el jefe de la comuna ha tenido que realizar un derroche de buena voluntad y paciencia.

Efectivamente, como ya lo hemos evidenciado en sueltos anteriores, en los años 1910 y 1911, mientras el país vivía alucinado por las fiestas del Centenario, los garages estaban clasificados para el pago del derecho de inspección en tres categorías: con más de 20 autos $ 300; de 11 a 20, $ 200; y hasta 10, $ 100.

Sin calcular sus efectos, el poder ejecutivo municipal, a partir del año 1912, o sea al iniciarse la crisis actual, modificó la base de su cobro, imponiendo el mismo derecho a razón de $ 20 por cada división, y no satisfecho, desconociendo los términos extrictos de la ordenanza respectiva, resolvió por sí y ante sí, que se calculara, como división, toda la parte libre de piso existente en los garages, a razón de 2.50x5 metros.

Con este criterio absurdo, un negocio de garage, con 400 pesos de patente nacional, que pagaba, en los buenos tiempos, 300 pesos por derecho de inspección municipal, venía a pagar hasta 1800 pesos por ese mismo derecho, en compensación de un servicio, ni totalmente reclamado, ni seriamente ejecutado.

De aquí las fundadas reclamaciones de los perjudicados, iniciadas des...

...a ...suscripc... noche, se...

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI Y FERNANDEZ
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

WHISKY
BUCHANAN

A. TORRE y Cia
760 - CANGALLO - 776
Nuevos Modelos
— EN —
MUEBLES FINOS
JUEGOS DE SALON
ALFOMBRAS
CAMAS DE BRONCE
LAMPARAS Y COLUMNAS
RELOJES de PARED
FINISIMOS
ETC.
VISITE NUESTRO ANEXO

... del día

GUILLERMINA

Reina de los Países Bajos

Cumple hoy 37 años la sabia y pacífica soberana de Holanda, que en sus veintisiete de reinado supo mantener el vínculo de afecto de su pueblo, dando ante las demás naciones europeas, un ejemplo de prestigio, dentro y fuera de su patria, sólo comparable al que aureolara la frente de otra soberana en el siglo anterior: la reina Victoria.

Indudablemente, la pequeña Holanda no puede rodearse de los esplendores de la monarquía vecina, debido al inmenso poderío de ésta. Pero, guardados los respectivos planos, Guillermina aparece verdaderamente grande, por sus dotes políticas y por su patriotismo inspirado.

Casada con el príncipe Enrique de Mecklenburgo, nunca hizo capítulo de sus sinsabores matrimoniales para restarse a los deberes del trono. Laboriosa, llena de gracia, buena en la amplia acepción del vocablo, Guillermina de Holanda resplandece en todas las virtudes del hogar, y en las múltiples capacidades del gobernante constitucional.

Su vida privada es modesta y laboriosa.

Levántase muy temprano; da su paseo a caballo; vuelve a sus departamentos, y a las nueve de la mañana se dirige a la sala de audiencias particulares, donde recibe a sus ministros, con los cuales se mantiene en conferencia hasta mediodía. A la una, toma el almuerzo en un comedorcito de palacio, con su familia, una dama de honor y un edecán del príncipe consorte.

A las dos se traslada a la sala de audiencias públicas, y recibe a los embajadores, dignatarios y funcionarios.

De tarde pasea en coche o patina. A las ocho, cena. Tres veces por semana recibe diez invitados a su mesa, en el gran comedor.

Rara vez va al teatro. Prefiere pasar la velada leyendo o conversando.

Porque, detalle rara en mujer tan inteligente y sensible: detesta la música. En cambio, adora la pintura, y la cultiva con amor.

La etiqueta es muy poco estricta en la corte de Holanda, embebida de la sencillez característica de la reina Guillermina tiene gran antipatía por las aparatosas ceremonias, y sólo por deber llena la fórmula de pasar unos días cada año en el castillo real de Amsterdam.

Fuera de eso, ya resida en La Haya o en el castillo del Loo — su villegiatura — Guillermina lleva una existencia familiar, al estilo de las tradicionales burguesas de la típica Holanda.

Correspondencia de París

(Para "LA EPOCA")

París, julio 16 de 1917.

Mi propósito en esta correspondencia, es precisamente distinto del que "a priori" cabe atribuir a un pergeñador de carillas en viaje por estes [illegible] decir, que no voy a [illegible] ministeriales, ni de escasez [illegible]. Estas cosas son demasiado serias para no llamarlas tristes; y en verdad, aunque soy triste y serio, me figuro que cuando uno está en París debe prescindir de todo el bagaje ordinario de la vida, y contemplar ésta — aun en tiempo de guerra — por sus aspectos más amenos.

Yo no voy a sostener la paradoja de que la guerra tenga esos anhelados aspectos amenos; y por eso prescindo de ella. Pero, si los tiene el aparato militar. Y en este renglón, la fiesta que acabo de presenciar da quince y raya a lo más seductor y entretenido que pueda imaginarse en la materia.

El pueblo parisiense ha aclamado delirantemente a los soldados de la república durante el grandioso desfile del catorce de julio, a lo largo del Cours de Vincennes, la Avenida del Trono, la Plaza de la Nación, la calle del Faubourg Saint Antoine, la Plaza de la Bastilla, el boulevard Hnrique IV, el puente Sully, los bulevares Saint Germain, Saint Michel, Denfert-Rochereau, la plaza del mismo nombre, etc.

Los periodistas teníamos nuestras tribunas en el Cours de Vincennes, a uno y otro lado de la tribuna presidencial, situada casi en la encrucijada que aquel trayecto forma con los bulevares Picpus y Charonne. A nuestro frente teníamos las tribunas de las delegaciones, de los heridos, de los músicos y de los oficiales. A nuestros lados, tribunas reservadas.

La fiesta fué, de modo predominante, un desfile de estandartes, que el público, hondamente conmovido, contemplaba con lágrimas en los ojos y saludaba con aclamaciones que a veces parecían enormes sollozos.

Las tropas que integraron la gran columna eran escogidas entre las más dignas de tal homenaje; su marcha no tenía ningún esmero teatral: era grandiosa por sí misma, por el prestigio de los héroes que la formaban.

A las seis de la mañana las multitudes habían invadido la plaza de la Nación, condensándose sobre todo en la avenida del Trono y el Cours de Vincennes.

A las 7 comenzaron a presentarse las delegaciones, procedentes de la caserna de Reuilly, y de las de Lourcine y la Pepinière. Oficiales y soldados llevaban uniforme de campaña, casco y fusil. La muchedumbre les estorbaba el paso, vitoreando entusiastamente.

Formaron 288 delegaciones, procedentes de 78 regimientos de infantería de línea, 13 de infantería colonial, 16 de tropas de Africa, 35 batallones de cazadores, 3 batallones senegalenses, 2 batallones de infantería ligera de Africa, 1 batallón de fusileros marinos, 1 batallón ciclista, 5 regimientos de caballería, 47 compañías de ingenieros, 11 regimientos de artillería, 24 baterías, 31 escuadrillas de aviación, 4 grupos de bombardeo y un grupo de camilleros. Total, ocho mil hombres.

El general Dubail, seguido de su estado mayor, iba al frente de sus tropas. La [illegible] a las ocho. La tribuna fué ocupada por los ministros, de los cuales el de guerra, M. Painlevé, estaba al lado de M. Poincaré. La argéntea cabellera de M. Ribot se destaba en el conjunto.

Hallábanse también presentes MM. Antonin Dubost, presidente del senado; Paul Deschanel, presidente de la cámara; Delanney, prefecto del Sena; Mithouard, presidente del consejo municipal; Deslandres, presidente del consejo general; el general Pershing; el general Joffre, que fué aclamadísimo.

Después de la colocación de las condecoraciones por el presidente de la república, comenzó el desfile, dirigido por el general Pollochi, con la legión extranjera a la cabeza de la columna. El paso de ésta duró dos horas.

No alcanzan las palabras para describir las impresiones de la masa popular a la vista de aquellos estandartes, algunos de los cuales aparecen pendientes de unos cuantos hilos. Hízose notar el de un regimiento de infantería colonial, zurcido con hilo de oro para evitar que se deshiciese en girones.

Cincuenta aviadores evolucionaban con sus máquinas a menos de dos mil metros. En el bulevar Denfert-Rochereau, un anciano de cincuenta años atravesó la masa compacta de los circunstantes; y frente a uno de los estandartes, exclamó:

—¡Ustedes han vengado a mi hijo!

Esta escena estremeció a cuantos la contemplaban. Algunos lloraban.

La fiesta oficial terminó a las 11.40. Francia ha rendido un homenaje grandioso a sus héroes. La impresión de aquella revista es imborrable.

Ahora, una nota penosa.

Hay algo en el fondo de la naturaleza, que protesta, fuera de todo prejuicio, y de todo argumento legal, contra el sacrificio de una mujer, impuesto por los rigorismos de la ley. Y si esa mujer es bella y galante, apenas hay hombre que no sienta la repercusión de aquel dolor en el seno mismo de su sér.

Tal es el caso de la hermosa Mata Hari. Cuando esta correspondencia se halle con letras de molde ante los lectores de LA EPOCA, la graciosa danzarina no existirá.

He aquí lo sucedido. Antes de la guerra, la bailarina mencionada habitaba un lujoso hotel en Neuilly. Durante los primeros días de la movilización se alejó de París, trasladándose a La Haya. Después, hizo repetidos viajes; y de tal frecuencia nacieron las sospechas de la autoridad militar, [que] esta llegó a comprobar que [illegible] trataba de un servicio de espionaje perfectamente organizado. Los motivos de la obsecuencia de la Mata Hari a las intrigas germanas son conocidos de la autoridad militar; pero no se permite su publicación. Inmediatamente la Mata Hari fué detenida en San Lázaro, y sometida al juez instructor, capitán Bouchardón, que ha prolongado sus procedimientos durante cuatro meses. El defensor de la linda bailarina es maitre Clunet.

Aunque la joven pretende haber nacido en Holanda, de padres hindúes, siendo su progenitor uno de los rajahs más opulentos, la acusación la indica como de origen alemán.

La Mata Hari ha enloquecido a medio París alegre. Su pasado está envuelto en los velos del misterio.

Hace unos veinte años, cuando esta seductora mujer era apenas núbil, se casó con un oficial holandés apellidado Zell. La incompatibilidad de caracteres indujo a ambos consortes a divorciarse; y entonces Mata Hari vino a París a exhibir sus prendas de bailarina.

Aun no habían despuntado las que fueron famosas danzas de Isadora Duncan; de modo que el estreno de las danzas sagradas de la hindú en el Museo Guimet, en medio de sacórfagos, causó estupenda sensación.

Era una mujer alta, esbelta, elegante, de piel levemente atezada, largos cabellos negros y ondulantes, que dejaba sueltos sobre sus hombros.

Las dotes de esta singular personita no se limitaban a su belleza y gracia tan capitosas; inteligente y muy instruída, escribía y hablaba correctamente siete idiomas. En su celda de Saint-Lazare, se dedica a escribir un voluminoso memorial, destinado a los miembros del consejo de guerra.

Naturalmente... ese memorial significa un hueco menos en un archivo. ¡Pobre Mata Hari! Las mujeres bellas no deberían ser castigadas. Acordémonos de Friné.

Y si no, preguntárselo a otra mujer hermosa, que también pasó alguna vez trances de juzgamiento, que la pusieron al borde del cadalso. Sólo que entonces los jueces tradujeron el vocablo belleza por inocencia; y Mme. Steinheil — pues a ella se refiere esta noticia — salió absuelta y rehabilitada.

Hoy es nada menos que lady Abenger. Vivía en Londres, desde la época de su absolución, bajo el nombre de Mme. de Serignac. Así conoció a un oficial de la marina británica, lord Abenger; el cual, en mayo último, a causa de la muerte de un [illegible] par. Ya [illegible] a que Mme. [illegible] exaltar su a[illegible] que alegrarse [illegible] gría. El desquite [illegible] le infligieron sus [illegible]ores no pudo ser más caba[illegible].

Lord Abenger es hombre de 41 años. Pertenece [illegible] del foro londinense; pero [illegible] en la marina real, como [illegible] gador. Desciende del [illegible]ral Scarlett, que mandaba la b[illegible] inglesa en la famosa carga de Balava.

Como se encuentra [illegible]to, la ceremonia del matrimonio se realizó en privado.

Conversando al respe[illegible] con una personalidad parisiense [que] ha tenido oportunidad de verla varias veces a Mme. Steinhel en Londres, me decía:

—Se trata de un [illegible]monio muy explicable. La bella [illegible], que tuvo en su existencia [illegible]nativas tan brillantes y tan dolorosas, conserva positivas cualidades de seducción y de energía, que en todo tiempo mantuvieron latente su fe el porvenir.

Después de su famoso proceso, recibió franca hospitalidad en Londres, en casa de la familia [illegible], honorables comerciantes franceses; hasta que habiendo vendido [en] remate parte de su mobiliario del [illegible] Ronsin, se instaló en un "cottage" de Upper Tulse Hill, bar[rio] excéntrico de Londres.

Su salón estaba [a]ueblado con gusto y decorado según el más moderno estilo francés; los muros, cubiertos con tapices [a]dornados de glicinas, dominaba la [illegible] clara, formando un fondo original.

Poco tardó Mme. Steinheil [illegible] — en tener un círculo, y en ver ante sí abiertas las puertas de varios salones. Para buscar recursos, se perfeccionó en el estudio del idioma inglés; y lanzó una marca de confituras, cuya fabricación dirigía ella misma en West-Norwood. Dicha fábrica trabaja ahora para el ejército, y prepara también legumbres secas; y su personal se recluta entre las mujeres cuyos maridos o novios están en el frente.

Se dice que reporteada por un periodista, Mme. Serignac le dijo, entre otras cosas, que el rey Eduardo le aconsejó que se estableciese en Inglaterra, porque ese país tiene, gracias a ella, la posesión de Fachoda.

En efecto, la hermosa dama se atribuye en aquel asunto una intervención tan decisiva y eficaz, que evitó la guerra entre los aliados de hoy.

La anécdota de Mme. Steinhel es suya. Falta ver si llegará a pasar a la historia.

Corresponsal.

CINZANO
VERMOUTH
Es lo que Vd. debe pedir

UNIÓN CÍVICA RADICAL

EN LOS COMITES SECCIONALES

Las asambleas de hoy

INFORMACIÓN COMPLETA

A LOS COMITES CIRCUNSCRIPCIONALES

A fin de no demorar la publicación de los resultados de las asambleas que hoy se efectuarán en los comités parroquiales, pedimos se nos envíe el sábado, a primera hora, la información respectiva.

CIRCUNSCRIPCION 1a.
Vélez Sársfield

[illegible] hoy, con objeto de elegir tres delegados a la convención de la capital.

El acto se realizará de 7 a 11 de la noche en su local de la calle Provincias Unidas 3690, y los adherentes deberán concurrir con la respectiva libreta de enrolamiento.

CIRCUNSCRIPCION 2a.
San Cristóbal Sud

El comité de la sección 2a. ha convocado a sus afiliados para llenar los siguientes puestos vacantes de su comisión directiva: tres convencionales, secretario general y dos vocales suplentes.

El acto eleccionario se llevará a cabo en el local del comité, Monteagudo 12, hoy de 7 a 11 p. m., habiéndose designado la siguiente mesa escrutadora:

Titulares: Nicolás Bratosevich, Antonio Lupo, Septimio Mastronardi y José M. Mascías; suplentes: Rosendo Bello, Vicente Lomanto, José Magiolo y Eduardo A. Sánchez Pico.

CIRCUNSCRIPCION 3a.
Santa Lucía

El comité de la tercera sección de acuerdo con la carta orgánica del partido, invita a todos su adherentes inscriptos en el registro a tomar parte en las elecciones de tres convencionales que se realizarán hoy, de 7 a 11 p. m., en el local del comité, calle Montes de Oca 176. A la vez se llenarán las vacantes que se han producido en la comisión directiva.

CIRCUNSCRIPCION 4.a
San Juan Evangelista

Con motivo de la elección de tres convencionales a la convención de la capital que se realizará hoy, este comité ha designado la siguiente comisión de escrutinio. Titutlares, señores Juan R. Pareto, José Molinari, Pedro J. Ungaro y Emilio Bambaut.

Suplentes: Angel López, Enrique Martínez y Enrique Ballero.

CIRCUNSCRIPCION 5.a
Flores

Hoy, de 7 a 11 de la noche, se realizará en el local de este comité, calle Membrillar núm. 83, la asamblea general para elegir 3 convencionales, un delegado suplente, 2 secretarios y 5 vocales suplentes.

Para poder tomar parte en la asamblea los correligionarios deberán presentarse con la libreta de enrolamiento, que servirá como constancia de su inscripción, pudiendo votar únicamente los inscriptos hasta el 28 de febrero de este año.

CIRCUNSCRIPCION 6a.
San Carlos Sud

Hoy, a las 8 de la noche, se realizará en el local de este comité, calle Formosa 24, la asamblea general para elegir 3 delegados a la convención de la capital, 3 secretarios y 10 vocales suplentes.

Para poder tomar parte en la asamblea los correligionarios deberán presentarse con la libreta de enrolamiento y la correspondiente citación que servirá como constancia de su inscripción.

Han sido designados escrutadores para dicho acto, los ciudadanos Manuel Inchausti, Manuel Gazpio, Antonio Telechea y Juan F Deambrossi, como titulares; y suplentes: Emilio Ertola, Alejandro Garegnani, Ignacio Pretemendín y Benito Pescalere.

CIRCUNSCRIPCION 7.a
San Carlos Norte

El comité de la sección 7a. invita a todos los correligionarios inscriptos en el libro de adherentes antes del 28 de febrero próximo pasado, a concurrir al local Garcón 651, hoy viernes, donde se llevará a cabo la elección de tres convencionales y seis vocales. La mesa funcionará de 8 a 12 p. m.

CIRCUNSCRIPCION 8.a
San Cristóbal Norte

Este comité invita a sus adherentes que hayan firmado el libro de afiliados antes del [illegible] acto de la elección de tres convencionales y demás puestos vacantes; producidos en la comisión directiva, acto que se efectuará hoy en el local del comité, Rioja 1274, de 7 a 8 de la noche.

CIRCUNSCRIPCION 9a.
Balvanera Oeste

Con motivo de elegir tres convencionales e integrar la comisión directiva en los cargos que se hallan vacantes (vicepresidente 3.o, protesorero, tres delegados suplentes, secretario general y trece vocales suplentes), este comité, hoy viernes, de 7 a 11 de la noche, procederá a efectuar la elección de dichos cargos, rogándose a los adherentes presentarse para dicho acto con su correspondiente libreta de enrolamiento.

CIRCUNSCRIPCION 10.a
(Balvanera Sud)

Esta noche, de 7 a 11, en el local de este comité, Belgrano 2470, se realizará la asamblea para la elección de convencionales.

Podrán votar aquellos que hayan firmado el libro de adherentes antes del 28 de febrero del año en curso.

CIRCUNSCRIPCION 11.a
Balvanera Norte

Hoy realizará este comité asamblea general, de 7 a 12 de la noche, en su local de la calle Larrea 258, a fin de proceder a la elección de tres convencionales por dos años y cuatro vocales suplentes para integrar la C. D. del mismo.

De acuerdo con los reglamentos vigentes, solo podrán votar aquéllos que hayan firmado el libro de adherentes con anterioridad al 28 de febrero del corriente año, lo que deberá acreditarse presentando la libreta de enrolamiento, la misma noche de la elección a secretaría, donde se entregará el certificado que deberá presentarse a la junta escrutadora.

CIRCUNSCRIPCION 12a.
Concepción

Se cita a los adherentes que tengan seis meses de antigüedad y estén inscriptos en el padrón nacional de esta sección, a concurrir hoy a las 7 de la noche al local de la calle Tacuarí 1089, a efectos de depositar su voto para la elección de tres convencionales, un tercer delegado suplente, tesorero y dos vocales suplentes, correspondiente a los números de orden 24 y 25.

CIRCUNSCRIPCION 13
Monserrat

Convócase a la elección de tres convencionales, a todos los adherentes de este comité para hoy, de 7 a 11 de la noche, en su local Santiago del Estero 453.

Para tener derecho a votar, los afiliados deberán haber firmado el libro de adherentes antes del 28 de febrero de 1917, y presentar la libreta de enrolamiento.

CIRCUNSCRIPCION 14
San Nicolás

Se invita a los afiliados que hayan firmado el libro de adherentes con anterioridad al 28 de febrero de 1917, a la elección de tres convencionales y un vicepresidente 3o., que tendrá lugar hoy, de 7 a 11 de la noche, en su local Cangallo 1528.

CIRCUNSCRIPCION 16
Belgrano

Se avisa a los correligionarios de esta circunscripción que hoy, de 8 a [illegible] noche, se realizará el acto eleccionario en el local de la secretaría de este comité, calle Obligado núm. 2166, a los efectos de elegir tres convencionales.

Para tener derecho a la emisión del voto, es indispensable haber firmado en el registro de adherentes, con anterioridad al 28 de febrero último y presentarse munido de la correspondiente libreta de enrolamiento.

La mesa escrutadora constituída para dicho acto, la integran los siguientes miembros: señores Juan Conti, Luis Borgnia, Pablo J. Couto, Fernando Ruiz, Alfredo Buschiazzo, Abel Oneto, Pedro André y Julio Zunino.

CIRCUNSCRIPCION 18
Las Heras

Debiendo realizarse hoy las elecciones para elegir tres convencionales y reintegrar la comisión directiva de este comité, se convoca a todos los correligionarios de la circunscripción 18, que se encuentran en condiciones de votar, a concurrir al local de este comité, Güemes 4034, en la fecha indicada, de 7 a 11 p. m., con el objeto de depositar su voto.

De acuerdo con los reglamentos y cartas orgánicas de la capital, para poder votar es necesario presentar la libreta de enrolamiento y la boleta de inscripción del comité.

Para poder votar es necesario estar inscripto en el registro del comité, desde antes del 1.o de marzo del corriente año.

CIRCUNSCRIPCION 19
Pilar

Se convoca a los adherentes de este comité a la asamblea que con el fin de proceder a llenar los cargos vacantes en la comisión directiva, tendrá lugar en su local, Azcuénaga número 1396, hoy, de 7.30 a 11 de la noche.

En este acto se procederá a la elección de tres delegados a la convención de la capital, dos delegados suplentes al comité de la capital, un vicepresidente tercero, un bobliotecario y seis vocales suplentes.

Sólo podrán votar los adherentes que hayan firmado el registro con anterioridad al 28 de febrero del corriente año, y para tal acto deberán presentar su libreta de enrolamiento y el certificado de adhesión.

CIRCUNSCRIPCION 20a.
Socorro

Hoy, a las 8.30 de la noche, tendrá lugar la elección de tres delegados a la convención de la capital y un secretario, en el local Cerrito número 1225.

Sólo podrán votar los ciudadanos que hayan firmado el libro de adherentes, hasta el 28 de febrero del año en curso, siendo imprescindible la presentación de la libreta de enrolamiento.

SUBCOMITE "JUAN B. OTAMENDI"

Este subcomité invita a sus adherentes a reunirse hoy, a las 8 de la noche, en su local, Chile 478, para de allí dirigirse en corporación al comité de la circunscripción 13 (Monserrat), Santiago del Estero 451, con el fin de votar la lista de candidatos a convencionales que sostendrá este subcomité.

EN LA PLATA

Comité de la Juventud

Esta noche a las 8.30, en el local del comité central, se reunirá la C. D. de este comité, para continuar ocupándose de los asuntos importantes que tiene a su consideración.

Comité de la sección 1.a

Se cita a los miembros de este comité a la reunión que tendrá lugar hoy viernes a las 8.30 p. m.

Igualmente, se cita para la misma reunión a los miembros que forman las comisiones reorganizadas de los sub-comités.

Se ruega puntual asistencia.

Club 4 de Febrero

La C. D. de este sub-comité cita a los adherentes que correspondan al radio de 7 a 13 y de 32 a 44, a la sesión y conferencia que se realizará el sábado 1.o de septiembre, a las 9 p. m., en su local calle 12 número 481.

Club Ingeniero Germán Kuhr, S. 2.a

Se cita a los miembros de la comisión directiva de este club a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo hoy a las 8.30 p. m. en su local calle 39 y 115, número 241.

Se ruega puntual asistencia, por tratarse de asuntos de suma importancia.

En Villa Elisa

En Villa Elisa se ha fundado el día 26 del corriente un sub-comité radical, llamado Francisco Ayerza. En el acto de la inauguración hicieron uso de la palabra los siguientes señores: Alberto González, en nombre del comité seccional; Palomo Durval, en representación del Comité Universitario, y Angel Panighini, en nombre de los correligionarios de la localidad.

A este acto asistieron numerosas personas, que aplaudieron largamente a los oradores:

La C. D. de este sub-comité ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Carlos Ayerza; presidente, Juan O. Melzi; vice, Enrique Lozzi; vice 2.o, Luis Boluchi; vice 3.o, Pedro Soria; secretario, Luis D. Vázquez; tesorero, Víctor Ghiglione; pro-tesorero, Pedro Griffero; vocales: Justo Barragán (hijo), Angel Panighini, Tomás Bolán, Luis Panighini (hijo) y Enrique Daneri.

INDUSTRIA GANADERA DE ENTRE RIOS

Exportación de hacienda

La industria ganadera de Entre Ríos, indudablemente, ha adquirido durante los últimos tiempos un creciente desarrollo, traducible en efectivo beneficio económico para la provincia.

El año que se ha presentado propicio a la agricultura, lo ha sido también para los hacendados, que han podido tener buenos campos de pastoreo para sus ganados.

De ahí que solamente en los meses de [illegible] y agosto se hayan po[illegible] Zárate y Colón 9.000 cabezas vendidas a precio satisfactorio, pues en su generalidad se ha cotizado a $ 193 por animal.

Es de suponer que si las cosas siguen así, este renglón de las actividades entrerrianas producirá un rendimiento extraordinario, lo cual ha de mejorar notablemente la situación financiera de esa importante sección del país.

Nuestros asuntos internacionales

Opiniones de la prensa extranjera

Publicamos a continuación los juicios que algunos caracterizados órganos de la prensa extranjera en nuestra capital han hecho públicos, con motivo de la feliz solución recibida por los asuntos internacionales que teníamos pendientes con Alemania.

Dicen así:

"La Patria degli Italiani"

El incidente diplomático ha concluído, pues Alemania ha aceptado en todas sus partes la reclamación del gobierno argentino y dará, respecto al "Toro" y al "Monte Protegido", la compensación del caso. Pero esta vez el gobierno de Alemania acuerda aún más: "reconoce complacido, aunque su libertad de acción se halla restringida por sus enemigos, las normas del derecho internacional, y tratará de observarlas. Las fuerzas imperiales han recibido órdenes, desde este punto de vista." Sin ambages debemos declarar que la cancillería argentina ha obtenido un triunfo inesperado, ya que la declaración del gobierno alemán es una declaración de principios, que no se refiere solamente al "Toro", sino que trae de nuevo la guerra en los mares a los límites normales del derecho. Efectivamente, la nota alemana se desdobla; considera especialmente el caso del "Toro" y promete pagar los daños ocasionados, pero después propone dar a la cuestión una solución grande y elevada, y de esa manera lo resuelve en principio general.

Conviene concentrar la atención a esta última parte, la más importante, que requiere estudio, y referente a la cual la diplomacia argentina merece un aplauso por su triunfo. Lo que la potencia de los Estados Unidos no ha podido hacer, ni los intereses comerciales e industriales de Alemania en todos los países en lucha, lo ha podido hacer el amor que ella tiene hacia la República Argentina. La sicología de los hombres y de los pueblos es bastante compleja, y ninguno lo habría creído, pero la Argentina ha podido hacerse volver juicioso a la potencia más despótica que existe en el mundo. Debemos repetirlo, en todo eso hallamos un motivo de satisfacción y orgullo, y deseamos hallarnos entre aquéllos que felicitamos sinceramente al gobierno [illegible] con firmeza, aplacar [illegible] indomable que trataba solo con el hierro y con el fuego.

No podemos negar que la diplomacia argentina se ha mostrado habilísima; de eso no podemos apartarnos, pues han llevado a cabo las negociaciones con firmeza. Seguramente se dirá que a dejar victoriosa la diplomacia argentina, concurre en algo la nueva proclama del ministro imperial de relaciones exteriores alemán, von Kuhlmann, quien reconoce la necesidad de modificar la política imperial respecto a los neutrales, adaptándola a la índole y a la psicología de cada nación... Es un motivo de alegría pensar que la República Argentina haya sido llamada a la muy noble misión de llevar la verdad y la única palabra pacífica a la humanidad que se desangra. La Alemania reconoce el derecho y acepta la decisión de la justicia humana; ahí lo tenéis sobre la mesa. Una cosa es segura por ahora: el triunfo argentino, por ser legítimo, enseña la victoria de la civilización y del derecho. Deseamos al país en donde trabajamos y el de nuestros hijos, la victoria definitiva y nuestro corazón se hace solidario con ella después de su triunfo, como lo fué en los momentos de angustia, de negociación y de lucha".

"Le Courrier de la Plata"

El gobierno argentino, después de tres meses de espera, al fin ha podido obtener del gobierno alemán una contestación a su reclamación, provocada por el hundimiento del "Toro" y del "Oriana". Durante las negociaciones del caso, la cancillería argentina ha pasado horas de optimismo y de incertidumbre, respecto a las cuales hemos tenido nuestros lectores al corriente. Los documentos entregados a la publicidad ayer por la cancillería argentina, constituyen una prueba suficiente de eso. Después de largas alternativas, el gobierno imperial se ha decidido declarar a la cancillería de Buenos Aires, que "la libertad de los mares para la navegación argentina también, es uno de los objetivos principales de esta guerra, y por consiguiente el gobierno imperial reconoce con agrado, aunque su acción esté limitada por los medios que ilegalmente usan sus enemigos, los principios de derecho internacional, y tratará de obrar conforme a ellos. Las fuerzas navales imperiales han recibido instrucciones conformes a esta declaración. El ministro plenipotenciario argentino en Berlín ha agregado telegráficamente que "La actitud del gobierno alemán es firme, y el gobierno argentino puede tener la seguridad de que nuestros derechos serán respetados; a este respecto no se ha establecido restricción alguna, puedo asegurarlo, de manera que la reclamación ha sido satisfecha en todos sus términos".

La cancillería alemana ha cantado la palinodia, y eso ha debido costarle caro a su orgullo, de contradecirse de una manera tan brutal y evidente. Ella ha requerido tres meses para producir esta nota. La diplomacia argentina desea ver en esta nota solamente el éxito real que ella significa, y que debe ser para ella una fuente de verdadera satisfacción. Piénselo, pues, en donde han fracasado varias veces los gobiernos de los Estados Unidos, del Brasil y del Uruguay, sin contar los gobiernos de los países neutrales de Europa, precisamente aquí ha obtenido el gobierno argentino un triunfo. Felicitamos al ministro de relaciones exteriores, el doctor Horacio Pueyrredón, por el brillante resultado obtenido, y cumplido este deber de cortesía, preguntamos cuáles son las verdaderas causas que han servido para determinar este cambio completo en [los] procedimientos alemanes. El col[oso] alemán está por derrumbarse y [el] primer crugido siniestro se oye en [la] contestación a la Argentina. El gobierno argentino, después de examinar la declaración del gobierno alemán, considera que la reclamación provocada por el torpedeamiento de buques argentinos está ampliamente satisfecha en todos sus términos sin restricciones.

"Giornale d'Italia"

De veras, podemos decir "el [illegible]fo". Además, son dos en poco [tiem]po los triunfos diplomáticos que [la] cancillería argentina ha conseguido: el primero respecto del "Monte Protegido" y el segundo referente [al] "Toro". En casos parecidos, todos [los] neutrales han enviado protestas vigorosas a Alemania, pero ella no [ha] modificado en nada su conducta hacia a España, ni Noruega, ni Suecia, ni Holanda, ni tampoco hacia [los] Estados Unidos. Si la cancillería alemana hubiese contestado al presidente Wilson de la misma manera [que] ha contestado a la nota argent[ina] la guerra con los Estados Unidos habría podido evitar. ¿No es así?

La cancillería alemana, en su contestación al gobierno argentino, c[uyo] texto no conoceremos hasta mañana, manifiesta su vivo deseo de conservar las mejores relaciones con [la] Argentina, y con este propósito a[cep]ta sacrificar en parte la doctrina [...] ya referente al bloqueo de los [sub]marinos, acordando la libre navegación de los mares a los buques [de] bandera argentina, dedicados ex[clu]sivamente a transportar produ[ctos] alimenticios, como ser: carnes, ce[rea]les, vino, etc. La cancillería arge[nti]na ha hecho triunfar su tesis, y ello nos alegramos sinceramente. [He]cho eso, nos preguntamos, com[o se] preguntan todos los argentinos [de] buen sentido, por qué la Ale[mania] ha adoptado este trato difere[nte]. ¿Por qué ha dado este privile[gio de] navegación a la Argentina, d[e li]bre navegación, cuando no ha [dado] la misma concesión a las demás [na]ciones neutrales? Es difícil d[ecir] qué...

LA EPOCA, comentando co[n entu]siasmo legítimo el triunfo [del go]bierno argentino, dice que [...] lante la república queda al [...] incidentes ulteriores, ya gu[e la ga]rantía ofrecida por el gobi[erno im]perial deja toda probabilida[d de un] nuevo conflicto emanado del derecho entre su situación [neu]tral y los procedimientos d[e los] germánicos."

En Correos y T[elégrafos]

Circulación de nuevos [sellos] uruguayos—

Por el minister[io] ha dictado un d[...] resolución de la [...] correos y telégra[fos] [...] por la que a[...] [illegible] originaria del Uruguay [...] con timbres conmemorativos [en ho]menaje a don José Enrique Ro[dó].

Servicio de intercambio de telegr. con los ferrocarril del Estado—

De acuerdo con un pedido for[mu]lado por la administración de los [fe]rrocarriles del Estado, en el que expresaba que el telégrafo naci[onal] estaba intercambiando la mayoría [de] los despachos destinados a las e[sta]ciones del ferrocarril Central N[orte] Argentino, división norte, en la [ofi]cina que dicha repartición posee [en] Santa Fe, originando a ésta un e[nor]me recargo de trabajo y de co[nsi]guiente morosidad en las retr[ans]misiones, lo que da lugar a conti[nuas] y justificadas quejas de los [...]dos, situación que se agravará más por el hecho de que en bre[ve se] verá obligada a disminuir en eso [...] to un conductor para dedicarl[o ex]clusivamente al nuevo servici[o, la] contralor de movimiento de tren[es] dirección general de correos y [telé]grafos ha dispuesto que las o[ficinas] de su dependencia procedan [de la si]guiente manera:

En lo sucesivo, los telegramas [pro]cedentes de o destinados a oficinas [del] ferrocarril Central Norte, sólo [se in]tercambiarán en Santa Fe, Añ[atuya], Tucumán, Salta, Jujuy y Resist[encia] y en Catamarca, Deán Funes, La [Rio]ja y San Juan, los que procedan [o va]yan destinados a oficinas del ferro[ca]rril Argentino del Norte.

Cuando el intercambio deba s[er he]cho por oficinas del telégrafo na[cio]nal, el punto en que ha de verifica[rse] se determinará teniendo en cuent[a la] provincia o territorio nacional [en] que esté ubicada la localidad de [des]tino.

Así, por ejemplo, si el telegr[ama] va destinado a Embarcación (pro[vin]cia de Salta), el intercambio se h[ará] en Salta, cualquiera sea su proced[en]cia; si va destinado a Humahu[aca] (provincia de Jujuy), en Jujuy, [...] Quimilí (provincia de Santiago [del] Estero) en Añatuya; si a Kilóme[tro] 13 (Chaco), en Resistencia, [...]

Los telegramas destinados a o[fici]nas del ferrocarril Central Norte, [si]tuadas en la provincia de Sant[iago] del Estero, o en la gobernación [del] Chaco, se intercambiarán de acue[rdo] con lo expresado precedentemen[te] en Añatuya o Resistencia, respecti[va]mente.

Difusión del boletín mensual d[e la] administración postal—

La creación del "Boletín mens[ual] de correos y telégrafos", obedeció [al] laudable propósito de hacer co[nocer] por el personal de la repartición [las] disposiciones que se dictaran sobr[e el] servicio y todo lo que contribuye[ra a] su mayor ilustración y disciplin[a, y] al de poner al alcance del mismo [un] texto de consulta práctico y de in[dis]cutible utilidad.

Con tales propósitos, esa publi[ca]ción bien pronto se convirtió en [un] eficiente colaborador del servicio d[en]tro de su esfera de acción limit[ada] por el reducido tiraje que de ella [de]bió hacerse por razones de econom[ía].

Como esas razones han de sub[sis]tir y la dirección general de corr[eos] y telégrafos está vivamente intere[sa]da en que todos los empleados de [la] administración posean dicha publi[ca]ción, ha resuelto hacer un llam[ado] a todo el personal que no lo adqui[era] en la actualidad, a fin de que se [lo] costee de su peculio particular [me]diante la pequeña cuota anual [de] pesos moneda nacional.

Asimismo ha notificado a [...] personal que cuando los recurs[os de] la repartición lo permitan, la dis[tri]bución del expresado boletín se h[ará] gratuitamente.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
ASMA
Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y [des]cansar durante la noche.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

EN TORNO DE LA PAZ PONTIFICIA — COMENTARIOS FAVORABLES A LA NOTA DEL PRESIDENTE WILSON — ACLARACIONES DE ESTE — LA PRESUNTA RESPUESTA DE LOS ALIADOS OCCIDENTALES — EL CONFLICTO DE MICHAELIS — TENDENCIAS GERMANAS QUE DEBE ARMONIZAR — PARALELISMO DE LOS PARTIDOS GERMANOS — PREDOMINIO DE CATOLICOS Y SOCIALISTAS — ALEMANIA EN PRO DE LA PAZ PONTIFICIA.

Sigue la exposición de opiniones en torno de la respuesta wilsoniana al papa; y de ella resulta poco menos que segura la concordancia de lo que vienen elaborando los aliados de la Entente. Como anticipábamos ... los gobiernos de ésta parecen propensos a modificar su criterio relativamente a la política comercial posterior a la guerra, habiendo expresado en Washington los diplomáticos respectivos que sus gobiernos no ...tituirán las hostilidades por una ... pacífica comercial.

El ministro de relaciones exteriores de Rusia, Terestchenko, ha respondido al mensaje del presidente ... a la asamblea de Moscú, en términos que significan una completa armonía de miras y sentimientos. Atendiendo a las interpretaciones de su nota, el presidente Wilson afirma que no debe verse en ésta una invitación velada al pueblo alemán para que derroque a la dinastía y cambie la forma de gobierno.

Mr. Wilson afirma que ello no entra en sus propósitos; y que lo único establecido en su nota, es que el ...al autocratismo alemán no ofrece garantías para la firmeza de la ... futura.

Queda ahora el problema de la respuesta de los imperios centrales. En realidad, el problema es muy crítico para Michaelis. Su respuesta tendría que basarse en una armonización de ...oles de todos los partidos, no sólo ...manes, sino austro-húngaros; y ahí está la dificultad. Porque si bien Michaelis es un hombre relativamente nuevo, y, como tal, no tiene compromisos de partido a derecha ni a izquierda; en realidad, el compromiso lo ha dejado crear él por la ...ión del Reichstag.

...comisión es heterogénea. En ...e que reflejarse el paralelo ... las tendencias internas de ... tal como lo define un co... europeo.

...ado, exaltación de las an... ...germanistas, conservadoras y ... De otro, desarrollo del mo... ...cifista y democrático. ... ...ales de pugna. ¿Quién ... ...tidarios de la guerra a ... fijo no se sabe. En apa...es. Pero la mayoría del ... en solemne declaración, ...do partidaria de la fórmula ...heidemann. Quiere una ...ones ni indemnizaciones. ...a un enorme y definitivo ... imperialismo guerrero y ...

...sas enviadas a órganos ...rales, anuncian un ter... ...o de paz de Alemania. ...haelis. Pero se ha... ...burg se oponía ... ...o. El kaiser ... sufragio univer... ...lo universal, ...cambiado com... [...] ...emacía. Y Alemania, forzosa... debera democratizarse.

...s, si von Michaelis es una he... de Hindenburg, ¿qué harán ...partidos del Reichstag? He aquí ...católicos unidos estrechamente ...ocialismo y al progresismo libe... Tienen el más grande número ...otos. Se habían negado a apro... el presupuesto. ¿Cederán? ¿Se ...illarán? ¿Se impondrán? Nadie ...apaz de predecirlo.

...espachos de Berlín aseguran que Michaelis se mantendrá equidistante entre las izquierdas y las de...as. Procurará ser únicamente un ...umento del poder supremo. Pe...onces ese poder supremo deberá ...trar en lucha con los cansados, ...s y desesperanzados, que son ...yoría del Reichstag, y, por lo ... la mayoría de la nación.

...da luego la cuestión de Austria. Austria quiere que la guerra ... pase lo que pase y cueste lo ...este. Ha renunciado a Serbia, ...ica, a Montenegro, a Albania. ... Esterhazy, nuevo jefe de su ...o, lo ha vuelto a decir en el ...rath de Viena. Austria se ha... ...puesta a una transacción. Sólo ...que la dejen tranquila y que ...disminuyan mucho...

...asegura en Holanda y Bélgica ...rzberger, el "leader" del centro católico, antes de pronunciar su ...bre discurso en la comisión de ...puestos del Reichstag, había es... en Viena y había celebrado una ...vista con el emperador Carlos ...Austria. Que hizo el viaje es in...ble. ¿Qué impresiones llevó a ...ania? Su discurso del Reichstag lo dice de un modo bien neto. ...rzberger cree que la guerra está ...ida ya, y opina que los imperios centrales deben conformarse con ...uelta al ser y estado que tenían ...cosas en julio de 1914, hace tres ...s.

...rzberger, cuando se ha decidido a ...ar en pro de una paz sin anexio... ...indemnizaciones, es que está seguro de que interpreta las ideas de los alemanes del pueblo y de la burguesía.

Es conservador y católico. Es patriota. En los primeros meses de las hostilidades pedía el exterminio del enemigo. Se ha convencido, sin duda, de que ese exterminio es imposible y sólo desea ya que sus compatriotas no sean exterminados. Eso afirma hoy y eso predica en el parlamento.

El paralelismo tiende a continuar indefinidamente. Las dos corrientes sentimentales, ideológicas y egoístas que representan Hindenburg y Scheidemann, no se han confundido ni para batirse ni para mezclarse. Siguen por sus cauces distintos.

Michaelis, para responder al papa, tiene que engarzarlas, a base de la más poderosa. Pero, ahí está el quid del asunto. ¿Quién es capaz de afirmar cuál es la más poderosa?

Hay una ventaja en favor del centro católico; y es, que la democratización que se pide como garantía de la paz futura, les beneficiaría a ellos y a los socialistas.

La responsabilidad de los católicos alemanes en la guerra actual no puede negarse. Los católicos, como los socialistas, votaron los créditos de guerra en la sesión del 4 de agosto de 1914. Y nadie puede creer que el canciller hubiera ido a la guerra sin haber contado previamente con su apoyo. De otra parte, es muy lamentable que al lamentarse Erzberger de la campaña submarina lo haya hecho por razones de eficacia—éxito o fracaso—y no por razones de moral. Ello quiere decir que no ha llegado aún la hora de que los beligerantes puedan empezar a comprenderse.

Pero hay grados de responsabilidad. Una es la responsabilidad del hacer y otra distinta la del dejar hacer. Los socialistas y católicos de Alemania tienen que arrepentirse de haber dejado hacer; pero pueden decir, en cambio, que no fueron ellos los ideadores, ni los preparadores, ni los propagandistas de la guerra. La guerra fué ideada, preparada y propagada en Berlín y Budapest. Sus autores han de encontrarse en la camarilla militar e industrial de Berlín y en el conde Tisza y sus amigos de Budapest. Fué la coalición luteranocalvinista de los círculos gubernamentales de Prusia y de Hungría la que arrojó la humanidad a la caldera de la guerra.

El orgullo de nación y de casta encuentra fácilmente sanción religiosa en las doctrinas de Lutero y de Calvino. Y no hemos de extrañarnos de que hayan surgido del seno de esas religiones las pretensiones de superioridad, ascendencia y supremacía que han ocasionado la actual guerra.

Tampoco nos hemos de extrañar de que la reacción contra el orgullo teutónico surja de los partidos socialista y católico. An... [...] ...esta coincidencia fundamentalísima no debe apartarse de la vista. Para un católico es católico todo el que profese su credo. El criterio para unir o desunir a los hombres es el credo y no la raza ni la casta. Para el socialista es verdadero socialista todo proletario consciente de su interés de clase. Aquí es la clase, pero no la nación ni la casta, lo que une y desune a los hombres.

Este internacionalismo fundamental de católicos y socialistas les ha servido para enterarse de lo que pasa por el mundo. El socialista Scheidemann se pudo enterar en Estocolmo de que una espontánea reforma democrática aprovecharía más a Alemania que los torpedos submarinos y los bombardeos aéreos. A los pocos días, el católico Erzberger dijo otro tanto. Hay que advertir también que se trata de los dos partidos políticos que cuentan en Alemania con mayor número de votos, y que si el régimen alemán se democratizase, sería, como hemos dicho, en perjuicio de los demás partidos—conservadores, nacionales-liberales y progresistas.—pero en beneficio de socialistas y católicos.

En estas condiciones, y contando mayoría en la subcomisión del Reichstag los católicos y socialistas, puede predecirse que la respuesta de Michaelis se plegará a la tesis pontificia.

Frente austro-italiano

Continúa la batalla de Bainsizza—Ventajas italianas—Fracaso de contraataques austro-húngaros—Actividad en el Trentino—Rechazo de un ataque a las Tofanas—Movimiento marítimo—Misión militar serbia.

ROMA, agosto 31.—El alto comando trasmite el siguiente comunicado que publicó el ministerio de la guerra:

En la meseta de Bainsizza y al este de Gorizia, el enemigo por medio de poderosos ataques intentó arrebatarnos las posiciones que conquistamos recientemente, pero fué rechazado en todas partes. Las posiciones quedaron sólidamente mantenidas y en algunos puntos ensanchadas.

Tomamos 561 prisioneros.

Nuestros aparatos aéreos repitieron con éxito el bombardeo de las baterías enemigas del bosque de Panvizza.

En el Carso durante la noche del 28 un ataque del enemigo entre Vipacco y el Dosso Faiti, fué quebrantado por nuestras tropas.

A lo largo del frente del Trentino, desde Stelvio hasta la Carnia, durante el día 28 y la noche del 28 al 29, las concentraciones de fuego y numerosas acciones de destacamentos de exploradores mantuvieron muy viva la actividad del combate.

En la región de las Tofane el adversario después de una intensa preparación con la artillería atacó tres veces y con gran violencia nuestras posiciones de Val Travenanzes, siendo rechazado por completo.

NEW YORK, agosto 31.—El estado mayor austro-húngaro publicó el siguiente comunicado que trasmiten de Viena:

Habiendo llevado refuerzos a sus tropas, los italianos ensancharon las ganancias que hicieron con gran costo en la mesota de Bainsizza y del Espíritu Santo al principio de la lucha.

Durante la undécima batalla del Isonzo, el enemigo asaltó en todas partes del frente y libró recios combates a la bayoneta y con granadas de mano. Nosotros hemos resistido durante diez días al adversario, que ha sido rechazado en todas partes y que en algunos puntos huyó en desorden.

Al este de Gorizia fracasó una fuerte acometida de los italianos.

Los fusileros del emperador dieron un ataque por sorpresa, destruyeron un puesto enemigo en medio de las nieves y hielos, tomaron prisioneros a dos oficiales y 20 soldados y se apoderaron de una ametralladora y un foco luminoso.

ROMA, agosto 31.—Según informes oficiales publicados, durante la última semana el movimiento registrado en los puertos de la península ha sido el siguiente:

Buques entrados, con exclusión de pesqueros y de cabotaje, 588; salidos, 557. Tonelaje de los buques entrados, 388.565; idem de los salidos, 363.765.

Durante el citado período fueron hundidos un vapor de gran tonelaje y dos de pequeño, además de dos veleros.

Un vapor fué atacado sin éxito por un submarino.

ROMA, agosto 31.—Ha llegado a esta capital la misión militar serbia, que preside el general Vassic.

Los comisionados se dirigen al frente para hacer entrega al rey Víctor Manuel de una medalla de oro, en nombre del príncipe Alejandro de Serbia. La misión hará también entrega de medallas de plata a numerosos oficiales.

Frente oriental

...tiroteos favorables a los rusos en Sochka y Burla—Los ruso-rumanos rechazan a los alemanes en Grozestchi—Continúa la batalla al noreste de Focsani—Los rusos batidos en Mush—Combates ventajosos a los rumanos en Pescul y otros puntos—Escaramuzas en Macedonia—Noticias de Rusia.

PETROGRADO, agosto 31.—El ministerio de la guerra ruso publicó el siguiente comunicado:

En el frente de Riga a los Cárpatos los tiroteos fueron más intensos en dirección a Vilna.

El martes por la noche, en la región al sur de Radautz, el enemigo atacó en las inmediaciones del pueblo de Sochka y fué repelido por el fuego de la fusilería y las ametralladoras.

Efectuamos con éxito reconocimientos en la región al sur del pueblo de Burla, tomando diez prisioneros.

En la región de Ocna fueron quebrantados unos ataques del adversario en el sector al sur de Grozestchi.

En dirección a Kezdi Vasarhely el enemigo atacó en la región al norte de Soveia y fué repelido.

Hacia Focsani el martes, en las primeras horas de la noche, las tropas hostiles acometieron en la región al este de Iresti y desalojaron de sus posiciones a nuestras fuerzas. La batalla se renovó ayer por la mañana, y durante ella una gran parte de los soldados que componían dos regimientos abandonaron las posiciones y se retiraron hacia el norte. Uno de los regimientos se dispersó luego.

Se han tomado medidas para restablecer las posiciones y la batalla continúa.

En dirección a Pendjvin ocupamos dos aldeas al sudeste del lago Zeribar, tomando algunos prisioneros.

NEW YORK, agosto 31.—De Berlín trasmiten el siguiente comunicado que publicó el estado mayor alemán:

Cerca de ...burg y Smorgon y al sudoeste ...ck se reanimó considerablemente el fuego.

En las c...nías de Tapholl y en el Zbrucz, artillería rusa estuvo más en calma.

Al sur d...gul y Ocna rechazamos unos a...es de los rumanos.

En la re... de las montañas al noroeste de ...sani extendimos nuestras ganan... del martes. Una vigorosa aco...a venció la obstinada resisten... del enemigo y lo expulsó de I..., haciéndole retroceder por las ...uras al norte de ese pueblo en d...ción al valle del Susita. Tomam...00 prisioneros y nos apoderamos ... numerosas ametralladoras y v...ulos.

Unos viol...s ataques emprendidos por el ...emigo sin tener en cuenta las p...idas que les ocasionaban al nord... y al norte de Muntcheliu, se ...traron, no habiendo ejercido infl...cia en el movimiento de ataque.

Al oeste d... Susita y en el Sereth inferior, así ...o hacia el Danubio, aumentó la ...tividad del combate.

NUEVA Y...K, agosto 31. — El estado mayo... turco publicó el siguiente com...ado, que transmiten de Berlín:

Al norte d...ush el lunes último, nuestro pue... avanzado se retiró ante un ataq... efectuado por dos escuadrones de... caballería enemiga y una compañ... de infantería que entraron en con...te con una de nuestras compañía... de retaguardia. Después de recib... refuerzos y una compañía de ametralladoras, contraatacamos y rech...mos al adversario, que se retiró ... desorden. Durante la retirada, ...soldados de infantería rusos iba... montados con los jinetes a la gru...

LONDRES, ...osto 31. — El estado mayor rum...o publicó el siguiente parte oficial:

En la regió... de Ocna el bombardeo por amba...artes fué más intenso.

Rechazamos ...l sudeste de Kimpolung unas tent...vas de reconocimiento del enemig...

Rechazamos ...l adversario en Pescul y Conostia, causándole sangrientas pérdidas.

Los rusos p...manecen en posesión de la Bucovina.

Entre Solga... Albora, tres oficiales y 50 soldados efectuaron una atrevida exploración en la cumbre del Ciponita, pasado de los puestos de los centinelas ...stiles y haciendo prisioneros a ...ez austriacos.

PARIS, agosto 31. — El estado mayor del ejército de Oriente transmite este comunicado:

En el valle ...el Struma, las patrullas libraron ...ombates.

En la zona ...el lago Doiran y en dirección a ...nastir, la artillería estuvo en actividad.

En el resto del frente reinó calma.

NUEVA YORK, agosto 31. — El estado mayor alemán publica el comunicado siguiente, transmitido de Berlín:

El aumento del fuego continuó sobre todo al S.O. del lago Doirán.

Cerca de Ihum... y Aleakmab, los búlgaros realizaron con éxito incursiones que die... por resultado la destrucción de ... puestos fran... [...] ...pañías enemig... que los atacaron fueron rechaza...

LONDRES, agosto 31. — Noticias recibidas aquí hacen saber que los ataques realizados por las tropas que comanda el mariscal von Mackensen, han sido completamente rechazadas por los rumanos, quienes han tenido en su ayuda el retiro de tropas efectuado en aquel teatro de la guerra por Austria, para conducirlas al frente italiano.

LONDRES, agosto 31. — Un telegramo de Moscú, recibido por la agencia Central News, anuncia que el gobierno provisional restableció en parte la pena de muerte, a fin de asegurar el mantenimiento de la disciplina del ejército.

El primer ministro Kerensky, al anunciar la adopción de esa medida, declaró que mucho lamentaba el verse obligado a hacerlo, pero que se trataba de salvar el alma de Rusia.

LONDRES, agosto 31. — Se ha recibido un despacho de Helsinfors en el que se dice que las tropas rusas han ocupado el parlamento finlandés, donde se anunciaba que se reuniría la dieta. La ciudad está en calma.

COPENHAGUE, agosto 31. — El "Lokal Anzeiger", de Berlín, anuncia que los miembros del consejo de estado polaco presentaron su renuncia.

PETROGRADO, agosto 31. — El gobierno autorizó la admisión de mujeres en todos los empleos y como funcionarios del estado, en las mismas condiciones que los hombres.

La condesa de Panin, fué nombrada secretaria de estado del ministerio de instrucción pública.

PETROGRADO, agosto 31—Anúnciase que estalló un incendio en una de las grandes fábricas de esta capital, causando daños que ascienden a la suma de 2.000.000 de rublos.

Se cree que el incendio ha sido provocado por una mano criminal.

Otro gran incendio estalló el 27 del corriente en Kazan, resultando numerosos habitantes heridos.

Debido esto, fué proclamado el estado de sitio.

ATENAS, agosto 31. — El señor Stratos, leader de la oposición en la cámara de diputados, ha declarado que apoyará al gobierno en la prosecución de la guerra.

En América

Los representantes aliados apoyan la tesis de Wilson — Recepción de la misión japonesa — Crédito para construcciones navales — Gran parada en Nueva York.

WASHINGTON, agosto 31. — Los diplomáticos de los países aliados en esta capital han declarado que sus respectivos gobiernos apoyarán las ideas del presidente Wilson, contrarias a una guerra comercial después que termine la presente.

La misión japonesa fué cordialmente recibida por el senado.

El senador Haulsbury, presidente "pro tempore" del senado, dió la bienvenida al embajador japonés Isshi, y le leyó un mensaje expresando la amistad y buena voluntad que existe entre los Estados Unidos y el Japón.

El presidente Wilson autorizó la inversión del nuevo crédito de 350 millones de dólares para la construcción de contratorpederos y antisubmarinos, de una velocidad de 35 nudos por hora, movidos a petróleo.

Hubo una gran parada en la Quinta Avenida de Nueva York, formando 25.000 hombres (27a. división), destinados al frente francés. Hubo mucho entusiasmo. Presenciaron el desfile el gobernador Whitman, el alcalde Mitchell, Roosevelt y otros personajes.

La parada duró seis horas, y a su terminación las tropas se dirigieron a los campamentos de instrucción.

En varios puntos de la Quinta Avenida se habían instalado pequeños despachos, en los cuales señoras de la alta sociedad daban refrescos a los soldados, y enfermeras de la Cruz Roja recorrían la avenida haciendo una colecta en beneficio de los soldados.

Frente occidental

Combates de artillería. — Avances franceses y británicos en Flandes y Champaña — Ataques alemanes fracasados en el Mosa y otros puntos — Fusilamientos en Bélgica — Declaraciones de Michaelis — Los espías en Noruega — Noticias navales y marítimas — La situación en España.

PARIS, agosto 31. — El ministerio de la guerra dió a la publicidad un comunicado que dice:

Por parte de una y otra artillería hubo actividad en ambas orillas del Mosa. Por lo demás, el día pasó en calma en el resto del frente:

Hubo marcada actividad de artillería en la región de Braye-en-Laonnois y en el sector de Craonne. [...] ...manes a... en un fracaso.

Realizamos con éxito una operación de detalle al este de Le Teton, sin sufrir ninguna pérdida. En el curso de la misma penetramos en las líneas enemigas, tomando once prisioneros.

Después de un vivo combate, rechazamos dos golpes de sorpresa de los alemanes, en la misma región.

En ambas orillas del Mosa hubo actividad recíproca de artillería.

Tuvieron un completo fracaso varias tentativas de ataque efectuadas por el enemigo, al norte del bosque de Cauriéres y al norte de Vaux-les-Palameix.

LONDRES, agosto 31. — El comunicado oficial británico que publicó el ministerio de la guerra, dice así:

La artillería enemiga estuvo activa durante la noche en el sector de Nieuport.

En el resto del frente no se produjo nada digno de mención.

Hicimos avanzar levemente nuestra línea al S.E. de Saint Janshock y tomamos algunos prisioneros.

Hubo considerable actividad de artillería en las proximidades de Lens y al E. y al N. de Iprés.

NUEVA YORK, agosto 31. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

Al nordeste de Wieltje fracasó un violento ataque de las tropas británicas, que sufrieron muchas pérdidas bajo nuestro fuego y en lucha cuerpo a cuerpo.

En el Chemin-des-Dames se quebrantaron varias expediciones de reconocimiento de los franceses al sudeste de Cerby.

Frente a Verdún el cañoneo asumió más violencia por la tarde a última hora. Aparte de reconocimientos, no hubo actividad de la infantería.

A un nuevo bombardeo de Thiaucourt por los franceses, contestamos con un vigoroso cañoneo contra Noviant-aux-Pres.

AMSTERDAM, agosto 31 — El diario "Las Nouvelles", de Maestrich, anuncia que las autoridades alemanas de Bélgica condenaron a muerte, por el delito de espionaje, a Achille Corgne y a Mauricio Hofman, siendo poco después ejecutada la sentencia.

AMSTERDAM, agosto 31 — Se ha recibido aquí la información de que el burgomaestre Keunen, de Hamont (Bélgica) y dos abadesas han sido condenados a muerte, acusados de espionaje. Se anuncia además que los dos hijos y la hermana del burgomaestre y cinco enfermeras han sido encarcelados.

BERGEN, agosto 31 — Han sido sentenciados en ésta, a cinco años de prisión, dos alemanes acusados de espionaje.

AMSTERDAM, agosto 31 — Un despacho recibido hoy de Berlín, dice que el canciller Michaelis ha declarado a una diputación de delegados de Bruselas que la actitud de Alemania hacia Bélgica no ha cambiado.

AMSTERDAM, agosto 31 — Anuncian de Berlín que el ministro argentino en aquella capita, doctor Mollina, ha informado al gobierno alemán que la Argentina considera terminado el asunto del vapor "Toro", por haber Alemania consentido en indemnizar a los armadores de dicho buque.

LONDRES, agosto 31 — El almirantazgo anunció el hundimiento, por bombas, de la goleta norteamericana Lornac Anderson, ocurrido el miércoles.

NUEVA YORK, agosto 31 — Se anuncia que la tripulación del "schooner" norteamericano Lornac Anderson, que fué hundido, ha sido desembarcada en un puerto de Inglaterra.

COPENHAGUE, agosto 31 — El "Stiftidende", diario que se publica en Ribe y que está muy bien informado por encontrarse en la frontera, dice que Alemania tiene un número de nuevos submarinos de 340 pies de eslora y 1500 toneladas de desplazamiento. La tripulación de estos sumergibles es de 40 a 50 hombres, y están provistos de 40 torpedos y muchas granadas y minas, las que están destinadas a usarse principalmente para establecer zonas minadas en las costas británicas.

Agrega la información que en la construcción de estos buques se han empleado metales procedentes de las campanas de las iglesias.

MADRID, agosto 31. — Una comisión de diputados a cortes, formada por los señores Castrovido, Santacruz, Fernández Pozo, Corujedo, Gómez Dhaix y Luis Bello, visitó esta tarde al jefe del gobierno, señor Dato, para pedirle que se cumpla la ley de 1912, referente al procesamiento de los diputados a cortes en la causa que por sedición se instruye contra Marcelino Domingo.

Pidieron los referidos diputados al señor Dato que en esa causa entienda, como manda esa ley, la sala tercera del tribunal supremo.

El señor Dato les contestó que en el caso del señor Domingo no se ha infringido ninguna ley y que el gobierno deja en plena independencia a los tribunales de justicia.

SITUACION MILITAR

REVISTA DE LOS FRENTES — LA RESISTENCIA RUMANA — EL AVANCE ITALIANO EN BAINSIZZA — DIVERGENCIA ENTRE HINDENBURG Y HOETZENDORF — ASPECTO DE LA RETIRADA AUSTRIACA — LAS PERSPECTIVAS DE LA CAMPAÑA OCCIDENTAL.

En medio del fragor de los cañones, que tanto sirven para desbaratar la resistencia germana, cuanto para rendir homenaje a la gloria de los vencedores, acaba de realizarse el gran desfile de honor de las tropas francesas, en Verdun. El carácter de esta ceremonia pone de resalto el gran exponente moral del ejército francés en campaña, y es por sí solo el mejor comentario que puede hacerse en torno de los éxitos ventajosos logrados por las armas de la república en los aledaños de la famosa plaza.

Los comunicados de la campaña oriental demuestran el temple de las tropas rumanas que combaten en los sectores de Moldavia; y permiten alentar la esperanza de que los ejércitos combinados del archiduque José y de Mackensen encuentren cada vez mayor dificultad en sus propósitos de romper el frente por aquel flanco.

Aun en la misma Bukovina ha sufrido reveses el esfuerzo germano; y no sólo no han logrado los alemanes abarcar toda aquella comarca en su ofensiva, sino que ésta viene siendo propugnada por los regimientos rusos que no se han inficionado de indisciplina.

La ofensiva italiana en la meseta de Bainsizza continúa desarrollándose favorablemente a las miras de Cadorna.

Se asegura que el gobierno de Viena pide auxilio al de Alemania, considerando al ejército propio incapaz de resistir con buen éxito la acometida de los italianos. Lo menos que reconoce el gobierno austriaco es que la penetración del ejército de Italia en Tarnowa "amenazaría" a Trieste y Laibach.

Pero, en realidad la primera de esas plazas podría ya darse por perdida para la doble monarquía; y en cuanto a la segunda, no podría ya continuar desempeñando el rol de cuartel general que su importancia y ubicación le han tenido asignado hasta ahora.

Pero, el alto comando alemán contempla las cosas desde otro punto de vista. Se ha entablado una competencia de conceptos entre el mariscal Hindemburg y el mariscal Conrad von Hoetzendorf. En el último consejo de guerra ambos divergieron en cuanto al criterio de la campaña. Está demostrado que para Hindemburg no existe en materia estratégica sino un solo método: el de la retirada.

Hoetzendorf, que aun cuando viene padeciendo los fustigamientos del talento militar cadorniano, parece no encontrarse tan desmoralizado como su colega, se resiste a adoptar el sistema que tiene tan destacadas muestras en la campaña de occidente. Hindenburg procura evitar la necesidad de conceder los refuerzos que se le piden; y tampoco se aviene a cargar con la responsabilidad que la omisión haría gravitar sobre el estado mayor alemán. Pero Hoetzendorf defiende lo propio, y siente que sus fuerzas merman, y se empeña en demostrar que perdiendo Austria aquel terreno, la situación militar de los imperios quedaría totalmente afectada. El generalísimo austriaco opta, pues, por la resistencia a todo trance, aunque tenga que intentarla solo.

En concepto de Hindenburg, además, el Monte San Gabriel está virtualmente perdido para los austriacos; en lo cual está lejos de equivocarse, pues las baterías italianas ya emplazadas en Monte Santo desbaratan las fortificaciones de aquella posición.

En una línea de diez y ocho kilómetros los regimientos de Cadorna se han abierto cuarenta pasajes a través de las defensas de sus adversarios. Los austro-húngaros se retiran incendiando las aldeas; pero como se comprende, esas conflagraciones no bastan a contener al ejército ausonio.

Lo más grave para Boroevic es la desorganización de los servicios de provisiones, y la destrucción de los acueductos. Sin pan, sin agua y sin pertrechos, por más que Hoetzendorf se oponga a la retirada que Hindenburg preconiza, ella tendrá que realizarse — como ya se está produciendo. — Hoetzendorf haría bien en atenerse a los consejos de su colega, ya experimentado en tales trajines.

No tardaremos mucho en ver al mariscal masuriano poniendo nuevamente en práctica su tema en las porciones setentrionales de la línea de Francia.

Las operaciones en el Aisne, en Lens y en Flandes acentúan cada vez más su semejanza con las que terminaron en la retirada del Ancre y del Somme.

Vemos ahora a las retaguardias alemanas defender el terreno con cierta negligencia, mientras que los ingleses avanzan prudentemente sus líneas, en íntimo contacto con sus enemigos. Como entonces, la artillería gruesa alemana parece haber sido trasladada más al este, y los depósitos han debido ser volados o incendiados.

¿Cuál será la importancia estratégica de la retirada que se dibuja en las líneas alemanas de Lens? Es difícil decirlo, y sería imprudente asegurar que el movimiento de repliegue se extienda, en seguida, al resto del frente germánico. Es posible —dice un crítico — que se reduzca por ahora, a la evacuación de la saliente de Lens, conservándose el frente alemán, gracias a alguna nueva línea atrincherada que Hindenburg haya establecido un poco más al este.

Sin embargo, la región de Lens representa un elemento de resistencia, una fuente de nuevas energías para la industria de guerra aliada. Si los alemanes se deciden a evacuar una parte de dicha región, no será sin experimentar una contrariedad notable.

Nosotros opinamos que ha de tratarse de algo más que de una contrariedad. Si el abandono de Lens fuese exclusivo, el crítico tendría razón. Pero no debe perderse de vista que los ejércitos alemanes vienen siendo batidos desde el Mosa al mar, y que la presión franco-inglesa es cada vez más intensa en el Artois y en Flandes.

En esta [...] ...mucho ... ocultársele la violencia de su situación; y de esta suerte se explica que trate de eludir el compromiso de deshacerse de fuerzas para reforzar a los austriacos. Las necesita para cubrir su propia retirada.

Folletín de LA EPOCA (36)

MAC MARIO

HUERFANO DEL REGIMIENTO

...quello le preocupaba. Parecíale ...debía ser un amigo del tiempo ...ue él estaba en Francia, de Mon...án quizá, donde él pasó su ju...d, o bien de la época de su ser...ilitar que había cumplido en ...

...ara mejor darse cuenta quiso ver ...etenido. Aquello despertaría en ...us recuerdos, o bien le haría re...ocer que no hbía más que una ...cidencia de apellido.

...l vigilante Caussee, una vez que ...servicio lo permitió, dirigióse al ...edor de las celdas.

...óse ante la que tenía el número 12, donde estaba encerrado el ...que le preocupaba, y sin el ...ruido, abrió el ventanillo que ... tenía.

...no sospechaba nada. ...venía a pasos lentos por su ...sorto en sus reflexiones, bus... los ingeniosos recursos de ...tu lo que podría intentar ...arse prontamente de aquel ...

...lante le observaba; pero apenas ...la verle la cara.

...embargo, los rasgos apenas en...stos en un momento que se vol...acia aquel lado le sorprendieron. ...Yo conozco esa cabeza, es se... —se dijo.

De repente, Silvano se detuvo. Acercóse a la pared de la celda, debajo de la alta ventana cruzada de gruesos barrotes, que la iluminaba, y con los brazos cruzados sobre el pecho continuaba reflexionando, dirigiendo la mirada a la puerta que tenía enfrente.

Una sonrisa animó su rostro e hizo brillar sus ojos.

Había encontrado un medio de hacer llegar unas palabras a Roselina.

Acababa de pensar en un detenido que había anunciado, hacía poco, al vigilante, que esperaba obtener un auto de no ha lugar.

Aquel hombre ocupaba la celda que estaba enfrente de la suya en el corredor.

Sin duda que muy pronto sería puesto en libertad.

No se trataba, pues, más que de hablarle y entregarle un billete que redactaría y que el libertado llevaría a Roselina mediante una recompensa.

El medio de hablarle y hacerle pasar el billete, sería difícil de encontrar, pero él lo conseguiría.

En el momento en que Silvano se había detenido ante el lugar donde el vigilante estaba, éste se estremeció.

El recuerdo le volvía, y ese recuerdo se precisó claramente cuando el rostro del preso se iluminó con una sonrisa.

—¡Es mi desertor!... — se dijo con certidumbre.

Sin duda que en cinco años habíase producido un cambio en el rostro de este hombre. En aquella época no tenía más que un bigote imperceptible, mientras que ahora era abundante; el sol de Argelia había bronceado su cutis, la edad había madurado sus rasgos; pero era él.

—¡Pardiez! Sí, es Sénas, que se largó de la sala de corrección, que desertó... Es él, apostaría la cabeza — dijo seguro de no equivocarse.

Caussee interrumpió su observación al escuchar pasos en el corredor.

Cerró suavemente el ventanillo y vió al vigilante jefe que se opriximaba.

—Estaba mirando a ese detenido, cuyo nombre me sorprende — explicó al superior.

—¡Ah! ¿Ese cuyo jefe ha muerto súbitamente...? ¿Le conocía usted?

—Estoy seguro de ello; ¡tan seguro como que me hallo en el mundo...! Es un individuo de mi regimiento, un mozo que ha desertado...

—¿De verdad?

—Absolutamente cierto — dijo Caussee. — Motivos tengo para acordarme, porque ese pillo hizo que me ganara ocho días de prisión, cuando tomó el olivo.

—¿Cómo fué eso?

—El estaba castigado con cuatro días de sala de corrección, no me acuerdo por qué, pues no era de mi compañía... Estábamos en Gap... Me hallaba yo de semana. Ese granuja dijo estar enfermo y se le mandó a la visita del médico bajo la custodia de un cabo; pero no sé cómo arregló para largarse y no le hemos vuelto a ver más. Cuando llegó la hora de distribución del rancho a los hombres castigados, pregunté al cabo qué había sido de Sénas; me respondió que cuando no estaba allí debía haberle enviado el médico al hospital... y ya no me ocupé más de ello... Al día siguiente el ayudante que le había castigado se asombraba de no verle haciendo el servicio de limpieza y comprende que el mozo se había largado... Entonces el ayudante me propinó cuatro días de arresto cuyo castigo cambió el capitán por el de sala de corrección y luego el coronel en ocho días de calabozo.

—¡Había desertado!

—Sencillamente... No sé cómo se arregló; pero nadie llegó a verle... El sargento de guardia en la puerta del cuartel, uno de mis amigos, se ganó también como yo unos días de castigo por no haberle visto salir... En fin, que no volvimos a tener noticias suyas... Ahora lo comprendo, puesto que estaba en Argelia.

—¿Y está usted seguro de que es él.

—Tan seguro como que es usted quien está ahí.

—Bueno, pues hay que designarle.

—¡Ah! Puede usted estar seguro de que no voy a dejar escapar a ese pillo.

Silvano Sénas fué llamado aquel mismo día ante el juez para proceder a un interrogatorio de pura fórmula que la ley impone al magistrado instructor dentro de las veinticuatro horas que siguen al arresto.

Caussee, que en aquel momento estaba de servicio, se encargó de sacar al detenido de su celda. Abrió la puerta y plantándose en el umbral, frente a Silvano, que le miraba sorprendido, llamó:

—¡Sénas, venga usted!

Y le miró frente a frente.

Silvano reconoció aquellos ojos claros, aquel rostro enérgico, sin acordarse de un modo preciso.

Instintivamente asaltóle la intuición de un peligro y pareció azorado durante un momento.

—¡Ah! ¿Me reconoce usted? — dijo el vigilante.

—¿A usted? — dijo el detenido.—No, ¿cómo quiere usted que yo le conozca?

—Pues yo le conozco a usted.

—¿Usted me conoce?

—Un poco... Y usted también me conoce a mí.

—No lo creo... Debe usted equivocarse...

—El sargento Caussee, del 22.o de línea, en Gap.

—Está usted equivocado... Yo no he sido soldado nunca... Fuí licenciado... antes de emprender el servicio...

—Licenciado, ¿eh...? Por el consejo de levanta el campo... — respondió Caussee.

—No comprendo lo que quiere usted decir.

—Vamos, basta de tonterías — dijo el antiguo suboficial, que no quiso dar a conocer sus intenciones.—Si le fastidia a usted ser reconocido porque se encuentra detenido hoy, allá usted. Pero yo estoy seguro de no equivocarme... Usted estaba en el 22.o en Gap.

Silvano se encogió de hombros como queriendo decir:

"Si eso le agrada, yo me río de ello, después de todo".

—¡Venga usted! ¡Va a comparecer a presencia del juez instructor!

Condújole a la oficina de la cárcel, y mientras que el preso esperaba en ella a los agentes que debían conducirle, acercóse a ellos Caussee y les dijo:

—No perdáis de vista a ese parroquiano y procurad no dejarle escurrirse, pues tiene un gran interés en largarse; es un antiguo desertor a quien he reconocido.

—No tenga usted cuidado — dijo uno de los policías.

Una emoción profunda había agitado interiormente a Silvano Sénas, aunque nada hubiese denotado, cuando reconoció al antiguo sargento de su regimiento. Inmediatamente adoptó el partido de negar con energía; pero no se hallaba del todo muy tranquilo sobre el efecto producido por sus palabras.

El peligro que había presentido se precisaba; si aquel vigilante hablaba estaba perdido, pues la justicia militar se apoderaría de él.

Aquello pondría fin a sus proyectos y precisamente en el momento que, por la muerte del señor Spéraudien, la partida se presentaba magnífica para él.

Estaba seguro de obtener el sobreseimiento de su causa con el concurso de Roselina, pues dadas las circunstancias en que la malversación había sido hecha con respecto a la joven y una vez que ésta retirara la querella del padre, impondríase su libre absolución.

Así, cuando Silvano fué de nuevo conducido a la cárcel y se encontró en presencia de Caussee que le llevó a su celda, le dijo:

—Lo que me dijo usted esta mañana me ha chocado... y he reflexionado sobre ello... Ahora comprendo de donde viene su error...

—¡Ah! — dijo el vigilante con incredulidad.

—Es probablemente a mi primo a quien usted ha creído reconocer en mí.

—¿Su primo? ¿Se llamaba entonces como usted?

—Claro está, Sénas... Teníamos el mismo apellido de familia, puesto que es hijo de mi tío que es hermano de mi padre, y nos parecíamos bastante, físicamente al menos... Eso es lo que ha hecho a usted tomarme por él... Pero no tenemos el mismo nombre... El se llamaba Román y además tenía dos años más que yo.

—¿Entonces es él quien estaba en el 22.o de línea y ha desertado? — preguntó el vigilante.

—Yo no sé si ha desertado, pues desde que salimos del colegio ignoro lo que ha sido de él; nuestros padres no estaban muy de acuerdo por consecuencia de una sucesión y nosotros no nos veíamos ya... Yo no sabía siquiera que fuese sold...

CRÓNICA SOCIAL

Se anuncia el compromiso matrimonial de la señorita Clara Becú con el señor Eduardo Bullrich Ocampo, pareja muy simpática y vinculada en los mejores círculos sociales.

La señorita de Becú es una de las bellezas de rasgos más personales que se admiran en nuestros salones. En el pálido mate de su rostro, los grandes y luminosos ojos difunden un suave encanto de divinidad oriental. Y es tan buena como bella, circunstancias ambas que, unidas a los merecimientos del novio, rodean de auspicioso ambiente a este compromiso.

* * *

La señora Adelia Harilaos de Olmos se ausenta mañana por unos días a su establecimiento de campo en Córdoba.

* * *

La magnífica exposición de retratos de la calle Florida 548, fué ayer punto de reunión de buena parte de nuestra sociedad y lo será también en los días sucesivos, pues se trata de un espectáculo artístico muy interesante, aparte los fines de beneficencia que con él se persiguen.

Hoy y mañana la entrada costará tres pesos. Posiblemente la comisión organizadora fijará otro precio para más ade[...]nes la exposición estará abierta [...] días.

Se la puede visitar por la mañana de 10 a 12 y de 2 a 8 por la tarde.

Hoy a medio día eran muchos los paseantes por Florida, damas, niñas y caballeros, que allí se detenían.

A la brillante reunión inaugural de ayer asistieron las señoras:

Josefa Alvear de Errázuriz, Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía, Julia Elena de Acevedo de Martínez de Hoz, Silvia García Victorica de Casares, Ramona Aguirre de Ocampo, María Elena Green del Solar, Elena Peña de Alzaga Unzué, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Sofía Arning de Bengolea, Mercedes Quintana de Santamarina, Julia Elena Hunter de Nelson, Sofía Bengolea de Renberg, Celia Ezpeleta de Estrada, Victoria Lagos de Lanusse, Segunda Roca de De Marchi, Concepción Unzué de Casares, María Arning de Hasperg, Adelia Harilaos de Olmos, María Unzué de Alvear, Elisa Roca de Blaquier, Adela Bengolea de Balcarce, Enriqueta Blaquier de Rocha, Amalia Bazterrica de Castaños, Ebe Sívori de Obligado, Marta Aldao de Hileret, Ramona Aguirre de Ocampo, Hortensia Aguirre de Leloir, Laura Gómez de Quirno, Evangelina Obligado de Schóo, Leonor Cabral de Vivot, Susana Gómez Aguirre de Elía, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Leonor Estrada Borbón de García Calvo, María Luisa Hasperg de Donhoff, Delia Alvear de Ocampo, Felisa Dorrego de del Solar, Inés Dorrego de Unzué, Jovita Llobet de Echagüe, Adriana Aguirre de Huergo, Susana Estrada de Balcarce, Ofilia Alcorta de Rodríguez, María Agustina Constanzó de Malaver, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Mercedes Bullrich de Casares, Josefina Achával de Cantilo, Catalina Pirovano de Pirovano, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Mercedes Pirovano de Rodríguez, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Victoria Ocampo de Estrada, Emma Basavilbaso de Benítez, Amalia Stegmann de Woodgate, Elisa Casal de González Moreno, María Julia Brinckmann de de Bary, Marta de Bary de Vedoya, Sarah Lillodal de Castillo, Rosa Harilaos de Becú, Sara Moreno de Gowland, Sara Demaría de Robirosa, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Aurelia Arrotea de Machain, Catalina Moreno de Brincmann, Lola Montes de Vedoya, Virginia Saguier de Zemborain.

Señoritas: Marta y Sara Madero Unzué, María Elena Fauvety, Ana Mantilla, Zelmira Bollini Roca, Clara Ocampo Alvear, Enriqueta del Solar, Hortensia y Corina Berdier, Magdalena y Mercedes Ortiz Basualdo, Mercedes Peña Unzué, María Luisa Constanzó, Carmen Estrada Borbón, Adela Leloir Unzué, Josefina Cantilo Achával, Angélica, Francisca y Rosa Ocampo, Susana y María Luisa Rodríguez Quintana, María Leloir, Victoria Aguirre, Adriana Harilaos, Adela Ayerza, Ana y Carolina Cárcano, Adela Woodgate, Juana y Valentina Sáenz Valiente, María Carolina Harilaos, María Julia de Bary, Josefina Ocampo Vedoya, Amalia Chapeaurouge, Sara Castillo, Adelia Acevedo, Rosa Robirosa, Carmen y Silvia Echagüe, etcétera.

* * *

El doctor Dardo Rocha cumple años mañana.

El delicado estado de salud de su señora, doña Paula Arana de Rocha, impedirá todo festejo por el acontecimiento; pero el distinguido hombre público ha de verse como siempre muy agasajado por sus muchos amigos.

* * *

De Montevideo, con fecha de ayer:

El ministro de la Argentina, doctor Carlos de Estrada y su señora Rosario Estrada de Estrada, ofrecieron el martes último en la legación un almuerzo en honor del comandante y oficialidad del crucero Pueyrredón.

La mesa era un primor de buen gusto, destacándose sobre el mantel de encajes, profusión de flores y cintas con los colores de la bandera argentina.

Asistieron además del doctor Estrada, su señora y señoritas hijas, los marinos a quienes se les ofrecía el almuerzo, el consejero de la legación señor Torres Cabrera y señoritas hijas y los señores Viale Paz y Jiménez Pérez Gomar.

—Llega en estos días de Buenos Aires la señorita Micha Villegas Márquez, que ha pasado varios días en la capital vecina.

—Para Buenos Aires parten el señor Mario Pascual y su señora Lulú Castellanos.

—Puede darse como un hecho la venida a nuestro país del doctor Carlos Vergara Clarck, como ministro plenipotenciario de Chile.

El refeido diplomático pertenece a lo más caracterizado de la sociabilidad de Santiago y por su larga actuación en la política y en la diplomacia del país andino cuenta con sólidos prestigios y vastas vinculaciones. El doctor Vergara Clarck, es recién casado con una dama colombiana, que por su deslumbrante belleza y temprana juventud, ocupa uno de los sitios más encumbrados en los salones santiaguinos.

—Se encuentra muy mejorado de las fuertes contusiones que recibió días pasados víctima de un accidente automovilístico, el señor Félix Buxareo Oribe.

—En los próximos días de septiembre llegará de Buenos Aires la señorita Isolina Eastman de Vial Bello.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad, será consagrado el lunes próximo, a la tarde, el casamiento de la señorita Sara Lanusse con el señor Oscar V. Sansot.

Serán padrinos la señora Felisa Dufaur de Sansot, madre del novio, y el señor Antonio L. Lanusse, hermano de la novia.

En el acto civil, serán testigos por parte de la novia, el doctor Eduardo Beláustegui y el señor J. Rómulo Lanusse, y por la del novio el señor Rodolfo Sansot y el doctor Nicasio Etcheparebordá.

La ceremonia sólo será presenciada por los parientes más cercanos de los contrayentes.

* * *

Mañana es el onomástico de la respetable dama señora Rosa Botet de Villate, quien con tal motivo recibirá el saludo de su numerosa parentela y amistades.

* * *

Será inaugurado mañana, a las 3 de la tarde, en el Prince George's Hall, el bazar tómbola que a beneficio de las obras de caridad belgas ha organizado un grupo de señoras.

El local ha sido transformado en un espléndido jardín, habiéndose instalado en el centro del hall un artístico quiosco que imita una casita de una aldea belga, de encantador efecto.

La comisión organizadora, en su noble [...] a las víctimas de la [...] un llamado a al caritativas [...] que han [...] enviando [...] porcelanas, la[...] en general, [...] huérfanos belgas, que [...] por ínfimos precios.

Entre otros quioscos, se destaca, por su precioso conjunto, uno que simula un árbol de mandarinas cargado de frutos, los que con su vistoso color darán una nota alegre. Esas mandarinas contienen premios y graciosas sorpresas y serán vendidas por un núcleo de señoras y señoritas a 0.50 centavos.

El bazar permanecerá abierto el sábado y domingo tarde y noche, habiéndose fijado la entrada en un peso para los mayores y 0.50 para los niños.

Para el domingo a la tarde se ha organizado un variado programa dedicado completamente a los niños, con diversiones apropiadas, pozo milagroso, guignol, payasos, etc.

La situación actual del pueblo belga es afligente.

Según el último correo que se ha recibido, la mortandad infantil asume proporciones alarmantes, porque el pueblo carece absolutamente de medios necesarios para proporcionarse ropas y alimentos.

En vista de ello, la comisión ha solicitado, como decimos, la ayuda de nuestra sociedad, siendo numerosas las señoras porteñas que secundan con su concurso esta benéfica obra.

* * *

La señora Victoria Ocampo de Estrada recitará el Himno al Sol, de "Chantecler", de Rostand, en la conferencia que dará mañana el padre Franceschi, en el colegio de la Santa Unión, sobre literatura católica francesa.

* * *

Una lucida ceremonia nupcial motivará la boda de la señorita María Delia Alvarez de Toledo con el doctor Raúl Pinto Escalier, que se celebrará el sábado 8 de septiembre a las 6 de la tarde, en la capilla del Carmen.

Bendecirá la unión el Pbro. Manuel González Díaz, y serán padrinos la señora Delia Huergo de Alvarez de Toledo y el señor Avelino Pinto.

El cortejo nupcial estará formado así: María Delia Alvarez de Toledo con Carlos Alvarez de Toledo, Carlota Pinto Escalier con el doctor Raúl Pinto Escalier, Delia Huergo de Alvarez de Toledo con Avelino Pinto, Raquel Alvarez de Toledo de Palacio con el doctor Dámaso Palacio, Carmen Díaz Vélez de Alvarez de Toledo con Belisario Alvarez de Toledo, Carmen Pinto Escalier con José María Escalier, Emma Alvarez de Toledo con Arturo Pinto Escalier, Esther Rodríguez de la Torre con María Fuschini y Matilde Díaz Vélez con Alfredo Lahitte.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Alberto Lartigau, Rufino Rodríguez de la Torre, Belisario Alvarez de Toledo y el doctor Dámaso Palacio, y por la del novio los doctores José M. Escalier, Enrique Bazterrica, José Frías y Arturo Pinto Escalier.

Terminada la ceremonia religiosa, habrá una recepción en casa de la novia.

* * *

Mañana sábado finalizarán en el templo de Santo Domingo las fiestas conmemorativas del tercer centenario de Santa Rosa de Lima, que culminaron con la procesión de ayer.

A las 10 a. m. monseñor Elzaurdia oficiará la misa solemne, estando el coro a cargo del maestro Espinosa Wich.

Por la tarde, a las 5.30, predicará el presbítero don Manuel González Díaz, sobre el tema "Santa Rosa, símbolo de fraternidad americana".

Terminada la novena, se dará a venerar la reliquia de la santa y se cantará un tedéum solemne.

Con este número quedarán clausurados los festejos, que han asumido brillantes contornos, con la participación de todo lo más caracterizado de nuestra sociedad.

La procesión de ayer fué una nota lucidísima, digna de señalarse entre las mejores de su índole que se han producido en esta capital.

La presidió el nuncio de Su Santidad monseñor Vassallo, tomando parte numerosas asociaciones religiosas, colegios, asilos cuerpos de exploradores, etc.

El desfile fué muy interesante, abarcando íntegra la extensión de nueve cuadras del recorrido de la catedral a Santo Domingo.

En este último templo, la concurrencia desbordó en las tres naves, el atrio y calles adyacentes.

Al entrar la santa, estallaron los vivas y aplausos, cantando luego el público entusiasmado el himno nacional, cuyas notas vibrantes resonaron bajo las sagradas bóvedas.

El padre Gonzalo Costa despidió a la concurrencia con una breve arenga.

Se distribuyeron medallas conmemorativas y estampas de Santa Rosa.

[...] Santo Domingo, donde se ha cumplido en todas sus partes el programa anunciado para este día.

* * *

En el Empire Theatre se realizará esta noche la velada en homenaje a Colombia y Méjico y a beneficio de la asociación Pro Confraternidad Americana.

Los señores Pedro Sondereguer y Angel Falco darán conferencias sobre Colombia y Méjico, respectivamente, y el señor Gontrán Ellauri Obligado disertará sobre "La mujer americana".

Completan el programa de la velada diversos números de concierto y variedades, que contribuirán al mayor interés de la fiesta.

* * *

En la quinta de Tornquist, en Belgrano la señorita Rosa María de Bary reunió ayer a un núcleo de amigas íntimas.

Asistieron las señoritas Elena y Margarita Cárdenas, Sara y Josefina Bielli, Dora y Carlota Cazón, Magdalena y Susana Tornquist, Adela Miguens, Julia Oliver, María Angélica Cullen y Matilde Miguens.

* * *

El ministro del interior, doctor Ramón Gómez, y señora Rosario Cornet Palacio de Gómez, que acaban de regresar de Santiago del Estero, fueron obsequiados en aquella capital con una recepción de despedida, que se efectuó el lunes último en el foyer del teatro 25 de Mayo.

La fiesta resultó muy lucida, según crónicas que nos llegan, asistiendo a ella toda la sociedad santiagueña.

Forma[...] señores: Gustavo [...]ón y A[...]pción los [...] doctor Fede[...] Beltrán [...] Aliaga Rueda [...] y Héctor [...]

El doctor Gó[...] [...]pañía de su señora y de s[...] doctor J. Z. Agüero Vera.

El señor Juvena[...] el brazo a la señora Rosario [...]lacio de Gómez, y el ministro de [...] a la señora Mercedes Beltrán [...]

Momentos después, llegó el gobernador de la provincia, señor [...]banillas, con su ministro, señor Olm[...]

La fiesta se desenvolvió en ambiente de alegría y cordialidad [...]

En la calle se había [...]nado numeroso público, que daba [...] al presidente de la república y al doctor Gómez.

* * *

El señor Warren Délano Ens, su señora Irene de Bruyn y sus [...]s son esperados en ésta, de regreso de Norte América, en los primeros [...] del mes de octubre.

El señor Délano Robbons hará cargo del puesto de secretario de la embajada de Norte América en esta capital.

* * *

El doctor Francisco C. [...]rraza será objeto de una demostración que se llevará a cabo mañana a las [...] de la tarde en el salón alto de la confitería París, con motivo de su [...] jubilación.

* * *

Una interesante subasta anuncia para mañana de 4 a 7 p. m. en la exposición humorística de la calle Florida.

Se venderán las obras exhibidas, actuando de martilleros, La [...]a, La Gioconda, Pelele, Columba, etc.

Habrá sin duda un gran concurso.

* * *

El ministro de la Gran Bretaña en ésta, sir Reginald Tower, cumple años mañana.

Con este motivo, ha de ser muy visitado.

* * *

Cuando el gran pianista Rubinstein se hallaba todavía en el albor de su fama, hizo un viaje artístico por la Europa Central, dando conciertos en casi todas las ciudades.

Llegó a Oldemburgo y en cumplimiento de un precepto legal, fué al ayuntamiento a presentarse personalmente al síndico o burgomaestre, y a solicitar la licencia necesaria para dar un concierto, formalidades ambas que entonces se exigían rigurosamente. Después de tenerle un buen rato de "antesala", recibió el burgomaestre, que era un zafio lugareño que no pecaba por exceso de entendimiento y de cortesía.

—¿Qué quiere usted? — preguntó el funcionario.

—Deseo dar un concierto.

—¡Vaya un disparate! en fin, eso es cosa de usted. ¿Qué instrumento toca?

—El piano.

—No es muy divertido que digamos. ¿Cómo se llama usted?

—Antonio Rubinstein.

—¿Su nacionalidad?

—Rusa.

—¡Cómo! ¿Hay quien se ocupa de música en aquel país, sepultado bajo la nieve?

—Ya lo ve usted.

—Será para hacer bailar a los osos.

—¡.....!

—¿Y qué quiere usted de mí?

—El permiso para anunciar y para dar el concierto.

—Se lo concedo. Pero le advierto que trabaja usted en pura pérdida.

—Peor para mí.

—¿Quiere algo más?

—Deseo saber el importe del impuesto, si lo hay, y pagarlo ahora mismo, para no verme obligado a volver — dijo Rubinstein, que a duras penas había podido contenerse ante las ingeniosidades y las "gracias" del síndico.

—Aguarde un momento. Se lo diré en seguida.

El burgomaestre abre un enorme libro, lo consulta atentamente y, al fin, después de lanzar una mirada de desprecio al gran artista, lee en alta voz:

"Comediantes, músicos y mendigos están dispensados del impuesto".

Sin poder aguantar más Rubinstein tomó su sombrero y salió inmediatamente del ayuntamiento y de la ciudad.

* * *

En los salones del Savoy Hotel se realizará el próximo domingo un te concierto organizado por una comisión de señoritas a beneficio de los niños pobres del colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, de Belgrano.

En el programa figuran números de baile, por las niñitas María Adriana Platt y Mali Diebel; de canto por la señorita Elvira Carrique; y de recitado por la misma.

Las entradas, al precio de $ 2 [...] por la comisión organizadora de la fiesta: Victoria Morando, J[...]a Morea, Matilde de Volpi, Abigail Pinto, Nélida Ortega, Susana Martínez Díaz de Vivar, María Beatriz Morando, María Amelia Bazán, Anita Brown, Magdalena Ivanissevich, Rosa Merello, Magdalena Lamberti, Celia Emery, Elvira Tamborini, María Isabel González del Solar, María Tizón, Mercedes Gruber, Florencia Ferreyra, María L. Carrasco, Sara González del Solar.

* * *

La comisión directiva del Club del Progreso dará el miércoles próximo una fiesta en honor de las familias de los socios.

En esta oportunidad, el señor Federico Dávila Miranda dará una audición de violín.

* * *

Mañana a las 2.30 de la tarde continuará el curso de "lecciones sagradas sobre el libro de los Evangelios" establecido por la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres y a cargo del presbítero doctor Leonardo Aya, en la capilla del Carmen.

Harán colecta las señoras Zulema García Quirno de Méndes Gonçalves y Carmen Díaz Vélez de Alvarez de Toledo.

* * *

Celebrando su cumpleaños, la señorita Elisa Elena Novaro obsequió ayer a sus amiguitas con una fiesta infantil que reunió muchos atractivos y resultó muy animada.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, el doctor Raúl [...]to Escalier será obsequiado con un banquete en la Confitería del Águila, el martes de la entrante semana.

Invitan para la demostración los señores:

Enrique Bazterrica, José M. Escalier, Ignacio Allende, Pedro Benedit, Máximo Castro, Antonio C. Gandolfo, Marcelo Viñas, Alfredo Bello, Carlos A. Castaño, Pablo D. Galli, Ricardo S. Gómez, Adolfo Landívar, José Guardado, Juan Bordarampé, Enrique Castaño, Carlos S. Squirru, Mo[...] Serfaty, Carlos S. Cometto, Juan [...]elli, Juan R. Beltrán, León Velasco Blanco, Guillermo Zorraquín, Rómulo Monteverde, Raúl Bello, Alfredo Buzzi, Miguel A. Marini, Mario Figueroa Alcorta, Luis Resio, Pastor Molla Villanueva, Mario Castilla, José F. Montellano, Germán Romero, Arturo Mendoza, Remigio Bustos Morón, Romeo S. Caffera, H. Guidi Buffarini, Juan C. Riera, Jorge Medeiros, Juan P. Garraham, Héctor Rebay, Miguel Lagleize, Joaquín Sorondo, Santos Torres Astigueta, Eduardo Harguindeguy, Nicolás Capizzano, Pedro Campos, José Solá, Alfredo Lahitte, Javier Mendilaharzu, Luis Sáenz de Zumarán, Raúl Lahitte, José Tobías, Eduardo Tosso, Oscar Lahitte, Bautista Stefani, Aníbal Vignardelli.

* * *

La sociedad Pía Unión de la Purísima celebrará mañana a las 10 a. m. la misa de los sábados con la "felicitación sabatina", en el templo de San Francisco.

* * *

De General Urquiza:

La señora Rosa Funes de Galíndez recibió anoche en su domicilio de la calle Capdevila a un núcleo de sus relaciones, que fueron a saludarla en ocasión de su cumpleaños.

Con tal motivo se realizó una sencilla fiesta que, no obstante su carácter íntimo, transcurrió en un ambiente de animación y alegría bailándose hasta las primeras horas de la madrugada. Hubo, asimismo, algunos números de canto y recitado.

Entre las familias presentes estaban las de:

Castellanos, de la Serna, Cúneo, Fosetti, Masoco Sosa, Sutti, Martínez Campos, Irigoyen, Cabrera, Mcquillanes, Ramospi, Barulante, Galíndez, Panetier, etc.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ana Regunaga con el doctor Ernesto Danker.

La boda se efectuará a fines del corriente año.

* * *

Se ha fijado para fines del corriente año el enlace de la señorita Clara González Herrera con el coronel Juan Pirán.

Los desposados fijarán su residencia en Montevideo.

* * *

Los amigos del doctor Rodolfo Roccatagliata, le obsequiarán esta noche con un banquete en el restaurant Florida.

* * *

Esta noche se realizará en el Splendid Theatre el festival organizado por una comisión de señoritas a beneficio de las obras de caridad de Mater Misericordiae y para el cual se ha organizado un variado y atrayente programa.

* * *

De Belgrano:

El señor Antonio Suaya y señora Ventura Castella reunieron anoche en su residencia de la calle O'Higgins a un grupo de amistades, con motivo del cumpleaños de su hija María Azucena.

Se hallaban las señoritas: Haydée y Lola Carranza, María Luisa Devoto, Filomena, Sara e Irene Ruiz, Celia Toscano Balbi, Sara y Herminia Wilson, Laura Portas, Elisa Bouche, Dina Tarchini, Carlota Suaya, Teresa Gallo, Guillermina Suaya, etc.

* * *

Se acentúa la mejoría en el estado de la señora María Fynn de Shaw.

—Enferma la señora Victoria Pons Lezica de Ureta Sáenz Peña.

—Mejor la señora Mercedes Mantels de Bruyn.

—Algo enfermo el general José Ignacio Garmendia.

—Continúan mejor las señoritas Rosa y Sara Cranwell Ocampo, que han sido atacadas de influenza.

—En el mismo estado el señor Enrique de Vedia.

—Mejor, después de la operación que le fué practicada, la señora Jovita Montaña de Benart.

—Mejorada la señora María Smith de Rojas.

—Restablecida la señora María C. de Lanusse.

* * *

Han partido:

—Para Tucumán, la señorita Angélica Gómez Molina.

—Para Villanueva, el doctor Félix T. Muñoz y su señora Amalia Arrotea.

—Para estación Guerrero, la señora Ana Quirno de Castro; los señores Samuel Ortiz Basualdo y señora Magdalena Castro; Francisco Barreto y señora Juana Castro.

—Para Córdoba, el señor Oscar Schóo [...] doctor [...] Arias y familia.

—Para Córdoba, el señor Juan Carlos Lagos.

* * *

Han llegado:

De Tucumán, las señoras Susana Torres de Castex y su hija Elena, Joaquina Arana de Torres y la señorita Clara Roca.

—De Montevideo, el señor Rodolfo Fillol y señora Clara Orueta Correa.

—De Mercedes, la señora Celia A. V. de Leumann y sus hijos y la señora Amadea A. V. de López y sus hijas.

—Del Paraguay, el señor José Villoldo y familia.

—De Entre Ríos, el señor Eduardo Durañona y familia.

—Del mismo punto, el doctor Luis M. Díaz.

—De Santa Fe, el señor Juan B. Rivara y señora María Teresa Cabal.

—De Corrientes, el señor Alfredo Ruiz Huidobro.

* * *

Ninon Vallin Pardo, la gentil artista que tan ruidosos éxitos acaba de obtener en el Colón, no ha querido abandonar nuestra capital sin hacer un obsequio, delicado y fino, a la compañía Gossard. Consiste el obsequio en una elegante fotografía que lleva al pie esta inscripción: "Le corset Gossard, a toute mon admiration de femme et d'artiste. — Ninin Vallin Pardo". Esta admiración de la famosa cantante se explica suficientemente con tener en cuenta que ese modelo es el único que la ha satisfecho por sus condiciones de elegancia, higiene, comodidad y gracia que comunica a los movimientos del cuerpo.

Así, al par que una muestra de distinguido reconocimiento, la famosa artista ha confirmado plenamente su ingénito buen gusto y el interés que la merecen aquellas prendas que, como el corset Gossard, redundan en beneficio directo del sexo femenino.

[...] que realiz[...] [...]ores de la prov[...] [...]res, con objeto q[...] [...] sus tít[...] 12 de la licita[...]

NOTA SOCIAL

Señorita Ana Rosa García Montero, hija del cónsul general argentino en el Perú

LA PROCESION DE SANTA ROSA

El desfile en la diagonal norte

TE COLONIAL
FLORIDA 56
EL MEJOR TE
EL MEJOR SERVICIO
LA MEJOR CONCURRENCIA
LAS MEJORES MASAS
LOS MEJORES SANDWICHES
LOS MEJORES PRECIOS
TODO A BENEFICIO DEL [...] gratuito "STELLA MARIS" de Mar del Plata

PIELES

La casa F. Reller, Maipú 440, U. T. 2212 Avenida, acaba de recibir un espléndido surtido de pieles representando las últimas creaciones de la moda y a precios muy acomodados.

La casa, teniendo su propio taller, se encarga de cualquier compostura, arreglo y transformación.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN DIPUTADOS

Sobre la caducidad de las concesiones de las tierras públicas

SIGUE HABLANDO EL MINISTRO DE AGRICULTURA

La faz legal y jurídica del asunto

Exposición del diputado interpelante

Abogado de las partes que defiende sus intereses particulares

HABILIDAD DE NOVELISTA

Rectificación de cargos sin fundamento

El aspecto jurídico—

Continuando con su exposición, sigue diciendo en la sesión de ayer el

Sr. Ministro de agricultura — Voy a ocuparme, señor presidente, del aspecto jurídico de esta cuestión, después de haber examinado someramente las disposiciones de la ley que a mi juicio son concluyentes, respecto a la facultad de declarar caducas las concesiones mal otorgadas y de hacer uso de esa autorización por parte del poder ejecutivo.

Recordarán los señores diputados el artículo 10 de la ley que consagra esa autorización; recordarán también las disposiciones del contrato de arrendamiento, que es la base, el vínculo jurídico primario entre el adquirente de la tierra y el poder público que se la concede.

Debo hacer una advertencia: las caducidades decretadas por el gobierno no se refieren en modo alguno a terceros adquirentes de buena fe; han afectado tan sólo a los solicitantes o las interpósitas personas que con un subterfugio u otro se apoderaban de una extensión de tierra que la ley prohibía. Quiere decir entonces, que no tenemos para qué ocuparnos de la situación que no está en tela de juicio, de un tercero, que, "bona fide" — relativamente, — porque no la acepto en absoluto — hubiera adquirido la propiedad de una de estas personas y se encontrara con que un día el poder ejecutivo le arrebata su tierra. Las acciones deducidas han afectado tan sólo a los solicitantes directos o a las personas que en su nombre han acaparado la tierra y que en realidad no constituyen terceras personas sino la misma parte solicitante.

He mencionado ya los artículos del contrato. En ellos se establece la facultad del gobierno de declarar la caducidad en cualquier momento, sin trámite alguno; y en un artículo final se habla de que tal declaración y cualquier contienda que se suscite será resuelta administrativamente, es decir, por el poder ejecutivo.

En virtud de esas disposiciones y de ese contrato que todos los gobiernos, en distintas épocas, han decretado la caducidad de los arrendamientos, sin oír a las partes y declarando "manu militari", diré así, la rescisión por no estar cumplidas las condiciones establecidas. Quiere decir, entonces, que a este respecto, que lo que atañe a los arrendamientos no habría la menor duda: el poder ejecutivo, no ya en virtud de la ley, no ya en virtud de los principios de derecho público que voy a invocar, sino en virtud de una convención que está amparada por las reglas comunes del derecho — por aquella disposición del código civil que dice: "Las convenciones forman para las partes una regla que obliga lo mismo que la ley" — es en virtud de eso, decía, sin apelar a otro fundamento legal, que el poder ejecutivo puede declarar la caducidad de los contratos de arrendamiento celebrados.

Pero es que a la vez, como dije en la sesión anterior, la compra que el poder ejecutivo ha declarado caduca, emerge también de este mismo contrato; él es su convención originaria, y en su artículo 7 se refiere a la porción de tierra que se compra. Y como nadie puede cambiar por sí el origen de un título ni el origen de una convención, es evidente que lo mismo que el arrendamiento, la venta emergente de este convenio puede ser declarada caduca por el poder ejecutivo, toda vez que se compruebe la existencia de una violación de la ley o la falta de cumplimiento a las estipulaciones establecidas.

Los términos de la ley—

He dicho, señor presidente, que el artículo 10 de la ley, al decir que podrá declarar la caducidad de las ventas, justifica la actitud del poder ejecutivo. Se me objetará, sin duda, que esta ley, con aquella facultad, no obstante las observaciones que anticipaba, puede referirse al poder judicial; es decir, que toda vez que el poder ejecutivo compruebe la falta de cumplimiento a las convenciones se presente ante la justicia y reclame la declaración de caducidad.

He entendido demostrar que los términos de la ley revelan por sí solos un sentir jurídico absolutamente distinto; que cuando se dice: "podrá declarar la caducidad", se trata de una facultad dada al poder administrador y en manera alguna de una ley que se refiere a las funciones de los jueces.

Esto no es solamente resultado de una interpretación fría, casuística de la ley; este postulado emerge del concepto jurídico de las leyes de esta índole.

Las leyes de tierras tienen un carácter propio por una razón histórica y por una razón constitucional. Yo me explico, señor presidente, la natural aprensión de los espíritus a aceptar como legítimo que el poder ejecutivo, es decir, que un contratante, declare por sí y ante sí la caducidad de una convención celebrada libremente. Yo me lo explico porque gravita sobre nuestros espíritus — sean ellos de hombre de ley o en general de cualquiera otra persona — la concepción natural del derecho civil, del código civil, del orden normal de nuestras convenciones, donde el que compra, el que vende, el que celebra un contrato cualquiera, sabe, porque tiene formada algo así como una especial naturaleza jurídica en su espíritu, que ese individuo no puede por sí solo convertirse en juez y en parte; que debe ir ante la justicia del país a reclamar las soluciones que él entienda pertinentes. Sí; pero si nosotros nos apartamos un tanto de esa concepción común del derecho, si despejamos nuestro espíritu de lo que ella ha grabado a través del tiempo y en nuestras convenciones ordinarias, y nos presentamos "in tanquam tabula rasa", como decían los viejos maestros del derecho romano, vamos a estar en mejores condiciones de conciencia para apreciar esta aparente desviación del derecho, esta arbitrariedad ante el derecho civil que cometería el contratante al rescindir la convención celebrada; pero que no es ni arbitrariedad ni desviación: es el imperio de principios diversos, regidos por leyes que tienen un origen social absolutamente distinto y que están encaminadas a servir fines de naturaleza muy diversa.

Si los señores diputados consigu[...] apartar de su espíritu de ese código civil—ese contrato, ese valor del tí[...]tulo, esa forzosa necesidad de ir [...] juez toda vez que tenemos una con[...]tienda, — se me ocurre, señor presidente, que han de llegar a acept[...] las conclusiones jurídicas que [...] planteado y que voy a desenvolver.

Ley de interés público—

Seguramente, no he de desarr[...]llarlas con la amplitud de una c[...]tedra, ni siquiera con la extensi[...] con que se habla en un tribunal [...] justicia; pero sí he de plantear[...] quiera para que los hombres inte[...]gentes que forman esta cámara te[...]gan su punto de partida para est[...]dios más profundos; y estoy segu[...]ro que han de concluir por dar [...] razón al poder ejecutivo respecto [...] uso de estas facultades.

Sostengo, señor presidente, que [...] declaración de caducidad de las ve[...]tas acordadas en el artículo 10 [...] la ley es inherente al objeto de [...] ley, a la naturaleza de los bien[...] que rige y, por consiguiente, a [...] facultades exclusivas y excluyent[...] del poder ejecutivo de la nación.

Las leyes en toda sociedad o[...]nizada son de tantas clases [...] diferentes los intereses que ellas [...]gen. Los intereses no son sino [...] tres clases: el interés público, el [...]terés fiscal y el interés privado. [...] leyes tienen, pues, el carácter de [...] intereses, y son leyes de interés p[...]blico, de interés fiscal y de i[...] particular. ¿A cuál de estos ti[...]pos de leyes pertenece la ley [...]rica de tierras a que me esto[...]riendo? No se dirá que es [...] de interés privado, puesto qu[...] tiene por objeto regir esa índo[...] bienes ni amparar la situación [...] particulares, ni negociar, como s[...]ce frecuentemente con otro ti[...] bienes que aun puedan formar [...] del patrimonio nacional. [...] dirá, pues, que es una ley [...]rés privado.

¿Se dirá, entonces, que es [...] de interés fiscal, es decir, que [...] la ley regla la enajenación de [...]rra pública se propone darle [...]cias al fisco, tiene por ob[...] mentar sus rentas, como lo[...] tos o como las otras gabelas [...] san sobre la vida de la na[...] objeto de aumentar el teso[...] capacidad para los gastos de [...]blica? Seguramente no, porq[...] fuera, si realmente se trat[...] una ley de interés fiscal, [...] ella restricciones a la en[...] la tierra ni establecería [...] adquirente que poblar[...] jarla y que incorpora[...] so, porque dichas restr[...] noran necesariamen[...] tierra en perjuicio [...] quien la vendería [...] tad de sacar el m[...] mejores condicion[...] nues, una ley de [...] tierra, por otra parte, jamás [...] legislada en forma de servir e[...] dole de intereses.

¿Qué clase de ley es, entonces [...]ta de tierras? Es necesariamente [...] ley de interés público, de interés [...]cial, que no tiene por objeto ven[...] la tierra no para lucrar ni para [...]tisfacer las exigencias de los p[...]ticulares, sino simplemente para [...]lonizar, poblar, civilizar, propend[...] al bienestar general, como dice [...] artículo 67 de la constitución [...]cional.

Otras autoridades que las gobi[...]nan—

Ahora bien, señor presidente: [...] quién le corresponde el manejo [...] las leyes de interés público? ¿Es [...]so a las justicias creadas en el [...] No, señor; y no lo es porque la[...] ticias están establecidas para [...] cada uno lo que es suyo, en el[...] tante regular de los derecho[...] ticulares. Las justicias no tien[...] objeto administrar ni regir [...] rés público. Ese interés, esenc[...] te superior, extraño a la vida [...] dual, tiene otras auto[...] lo gobiernan, tiene otros [...] lo rigen y que lo administ[...] son de su administración re[...] bles. Esos poderes son en este [...] el poder ejecutivo de la nación [...] poderes ejecutivos de las provin[...] cuando se trata de tierras pú[...] de los estados particulares re[...] también por leyes especiales.

He dicho, señor presidente, [...] nuestra ley de tierras es ley de [...]den público, no sólo por las razo[...] que he dado, sino también por [...] fundamento histórico y por su [...]zón constitucional. El fundame[...] histórico lo he dado ayer a la [...]norable cámara y me he referido [...] todas las leyes y los ensayos que [...]nemos desde 1812, es decir, des[...] los albores de nuestra emancipación política.

Constantemente la nación [...] 16 por separado el manejo de la t[...]rra pública, porque la encaminaba [...] servir los fines propios a que [...] está destinada.

No quiero decir, señor presidente, [...] ni me ha de hacer el cargo la ho[...]rable cámara, de suponerme ca[...] de incurrir en un error jurídico [...]

M. Crego y Cía.
Importación de Pinturería
ESTABLECIDA EN 1853
PINTURAS
PAPELES para EMPAPELAR
VARILLAS para CUADROS
etc
126 Suipacha 130
Buenos Aires

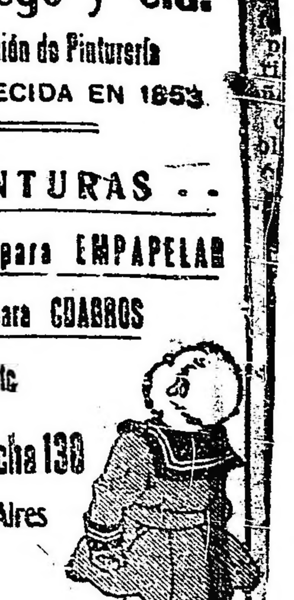

...oncebible, de creer que to... ...piedades de la nación están ...non estos principios. No se... ...residente, hay una diferencia ...ncial que es casi, diré, de de... ...tierras públicas se llama a ...que no había salido del do... ...del estado. No hay que con... ...la tierra pública con los otros ...del patrimonio nacional. Si ...ana el estado compra una vasta ...nsión de tierra particular, esa ...sería nuestra tierra pública. Esa ...pra y la venta, el arriendo y to... las convenciones que sobre esa ...piedad el estado realice, serán ...venciones de derecho común, re...das por el derecho civil, donde el ...tado opera como persona jurídica. ...serían tierras públicas. Tierras ...blicas son esas que no habiendo ...lido del dominio del estado están ...stinadas a los fines especialísimos ... las leyes les establecen.

Origen constitucional—

Dije que esta ley tiene su origen ...stitucional.

...l artículo 4.o de nuestra consti...ción establece: "el gobierno fede...l provee a los gastos de la nación ...n los fondos del tesoro nacional, ...mado del producto de la venta o ...cación de tierras de propiedad de ...nación." Y el artículo 67, cuando ...la de los deberes del gobierno de ...omover el bienestar, se refiere a la ...onización de tierras de propiedad ...la nación.

...hora bien, señor presidente; si ...venta o locación de la tierra de ...iedad nacional forma parte del ...o de la nación, yo pregunto: ¿no ...por ese hecho y de derecho in...radas al manejo de los demás ...eses públicos que tiene a su car...l que un tercer poder, que un ...der que no administra, que un po... que juzga, que un poder al que ...le interesa salvar una situación ...ídica privada, pudiera intervenir ...el arriendo y en la venta de la ...ra pública, afectando así la inte...ad del tesoro de la nación? No ...cibo, señor presidente, que nin... espíritu jurídicamente prepara... conteste que cabe semejante su...ación.

...ismo código civil—

...ero no es solamente la constitu... y estos principios de ética ju...a son los que llevan a la con...ión que he establecido. En ese ...o código civil que con razón y ... título, como antes decía, gra...obre nuestros espíritus, ya que ...o un monumento de legisla...que hace honor al espíritu ju... de un pueblo, es ese mismo có...vil el que a su vez excluye es...rras de su manejo. Es él que ...e que nosotros no debemos ...rlas con las demás tierras ... y que, por consiguiente, los ... que rigen las otras y los ...e fallan sobre ellas son ex...u manejo.

...ulo 2324 del código civil ... que: "son bienes privados ... todas las tierras que, es...adas dentro de los límites ...s de la república, carecen ...ueño". Es sabido, señor ... cuál es el alcance jurídi... últimos términos "carecen ...eño". La ley quiere de... "las tierras que nunca ... dominio público". Y el ...4 consagra la siguiente ... "Son enajenables en el ...a que las leyes especia...iban, es decir, tal como ...la ley de tierras en que ...utivo ha fundado su re...

... artículo 2611, al ha...stricciones al dominio, ...iguiente: "Las restric...l dominio privado ...blico, son regidas ...inistrativo". A ...ados que todavía ...sionados con el có... el gobierno de la tie...blica, me parece que les bas... esta declaración del código ci...ra sacarlos del error.

...por último, señor presidente, el ...no código civil, contiene una dis...ción que nos debe a todos ser ... conocida. El artículo 5.o dice ... "ninguna persona puede tener ...chos irrevocablemente adquiri... contra una ley de orden públi... Por consiguiente, ningún terra...iente, ningún acaparador, ninguna ...pósita persona tiene derechos irre...ablemente adquiridos contra esta ...de orden público que el poder eje...ivo acaba de aplicar.

...citando un acto de soberanía—

...ste una confusión respecto al ...l poder ejecutivo. Se dice ...obierno ha anulado una con... celebrada por él mismo; que ...pto una cuestión que de ...cho corresponde a los jue... exacto, señor presidente. ...lo, al ejecutar la ley de ... ha resuelto una contienda ... ejercitado un acto de ... él se le dió tierra y la ...ue la manejara; y no ha ...ra cosa que aplicar la ley, ... el mandato imperativo que ... de la ley misma y de la na...a de los bienes que debía ad...rar. El poder ejecutivo, en el ... de los casos, habría procedido ... justicia administrativa, esa or...ación especialísima que existe ...ros países como Francia, Bélgi...talia, y que no está debidamen...ganizada entre nosotros, en su ...a especial, pero que existe la... por razones institucionales y ... determina precisamente una for... especial de aplicación. Así sería ...l peor de los casos. Y las justi... administrativas son ellas parte ...n ellas jueces, y en este caso el ...er ejecutivo habría estado siem... dentro de los principios.

...or otra parte, el poder ejecutivo ...ha procedido como fisco, ni defien... como antes he dicho, un interés ...procede como poder público, ...ndiendo un interés público. Al...n observa que ha obrado en tales ... como persona judicial. No es ... La característica del acto de la ...sona jurídica está precisamente ...la igualdad, en la nivelación entre ...que da y el que toma. Cuando el ...er ejecutivo concede la tierra, ...ndo él la rescata, porque no se ... llenado los fines que este propio ...eso le encargó que cuidara pa...que se llevaran a cabo, no obra ...no persona jurídica. ¿Por qué? ...que él no está al mismo nivel de ...quirente; obra, como antes he ...o, en razón de las facultades in...nables del estado, desde un plano muy superior, como estado, a aquel en que se encuentra el individuo que contrata con él.

Algunas opiniones autorizadas—

Estos son los p... de legislación que abona la m... juicio, la tesis que sostengo, pero son también, señor presidente, principios normales de derecho administrativo común, y constituyen una tesis universalmente aceptada en todo el mundo.

Yo podría trazar este debate una serie de opiniones de autores importantes, pero acaso recargaría la atención de la honorable cámara; y me he limitado entonces a traer simplemente la de uno de los últimos autores de derecho administrativo, el profesor Otto Mayer, que en su importantísima obra de derecho administrativo alemán consagra principios que confirman absolutamente la tesis del gobierno.

Me han de excusar los señores diputados... es breve la transcripción de que voy a dar lectura.

Otto Mayer, en el tomo I, página 115 de la obra citada, dice lo siguiente: "La ley puede autorizar al poder ejecutivo a proceder sin ajustarse a las reglas generales del derecho". Y en el mismo tomo, página 123, se lee: "A base de una ley, el acto administrativo puede válidamente llevar un ataque a la libertad y a la propiedad, por órdenes impositivas de cargas, por una desposesión, etcétera". Y en el tomo III, página 262, tenemos la siguiente manifestación de este reputado maestro de derecho público: "Es necesario— dice—comprender el caso en que la concesión no ha sido dada válidamente por la autoridad competente o ha sido obtenida por sorpresa. Ella podrá entonces ser revocada por la misma autoridad que la consintió. La posibilidad de hacer así desaparecer el derecho del concesionario no está en contradicción con el derecho subjetivo. El derecho más firme de todos, la propiedad inmobiliaria misma, debe ceder ante el interés público. Las medidas de que se trata tienen cierta afinidad con la expropiación, pero las formas de la expropiación no son aplicables, ni son necesarias. Las medidas administrativas que hacen desaparecer el derecho son de dos clases: la revocatoria y la descalificación. El hecho de que el derecho esté adherido a la cosa pública le hace depender, en principio, durante toda su existencia, del interés público que domina la cosa".

La autoridad de este gran maestro es ya indiscutida; y estarán conmigo los señores diputados en que ésta es la consagración del principio establecido en nuestra ley, del cual emerge la facultad en virtud de la cual el poder ejecutivo, ante concesiones ilegalmente concedidas o por error acordadas, ha retrotraído la propiedad. ¿Por qué? Porque la tierra pública, señor presidente, sigue adherida, por razón del interés público que ella debe servir, al origen de ella misma y a los fines para que está destinada.

De las leyes de partida—

Con anterioridad al año 1871, en que se sancionara nuestro código civil, la república estaba regida por las viejas leyes españolas. Y esas leyes de partida recopiladas establecían una división entre los bienes del estado y los bienes de los particulares, que indudablemente venían a confirmar las cualidades "sui generis" de esta ley de tierras; venían a demostrar, si fuera necesario argumentar aún más, que ésta no es como antes he dicho, una ley ocasional, una ley que puede o no dictar el congreso; ésta es una ley básica, es una ley que el país debe dictar para la nación y que las provincias debieron dictar y dictaron para el manejo de sus tierras públicas en sus estados. Las leyes de partida, al dividir las cosas humanas, consignaban por separado que los bienes que pertenecen al común de alguna ciudad, villa, corporación o consejo sean campos, viñas, huertas y olivares, escapaban de la legislación común. Y Goyena, el comentador español en su Febrero reformado, tomo I, folio 178, dice lo siguiente: "No correspondía en verdad tratar de un código civil ni de las cosas comunes, ni de las públicas, ni de consejos. Estas últimas son objeto particular y exclusivo de la administración". Estas fueron las leyes que precedieron como digo a nuestro código y que nuestro codificador tuvo en vista antes de hacerlas sancionar. Y la ley primera, título 17 de la partida 2a., consagra que esas tierras, esos bienes, son innegables, y al efecto trae la siguiente sanción que he de leer, dejando su análisis y la psicología que de ella surge al juicio de los señores diputados.

"El que enajene, dice, o encubra cosa raíz tomándola para sí o para otro sin mandato de la ley, si fuera hombre honrado debe perder el honor que del rey tenga y tanta parte de lo suyo como la cosa tomada, y no siendo hombre honrado, deberá pagar otro tanto y estar en prisión por tiempo arbitrario, y si no tuviera con que pagar, ha de morir por ello." Concluye con la regla de que las cosas que pertenecen al rey o al reino no pueden prescribirse ni ganarse por tiempo.

Si las tierras públicas estuvieran regidas por el derecho civil, el primer fenómeno de derecho común que se nos presentaría sería la adquisición de la tierra pública por prescripción. Los ocupantes se apoderarían de ellas y al cabo de 30 años, sin buena fe ni justo título como dice el derecho civil, serían dueños de la tierra pública. ¿Conciben los señores diputados semejante situación? ¿Es posible imaginar que el estado pierda su posesión por no estar él con sus funcionarios ocupando cada lote de tierra como tiene que hacerlo un particular para defender su propiedad de esa adquisición por largo tiempo? Evidentemente, no. ¿Por qué? Porque la tierra pública es una propiedad sui generis regida por leyes especiales que escapan a los principios ordinarios del derecho común.

Caducidades anteriores—

He dicho que todos los gobiernos, usando de los derechos de la ley y de esa convención, han declarado la caducidad de los contratos en que no estaban cumplidas las condiciones. Pero es que hay algo más, señor presidente: otros gobiernos han decretado también caducidades semejantes a la de que nos estamos ocupando. No han sido, sin duda, tan eficaces; han caído muchas de ellas en el terreno de las declaraciones; porque, indudablemente, afrontar la recuperación de la tierra pública en la forma que lo hace el poder ejecutivo actual, supone mucha energía y la decisión de plantear en todos los terrenos las dificultades que, al herir intereses legítimos para ellos e ilegítimos para el estado, tienen que suscitarse forzosamente.

El 25 de enero de 1891, durante la presidencia del doctor Pellegrini, ministerio del general Roca, se decretaban una serie de caducidades análogas a la que nos ocupa, con esta declaración: "La acumulación en una sola persona o empresa colonizadora de grandes concesiones de tierras debe considerarse un abuso perjudicial a los intereses públicos y una infracción a la ley"; y en su virtud decretaba la caducidad. En abril de 1892 se resolvía algo análogo, declarando vacantes las tierras en que no se hubiesen cumplido las condiciones, aunque estuviera íntegramente pagado el precio. Y en julio 18 de 1900, presidencia del general Roca, otras caducidades eran decretadas con esta declaración: "La caducidad se decreta porque el propósito de las leyes es el de distribuir la tierra entre el mayor número, propendiendo a la población".

De todas ellas, la más útil a los intereses del estado, fué la que se decretó en el gobierno del doctor José Evaristo Uriburu, ministerio del doctor Bermejo. Decretada la caducidad, se anularon los títulos en razón de que, estando regidos por leyes especiales, no valían como tales mientras el poder público no considerara que habían adquirido definitivamente la solidez que emerge del cumplimiento de las condiciones.

Voy a ocuparme más adelante de la suerte que corrió esa resolución del gobierno del doctor Uriburu; y los señores diputados encontrarán una vez más confirmado el principio.

De Vélez Sársfield—

He dicho, señor presidente, que el código civil es extraño a la situación que nos ocupa, y siendo extraño el código civil y las leyes comunes, refiriéndose a leyes de interés público, son extraños también los jueces creados, como antes decía, para dirimir cuestiones de otra índole.

Difícilmente podré citar una opinión más autorizada para afirmar este aserto que la propia opinión del gran codificador argentino, el doctor Vélez Sársfield. Ese nombre que al hacernos su código debió tener sin duda la íntima noción del valor de un título, del valor de una convención y de la necesidad de que sólo un tercer poder, el judicial, fuera el único autorizado para dirimir la contienda y para anular el título — el doctor Vélez Sársfield, señor presidente, el año 1862 en una sesión importantísima del senado, que se registra en el diario de sesiones, páginas 365 a 368, — refiriéndose a asuntos de esta naturaleza, dice lo siguiente: "No basta, pues, el título; las tierras son para poblarlas, para cultivarlas. Tan es así, señor, que las mercedes más autorizadas están declarándose nulas si no están pobladas. De consiguiente, cualquier título que no esté acompañado de la población es nulo, porque, repito, la tierra es para cultivarla, para poseerla".

Es decir, señores diputados, que para el gran jurista argentino el título era un accesorio de la población y del trabajo; el título, que es lo principal en el orden de las relaciones privadas. Y si Vélez Sársfield, que había de consagrar en su código los principios que rigen esos otros títulos de las propiedades privadas, nos anticipaba esta opinión, me parece, señor presidente, que no cabe en ningún espíritu equilibrado creer que hoy, después de sancionado el código y con esa ley especial las propiedades públicas, las que sólo valen porque son pobladas y trabajadas, caigan bajo el imperio de la ley civil, de que han sido excluídas.

Resolución de la justicia—

Dije que durante la presidencia del doctor Uriburu y ministerio del doctor Bermejo, se decretaron algunas caducidades; muchas de ellas tenían títulos y tenían títulos bastante antiguos. Uno de los afectados por esta medida promovió una acción reivindicatoria contra el gobierno nacional. Ese juicio demoró muchos años y por una feliz casualidad ha sido fallado hace apenas dos años. No necesito dar su nombre, bastará que cite el tomo o la fecha en que está registrada esa sentencia. La corte, señor presidente, a la demanda reivindicatoria de un terrateniente de tierra pública con título, de... ...la caducidad... título por ... de la nación, la corte falló la causa estableciendo que el decreto de mayo de 1898, por el que se decretó caduco el título otorgado, y el de 19 de diciembre de 1900, por el que no se hizo lugar a la reconsideración del primero, han podido legalmente dictarse porque la nación puede desconocer la validez de actos de sus representantes ejecutados fuera del límite de sus facultades; es decir, que no sólo aquí se consagra el principio de la facultad del gobierno, sino que se consagra algo más: la diferencia entre el acto del representante y la personalidad de la nación. Cuando un funcionario público, cualquiera que sea la jerarquía en que opera, procede fuera de sus facultades, compromete a la nación. ¡Gran principio, el más saludable de todos y que emerge de nuestras propias instituciones tradicionales!

Pero no es sólo en ese fallo, señor presidente, que se ha consagrado ese principio. Yo no he de analizar toda la jurisprudencia con el criterio de un abogado ante una corte de justicia, porque la jurisprudencia se presta a apariencias contradictorias debido a que responde a circunstancias particulares de cada caso; pero sí me voy a referir a algunas donde se consagran principios de carácter general.

Principios de carácter general—

En los tomos 78, 79 y 82 de los fallos de la corte nacional, encontramos este principio: "En los terrenos fiscales regidos por las leyes locales de tierra pública, los actos del gobierno ejecutados en virtud de lo dispuesto por dichas leyes, no pueden dar lugar a interdictos posesorios".

El interdicto posesorio — no necesito decirlo ante la cámara — es el recurso rápido que se acuerda al particular para repeler un ataque a su posesión o para ser mantenido en ella. El fallo de la corte consagra que ese recurso ordinario no se puede invocar contra el poder público, que es una prescripción de derecho común, para regir las relaciones entre los particulares.

La corte suprema de la provincia de Buenos Aires, en los fallos de la serie primera, tomos 7 y 9, trae la siguiente sanción: "Tanto las cuestiones relativas al dominio como las concernientes a la posesión de la tierra pública cuestionadas por particulares, deben ser resueltas por la autoridad administrativa."

Y por último la corte nacional, en el tomo 121, página 469, fallo del 7 de septiembre de 1915 — todo lo más moderno que hay en esta materia — volviendo en algún caso sobre ciertas situaciones un tanto dudosas de su jurisprudencia, fija el siguiente principio: "Las acciones civiles contra la nación en su carácter de persona jurídica a que se refiere la ley 3952 — es decir, la ley de demandas directas contra la nación — para cuyo conocimiento dicha ley da competencia a los tribunales federales, son las derivadas de la capacidad especial, sólo aplicable a las relaciones de derecho privado que el código civil reconoce para adquirir los derechos o contraer las obligaciones que él regla, en los casos, por el modo y en la forma que determina."

Es decir, que si en la actualidad nos encontramos, no con una relación de derecho privado regida por el código civil, sino con una relación de derecho público encomendada a los poderes superiores del estado para administrarlo, ese poder público es el único que puede usar de la facultad que le ha sido conferida y ejerce los derechos emergentes de ella.

Valor moral unido al jurídico—

Tenemos un último fallo de otra índole, pero... ...lidad y apli...

Promovida ante la justicia de ... gestor de tierras ... cobro de honorarios ... nas en cuyo interés habí... la cámara primera de ape... la capital, el 7 de nov... 1914, dictó la siguiente sen...: "El demandante acompaña ...ista de asuntos gestionados a... dirección de tierras y colonias, ... aun cuando figuran a nombre de d...tintas personas, pertenecen to... demandado y a su hijo. La de... reposa, pues, en un contrato ... se pretende celebrado para ... a sabiendas concesiones de ...ras en condiciones expresamente ...hibidas por la ley, es decir, ... de un contrato destinado a ...ar los preceptos legales inspira... en razones de orden público. ... circunstancia basta, atento lo que dispone el artículo 2o. de la ley 41... — de esta ley, señores diputados — para rechazar "in limine" la ... instaurada."

Esta sentencia, a su valor jurídico, une, señor presidente, su valor moral: castiga con el rechazo de la demanda a ...l que se había puesto al servicio de los particulares para violar la ley en contra de los intereses públicos.

Relaciones de derecho—

Después de este desarrollo me dirán los señores diputados: ¿quiere decir, entonces, que las relaciones de derecho sobre tierra pública que se forman entre particulares y el estado quedan bajo la acción dictatorial del gobierno? ¿No hay nadie que pueda rever esos actos? ¿No hay una justicia que pueda decir al poder público: usted está equivocado, usted arrebata el derecho, usted es el que viola la ley y no el particular? Eso parecería realmente anacrónico en una sociedad civilizada.

No así, señor presidente; hay un juez; no es absoluto este derecho del poder público; hay alguien que puede rever sus actos; hay alguien que puede defender al particular, no por el particular, sino por la ley y por el interés público mal administrado. Ese juez absoluto e irrecurrible es el congreso de la nación. Es el que ante hechos de esta índole puede acusar por juicio político, al poder ejecutivo y en su condena salvar los derechos de los particulares y de los intereses mal administrados.

¿Por qué? Porque en las relaciones de derecho público son dos poderes que se controlan y gobiernan; no es un tercer poder, que no tiene las funciones que me he referido. Si mañana el poder ejecutivo, en ejecución de leyes especiales sobre armamentos, sobre ejército y armada, las aplica mal, no han de ir los particulares a demandarlo ante la corte: ha de ser este propio congreso el que lo acuse y el que lo condene si es que ha faltado a su deber.

En el caso presente el poder ejecutivo esperará tranquilo esa acusación, si por encima de los intereses públicos alguien creyera que debe poner los intereses privados afectados con esta medida.

El primer punto—

Antes de continuar sobre otras cuestiones de carácter general, voy a aprovechar para contestar concretamente los cuatro puntos de la interpelación formulada.

El primero se expresa en esta forma: "En uso de qué facultades ha dictado el poder ejecutivo los decretos de 21 de abril y 14 de junio, declarando la caducidad de los contratos de arrendamiento y de los títulos de propiedad a que ellos se refieren".

Considero, señor presidente, que lo he contestado con toda amplitud ... que la rigen ... en cumplimiento de un deber moral, social y de gobierno, impostergable.

El segundo—

El segundo: "Qué actitud han asumido en esa emergencia los bancos que tengan acordados créditos sobre las tierras objeto de la medida del poder ejecutivo." La pregunta es un tanto subalterna, cuando se discuten intereses públicos; pero asimismo debo contestarla: no han asumido ante el gobierno ninguna actitud, señor presidente.

El tercero—

Tercero: "Qué resoluciones han recaído en instancias contencioso-administrativas promovidas ante el poder ejecutivo con motivo de estos decretos." Están en trámite; no se ha dictado ninguna resolución definitiva. Los señores diputados pueden ya suponer cuáles han de ser las que recaigan en las reclamaciones promovidas, que por otra parte no son muchas.

Si ha tomado el ministerio de agricultura la inmediata posesión de las tierras caducadas, conforme a lo dispuesto en ambos decretos, y qué destino se ha dado a las haciendas que las poblaban.

El poder ejecutivo, por imposibilidad material, no ha tomado todavía posesión de esas tierras; está, sin embargo, organizando una serie de comisiones que ha de trasladarse a los territorios para explotar su situación, para comprobar la posición en que se encuentran los verdaderos trabajadores de la tierra y para recuperar, además de la propiedad, la simple tenencia de muchas tierras que están hoy ocupadas por particulares que no las explotan ellos sino que las subarriendan; intrusos latifundistas que se han apoderado de grandes extensiones y que las dividen en parcelas y las arriendan a distintos trabajadores, en beneficio propio y en perjuicio absoluto del estado. Pero tan pronto como entremos en una estación más propicia para los territorios del sur, se tomará posesión de esas tierras. En cuanto a los ganados, no pertenecen al estado ni tienen nada que hacer con su propiedad ni con su tenencia, y serán los propietarios particulares los que resuelvan de su suerte.

Al preocuparnos el mañana—

Yo me explico, señor presidente, que muchos espíritus se sientan impresionados contra esta debacle de grandes intereses que ha producido el gobierno con su medida y objeten lo que ya refutaba, en la sesión anterior, es decir, que son grandes riquezas incorporadas al país, que es necesario respetar no obstante que ellas provengan de una violación de la ley y de la usurpación de un derecho. Yo no creo en esa riqueza. Dejando de lado la cuestión de principios y del imperio del estado sobre su territorio, declaro que no creo en la eficacia de esa riqueza. Hoy que todo el sur es latifundio, no importa indudablemente que haya en él posesiones más o menos grandes en manos de algunos particulares, y, en consecuencia, la riqueza que ellos hayan incorporado tenga una cierta apariencia de utilidad; pero de que esa no es la riqueza de una nación que crece, no es la fortuna que nosotros debemos propender a cimentar en el país, ni es un establecimiento de 300.000 hectáreas, con media docena de hombres y algunos millares de ganado, el que va a dar a la República Argentina esa potencialidad propia de los pueblos civilizados, de los pueblos trabajadores. No, señor; es una riqueza de utilidad aparente, de la que el estado poco aprovecha. Eso es nuestra ruina futura. Yo preferiría que esos territorios estuvieran absolutamente despoblados, con tal de que no se hallasen acaparados por esas manomuertas a que me refería antes, de tal manera que cierren para mañana el porvenir y el arraigo de las futuras generaciones.

Un país dentro de la república—

No es el presente, cuando tenemos tierra libre en todas partes, el que debe preocuparnos: es el mañana. Los gobiernos no deben gobernar para el día en que actúan, gobiernan generalmente para el futuro. Si nosotros dejáramos acaparar la tierra, si no propendiéramos a mantenerla libre y a hacerla dividir en pequeñas porciones para formar hogares felices, hogares fuertes, nosotros conspiraríamos, como decía Rivadavia, como dijeran Alberdi y Avellaneda, conspiraríamos contra el futuro de la república, levantando sobre su porvenir un verdadero azote. Esas riquezas no nos dejan para nosotros nada estable. Millares de ganado que pueden desaparecer mañana mismo, no son una fuerza; por el contrario, sostengo que son un gravísimo inconveniente. Una de esas sociedades daba hace dos años un millón y medio de libras esterlinas de dividendo, y las remitía al extranjero, sin dejar a la república ni siquiera los impuestos de puerto, porque no hay aduanas allí que lo controlen. No sé qué grado de verdad tendrá una versión que circula con motivo de estos asuntos, pero hay quien dice que un solo propietario tiene en los territorios del sur 1800 leguas de propiedad suya. Las tiene, como es natural, a nombre de otras personas. Y yo pregunto, señor presidente: dentro del concepto moderno, civilizado, que tenemos ya todos los hombres de este país, ¿concebimos una situación semejante? ¿Podemos creer que no estamos afectando el porvenir del país si hoy un particular tiene una extensión que es un país dentro de la república? Yo no concibo que juiciosamente se pueda sostener semejante situación.

Perjudicando el presente—

Pero es que no sólo se afecta el porvenir, que ya de suyo sería suficiente, sino que se perjudica el presente. Esas grandes extensiones dentro del territorio, necesariamente producen el monopolio del trabajo, del transporte y del salario. Ellos tienen sus medios especiales para transportar sus mercaderías. Ellos fijan el precio de los hombres que han ido a soterrarse en esas soledades, porque es evidente que nada podrá hacer el pobre peón de campo si en ese territorio se encuentra rodeado de millares de leguas que pertenecen al mismo dueño, que le fija el precio y que si no lo acepta, debe hacer una excursión como para ir a otro país lejano. ¿Hay competencia posible en semejantes circunstancias? Y esa es la triste situación de los hombres que trabajan hoy en los territorios del sur. Viven bajo ese monopolio opresor del gran latifundista, del gran empresario que, como antes decía, ni siquiera le pagan en dinero de su patria, le pagan en moneda de países extraños. Y yo pregunto: ¿podría un poder público, puede un congreso, conocedor de estas circunstancias, permanecer impasible ante hechos de esta naturaleza? ¿Debe tener la cobardía de no afrontar los intereses que ha de herir, para asegurarse una vida tranquila? Yo me sentiría responsable de la más grave de las acusaciones, si habiendo pasado un día por el ministerio de agricultura, no hubiera cumplido el alto deber que me ha tocado desempeñar.

...latifundio patagónico...

El latifundio patagónico es de la peor clase. Crea dos tipos dentro de esa sociedad, algo así como la de Aquiles Loria en su notable obra llama parasitismo social. Y así es, señor presidente, porque el latifundio no es el fruto del esfuerzo.

Más de una vez señor presidente, pensando en la situación y en la suerte de nuestro sur, lo he comparado con el Far West americano. También aquella región de los Estados Unidos permaneció ignorada por muchos años para los gobiernos de la Unión, para las clases dirigentes y emprendedoras del costado este americano hasta que el 1848 la expedición de Froment descubriera todas las riquezas y denunciara, diré así, su existencia al pueblo emprendedor de los Estados Unidos.

Hay una serie de puntos de contacto entre aquel lejano oeste y nuestro sur. También, como decía antes, se ha mantenido en una penumbra para poder a su sombra desarrollar todas las especulaciones que criticamos. Fué la iniciativa — de que se ha hecho paladín en este congreso el distinguido diputado doctor Costa — de Benton, con su ley del hogar, la que había de conmover un día las grandes extensiones de tierra del oeste para darlas al trabajo útil de las pequeñas porciones.

Pero esa ley del hogar, como generalmente se la conoce a través de nuestra literatura agraria, no dió por sí todos sus resultados. Fracasó, señor presidente, no obstante que esta expresión de mi parte parezca una irreverencia contra aquella gran ley. Y fracasó porque las leyes no valen por sí mismas; valen por los que las aplican y por la forma en que se cumplen. Pero la ley del "homestead" no parece fracasar; se presenta ante todos nosotros como habiendo alcanzado el éxito más completo. Es en realidad así, aunque tuvo sus momentos de crisis; pero no fué ella la que triunfó por su propia virtud, sino que la hizo triunfar un tercero, que la tomó como un instrumento en época posterior.

El "Far west"—

El "Far west" americano, no obstante la ley del 62, ante el poco éxito de los pobladores de las tierras, fué acaparado por una serie de empresas que se hicieron dueñas de esas tierras y formaron grandes latifundios. Y fué recién ante el escaso resultado, en presencia de una riqueza que era todo un porvenir para los hombres empeñosos de la Unión. Cuando James Hill, el gran ferroviario norteamericano tomó esas tierras, se asoció con las empresas, las dividió, las subdividió, introdujo nuevas familias, les habilitó en forma eficiente, y surgió entonces en aquella región del sol y de las brisas perennes, el estado de oro del gran oeste americano.

Y yo pregunto si no es el caso de apercibirnos de aquel ejemplo y hacer de nuestro lejano sur exactamente lo mismo que hicieron los americanos con el "Far west" de su país. El ejemplo de latifundios de esta índole lo tenemos también en la región de Alaska y en toda la región de Texas, que por muchos años han vivido retraídos del progreso por el sólo hecho de estar en unas pocas manos lo que debía pertenecer a un grupo numeroso de familias, y de hogares.

Las leyes americanas, ha dicho Burke, se inspiraban siempre en el propósito de dar tierras a los pobres, no a los ricos. Eso ha querido nuestra ley; en su mente ha sido, si no dar tierra exclusivamente a los pobres, no darla a aquellos que desde aquí pudieran manejar sus establecimientos, porque eso supone necesariamente una gran extensión, porque sólo las grandes estancias pueden manejarse desde lejos. La ley, pues, no quiso dar grandes extensiones, sino que quiso dar pequeñas; quiso difundir y arraigar la población en su territorio.

Latifundio funesto—

Nuestra ley tampoco ha sido inspirada en el propósito de las viejas leyes de Indias que daban una porción mayor al escudero que al peón. No, señor presidente: estas leyes han sido hechas para los peones, no para los escuderos.

Yo no critico el latifundio en sí mismo. No confundo tampoco esta concepción relativa de lo que es el latifundio. No es lo mismo el concepto del latifundio en un territorio que en otro. Lo que es latifundio en los jardines del Japón no es latifundio en las estepas solitarias de la Rusia. Pero, es que las tierras en la forma en que están divididas en el sur, que serían latifundios en las provincias centrales, son suficientes para los fines que se han establecido.

Yo no critico tampoco, señor presidente, el latifundio en pueblos nuevos, fruto del esfuerzo y resultado del triunfo de hombres que supieron trabajar y producir. No es ese el latifundio: eso es éxito; eso es utilidad; eso es beneficio para la nación en que los hombres la conquistan. Pero sí critico el latifundio que no tiene por razón ese esfuerzo ni ese trabajo, que emerge de un fraude, que emerge de un derecho que no le pertenece y que lo está ejercitando. El puede, si tiene éxito, en los territorios del sur, comprar más tarde otras posesiones, formar estancias por importantes que ellas sean; al ley no se lo prohibe: pero la ley no quiere que con un puñado de oro, se apodere de una extensa región que debiera darse a unos pocos que no tienen esa cantidad de metal de que disponer. Ese latifundio es el malo, es el latifundio que indudablemente ha de sernos funesto en el desarrollo de nuestra economía política, ni el otro, que indudablemente ha contribuído a muchos éxitos en nuestras especulaciones económicas.

El m...

Yo ... presidente, ... caso de ... con Sieyes, ... el legislador de Francia, cuando en un momento de verdadera pesadumbre exclamaba: nuestras palabras son más sabias que nuestras ideas! Yo diría: nuestras leyes fueron más sabias que nuestros gobierno. Es el momento de reaccionar, y de darles su sanción efectiva.

El propósito de estas legislaciones legendarias en nuestro país ha sido el de arraigar la población, el de constituir hogares. A eso se nos objeta que el clima es demasiado fuerte, y que indudablemente, si no es con la esperanza de hacer fortuna en breve tiempo, no vale la pena el sacrificio. ¡Falsa idea! Es en ella en la que muchas veces se fundan fortunas que llegan a tener valores extraordinarios en poco tiempo, pero es también debido a ella, señor presidente, que se producen en pueblos como el nuestro derrumbes como los que hemos comprobado no hace mucho tiempo. No es así cómo hemos de cimentar la riqueza argentina: es por ese otro trabajo metódico. Hemos de seguir lentamente, con esfuerzo como han hecho otros pueblos, si queremos conquistar una situación económica sólida. No es esta ley dictada para los pusilámines, para los que temen las inclemencias de la pampa o del sur argentino, y prefieren las inclemencias de las falsas comodidades, de nuestros centros urbanos cuando no se tienen elementos de vida cómodos. Y es para esos hombres, para los que quieren ir al sur a trabajar con coraje, a afrontar sus dificultades, a formar hogares fuertes con niños felices que veamos correr detrás de las ovejas en lugar de los perros que hoy están poblando esas regiones, para los que se ha dictado esta ley. Y es de ahí, señor presidente, de donde ha de surgir una democracia fuerte y viril; y no olvidemos que fué así desde la modesta cabaña de las soledades de Kentucky, de donde surgió un día Abraham Lincoln, para gloria de su país y ejemplo de enseñanza de virtudes ciudadanas.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

ODEON

Recordamos que esta noche se realiza una función extraordinaria en honor y beneficio del distinguido actor don José Isbert. Este actor, a través de la actual temporada ha demostrado sus excelentes condiciones interpretativas, que le han valido más de un éxito bien ganado. Isbert es uno de los actores españoles que merecen destacarse por su talento interpretativo. Queda de su actuación en el Odeón un agradable recuerdo y esta noche, en su función de gracia, ha de tener una demostración elocuente de la simpatía con que ha recibido nuestro público su labor artística.

Se iniciará el espectáculo con el monólogo de Pareilada "El gran filón", desempeñado por el beneficiado.

A continuación se pondrá en escena "Los intereses creados", de Benavente, donde Isbert hace una verdadera creación de su breve rol de Pantaleón.

Terminará el espectáculo con la comedia de Perellada "A la orillita del Ebro", donde interviene el beneficiado.

Mañana a la noche, penúltima función de la temporada, con la "reprise" de "Los malhechores del bien", de Benavente, que hace tiempo no se representa entre nosotros.

COLISEO

Con un éxito completo se desarrollaron ayer los programas de la tarde y noche, Ana Pavlowa y sus compañeros, especialmente señoritas Plaskoozka, Butzova, Segieraba, Brunvoa, Lindoskaia y Colimti y señores Volinine, Neimanof, Jakoblief y Vazginsky.

Esta noche no habrá función y mañana se hará "Copos de nieve" y "La noche de Valpurgis".

POLITEAMA

Esta noche en función de abono se cantará "Faust", con el tenor Baldrich, bajo Nicolech, barítono Freixas, sopranos Micaela del Río y Olga Signorile. La orquesta será dirigida por el maestro Voss.

El sábado se pondrá en escena "Fedora", con la soprano Elisa Mattinzzoli y tenor Eugenio de Folco en los principales roles.

Anoche, la compañía lírica que dirige el maestro Voss, cantó "Trovatore", de Verdi, con mucho acierto artístico. Debutaba el tenor Di Lorenzo, a quien tuvimos oportunidad de apreciar el año pasado. Ha mejorado grandemente sus cualidades de cantante. La soprano argentina señorita Inés Méndez, que también debutaba, demostró poseer excelentes condiciones vocales e interpretativas que le valdrán triunfos en su carrera artística, iniciada bajo tan buenos augurios. El barítono español Bango, muy correcto como cantante, acusando dotes estimables y un estilo impecable.

SAN MARTIN

Llga hoy a la quinta representación consecutiva la opereta de Lombardo "La regina del fonógrafo", que la compañía Caracciolo pone en escena con bastante propiedad y acierto en sus principales roles.

MARCONI

Recordamos que mañana sábado, por primera vez se cantará "Norma", de Bellini, cuyo papel de protagonista estará a cargo de la soprano señora Celina Badessi.

El domingo por la tarde irá "Fra Diábolo" de Auber y por la noche "Il Trovatore", de Verdi, con el debut del tenor Pietro Novi.

ARGENTINO

Sin que decaiga su éxito de risa, continúan las representaciones de "El patio de los amores", de Novión, donde Parravicini hace a diario derroche de su inagotable vena cómica en el rol de protagonista, que matiza amablemente con oportunas ocurrencias incidentales, al igual que la Rico.

El público festeja ruidosamente la comicidad que fluye de la buena interpretación y sigue agotando la taquilla. Señal inequívoca de que se ha vuelto a acertar y que habrá para un crecido número de representaciones.

AVENIDA

Hoy en vermouth y última de la noche se repite la zarzuela de Mihura, de la Prada y el maestro Palacios, "La hermana novicia" que el público ha recibido amablemente.

En segunda "El asombro de Damasco" que marca sin fatiga su 88 representaciones y que promete llegar a la centésima.

En tercera la farsa cómica de García Alvarez y Muñoz Seca "Los cuatro Robinsones", cuyas situaciones hilarantes siguen siendo gustadas por el público.

Continúan los ensayos de "El marido de la Engracia", sainete de ...ñoz Seca y Pérez Fernández, cuyo estreno está fijado para el ma... próximo.

El viernes próximo se estrenará el sainete titulado "Las cosas de ...cía".

NACIONAL

Recordamos que hoy en tercera sección se "reprisa" la revista de Bayón Herrera y Schaeffer ...llo, música del maestro Romani "Buenos Aires en cine", que durante la temporada pasada obtuvo muy buena aceptación de el público. Se han agregado algunas escenas nuevas.

En segunda se repite el "vaudeville" de García Velloso "El boque nocturno" y en última el sainete de Maroni y Giudice, música del maestro Scolatti Almeyda "Stud ... Pampa".

En vermouth continúa la revista de Bayón Herrera y el maestro Payá "Mundo argentino". El ...es se exhumará para esta misma sección la revista de Schaeffer Ga... y el maestro Carrilero "Retrato al natural".

BUENOS AIRES

En segunda sección se repite el sainete de D. A. Mones... y el maestro de Bassi "La ...osta en Catriló" ... humad... viejo com...

En tercera ... dor", sainete de los mis...

Recordamos que hoy ... de la 200a. representación ... Don Agenor Saladillo" ... las secciones vermouth ... la noche, se da una función ...dinaria agregándose a ... nuevo cuadro titulado "... pago".

Se activan los ensayos de ... día "El angelical Manuelito" que será el próximo estreno.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

"La Paquena", bailarina española, que debutó con éxito en el teatro Florida.

VICTORIA

Restablecida la actriz de carácter señora Concepción González, vuelve esta noche a la escena la bella comedia "La hija de la marquesa", retirada del cartel en pleno éxito por esa circunstancia.

El domingo por la noche volverá al cartel "Toninadas", de Linares Rivas, que durante su primera serie de representaciones gustó mucho.

VARIEDADES

En el teatro Florida han renovado gran parte de su repertorio con nuevos couplets las tonadilleras Teresita Zazá y La Maravilla, que continúan recibiendo el favor del público. Comparten con ellas el cartel el ventrílocuo Henry y Los Moroccos.

—En el Esmeralda se sostiene el éxito artístico de la melodista típica italiana Laura Roberti, que viene recibiendo la más franca protección de parte del público por sus excelentes condiciones de cantante. Completan el cartel la pareja de bailarines internacionales "Las trigueñitas", y el dueto cómico Negri-Appiani.

FILMS

En el Select Theatre se pasará mañana, en exhibición privada, la película "Juego limpio", interpretada por William Barnum.

También se pasará la cinta en dos actos "El asegurado con... bas", por Charle...

CARRERAS DE

PODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

En los últimos días del mes, cuando nuestra primera institución ofrece un programa interesante, el público concurre en igual número que a principios, cuando circula fresca y sin la mácula que pueden dejar las manos de un acreedor, el dinero de los sueldos. Claro está que en estas fechas, en estos momentos angustiosos, en estos trances difíciles para la vida del inmenso número de mortales que siente cierta debilidad por el mejoramiento de la raza, las "municiones" escasean y el "tiroteo" por lo tanto se reduce... pero por eso el amplio y cómodo circo de Palermo no deja de verse concurridísimo por gente que asalta las ventanillas, que grita, que protesta, que aplaude, o que serenamente desde un rincón medita la chance de cada competidor antes de decidirse a realizar ninguna apuesta.

Jeneuense Doré, por Polar Star y Jumble, del stud Euskalduna, ganadora de la carrera de potrancas perdedoras.

Irascible, por Ginger Ale o Fisherman y Huanchaca, del stud Arnion, ganador de la carrera de carrera de potrillos perdedores.

Por eso el hipódromo de Palermo ayer ofrecía un pintoresco aspecto, como en las tardes en que varios animales sobresalientes se dan cita para medir sus fuerzas en un gran clásico.

Aunque algo exageradamente la impresión era parecida. Colaboraba en el mejor éxito del programa la tarde propicia y la falta de otro espectáculo al aire libre más ameno y divertido.

Diremos, como de los conciertos, ue el programa se cumplió en todas s partes, correspondiendo a Smart primer triunfo, que camo un fa ico augurio repartió a quienes creyeron en sus escasos medios la bonisuma de ciento treinta pesos por eto.

renglón seguido se hizo la fija nesse Dorée, una linda potran so Polar Star que inspiraba nfianza a los de su caballe

ible aprovechó el turno dan nta fácilmente de un lote me de adversarios. se confirmó la yegua veloz s descubrimos a raíz de sus éxitos en pruebas sobre es cias. oria de Takecare sobre el rito Berthier desconcertó cátedra que no por eso dejó con entera confianza a gua que como superior lote, respondió plená confianza general. ro a pesar del enorme de Diakova contó con inión, no constituyendo por su triunfo una sorpresa ya que con justicia se consideró siempre al hijo de Delarey como uno de los elementos regulares del stud Montiel.

Una tarde que se inició tan pésimos auspicios, tenía que terminar en forma lamentable, y como digno broche Desengaño venció a todos los favoritos abonando a sus partidarios un sabroso dividendo.

Esto es todo. Ahora bien, sobre todo esto tenemos opinión formada que dejaremos ampliamente expuesta a renglón seguido:

Primera carrera — Smart — Es una satisfacción como hay tantas, la de poder repetir que uno descubrió a un crack, a un buen piloto o a un futuro maestro, todavía aprendiz. Así estamos cansado de leer en todas las páginas de carreras autobombos al ojo clínico de tal o cual repórter.

Nosotros esta vez caeremos en la vulgaridad de tal sistema. Ayer, cuando vimos cruzar la meta victorioso al aprendiz Peñaloza, bien apilado, castigando serenamente a su cabalgadura que a fuerza de rigor consiguió sobre sus adversarios la ventaja indispensable, sentimos una íntima satisfacción y al compañero que estaba a nuestro lado le dijimos orgullosos: "A ese chico lo descubrimos nosotros"...

Hay quien se jacta de haber descubierto una "etoile" en el firma de las varietés, otros "génios" n el descubrimiento de ras y nosotros más mo amos con haber aprendiz. ecién apareció omentario de e se trataba riatura to un viejo es sabía stética uentos o casi e esta itaran, e y el iza co era. ó con ate del carrera,

corresponde en gran parte a la buena dirección, al tino con que lo condujo durante el transcurso de la prueba, y a la serenidad de los tramos finales donde War Cry y Lord Derby le opusieron la más tenaz resistencia.

Para aceptar sin reservas tal batacazo, es preciso creer que el hijo de Cumbay que nunca fué más que un elemento ordinario, ha realizado notables progresos. Pero mucho nos tememos que en sus próximos compromisos no vuelva a repetir tal hazaña. Una y basta.

—

Segunda carrera — Jenuesse Dorée — Decididamente, las favoritas de esta carrera, que fueron según disposición del buen público, Matilde y Quietud, deben incorporarse a las filas de las desventuradas, donde la lista es larga y donde no se oyen más que lamentos y sollozos.

Ayer pudo Matilde abandonar la categoría de perdedores, puesto que la ocasión era favorable, y sin embargo, no faltó quien con más suerte, más bríos, más medios o más "cualquier cosa" llegara primera al disco.

Igual cosa podríamos decir de Quietud, la regular potranca del stud Abrojo, cuyas performances se reducen a una serie interminable de placés que algún día terminarán porque a ella como a todas ha de tocarle el turno.

En cuanto a la ganadora, una bonita hija de Polar Star, que inspiraba gran confianza a la gente de su stud, nada puede decirse, ninguna opinión debe aventurarse.

Su primer victoria la ha conseguido con relativa facilidad, dominando desde la entrada de la recta a sus rivales mayores para llegar a los tramos finales con una ventaja suficiente como para dar por seguro su triunfo.

¿Diremos que se trata de un elemento regular que ha de aportar a stud Euskalduna más de una victoria? Eso sería repetir lo que vulgarmente y a falta de mayor comentario se dice de todos los perdedores el día que por primera vez cruzan la meta triunfadores.

La verdad es una y de ella pueden emanar diversas deducciones; si mereciéndole gran confianza a su caballeriza ha ganado su primer carrera, es de esperar que repita tal hazaña en otras oportunidades tan propicias como esta que indudablemente han de presentársele en el futuro, y sobre todo, es de desear que cuando inspire al público la misma confianza responda de la misma manera, ganando en un cómodo galope.

Chimanta, Metálica, Doña Lula y Lejanía han corrido ayer.

Su porvenir está previsto, el camino marcado... falta que sus respectivos entraineurs tomen tan heroica determinación.

—

Tercera carrera — Irascible — El favorito de El Cóndor está justificado, no precisamente por la mala carrera que ha hecho, sino por los bombos que prodigaron los cronistas y los rumores que en el momento de las jugadas esparcieron por el hipódromo "los que todo lo saben"...

Llegada del clásico "Río de la Plata": 1.° Takecare, por Diamond Jubilée y Elástica (M. Acosta), 2.° Berthier, 3.° Koenigsberg, 4.° Radieux

Pero mucho público que no se deja impresionar por grandes sangres ni debutantes de gran prestigio, se inclinó de parte de Irascible, cuya campaña sin ser nada extraordinaria le daba títulos para aspirar a esta victoria, totalmente vulgar.

Porque observando detenidamente las condiciones en que se presentaba la carrera, ¿qué hazaña significa ganarle a Morano, Shot, Don Jorge, Ibrahim y otros varios de iguales o parecidas fuerzas?... Es una victoria que ni siquiera ha de permitirnos abrir un juicio sobre sus condiciones, ni sobre su porvenir, si bien sospechamos ambas cosas por puro pálpito.

Irascible ha tardado en ganar su primer carrera lo que cualquier animal mediocre, y ayer más porque le llegó el turno que porque poseyera sobre sus rivales, llegó a la meta con una ventaja que nadie a pesar de todos los esfuerzos que derrocharon pudo descontar.

De punta a punta se impuso, como los cracks, como si en verdad fuera capaz de repetir tan sugestiva performance muchas veces. Pero no; Irascible ha cumplido su misión ganando la primera, ha aportado con ella a su caballeriza un premio no despreciable, a ofrecido a sus partidarios la oportunidad del desquite.

He aquí, pues, una misión cumplida. ¿El futuro?... No nos interesa porque aunque lo sospechamos insignificante y pobre, él mismo se encargará de demostrarnos hasta dónde es capaz de medirse y cuál es la categoría en que ha de alternar.

Pero ya hemos dicho que Irascible ha cumplido su misión.

Por lo tanto en el stud Irlanda la gente hoy vive satisfecha.

—

Cuarta carrera — Como — En el stud Rancagua se recordará la tarde de Santa Rosa, célebre por sus tormentas y aguaceros... porque ayer la suerte huyó lejos de los vistosos colores, y las derrotas fueron grandes como las pérdidas.

Aquí En Fija contó con la mayoría de los sufragios a escasa diferencia de Como que para la gente entendida era la verdadera candidata de la carrera.

Si probadas están las grandes ligerezas de la hija de Lord Melton, no lo están menos las de la hija de Américo, y porque al golpe de War Cry fué recio y porque la derrota de Matilde trajo graves consecuencias, era menester buscar desquite en esta carrera donde la mayoría de las probabilidades estaban de parte de la pupila de Segundo Peña.

Las ventanillas de En Fija no daban a basto para despachar tanta demanda... y las de Como por su parte, también recibieron un considerable asalto. Las restantes ventanillas permanecían casi desiertas, donde podía observarse de vez en cuando la llegada de algún buscador de batacazos que alejándose de los favoritos esperaba aumentar considerablemente sus dineros.

Pero no hubo lugar a sorpresas, porque la pupila del stud Chapadmalal desde la largada se colocó con uno de los primeros puestos para avanzar en la mitad de la recta, donde no encontró resistencia ni en La Flèche ni en Alemania que venían en la vanguardia. A todo esto En Fija finalizaba rezagada entre el montón, lejos de las cuatro primeras, cubierta por el polvo de la derrota.

Turquesa, Alemania y Miss Tonta salvaron siquiera los honores escoltando en el marcador a la vencedora.

Y es que bien vista la prueba, descontando a las dos favoritas y otras dos rivales más o menos regulares, las demás constituyen un precioso conjunto para exponerlo en cualquier plaza de toros donde hay un Mihura embravecido. Sin embargo, la mayoría había hecho concebir grandes esperanzas a sus respectivas ecuries, porque la oportunidad parecía propicia ya que en las carreras de velocidad no es menester poner en evidencia grandes condiciones.

Se impuso Como que puede considerarse uno de los buenos elementos al cuidado de Rufino Coll.

—

Quinta carrera — Takecare — La performance del hijo de Diamond Jubilee en el clásico Rivadavia fué comentada muy favorablemente. En aquella oportunidad siguiendo en los últimos puestos el tren de la carrera, avanzó al final con tal empuje que si bien no puso en apuros la victoria de Berthier, llegó muy cerca del favorito.

Takecare considerado como uno de los productos más veloces de su generación, era, no por su última performance, sino por todas las que lleva realizadas, un digno rival del pupilo del stud Pajonal.

Pero su victoria de ayer produjo justa sorpresa porque no se esperaba tan fácil victoria como tampoco era concebible esa derrota del favorito.

¿Qué cosas intervinieron en esa modificación del resultado lógico de la carrera? Buena dirección por parte del piloto de Takecare y mala por parte de Lema.

Esta es una razón que muchos emplean para justificar la victoria del Diamond y la derrota del Jardy.

Pero no vamos nosotros a utilizarla porque nos parece de poca consistencia, nos resulta, en fin, la "menos razón" para emplear en tal caso.

Bien es verdad que el jockey Lema con su indecisión de los primeros tramos de la carrera, y otros descuidos cometidos en su transcurso ha contribuído a la derrota del favorito, pero Berthier nos ha dejado ayer una impresión muy distinta, lo hemos visto llegar como un animal flojo que estuvo a punto de rendirse ante el avance de Koenigsberg perdiendo así hasta el segundo puesto.

Por su parte Acosta no creemos que haya hecho nada extraordinario; lo colocó en el primer puesto según su costumbre predilecta, aprovechando la incertidumbre de su principal enemigo y como en la punta sabe graduar el tren conservando energías para el final, el pupilo del Montiel llegó a los últimos tramos galopando mientras sus contrarios ya aparecían batidos.

Berthier se tomará la revancha en cualquier oportunidad, pero Takecare será siempre apesar de eso un digno rival suyo.

Poseen fuerzas parecidas, aunque si tuviéramos que elegir nos volveríamos a quedar con Berthier.

Koenigsberg se condujo discretamente... mientras Radieux en toda la carrera no salió del último puesto que era el que en realidad le correspondía.

—

Sexta carrera — Dalmacia — No hemos de admirarnos por la nueva victoria que obtuvo ayer la defensora del stud Lácar, ni hemos de derrochar elogios porque los que merece ya se han prodigado con exceso al triunfar en la Polla y en todos los clásicos donde no encontró adversarios entre los animales de su sexo.

Ya sabe bien el aficionado porque lo ha podido además comprobar en las pistas que no hay potranca de las fuerzas de Dalmacia y si alguna duda ha habido respecto a la rivalidad de Marline, ella misma con su serie de fracasos se ha encargado de confirmar su inferioridad.

Ayer ausente su compañera L'Espoir, no tenía Dalmacia enemigas de consideración, aunque se esperara con cierta duda la última perfomance de Marline, que en justicia puede considerarse la peor de cuantas ha realizado.

Tintorera, Irish Bell y Fortunata no podrán considerarse enemigas de ninguna manera, por eso hemos quedado sorprendidos del empuje de la hija de Bridge of Canny que en los tramos finales si bien no llegó a comprometer la victoria de la gran favorito, alcanzó una figuración muy honorable que no está de acuerdo con ninguna de las que obtuvo mientras fue Enrique Saavedra su piloto.

Llegada del clásico "Río Paraná": 1.° Dalmacia, por Diamond Jubilée y Dinamita III (D. Englander), 2.° Tintorera, 3.° Irish Bell, 4.° Fortunata, última Marline.

Dalmacia recorrió la distancia de extremo a extremo, porque en tales condiciones no nesesitaba de la ayuda de nadie y bien podía hacerse el propio juego segura del éxito.

Marline en el codo avanzó violentamente haciendo forjar algunas esperanzas a sus partidarios, pero pronto a la entrada de la recta retrogradó hasta el último puesto.

Dalmacia sigue la serie que no ha de interrumpirse mientras le toque medirse con estas adversarias.

Ha encontrado el entraineur Pais en la hija de Diamond Jubilee la digna sustituta de su notable Avicenia.

Séptima carrera — Don Ramiro — La gloria fué para Don Ramiro y la satisfacción para el entraineur Pianezzi y para el distinguido propietario del stud Montiel que vió con la alegría consiguiente, cruzar triunfante el disco a dos animales de su propiedad.

El hijo de Delarey cumplió honrosamente con el seguido favoritismo con que fué cotizado. Y para nadie era un secreto su victoria cuando apareció tan sostenido. Sin embargo, a muchos les causó extrañeza tantos boletos, pero es que el público es a veces sabio y donde pone el ojo pone la bala. Cruzó le mata victorioso el hijo de Delarey para bien de muchos, menos aquellos que vie-
ron
más
ron s
baba d
locidad,
su estado (
gundo puesto.
guros — poca g
su propietario que
res intenciones ante
como lo demostraba
burlona que se dibujab
bios, la que se disipó
cuando el hijo de Dusty M
el disco vencido.

¿Y Diakova? Es otra de
tas yeguas sin mayor clase
a cualquier fracaso.

Ayer, seguramente no era su
Oscar González no sabe explic
defección de la hija de Saint M
y en su ecurie aunque se medita
se hacen cotejos, esta es la hora en que no han salido de su asombro.

—

Octava carrera — Desengaño — Y fué cruel, sin duda alguna. Después de que la cátedra soportaba varios rudos golpes, entre ellos uno de esos sport que hacen época, después de pasar la tarde de mal en peor, vino la prueba que a alguien le ha dado en llamar del "desquite" y que no es más que la tumba de los "caídos". En ella habían buenos candidatos, tan excelentes algunos, que parecía que se había presentado la ocasión propicia para lograr el intento de muchos, es decir: la salvación.

Pero todo aquello que parecía tan evidente, esos excelentes candidatos que figuraban en el papel, con chance irresistible, fracasaron lamentablemente imponiéndose Desengaño como una cruel ironía para los pobres desamparados de la diosa fortuna.

La carrera ofreció el interés propio de todas aquellas que son bien disputadas.

En el lote, que sin ser numeroso contaba con varios animales cuyas últimas performances le daban títulos para aspirar al premio ofrecido, sólo uno, uno solo, carecía de todas probabilidades y ese, a juzgar por su última carrera debía haber pasado completamente desapercibido al público. Sin embargo, ¡oh sorpresa! ese animal apareció en las pizarras cotizado favorito, con la friolera de 20.644 boletas a ganador, todo lo que induce a creer que si para el público eran remotas las probabilidades de Cracker, para su stud, o mejor dicho: para los que estaban en el secreto, el hijo de Dieudonné tenía más chance que ninguno. Ahora bien, suponemos que quien vigila se habrá dado perfecta cuenta de todo aquello. Nos imaginamos que ellos, como nosotros, como todo el público que concurrió al hipódromo y presenció la última carrera de Cracker lo habrán visto desempeñarse en una forma más que deficiente, como para restarle todas probabilidades en la prueba de ayer. Pero válgale la intención...

Desengaño fué el héroe y Peñaloza un chico que ayer lo guiaba la buena estrella, obtuvo con el triunfo del hijo de Orange la segunda victoria del día. Y terminó la fiesta y el público se retiró del hipódromo con la esperanza del desquite, nunca desengañados, no obstante haber vencido Desengaño...

Llegada de la octava carrera: 1.° Desengaño (E. Peñaloza), 2.° Profeta, 3.° Cracker, 4.° Majestad

WAR CRY

El hijo de Le Samaritain ha producido ayer una excelente carrera, y como su training no le había permitido todavía recuperar un estado completo, debe admitirse la opinión de su caballeriza que ve en War Cry un elemento útil y capaz de ganar un sinnúmero de buenas carreras.

Para el domingo el defensor del stud Rancagua tiene un nuevo compromiso en el que puede desempeñarse bien, a pesar de llevar dos contrarios de la talla de Mirabeau II y Stayer.

DALMACIA

La hija de Diamond Jubilee no se destaca netamente como un animal superior, pero porque es mejor que sus contrarias y aprovechando que estas no valen nada ella se lleva todos los premios.

La carrera de ayer ha sido tan mala o peor de la que hizo en el premio Olavarría.

MARLINE

Los que atribuían las malas carreras de Marline, a falta de un training competente y que clamaban por el cambio de cuidador, deben estar hoy satisfechos de su obra, porque al fin y al cabo el que nada sabe y nada vale debe vanagloriarse cuando consigue hacer daño a quien no puede defenderse, como ocurre generalmente con los asuntos del turf.

El entraineur Cassino puede desde hoy estar tranquilo, si bien es cierto que se le ha hecho víctima por el sólo hecho de que Dalmacia siendo de El Moro, no podía ser mejor q Marline, nacida en la casa real de lo Diamonds, desde el momento que su ex pupila ha hecho ayer la peor carrera de cuantas ha disputado.

L
TOD

TAKECARE

Siempre hemos tenido un alto concepto de este producto del stud Montiel y si bien es cierto que Berthier es tal vez superior a él, no lo es lo suficiente como para poder descuidarlo en una carrera sin correr el riesgo de que ocurra lo que ayer, que Takecare sacando una ventaja apreciable se puso fuera de su alcance y consiguió finalizar la prueba con gran empuje, desbaratando los cálculos de la cátedra que esperaba en esta ocasión ver fielmente repetido el resultado del clásico Rivadavia.

Los partidarios del hijo de Diamond Jubilee le aplaudieron entusiastamente, los que creyeron en la lógica sostuvieron a Berthier, hicieron responsable su derrota al jockey Lema, y cuando como en este cas son tantos los descontentos, es que en realidad se ha deslizad error.

Para nosotros no es extraña caso por cuanto como profesiona ma nos resulta más desparejo q caballo más mañero.

T. N. FERNANDEZ

Hace pocos días decíamos qu comisariato hacía mal en no apercibir seriamente a este jockey que ha hecho suya la costumbre de obstaculizar en el tiro derecho a los caballos que se colocan a su costado.

En la reunión de ayer, dirigiendo a Profeta en el handicap final, impidió en toda forma la libre acción de Cracker y a pesar de haberse reclamado la carrera y de ser reincide en media docena de ocasiones, no bemos que se haya tomado ning medida para hacerle comprender esos procedimientos son impro para el hipódromo Argentino.

Volvemos a insistir en que semejante complacencia constituye un verdadero peligro y el señor Hoevel es lo suficientemente entendido como para comprenderlo.

CRACKER

El handicap lo había favorecido enormemente, no hay duda; pero no había una razón suficiente para considerarlo ayer imbatible en la carre ra que disputó.

A pesar de la gran opinión que tenido el hijo de Dieudonné su tr fo hubiera originado múltiple testas.

DESPEJANDO...

No hace mucho tiempo e estas columnas llamábamo ción de la comisión de ca que tratara de poner rem pectáculo poco edificante senciaba los días de reuni tribunas populares, por qu rables profesionales del de sentado reales en aquell recinto del hipódromo dos pingües, pues impun que nadie los molestara se a la tarea "proficua" del hu la no menos productivo de busca "candidatos" que aceptaran datos del mejor origen...

Las autoridades turfistas tomando en consideración nuestras denuncias cambió el servicio de vigilancia, no haciéndose esperar el resultado, ya que hoy el hipodromo está despejado de elementos maleantes y a las tribunas populares se puede concurrir en la seguridad de que la integrida de los bolsillos no han de sufrir m mas.

Es de felicitarse que así haya o rrido.

¿QUIEN SE ATREVE?

"That is the cuestion..." fogo infunde tal temor, sus e ordinarias bondades han llega un grado tal de consagración, q superiores se dejan sin intenta truirlas, pues se tiene la cert que ponerse frente a él es ir caso, a la derrota, al ridículo, mientras galopa con su clásica tura llevando una ventaja de va cuerpos, los contrarios llegan gados y sin fuerzas.

En tales condiciones se hal notable hijo de Old y los cuentros que siemp santes, por la sum los premios, y por cuerdan luchas t bles rivales, han simples paseos q que la afición o rlamente han d que se trata de ción de un anim que verdad resta al espectáculo.

No es lo mism que galopa, sin porque sus adve en el camino, qu ñido entre dos tesoneros, que

...os
... so-
... direc-
...ua:
... Pérez (re-
...ivero; conta-
...; secretario, José Manuel Romero; ... Ballabriga; pro, Ig-... ; vocales: José Gin-...anzo, Víctor Ulmi, Se-...andez, Eliseo Portas, Ni-...eri, Domingo Casco y An-...adans.

CONFERENCIA

... los auspicios del Círculo de ...s Diplomáticos y Consulares, ...nguido hombre de ciencias ...s. eño doctor Oliveira Botelho, da-... hoy a las 9 p. m., en el local Av. de Mayo 1120, una conferencia sobre el tema "Estudios sobre el Brasil".

... dirigía a... en queja ...molestado ... la primer

...hubo de conformar-...unda esta hija de ...do mañana Quie-... compromiso sien-...a otra prueba más ...ne para el jueves.

PETIT GOSSE

...manso cumplirá su ... el premio Jockey ... que se asegura que el ... entre la niebla se le dió ...sada en 2000 metros.
...etite Ecurie dice que presen-... Petit Gosse si no corriera Re-...

HIPODROMO DE LA PLATA

...na tarde agradable, una nume-...sa concurrencia y unos finales in-...esantes, amenizaron la reunión de ...er en el pintoresco hipódromo de ...s eucaliptus.

La prueba más importante del día ...rdió todo su interés con la ausen-...a de Mercier, quedando reducida a ...a lucha entre Chianti y Belcha. ...sta última triunfó fácilmente con-...ucida con mucha habilidad por Ce-roño. Chianti consiguió llegar tercero en pos de Miguelón, no afirmándose en la pista.

La última carrera fué ganada por Fidelio, quien se impuso al galope en 1'34" 1|5, tiempo muy bueno si se considera el estado de la cancha bastante pesada.

El héroe del día fué "Coco", el popular jockey Velázquez, quien llevó al disco victoriosos a Juramento, Fulana y Fidelio.

No es la primera vez que "Coco" lleva al triunfo 3 caballos en una reunión, pero merece un especial elogio por su performance de ayer y ... la forma cómo condujo a Fula-... Fidelio, imponiéndose en una ...ral atropellada y desplegando ...s en el final, poco comunes en ... de su edad.

...nás curioso es que, a pesar de ...oco" muy cotizado por la opi-... a pesar de sus ruidosos triun-...s caballos por él piloteados, ... siempre un dividendo remune-...

...iga, pues, "Coco" por el buen camino y nos será siempre muy agradable apuntar sus victorias.

INFORMACIÓN GENERAL

CENSO ALIADISTA

... comité pro aliados España ... ha lanzado a la circulación un ...ín con un cuadro completo de ...aciones sobre la forma a llenar-... destinado al censo de propagan-... pro aliados.

CIRCULO MILITAR ARGENTINO

Tendrá lugar mañana, a las 5 de ...arde, en los salones del Círculo ...ar la última parte de las con-...encias que dará el doctor Manuel ...rlés sobre "El espíritu militar ar-...entino", lo que por la autoridad del conferenciante, como por lo interesante del tema, promete verse sumamente concurrida, a la cual ha sido ...ecialmente invitado el señor mi-...ro de guerra y cuerpos y repar-...es del ejército.

...AD ARGENTINA DE PEDIATRIA

... próximo sábado esta socie-... nvocado a sus miembros a ...ón ordinaria, a realizarse ... sidencia del doctor Ma-..., en el local Lavalle 638, ..., para tratar la siguiente ...a:
...os ontrados.
... Alfredo Casaubon: Ci-...tica de origen sifilítico. ...tación del enfermo).
... Juan C. Navarro: Un ...sia de la aorta. (Con ... del enfermo).
... Gregorio Aráoz Alfaro. ...emias tuberculosas.
5.—Doctor Ruiz Moreno: Discon-...roplasia.

...ACULTAD FORESTAL ARGENTINA

Conforme a lo anunciado oportunamente y de acuerdo con el programa confeccionado para festejar el ... del árbol, son numerosas las re-...uciones tomadas por esta sociedad, ...de en confección el programa ...tivo en cuyo arreglo se ha pues-...ecidido empeño.

...IOTECA CARLOS GUIDO Y SPANO

...Esta biblioteca ha recibido de la ...sa Escasany la donación de un ar-...stico reloj de pared, acompañado ... una nota en la que expresa su ...hesión y sus votos por el mayor ...to de la obra.

...IEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

...añana, a las 5 p. m., tendrá lu-... el hospital de Nniños, una ...de médicos del estableci-..., presentándose en ésta los si-...ces caso...
...octor ... Rivarola: Osteope-...itis e... ...o la segunda in-...

...IA ...AS ...RRERIA ...TICA. B. AIRES. ...ALOGOS

EL DIA DEL ARBOL

Con motivo de los festejos a celebrarse el domingo próximo, el Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria, llevará a cabo un festival en el local de la facultad de agronomía, habiéndose confeccionado a tal fin el siguiente programa:

Himno nacional, apertura del acto por el señor José M. Paz, discurso por el doctor Moldo Montanari, plantación racional de árboles frutales y forestales, distribución de folletos y postales alusivos al acto, torneo deportivo (partido de football, carreras, etc.), concursos hípicos.

Instrucción pública

CENTRO ESTUDIANTES DEL COLEGIO N. DE BUENOS AIRES

Mañana 1.o de septiembre, a las 5 de la tarde, en el local Moreno 556, tendrá lugar la cuarta conferencia del acto anual, la cual estará a cargo del señor Dardo M. Abásolo, quien disertará sobre el punto: "Un poeta de lo grandilocuente". La entrada será libre.

DEMOSTRACION A UN EDUCACIONISTA

Por invitación del doctor Félix B. Quaini, se reunieron ayer en el domicilio del mismo, un grupo de ex alumnos y amigos del señor Victorino Díaz, que ocupó durante muchos años la dirección de la escuela José Manuel Estrada, el cual ha dejado este puesto por haber ascendido a inspector técnico.

Las adhesiones a este homenaje se reciben en la calle Paraná 879.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Conferencia

El candidato a la suplencia de anatomía patológica doctor Pedro Elizalde, dió su conferencia final sobre "Leucemias", habiendo merecido la clasificación de sobresaliente.

Anatomía descriptiva

El lunes a las 10, continuará el profesor de anatomía descriptiva (primer curso), doctor Pedro Belou, ocupándose de los "Músculos de la pierna".

A la 1.30 continuarán los trabajos prácticos.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Conferencia

El señor Watson Hutton dará en una de las aulas de esta facultad, en los días 1, 8 y 15 del próximo septiembre, a las 5.30 p. m., tres conferencias sobre literatura inglesa y americana, de acuerdo con el siguiente programa: Humorismo americano; Alfredo Tennyson, con selecciones; Alfredo Austin, con selecciones.

Las conferencias serán dadas en inglés, y para concurrir a ellas no se necesitan entradas especiales.

FACULTAD DE INGENIERIA

Conferencias do Rey Pastor

Mañana a las 6 de la tarde, en una de las salas de esta Facultad, el profesor español doctor Rey Pastor, dará su tercera conferencia sobre los fundamentos de la matemática actual.

FACULTAD DE C. ECONOMICAS

Reunión del consejo

Los miembros del consejo directivo de esta Facultad, se reunirán en sesión el 5 de septiembre próximo, a las p. m., con el propósito de tratar asuntos varios que se encuentran en carpeta.

EN LA ASISTENCIA PUBLICA

Curso de primeros auxilios y cirugía de urgencia — Vendajes y enyesados.

Hoy a las 6 continuará el doctor Leopoldo Bard el curso en el local de la Asistencia Pública, ocupándose de "Los vendajes y enyesados".

BIBLIOGRAFIA

BOCETOS ANDALUCES

Esmeradamente editada se ha publicado recientemente una obra titulada "Bocetos andaluces", de que es autor el señor A. Fernández de los Reyes, escritor español que anteriormente se ha distinguido ya con obras literarias de subido mérito.

"Bocetos andaluces", como su título deja ya entrever, está compuesto de pequeñas novelitas cortas que tienen su acción en Andalucía. Son narraciones en que el colorido y la pintura del ambiente desempeñan el primer papel. El autor describe personas y lugares con la perfecta seguridad que da el conocimiento de unos y otros, sentidos por una delicada complexión artística. El primer temor que en el lector culto levantaba la lectura del simple título "Bocetos andaluces" era el de que el autor se hubiese dejado llevar por esa manía tan frecuente en los autores de zarzuelas, que consiste en desfigurar hasta la caricatura, las costumbres y el lenguaje del pueblo andaluz.

Felizmente el autor ha huído de tan escabrosa senda. Los personajes de "Bocetos andaluces" hablan, obran y sienten con arreglo a las características generales de aquella zona meridional de España.

El señor de los Reyes no nos da una caricatura, sino una pintura, llena de exactitud y dramatismo; en otros términos, algo que tiene valor como arte puro, sin llamamientos al éxito fácil de los chistes, que parecen patrimonio exclusivo del "argot" andaluz inventado por autores de segundo orden.

Muchos de los bocetos que nos ocupan, por el interés que ofrece su trama y la amplitud del cuadro en que su acción se desarrolla hubieran podido aspirar, a buen título, al desarrollo ulterior en forma de novela de costumbres, por el estilo de las que tanta fama dieron a Pereda y Valera.

Sin duda, un prurito de timidez ha impedido al autor dar ese paso, ...aría muy justificado con las ...te narrador y estilista puestos ...eve en cada uno de los her-... bocetos que integran el volu-...e nos ocupa.

Finalmente, debe hacerse observar que la prosa del señor Fernández de los Reyes contribuye grandemente a avalorar las descripciones hechas en los bocetos de referencia, llamando la atención por su casticismo de pura cepa castellana.

Todos esos méritos son más que suficientes para hacer de la última obra del señor Reyes una de las más meritorias y dignas de ser leídas, de las que últimamente se hayan publicado sobre motivos regionales de la península ibérica.

El libro, por último, lleva hermosas ilustraciones del señor Julio Quesada Hoyos.

LA OPOSICION DOCTRINARIA

El señor Gandulfo de la Serna acaba de publicar un folleto con el título arriba indicado.

Trátase de un luminoso estudio sobre la divergencia de principios que separó a dos hombres tan ilustres como Sarmiento y Alberdi.

Con la ayuda de un fuerte caudal erudito y de un notable criterio histórico, el señor de la Serna examina los orígenes y las consecuencias de la querella en cuestión, llegando, entre otras conclusiones, a la de que la obra constitucional realizada por Alberdi es más importante que la de Sarmiento.

El libro constituye un aporte de mucho interés para determinar con exactitud la trascendencia y el relieve que cada uno de aquellos hombres imprimió al régimen constitucional de la república.

DE LA PLATA

LA FIESTA DEL ESTUDIANTE

Como todos los años, la comisión universitaria se prepara para celebrar alegremente la fiesta del estudiante.

En el programa que se ha confeccionado, figura un torneo en el que tomarán parte las facultades de La Plata y Buenos Aires, Escuela Naval y Colegio Militar.

A los vencedores de cada una de las pruebas se les entregarán valiosos premios, habiendo sido designadas las comisiones en la forma siguiente:

Agronomía: E. Fernández, D. Rotteta, C. Mihura y Spinetto; ingeniería: Rodríguez Jáuregui, J. M. Ahumada y J. Szelagowski; química y farmacia: C. Lloveras, J. M. López, A. J. Pepe y Duarte Indart; colegio nacional: A. Saborido Gómez, Armando Corti, G. Ferreyra y S. Gianni.

Aun faltan los delegados de la facultad de cientas jurídicas y sociales y de la de pedagogía, habiéndose solicitado su designación inmediata.

LA FIESTA DEL 6

La asociación de ex alumnos del colegio nacional, se propone festejar en la mejor forma el día consagrado al establecimiento.

A la tarde, en el salón de actos públicos del mismo, harán uso de la palabra el señor Alejandro Carbó, en nombre de la universidad, y en representación del colegio los señores Alcides Catanzrelli y Rafael de Diego. Este último recitará algunas de sus excelentes poesías.

Por la noche se servirá un banquete en el restaurant Pelitti, pudiendo retirarse las tarjetas hasta el día 5.

ESTADO DEL TIEMPO

LLUVIAS AISLADAS

Cayeron lluvias ligeras en Entre Ríos, Corrientes, Formosa y en el sudoeste de Córdoba y hubo nieves ligeras en el sud del Chubut. Esta mañana el tiempo está nublado en las provincias del este, Pampa Central y en puntos de la región andina y bueno en las demás regiones.

Prevalecen vientos suaves de este a sud, en casi todas las regiones.

La temperatura ha bajado varios grados, excepto en Córdoba y las provincias del noroeste, encontrándose algo bajo la normal en Buenos Aires y en los territorios del sud y superior a la misma en las provincias del centro y norte.

La presión atmosférica ha subido rápidamente en el sud de Buenos Aires y en la parte este de los territorios del sud, donde el barómetro registra 771 mm. En el norte permanece casi estacionario.

CENTROS RECREATIVOS

Lago di Como — En su local social, Cangallo 1756, tendrá lugar pasado mañana domingo, a la 1 de la tarde, el gran baile mensual preparado por esta simpática asociación.

Círculo de Aragón — Mañana a las 9 de la noche, se llevará a cabo en sus salones, Tacuarí 253, el gran festival y baile, que con todo empeño prepara la comisión directiva de esta culta sociedad. A esta fiesta han prometido prestar su concurso: La Marquesita, Mercedes Alfonso, Antonia Costa, Luisa Vila, La Paquena, Paquita Soler, La Carbó, La Orteguita y varios otros artistas de conocida actuación en nuestros escenarios.

Círculo Español. — Un interesante festival prepara este círculo, en honor y beneficio del señor A. Guerra, para el 9 del mes entrante, en el salón Tacuarí 253.

Ideal Club. — En honor de su presidente, señor Manuel Russo, tendrá lugar el próximo domingo, a las 3 p. m., en el salón Lago di Como, Cangallo 1756, una tertulia danzante.

Las Cuatro Estrellas. — Este centro social anuncia para pasado mañana, un baile a realizarse, en el salón del Círculo de Aragón, Tacuarí 250 a las 2.30 p. m. del mismo día.

A. B. C. — El lunes de la semana entrante por la noche, este centro efectuará un baile familiar en el salón Chile 1567.

Royal Club — En el salón Alsina núm. 1465, se efectuará pasado mañana, a las 8.30 de la noche, la soirée preparada por este centro.

Juventud Católica — En honor de sus socios, este club, anuncia para el domingo próximo, a las 8.30 de la noche, en el local Matheu 128, un festival, habiéndose confeccionado al efecto un atrayente programa.

La Rusticana — Este centro anuncia el habilitamiento de su local de pic-nic en San Isidro, como también el de una cancha de tennis y otros juegos donde en la entrante temporada de verano, dará sus fiestas mensuales.

Círculo Nacional "Santos Vega".— Este prestigioso y culto círculo, realizará una matinée extraordinaria, artística y danzante el domingo 2 de septiembre de 1917, a las 3 p. m., en el lujoso y elegante salón-teatro, Fratellanza Militare, Independencia 2054 en el que pondrá en escena el sentimental drama "Rosas de la Virgen".

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Nombramiento de comisionados — Demostración — Sociales

CHASCOMUS, agosto 31. — Fué recibido con general satisfacción el nombramiento de comisionados municipal y escolar recaídos en los prestigiosos vecinos señores doctor Pedro E. Barbosa y Victoriano Garrir, respectivamente. La prensa local anunció dichas designaciones con disparo de bombas.

—Prometen alcanzar grandes proporciones la demostración a los señores Santiago Casaux y Carlos Maggi el día 5 del mes entrante, despidiéndolos de la vida de solteros, a cuyo efecto será servido un banquete en el hotel Colón.

Auge de la delincuencia — Asaltos de malhechores

JUNIN, agosto 31. — La vida se hace imposible en las casas de familia y en los airededores de la ciudad, debido a los continuos asaltos de los ladrones.

Días pasados se produjeron dos hechos de éstos con consecuencias fatales.

En casa del señor J. Benítez entraron ladrones. Benítez sintió ruido y salió al encuentro de los malhechores, quienes lo atacaron a tiros. Benítez se defendió, matando al ladrón Pascual Chicarelli, italiano, de 28 años de edad. Los otros huyeron.

Otro asalto tuvo lugar en la casa del señor José Chaves, frente al cementerio. Chaves sintió a los ladrones, salió a su encuentro siendo recibido a balazos, cayéndo mortalmente herido.

En honor de los comisionados—Usina eléctrica de Carhué.

ADOLFO ALSINA (Carhué), agosto 31. — Fué servido en el teatro Español un almuerzo en honor de los comisionados funicipal y escolar, señores Mateo Hernandorena y Alejandro S. Roux, respectivamente.

Los concurrentes pasaban de ciento setenta, ocupando la cabecera de las mesas, además de los obsequiados, el comisionado municipal de Saavedra, señor Casella, los dirigentes del radicalismo local y otros caballeros.

Fiesta escolar. — Diversas.

LUJAN, agosto 31. — La señorita Ana María Donatti, profesora de declamación de la escuela normal, prepara para el 9 de septiembre próximo una interesante fiesta. Los diversos números que forman su programa serán desempeñados por niñas y jóvenes de esta sociedad.

—Ha sido bien recibida la noticia de que en el presupuesto para el año próximo que ha confeccionado el poder ejecutivo, figura incluída la escuela normal popular de esta localidad, pasando con tal motivo a la categoría de nacional.

Las nuevas autoridades

JUAREZ, agosto 31. — El comité radical ha resuelto lanzar un manifiesto invitando a sus correligionarios y al pueblo en general a fin de concurrir en manifestación al palacio municipal a presenciar la toma de posesión.

En honor del señor comisionado se prepara un gran banquete popular que dado el gran entusiasmo que reina en el pueblo ha de asumir grandes proporciones.

Fiesta del árbol

RAMOS MEPIA, agosto 31. — El día 2 de septiembre, a las 2 p. m., se celebrará en la plaza de esta localidad, la tradicional fiesta del árbol.

Con este objeto, en la escuela número 4 se hacen diversos preparativos bajo la dirección de la delegada de la Sociedad Forestal Argentina, señora María A. Pons de Soto.

Los comisionados de la intervención

TIGRE, agosto 31. — Tomaron posesión de la municipalidad y del consejo escolar, los señores Juan Carlos Galiczos y Enrique Udaondo, nombrados comisionados, respectivamente, municipal y escolar del Tigre.

Asistió al acto numerosa concurrencia, labrando el acta de estilo el escribano señor Roque A. Cerruzi, por haberse negado a entregar la intendencia el ex intendente Agustín García.

A pedido de los presentes, hicieron uso de la palabra los señores comisionados referidos, siendo después acompañados a la casa del primero, donde se sirvió un lunch.

Administración comunal — Designaciones bien recibidas—Festejos.

TORNQUIST, agosto 31. — Esta población ha celebrado con entusiasmo las demostraciones preparadas en honor de los comisionados municipal, señor Guillermo González, y escolar, señor Juan Mendivil.

El pueblo todo en columna, en la que figuraba cuanto de representativo tiene el partido, pasó a saludar al comisionado municipal, encargándose el señor Etchecopareborda, con breves palabras, de expresar los sentimientos de todos.

Contestó el señor Mendivil con un discurso que fué saludado con grandes ovaciones en sus principales pasajes.

En el Hotel Unión, tuvo lugar el banquete ofrecido por el comercio a los comisionados, al que concurrieron doscientas personas, que testimoniaron en forma afectuosa y elocuente sus simpatías a los nuevos funcionarios, en quienes este pueblo cifra las mayores esperanzas. Ofreció la demostración el señor Carlos Frey, agradeciendo el señor Guillermo González en su nombre y en el del señor J. Mendivil.

Improvisó después una brillante alocución el doctor José María Vergara, que en valientes términos fustigó la actuación nefasta de las autoridades desalojadas.

Completando el programa preparado, se realizó una lucida reunión social, a la que asistieron todas las familias del pueblo.

Sociales—Rifa de beneficencia.

LOMAS DE ZAMORA, agosto 31. —Ha experimentado una pequeña mejoría, dentro de la gravedad de su estado, la señora Adela E. de Clariá.

—Para fines de año se ha fijado el enlace de la señorita Angélica Millán con el señor Raúl Olivera.

—Se ha radicado en esta localidad la señora Elvira E. de Miñones y sus hijos.

—Está dando un buen resultado la rifa que ha organizado la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl.

El vecindario ha sabido responder al llamado de las caritativas damas, que en su incansable tarea mitigan las miserias de muchos hogares.

JUNIN, agosto 31.—El 29 hízose cargo de las dos secciones del registro civil el escribano señor Jesús Melián y prestó el juramento de práctica ante el comisionado municipal.

El nombramiento del señor Melián ha sido también muy bien recibido por la opinión pública, pues goza de generales simpatías.

El comercio local elevará una nota al ministro de gobierno de la intervención, solicitando tome las medidas necesarias para evitar los continuos robos que se producen tanto en la planta urbana como en el campo, sin que la policía pueda dar con los autores.

El vecindario espera ansioso el nombramiento del nuevo juez de paz.

Visita del interventor. — Empresa del alumbrado público. — Desarrollo de la mendicidad.

SAN PEDRO, agosto 31. — Con motivo de la visita del interventor nacional a esta ciudad, fijada para mañana, ha quedado constituída una comisión de recepción, presidida por el señor comisionado municipal Miguel Roca, la que ha confeccionado el programa de los festejos y agasajos de que será objeto el señor Cantilo.

A las 10.30 a. m., hora de la llegada del señor interventor, éste será recibido en la estación por la comisión de recepción.

La comitiva llegará hasta el boulevard Moreno, donde estarán formadas las escuelas del distrito y desde el mencionado boulevard se dirigirán hasta la municipalidad, donde un miembro de la comisión le dará la bienvenida al señor interventor.

A las 11 a. m., visita a la escuela normal y biblioteca pública.

A las 12 m., banquete en el salón municipal.

A las 2 p. m., visita al Asilo Gorpendio, hospital y colegio de la Misericordia.

—La empresa del alumbrado no solamente presta un pésimo y deficiente servicio, sino también que vive extorsionando a los abonados particulares con procedimientos abusivos, al negarse los empleados locales a efectuar reparaciones que son incumbentes de la misma empresa.

El descontento cunde entre los abonados particulares y no sabemos por qué anomalías las autoridades no exigen a la mencionada empresa el cumplimiento del contrato existente.

—La mendicidad callejera adquiere cada día mayor incremento y creemos que la policía debe intervenir para que tal estado de cosas desaparezca, porque son muchos que lo toman como "modus vivendi".

Resolución aplaudida. — La caja municipal.

SAAVEDRA, agosto 31. — El vecindario aplaude la resolución del comisionado, suprimiendo las subvenciones y empleados innecesarios.

—Las llaves de la caja municipal se encuentran aún en poder del ex intendente, las que en caso de no ser entregadas oportunamente, obligará a violentarla, para iniciar la tarea del contador público.

Remate-feria de haciendas — Donación — Viajeros — Varias

DEL CARRIL, agosto 31. — El 6 del próximo mes se efectuará en las instalaciones propias del señor Martín Carrique, el segundo remate-feria de haciendas, que darán los martilleros de Saladillo señores Thompson y Lascelles.

—El conocido vecino, hacendado de ésta, señor Honorio Saint Germés, ha donado a la comisión de fomento de ésta cien postes para cercar la plaza, últimamente trazada por el departamento de ingenieros.

Elógiase la generosidad de este señor, digna de tenerse en cuenta, y que posiblemente tendrá imitadores.

—De Buenos Aires, los señores Félix Aguirre, Pedro Varela, Antonio del Valle y J. Ramírez Basualdo.

De Luján, el señor M. Ramírez Basualdo.

—De Saladillo, las señoritas María Antonia Orueta, Elvirita y Juana del Valle, Cecilia Saint Germés y los señores Honorio Saint Germés, Eduardo Taret y Víctor Lombardo.

—Buena impresión ha causado el nombramiento para sub-comisario de policía, hecho por la intervención, en la persona del señor Pedro L. Díaz, vecino de la localidad, que goza de merecidas simpatías.

Sus numerosos amigos, le ofrecerán una demostración de ... celebrando este nombramiento.

Llegada del comisionado

CASTELLI, agosto 31. — Llegó a ésta el comisionado municipal, señor Miguel Hernández, el que se está haciendo cargo de la municipalidad bajo inventario ante escribano público haciendo entrega el comisario de policía, a cargo interinamente de ella, al haber el intendente hecho entrega de la misma al comisario.

El pueblo se congregó a recibirlo en la estación, siendo muy felicitado por los hombres de varias fracciones políticas, así como también sus acompañantes, señores Alberto Medina, José Migliarini y doctor Martel.

Administración comunal

GUAMINI, agosto 31 — Desde el domingo se encuentra en ésta el señor escribano y contador público Luis Salessi, quien ha sido llamado por las nuevas autoridades con el objeto de levantar un prolijo inventario de los bienes de esta comuna. Según versiones circulantes parece que desde el primer momento se ha notado un desorden completo en todas las administraciones anteriores.

El comisionado municipal — Excelente impresión. — Nota del vecindario al interventor

CARMEN DE ARECO, agosto 31. —El vecindario de ésta ha dirigido la siguiente nota al interventor nacional señor Cantilo, a raíz del nombramiento del comisionado municipal.

Al Sr. Interventor Federal de la provincia de Buenos Aires. Dr. José Luis Cantilo. — La Plata.

A raíz del decreto dictado por el Ejecutivo Nacional mandando la intervención a la provincia de Buenos Aires, éste vecindario tradicionalmente pacífico, tanto en sus luchas cívicas como en sus modalidades, conociendo la eminente caducidad de su gobierno comunal, conceptuado como laborioso y ordenado, pensó en la tranquilidad de su futura vida, aspirando a la designación de un nuevo gobierno local transitorio en concordancia con su ambiente social, cuyos prestigios fueran la promesa inviolable de nuestro legítimo ideal.

Librado en la emergencia al arbitrio de vuestra digna autoridad la solución de tal transcendental acto, V. E. ha sabido interpretar deferentemente nuestros anhelos, honrando a éste pueblo con la desigación de nuestro convecino ciudadano don Ambrosio J. Gioja, cuya personalidad distinguida encuadra todas las simpatías, al par que constituye la encarnación del funcionario que ha de saber continuar la ruta de progreso local, latente en todas las voluntades y pensamientos, orientando su acción de gobierno con la caballerosidad ecuanimidad y discresión que unánimemente le reconocemos.

Esta circunstancia ofrece a los que subscriben la oportunidad de llevar a V. E. juntamente con la expresión de nuestra gratitud sincera, las más efusivas felicitaciones de todo un pueblo que experimenta satisfacción infinita ante la consagración de sus anhelos.

Presentan a V. E. sus respetuosos saludos.

José Uslenghi, Tuñón y García, por Lozada y Ferraria, A. G. Do Barro, Luis C. Schianca, Máximo Neyra, David Covian, Domingo de Souza, Manuel Rodríguez, José M. Peláez, Pascacio Unzué e hijos, Tiburci... Cordero, Evaristo Lombana, L... renzo Lombardi, Nicolino Burgi... Juan Ustarroz, Juan Pourrére ... hijos, Vicente Alvarez Otero, A... tonio Constantino, José Revor... Ignacio Canal, J. Carlos Com... res, Vicente Landolfi, ... sa, Juan Nicol... ... y Hnos., Vicente Rusomano, ... F. Mundnate, Miguel Borboya ... guel Oscunepe, A. Belmonte, ... cisco Palladino, Juan D... Narbaitz Hnos. y Cía., Alfo... glioretti, Juan Antonio Fle... los Puricelli, Aarón S. Co... Landi, Miguel Martínez y ... doro Petroni, Vicente Verdi ... berto Martínez Barruti.

Ofrecimiento al comisionado — Diversas.

LAS FLORES, agosto ... núcleo de caracterizados v... ha apersonado al comisionado Leandro M. González ofreciéndo desinteresadamente dinero para levantar compromisos vencibles a corto plazo de la municipalidad, siendo esta patriótica actitud de dichos vecinos debidamente agradecida por el comisionado, pues por el momento no hay compromisos.

Hechos como el anterior y la franca y decidida adhesión que el pueblo presta a la laboriosa acción del representante federal en la localidad, evidencian la unánime simpatía con que se ha recibido tan acertado nombramiento.

—Jugóse un partido amistoso entre el team "Las Flores" de ésta y el de Saladillo, terminando 0 a 0.

Los jugadores del Saladillo fueron muy agasajados por sus colegas y pueblo, dándoseles por la noche un banquete y un baile en los salones municipales que resultó muy animado.

—Regresó de Olavarría la delegación local que acompañó al interventor nacional en su jira y constituída por el comisionado municipal señor Leandro N. González, comisionado escolar doctor Francisco P. Juárez y señores Francisco N. Carramasa, Juan H. Dantiacq y Esteban P. Gentiline.

—Han terminado los exámenes de ingreso a la escuela normal con resultados muy satisfactorios. Las clases empezarán a funcionar el 1o. del entrante mes.

La inauguración oficial se h... oportunidad y al acto ... especialmente invit... tor nacional, sus ... nistro de justici... blica de la nac...

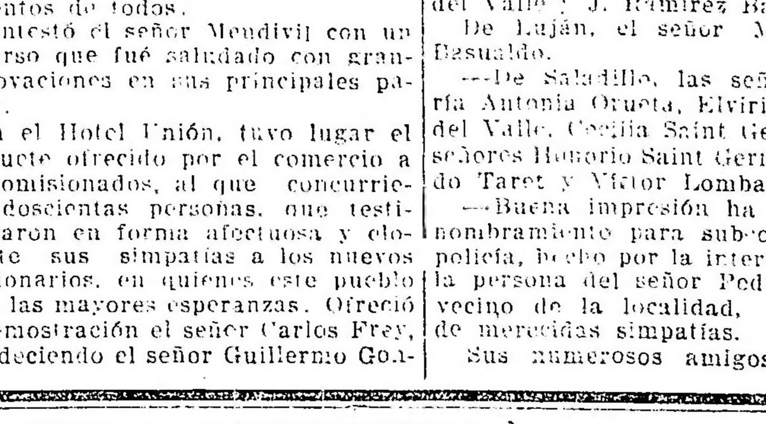

Pap... Norte A... Island" en caj... muy re... posit... dos habi... con los ... cabo en ... nes de M... nisia, s... la papa más rica para consumo que se ha conocido en el pai...

Venta permanente por mayor de papas clase "Early Rose", fra... para semilla y consumo, libre de helada y pasmada.

Exactitud en el peso; modicidad en los precios y bondad de...

Frutas, verduras, legumbres, semillas y mercaderias en gene... morados de excelente resultados para semilla; cabezas de 30, 40 y 50...

JOSE BADANO = ANCHORENA 556 ...
Casa Fundada en el ...
U. T. 2968 Mitre - Co...
Dirigir correspondencia a: Casilla Suc. 15 14 Mercado de Abasto Proveedor Dirección...
PIDAN PRECIOS

…CCION DE LOS NIÑOS

…ofrece a los pequeños lectores de "La Epoca", …as páginas de su libro de memorias

…A SERIE

…sto. Cada momento que pa… …ansiedad es mayor, y el ratón …próximo a su fin. Como de-

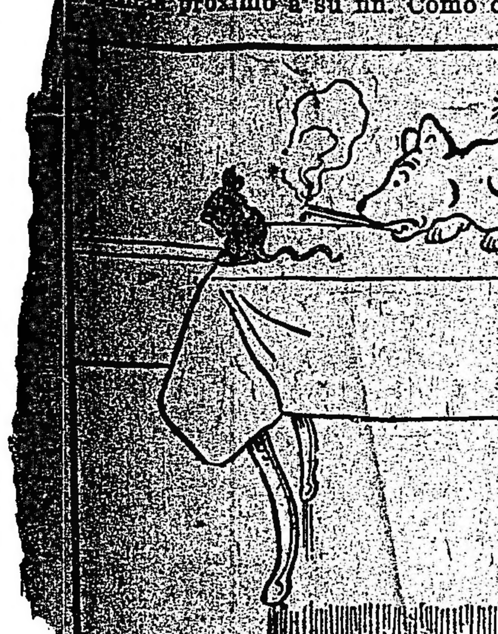

…be procederse sin apresuramiento, sin producir ruido, evitando la fu… de la víctima, me cuesta mucho trabajo llegar al sitio tan deseado.

Debo moverme y arrastrarme con tanta prudencia, con tanto cuidado, que para avanzar un centímetro pierdo una gran cantidad de tiempo. Sin embargo, la distancia que me separa del ratón se acorta bastante. Dentro de breves instantes, que me parecen años, el roedor quedará prisionero. Paso en estos instantes por una excitación nerviosa demasiado molesta.

Como a los niños que tienen invitación a una hermosa fiesta, o preparado un paseo encantador, nunca les llega la hora de salida y pasean de un lado para otro, esperando el instante de felicidad, me ocurre a mí, que a poca distancia del ratón, no llega el momento preciso de aplicar el lacre ardiendo a su cuerpo.

Sin embargo, tengo cara de satisfacción. ¡Miradme, pequeños y queridos lectores de LA EPOCA! ¿No os causa placer mi cara sonriente?

Ya me voy acercando al ratoncito. Llega el momento de aplicar la punta inflamada de la barra de lacre, a la piel del conejo. El instante se aproxima.

¿Quedará prisionero el animalito? Creo que sí. Le es ya imposible escapar.

Hasta mañana.

Tom.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

MATCH DE ENTRENAMIENTO

En el field que el club atlético River Plate posee en la dársena sud, tuvo lugar ayer el anunciado match de entrenamiento entre los equipos combinados de primera división. La concurrencia fué muy numerosa que con escaso interés siguió las monótonas alternativas del partido.

Al llamado del referee los cuadros se constituyeron como sigue:

Team A (camiseta roja): C. Isola; A. Forro y A. Elordi; E. Mattozzi, F. Olazar y R. Pepe; P. Calomino, A. Marcovecchio, N. Rofrano y J. N. Perinetti.

Team B (camiseta verde): M. Croce, A. A. Chiappe y A. Calnegia; M. Madero, C. García y R. Martínez; A. Sacchi, J. Laiolo, J. Cabano, N. Vivaldo y F. Chavin.

Los rojos comenzaron el juego atacando, pero la defensa contraria …rgó de malograr esos avan… …Calomino dirigió varios …que Marcovecchio, …aprovechó. Peri… …eve colisión con …ado a retirarse …apenas habían …tos de iniciado …reemplazó en …ido. Isola tuvo …es corners que …hiappe y García …ntos después un …Taggino. …continuación un …lo. …n corner, que Gar… …suficiente para …Olaza… …era un fuer… …desviado …línea de forward… …dió …te trabajo a la defensa rival, …uvo que multiplicar sus es… …ra impedir que el "score" …rto. Estando los delante… …m B en la ofensiva finali… …todo. …gundo tiempo el cuadro …6 modificaciones, pues …Vivaldo trocaron sus res… …uestos, con la consiguiente …del poder de la línea li… …bando B. …tuvo que emplearse para detener fuertes hots de Rofrano. Laiolo momentos después dirigió un violento tiro que Isola detuvo en excelente forma. Fèrro y Matozzi malograron luego varios avances combinados de Cabano y Vivaldi. Se sucedieron luego varias bonitas jugadas de parte de Calomino, que debieron dar resultados a los 25 minutos. A raíz de un corner cedido por Croce, Calomino se encargó de dirigirlo, haciéndolo en excelente estilo; Marcovecchio, situado en las inmediaciones del arco, con un golpe de cabeza marcó el primer tanto.

Nueve minutos después se produce el goal de empate, por intermedio de Vivaldi, quien al recibir un pase de Cabano, con un fuerte tiro venció a Isola. Dos minutos después Marcovecchio, desde cerca, dirige un shot, que Croce no logra detener.

Sin otras variaciones, finalizó el partido, siendo el "score" final el siguiente:

Team A (rojos) . . . 2
Team B (verdes) . . . 1

CAMPEONATO INTERLIGAS

El team que representará a esta Federación en el match de mañana por este campeonato, es el siguiente: C. Isola; H. Simons y D. Brown, A. Sacarelo, J. Morroni y R. Pepe; L. Alzúa, M. Marini, D. Abbatángelo, A. Ameal y L. GaleJano. Suplentes: C. A. Muttoni, A. Spamochia, L. Bordegaray, A. S. Harris, V. Pazanetti y A. Cherro.

LIGA VENDEDORES DE DIARIOS

En la última sesión celebrada por los capitanes de los distintos equipos afiliados a esta liga, quedaron constituídos el jurado y la comisión directiva, de la siguiente manera:

Jurado: presidente, doctor Ricar… …dao; vocales: Humberto Jar… …vestre H. Bloussou, Germán Gu…e, Archibaldo Goufewlow, Silv… J. Crott, Augusto de Muro, jefe … deportes de "La Nación"; Harold J. Torre; Francisco J. Belgeri; Miguel A. Dos Reis, jefe de deportes de "Ultima Hora"; Raúl A. Apold, jefe de deportes de "La Epoca"; Julio F. Mantecón; Luis Carlini y Eloy M. Prieto, jefe de deportes de "La Razón".

Comisión directiva: presidente, Antonio Palacio Zino; vicepresidente, Plácido Pizzarello; secretario, Roberto Leatham; prosecretario, Servando Pérez; tesorero, Nicolás Lasala; protesorero, Francisco Marquesano; vocales: Hilario Vicente, Fernando Campano, Pascual Marquesano y J. N. Ratale; revisores de cuentas: Pedro Orquin y José Blassi.

Con el fin de dictar a los "canillitas", clases de enseñanza primaria, se resolvió alquilar un local sito en la calle Florida.

G. Y E. DE LA PLATA V. E. DE LA PLATA

Este partido de primera división, que debió efectuarse ayer por la tarde en La Plata, fué suspendido por inconvenientes de último momento.

LIGA ROSARINA DE FOOTBALL

Resultado de los partidos jugados ayer

ROSARIO, agosto 31. — Los diversos partidos jugados ayer, finalizaron con el siguiente resultado:

Rosario Central v. Sparta, venció el primero por 3 contra 0.

—Tiro Federal ganó a Provincial por un tanto a cero, marcado por Libonatti.

—Nacional derrotó a Rosario y Puerto Belgrano por dos goals a cero, señalados por Marconi y Antuña.

—Gimnasia y Esgrima v. Central Córdoba, terminó el encuentro sin que se abriera el "score".

—Newell's Old Boys v. Belgrano, cada uno de los equipos marcó un goal.

BOX

Benny Leonard, campeón mundial de lightweight, en una exhibición con Freddie Reiss

EL FESTIVAL DE AYER

Pro Asilo "José C. Paz"

Se realizó ayer el anunciado festival deportivo a beneficio total del asilo de vendedores de diarios "José C. Paz". Las amplias tribunas del club de Gimnasia y Esgrima dieron cabida a la nutrida concurrencia que acudió a presenciar tan interesante fiesta.

El primer número del programa consistió en el match que sostuvieron los equipos de primera división de los clubs Sportivo Barracas y Boca Juniors. Los bandos se presentaron así constituídos:

Sportivo Barracas: S. Moreira; E. Phillipe y S. Podestá; A. Iragu, C. Cumo y D. Jordán; A. Picabea, G. Sisto, C. Comaschi, D. Comaschi y J. Gastelú.

Boca Juniors: A. Tesorieri; P. Anglesi y D. Angletti; A. Aquila, R. Fiorentini y D. Baroto; Z. Canaveri, E. Colla, A. Brichetti, J. Valenzano y L. Amores.

El match entretuvo al públici. que aplaudió las numerosas bonitas jugadas que se sucedieron. A los 28 minutos del primer tiempo, Gastelú emprendió una veloz corrida por su wing, dirigiendo un oportuno centro que recibió Comaschi, quien a su vez cedió la pelota a Sisto, y éste, con un fuerte shot, señaló el único goal de la tarde.

En el segundo período el score no sufrió modificaciones, y a la terminación del juego era éste:

Sportivo Barracas 1
Boca Juniors 0

Después de finalizado el primer halftime, el capitán Sáenz y sus dos hijas realizaron interesantísimos ejercicios de tiro.

Poco después sostuvieron un asalto de box los niñitos de 5 años de edad, A. Festal y A. Malvini, que el público premió con sus calurosos aplausos. Finalizado el match aludido, Juan Baldi realizó diversos números de atletismo, que la concurrencia presenció sin interés.

Despusé de otros números en los que intervinieron Wolky, excéntrico patinador, Montana Billa y Cactus Kate, se inició el segundo match de football, entre los equipos combinados de jugadores de intermedia y primera división, que se presentaron así formados:

Primera división: C. Fernández; A. Ansaldo y P. Berti; R. Naón, R. Sachi y J. Idiarte; R. Lahitte, E. Rolandi, J. Laguna, C. Schroder y P. Polimeni.

Intermedia B: A. Caballero; A. Cerutti y A. Cepi; D. Cajamayor, A. Palazo y P. Cirilo; R. Acevedo, J. Reyes, C. Capelletti, A. Ares y P. Red.

Este encuentro careció completamente de interés, terminando con el triunfo del cuadro de intermedia por 1 goal a 0, marcado por Capelletti a los 20 minutos del primer período.

Finalmente el domador Nelky presentó sus leones amaestrados.

En síntesis, fué una fiesta interesante, que divirtió a la numerosa concurrencia.

ESGRIMA

CIRCULO MILITAR ARGENTINO

Próximo torneo militar

En una de las últimas sesiones celebradas por los miembros de la comisión directiva del Círculo Militar Argentino, se resolvió organizar un gran torneo militar de esgrima, que se realizará durante los días 27, 28 y 29 del mes de octubre próximo, en el local que esta institución posee en la calle Florida 221.

El reglamento que regirá en este importante concurso es el siguiente:

El Círculo Militar instituye para este torneo un premio de honor, que consiste en una copa de plata de valor artístico y otros premios en medallas de oro, vermeil y plata, que serán disputados por las diversas categorías del torneo. La copa de honor se ha dispuesto que sea únicamente disputada por los cuerpos e institutos del ejército que tomen parte en el concurso de sable.

Los cuerpos e institutos del ejército que deseen tomar parte en el concurso para disputar el … de honor, designarán hasta tres representantes, debiendo comunicar por nota al presidente del círculo el nombre del delegado.

Se ha dispuesto, además, que para poder ser designado representante de un cuerpo o instituto es indispensable ser jefe u oficial del mismo; no haber jamás enseñado oficialmente la esgrima y ser socio del círculo, con seis meses de antigüedad, o en su defecto abonar una cuota de ingreso que determinará la comisión directiva.

El cuerpo o instituto que resulte ganador de la copa, la tendrá en propiedad durante un año, y ésta pasará a serlo en el siguiente del cuerpo o instituto que resulte vencedor. El cuerpo o instituto que resulte vencedor durante cuatro años seguidos, tendrá la propiedad definitiva de la Copa de Honor.

Las inscripciones para este torneo se recibirán en todo el mes de septiembre próximo, debiendo quedar cerrado indefectiblemente el último día de dicho mes.

El concurso se dividirá en las tres siguientes partes:

Copa de Honor para sable, concurso de sable individual, concurso de espada de combate individual.

El torneo de cada categoría se efectuará en forma de "girone", a un golpe en las semifinales y tres golpes en las finales. Cada serie estará formada por seis tiradores. La categoría que tuviese menos de seis inscriptos será anulada y cuando tenga solamente seis inscriptos, se efectuará con una "girone" a tres golpes.

Es obligatorio el traje de esgrima y el uso de la martingala en la espada francesa y se permitirá ligar la espada italiana. El arma admitida en el torneo es: sable sistema Redaellis, Parisc y Masiello y la espada de combate italiana y francesa.

Las diversas pruebas de tan interesante torneo se verificarán de acuerdo con el siguiente horario:

El 27 de octubre a las 5 p. m., presentación de los tiradores en la sala de armas del Círculo Militar, acto continuo los profesores del círculo efectuarán el sorteo de las series de sable con el secretario del jurado. El día indicado, a las 8.30 p. m., se disputará la Copa de Honor. El día 28, a la misma hora, se efectuará el concurso de sable, y el día 29 el concurso de espada de combate.

Los premios que servirán de base a este concurso, son los que a continuación mencionamos:

1o., Copa de Honor, al cuerpo o instituto del ejército, una medalla de oro con diploma al vencedor; 2o., medalla de vermeil y diploma; 3o., medalla de plata y diploma.

Sable: 1o., medalla de oro y diploma; 2o., medalla de vermeil y diploma; 3o., medalla de plata y diploma.

Espada de combate: 1o., medalla de oro y diploma; 2o., medalla de vermeil y diploma; 3o., medalla de plata y diploma.

El jurado ha quedado así constituído:

Coronel José E. Rodríguez, coronel Agustín P. Justo, mayor Justo E. Diana, mayor José Varona, Eugenio Pini, Angel Arias, Víctor Ponzoni, J. Bay. El señor H. Levene será secretario del jurado.

La comisión directiva del Círculo Militar Argentino resolvió asimismo que a los oficiales inscriptos en el concurso, cuyos regimientos estén ubicados en el interior de la república, se les otorgue toda clase de comodidades para su traslado a esta capital. Además, esa misma comisión solicitará del ministerio respectivo los pasajes, fondos destinados a gastos de permanencia, etc.

Sin duda, este torneo militar de esgrima, cuya importancia no escapará a nadie, resultará interesantísimo y muy disputado, dado el numeroso núcleo de hábiles esgrimistas que existen en el ejército nacional y que se aprestan a participar en el concurso aludido.

TIRO

CLUB INTERNACIONAL DE CAZADORES

Ayer se efectuó en el stand que posee esta institución en Rivadavia el concurso de tiro a la paloma organizado por el mismo, para disputar el gran premio Santa Rosa, que fué ganado por el señor J. A. Sanguinetti, ocupando el segundo puesto M. Pisano, siendo el tercero dividido entre los tiradores L. V. Ruiz y A. J. Olivari.

Las diversas pollas fueron ganadas por los señores: A. J. Olivari (3), J. De Giacomi (2), E. Tolomei (2), M. Pisano y P. E. Alegre.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Hasta esta noche a las 7, se reciben en la secretaría de esta institución, Victoria 1650, las inscripciones para la carrera de motocicletas y de sidecars que se disputarán en el estadio de Palermo.

Entre los socios del Club Motociclista Nacional se disputan seis medallas de oro, instituídas como Premio Estímulo, para los que concurren a las excursiones mensuales. En la clasificación general de ese premio figuran hasta la fecha más de 160 socios, ocupando el primer lugar los señores Horacio Newbery, José Cerli, Mariano de la Fuente, Amadeo N. Canale, Pedro Aragnon y Miguel de la Cueva, con 1185 kilómetros cumplidos; siguen luego los socios Federico Lamacraft, Pedro Bevilacqua, José A. Canale, José Marichalar, Pedro Durquet, Angel Traverso, Héctor Imbert, Ignacio Utarre, Juan Utarre, José Luchetti, Aníbal Luchetti, Jaime Capllonch, Andrés P. Flores, Jimmy Culliver, E. Ricardo J. Osinde, Leopoldo Fusinato, Emilio C. Torrá, Juan Darré, Alberto Traverso, Luis Vaballero, etc.

PEDESTRISMO

FEDERACION PEDESTRE ARGENTINA

En la última reunión celebrada por la comisión directiva de esta Federación, se resolvió realizar el día 8 de octubre próximo una fiesta deportiva en el estadio municipal de Palermo, de acuerdo con el siguiente programa:

Carreras llanas de 100, 200 y 400 metros, para corredores de primera y segunda categoría, con series y final. Carrera llana de 1.600 metros, libre a todo corredor. Carrera de postas, sobre la distancia de 1.600 metros, para equipos de 4 corredores, no pudiendo cada club tener más de un equipo y sus corredores correrán 400 metros. Carrera llena de 10 kilómetros, libre a todo corredor. Marcha, sobre la distancia de 10 kilómetros. Carrera de 1.600 metros para corredores novicios. Carrera de 800 metros, para corredores de la categoría "menores". Carrera ciclista. Carrera motociclista. Número de aviación.

De acuerdo con lo resuelto por la junta directiva, las inscripciones deberán hacerse del 1 al 30 de septiembre próximo, en la secretaría de la Federación, Avenida de Mayo 760, todos los días hábiles de 9 a 11 a. m. y los martes de 9 a 10 de la noche.

—Los corredores, de conformidad con lo que disponen los artículos 38 y 39 del reglamento general, deberán solicitar durante el transcurso del mes de septiembre, su respectiva licencia, en formularios especiales, que les serán proporcionados por la secretaría.

GOLF

SAN ISIDRO GOLF CLUB

Organizado por el San Isidro Golf Club se efectuó ayer el concurso por la copa donada por el capitán de esta institución don Heriberto K. James.

Las condiciones para esta prueba eran 18 hoyos contra bogey, clasificándose primero el señor D. Alberto del Solar Dorrego con un total de 1 arriba.

El segundo puesto fué empatado con un total de tres abajo, entre los señores Newton W. Cronheln y Rodolfo Gowland.

—Durante la tarde se jugó la segunda rueda de la copa Newbery Thomas, la que terminó con el siguiente resultado.

A. del Solar Dorrego (handicap 11), venció a Rodolfo Gowland (18) por 6 hoyos ganados y 5 a jugar; R. E. Jiménez (12), venció a C. E. Wright (18), por 2 y 1; J. R. Blacker (15) venció a F. A. M. Engelken (15) en el hoyo 14; Harold Torre (15) venció a Walter A. Mackinlay (16) en el último hoyo, por uno arriba.

El próximo domingo por la mañana se jugará la semifinal entre A. del Solar Dorrego v. R. E. Jiménez y J. R. Blacker v. H. Torre, y el partido final se jugará por la tarde entre los vencedores de estos matches.

AJEDREZ

CIRCULO DE AJEDREZ

Anoche a las 9, inauguró el Círculo de Ajedrez, en una reunión extraordinaria, su nueva instalación en los salones del Ateneo Hispao Americano, sito en la avenida de Mayo número 1120.

El presidente del círculo, doctor Fructuoso Coste, abrió el acto pronunciando un conceptuoso discurso. Brevemente historió el desarrollo del nuevo centro, dando cuenta al mismo tiempo de la evolución que la técnica del admirable juego había sufrido desde su nacimiento hasta la actualidad.

A continuación el doctor Antonio Montenegro, presidente del Club Argentino de Ajedrez, hizo uso de la palabra, abundando en frases elogiosas para el Círculo de Ajedrez.

En seguida se pasó a jugar 17 partidas simultáneas, a cargo de los señores Arnoldo Ellerman, del Club Argentino de Ajedrez, y Rodolfo De Witt, del Círculo, con este resultado:

Señor Arnoldo Ellerman: 7 ganadas, 2 tablas; total, 9 partidas.

Rodolfo De Witt, 6 ganadas, 2 perdidas; total, 8 partidas.

VARIAS

DEMOSTRACION

A las 8.30 p. m. será servido mañana en el hotel La Argentina, Avenida de Mayo 860, el banquete con que la Federación Pedestre Argentina, Moto Club Argentino, Club Motociclista Nacional y Federación Ciclista, obsequian al señor Luis Madujano Tobar, de la Asociación de Sports Atléticos de Chile, que parte pasado mañana para su país, después de una breve estada en esta capital.

PERIODISMO

"PLUS ULTRA"

El número 16 de esta magnífica revista, que acaba de aparecer, prosigue brillantemente encuadrada en el alto plano tipográfico y artístico que la caracterizó desde su aparición.

Entre lo más saliente del número, que todo él es muy interesante, sobresale "Confraternizando", gouache de Alonso, "Cosas porteñas" por Antonio Pérez Valiente; "Vieja mujer holandesa", reproducción de un cuadro de Miller; "En las playas valencianas", óleo de Sorolla; "Reminiscencia de antaño", por Folco Testena; "El cubismo en el teatro", por Antonio S. de Suárez; "La cocina ambulante", por Bernardo Sierra; "Para la Virgen", reproducción de un cuadro de Alonso; "Extraviado", por V. D. Silva; "Heráldica argentina", por J. M. Pérez Valiente; "Enrique Frexas", por Juan Pablo Echagüe; y "Romanticismo", texto y dibujos de Sirio.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Bailes rusos y conciertos sinfónicos. — Primeros bailarines Nijinski-Lydia Lopokova. — Director maestro Ansermet. — Debut en la primera semana de septiembre. — Continúa abierto el abono a seis funciones extraordinarias, dos por semana. — Palcos bajos y balcón, 300 $; altos, 230 $; cazuela, 118 $; balcones, 230 $; galería, 70 $; platea, 40 pesos; cazuelas y tertulias, 27 $; galería, 15 pesos.

ODEON. — Compañía del Teatro Lara de Madrid. — Director Emilio Thuillier. Primera actriz, María Palou. — Hoy a las 9 p. m., función a beneficio de don José Isbert: El gran filón; Los intereses creados; A la orillita del Ebro.

…DEON. — Compañía dramática francesa dirigida por el actor M. André Brulé. — Próximamente debut.

…SEO. — Compañía de bailes rusos de Ana Pavlowa y de sus acompañantes Justine, Alexandre Volinine y Alexandre Smallens. — Mañana, octava función de abono: Los bailes Copos de Nieve, La noche de Valpurgis; Diversiones.

…EAMA ARGENTINO. — Hoy, a las … quinta función de abono: La ópera …

…ORIA. — Compañía española de … Díaz de la Haza. — A las 9 p. m.: … de la marquesa.

…MARTI… — Compañía de ópera cómica y opereta Caracciolo. — Director artístico, Cav. Enrico Valle. — Hoy a las … m.: La opereta La regina del fonógrafo.

…OLO. — Hoy, a las 9 de la noche: …ito marchito; Instituto Internacional de Señoritas; Canciones, estilos y couplets por Lola Membrives.

…ARGENTINO. — Hoy, a las 9 de la noche: Una presentación; El patio de los amores.

…NUEVO. — El sobrino; Con las alas rotas.

…NACIONAL. — Jacinta; El choque nocturno; Buenos Aires en Cine; Stud La Pampa.

…MARCONI. — Mañana a las 8.45 p. m.: la ópera Norma.

…BUENOS AIRES. — La langosta en Carrillo; La mucama de comedor; S. E. Don Agenor Saladillo.

…AVENIDA. — El asombro de Damasco; Los cuatro Robinsones; La hermana novicia.

…COMEDIA. — El orgullo de Albacete; estreno: La reja; Tonadillas por Angeles de Granada; El abolengo.

…MAYO. — Luisa Vila; Mercedes Alfonso; Lolita Gil; Los Jercoles; Trío Pastor.

…EXCELSIOR. — La voladora; Maldana o Donde hubo fuego cenizas quedan; Cosas del mercado.

…VARIEDADES. — La venganza de la Petra; estreno: La República del Amor; La ruleta del amor.

VARIEDADES Y CIRCOS

…CASINO (Maipú 336). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8 … Niska; Mlle. Marcy; Sisters Emilie; Consola; Los Troutt; Margarita Davigny; Music hall de monos; Eva de Lys.

…ROYAL THEATRE (Compañía nacional de operetas Bayón Herrera. — Hoy a las 9 p. m.: Afrodita o la cortesana de Alejandría; Las sorpresas del adulterio; La señorita de los pantalones.

…HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Dos compañías de circo unidas: Circo Ella Nelky y Circo Cómico. — A las 8.45: Espectáculo por secciones, tomando parte William Nelky; Las Giraldini; Don Tonibio; The Pantos; Mario Almunich y demás artistas.

… (Corrientes y Berne…). — Las peñas del sauzal.

…LAIS DE GLACE. — Patinaje sobre … — Paseo de la Recoleta. — Todos …

…MERALDA (Esmeralda 453). — Fun… todos los días, tarde y noche. Variado programa. Orquesta dirigida por el … Manfredi. — Lilida Thelma; La Mexicana; Negri-Appiani …éxito de la Zazá, La Maravilla, La Paquena, The Casnell y Fregolini.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Secciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia exclusivamente para excursiones.

FLORIDA. (Galería General Guemes) — 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2.45 a 7.30 y de 8.45 a 12.30. Gran Biógrafo y atracciones.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy. función con variado programa y estrenos.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — América en la guerra, vistas nuevas número 7; El vagabundo; El conde falsificado; Patria (10.o episodio); La revista del 14 de julio 1917 en París.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy. Corrientes contrarias; El americano; La

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848) equivocación de su mujer. — Jugar con fuego; Patria (serie 6.a); Amor en auto.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Corriente contraria; Pasión de escenario; Revelación; Tripitas y la equivocación de su mujer. Festival artístico literario en honor de las repúblicas de Colombia y Méjico.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy. tarde y noche: El gran secreto, en 18 series.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836) Max Linder víctima de la mano que aprieta; Patria (4.o episodio); Ferrecol; Actualidades de la guerra.

SMART PALACE (Corrientes 1279|1283. — Variado programa. ¿Dónde están mis hijos?... (noche solamente).

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550) — El postillón; Patria (2.o episodio); Amor de una mujer; La fruta dorada.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27 — La mujer atrevida; Carmen; Actualidades número 20.

REAL CINE (Esmeralda 425|429). — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Fortuna imprevista; Fantasía de millonario; Una intriga en la corte; Carlitos grumete.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — Variado programa.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — El juramento rojo; Corazón y conciencia; El vagabundo; Patria (10.o episodio).

DON JUAN DE GARAY (Garay 2467) — Libertad (series 11 y 12), La hermana; Flor marchita.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — El gran secreto (series 1 y 2).

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche: La morsa; Revelación.

TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha núm. 6…) — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa con estrenos.

ESMERALDA — Todos los días estrenos en el biógrafo.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759) — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Variado programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 2) Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 5 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE (Bme. Mitre número 1226). — Gran cinematógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache núm. 5353). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de septiembre de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de papel de obra, cartulina de color y tipos de imprenta, con destino a lo talleres gráficos del Ministerio de Obras Públicas.

Las planillas, bases y condiciones de licitación pueden ser consultadas por los interesados en la Biblioteca del Ministerio, casa de Gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 m.

Las propuestas serán abiertas, en presencia de los interesados que concurran al acto, en el despacho del señor oficial mayor del Ministerio. —Buenos Aires, agosto 4 de 1917.

4|348 v. sep. 4

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública por el término de cuatro meses para la provisión del papel afiligranado número 50 destinado a la impresión de timbres postales. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo, o en fondos públicos nacionales, equivalente al 3 o|o del valor total de las mismas.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 1o. de octubre de 1917, a las 4 p. m., en la Casa de Moneda, calle Defensa 646, ante el escribano mayor de gobierno

Las bases, condiciones y muestras pueden ser solicitadas en la secretaría hasta el 1o. de septiembre de 1917.

4|400 v. sep. 9

MINISTERIO DE MARINA — DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA.

PASEO COLON Y BRASIL

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2.30 de la tarde del día 4 de septiembre del año en curso, para la provisión de artículos de ferretería y naval, y día 18 del mismo mes y año, por artículos de electricidad y radiotelegrafía para el primer semestre de 1918. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División de Compras.

4|509 v. sep. 3

MINISTERIO DE MARINA — DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA.

PASEO COLON Y BRASIL

Llámase a presentación de propuestas, hasta las 2.30 p. m. del día 25 de septiembre próximo, para la provisión de artículos con destino al Depósito de Víveres, para el primer semestre de 1918. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División Compras.

4|537 v. sept. 8

Consejo Nacional de Educacion

LICITACION

Llámase a licitación pública para el 18 de septiembre próximo, para las obras de consolidación y refuerzamiento del edificio Arrecifes 3950 (escuela número 4 del C. E. 18), de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. — El secretario general.

4|454 v.St.14

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 17 de septiembre próximo, para la reconstrucción del edificio de propiedad fiscal, calles La Madrid y Martín Rodríguez, ocupado por la escuela número 10 del C. E. 4.o, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general. 4|454 St.14

LICITACION

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de reparación que requieren los edificios escolares de la capital y que a continuación se indican, en la siguiente forma:

Para el 25 de septiembre:

1.a licitación, 2 p. m. — Santa Fe 5939, pesos m|n 52.913.99; Zapata 449, 21.174.02; Loreto 3050, 18.555.88. Total: 72.943.89 pesos.

2.a licitación, 3 p. m. — Echeverría 2187, pesos m|n. 5.607.32; Cuba 2951, 10.854.47; Cramer 2136, 2.735.85; Cabildo 3625, 5.166.29. Total: 24.363.93 pesos.

Para el 27 de septiembre:

1.a licitación, 2 p. m. — Libertad 1312, 23.254.56 pesos. Total, pesos 23.254.56.

2.a licitación, 3 p. m. — Belgrano 1746, 13.321.85 pesos; Sáenz Peña 153, 11.386.20 pesos. Total: pesos 24.708.05.

3.a licitación, 4 p. m. — Méjico 1629, 33.015.06 pesos. Total, pesos 33.015.06.

4.a licitación, 5 p. m. —Tacuarí 567, 5.721.00 pesos; Independencia 758, 1.532.00; Chile 1665, pesos 18.017.15; Sáenz Peña 1215, 6.239.00. Total: 31.509.15 pesos.

Para el 2 de octubre:

1.a licitación, 2 p. m. — San Juan 2261, San Juan 2277, Rioja 850, Pichincha 1873, pesos 17.100.00. Total: 17.100.00 pesos.

2.a licitación, 3 p. m. — Pringles 263, 3.500.29 pesos; Quintino Bocayuva 620, 2.015.00; Boedo Nro. 657, 629.10; Caracas 10, 11.318.65. Total: 17.451.14 pesos.

3.a licitación, 4 p. m. — Carbajal 4019, 15.365.43 pesos; Cayena 1431, 2.611.73. Total: 17.977.16 pesos.

De acuerdo con los presupuestos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935) todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido en las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar en las fechas y horas expresadas.

El secretario general.

4|611 v.Oct.1

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación por el término de 30 días, para la venta de cascos vacíos que han contenido aceite lubrificante, y de cajones vacíos que han contenido kerosene, aguarraz y aceite; licitación que se efectuará de acuerdo al pliego de condiciones que podrá solicitarse por carta o ser retirado personalmente de la superintendencia General de Almacenes en Buenos Aires, calle Perú 672, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m. y los sábados de 9.30 a 11 a. m.

Buenos Aires, agosto 7 de 1917.
LA ADMINISTRACION.

4|354-v. sep. 5.

Compañía General de Ferrocarriles en la PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se llama a licitación pública para la provisión de 95.000 toneladas de leña Campana para quemar en las locomotoras a entregar en el curso de 9 meses, desde octubre próximo.

Se aceptarán ofertas por un total de 9.500 toneladas desde octubre hasta diciembre de 1917 inclusive y no menos de 4.000 toneladas por mes desde enero de 1918.

Caución a depositar en efectivo o títulos nacionales al firmar el contrato, $ 0.25 m|n. por tonelada.

Precios sobre vagón en cada estación de entrega y cantidades a entregar en cada estación.

Datos y pliegos de condiciones en las oficinas del jefe de los almacenes generales, calles Puentecito y Luna, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m.

Contestación bajo sobre cerrado al señor director general, con la mención Propuesta leña, para el día 19 de septiembre, antes de las 3 p. m., día y hora en que será abierta la licitación en el local de la dirección general, sita Vélez Sársfield y Suárez.

4|618-v. sep. 4.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el que fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la sección 12 B, manzana 1 c, tablones 8, 9, 10, 11, 12; manzana 1, tablones 16 y 17; manzana 2, tablón 18; manzana 4, tablones 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; manzana 5, tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Sección 12 A, manzana 1, tablón 18; manzana 2, tablón 17; manzana 4, tablón 17; manzana 5, tablones 13, 14, 15 y 16; manzana 6, tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Sección 8 A, manzana 1, tablones 17 y 18; manzana 2, tablones 17 y 18; manzana 3, tablón 18; manzana 4, tablones 17 y 18; manzana 5, tablón 17. Sección 8 B, manzana 1, tablones 10, 11 y 12; manzana 2, tablones 7, 8 y 9; manzana 3, tablón 18; manzana 4, tablones 7, 8, 9, 10 y 11; manzana 5, tablones 17 y 18; manzana 6, tablón 18; manzana 7, tablones 17 y 18; manzana 8, tablones 17 y 18. Sección 4 A, manzana 1, tablones 8, 9, 10 y 11; manzana 2, tablones 9 y 10; manzana 3, tablones 17 y 18; manzana 5, tablón 14; manzana 6, tablón 14. Sección 16, manzana 1, tablón 10; manzana 2, tablón 10, y manzana 3, tablón 12, del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar de la fecha de su vencimiento no se presentaran a practicar la renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el Osario General. — Agosto 4 de 1917. — El secretario.

4|342 v. st. 2

Cementerio del Norte

Se avisa a las personas que tengan restos depositados en el sepulcro construído en la sepultura 5a., tablón 220 de la sección Enterratorio General del Cementerio del Norte, que en el plazo de treinta días, a contar de la primera publicación de este aviso, deben presentarse a retirarlos, pues en caso contrario serán depositados en el Osario General, a fin de disponer del terreno de que se trata, por haber sido solicitado en compra.

El secretario.
4|606 v sep. 27

Citación a los propietarios

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Olazábal de avenida Constituyentes a Burela y Burela de Olazábal a Mendoza, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación aprobada en el exp. 26.340-L-917, empresarios: A. Ferro e hijos, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, tercer piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, agosto 29 de 1917.
El secretario.

4 605 v sep. 12

Licitación para la provisión de algodón hidrófilo—

Llámase a licitación para la provisión de algodón hidrófilo durante el segundo semestre del año en curso, con destino a los hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 3 de septiembre próximo, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.— Buenos Aires, agosto de 1917

4|535v.St.3

Licitación para la provisión de 50 toneladas cal del Azul.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de cincuenta toneladas de cal del Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — El secretario.

4|543-v. agosto 31.

Licitación para la construcción de adoquinados a base de hormigón de cal.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente, a las 3 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — El secretario.

4|544-v. agosto 31.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paradeios, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

LIBROS SE COMPRAN DE TODAS clases. Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don Juan, Reconquista 320.

CASA DE MODAS se vende o se acepta socia del oficio, poco capital; facilidades para pago. Santa Fe 2112.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Lincoln Shepherd—

Un buen lote de 15 carneros Lincoln procedentes de acreditadas cabañas inglesas e importados por el señor Joseph Shepherd, se rematarán El martes 4 de septiembre, a las 3 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y compañía.

4|635 v sep. 3

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

ENTIERROS

ROSA SOLARI. Q. e. p. d. Falleció el 31 de agosto de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión.—Sus hermanos Antonio C., Martín, Pablo y María Solari, sus hermanas políticas Clotilde Artesiano de Solari y Josefa Meaca de Solari, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana sábado 1.o de septiembre, a las 10 de la mañana, previa misa de cuerpo presente que se oficiará en la iglesia de la Inmaculada Concepción. El duelo se despide por tarjeta.—Se ruega no enviar coronas. — Casa mortuoria, Salta 1065.—Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

4|6345 v. ag. 31

ENRIQUE CADEMARTORI, Q. e. p. d., falleció el 30 de agosto de 1917. — Su padre Juan Cademartori; su hermana Angelita; sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 31, a las 3 de la tarde. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Uriburu 826. Carruajes en la cohería Tacuarí, calle Tacuarí número 344.

4|635 v. ag. 31

MARIA LEGARTO DE OHACO (Q. E. P. D.) Falleció en Ezeiza, el 31 de agosto de 1917. — Su esposo, Pedro Ohaco; sus hijitos Bernardo Celso, Pedro Alberto y María Nélida, su señor padre, Bernardo Legarto; sus hermanos, Francisca L. de Saldumbehere, Justa L. de Guirruchaga, Juan A., Pedro E. y Basilia Legarto, su señora madre política, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta el sábado 1o. de septiembre, a las 11 a. m., al cementerio de Monte Grande, previa misa de cuerpo presente, a las 10.30 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Ezeiza. El servicio fúnebre a cargo de la empresa Leguizamón y Cía., Lomas, y carruajes en la sucursal Monte Grande.

MISAS Y FUNERALES

CIPRIANO PONS, q. e. p. d., falleció el 17 de agosto de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa, Victoria Lezica de Pons; sus hijos, Cipriano, Ambrosio, Victoria Pons Lezica de Ureta Sáenz Peña y Alfredo Pons; su hijo político, Benito Ureta Sáenz Peña; su nietito, sus hermanos políticos, Candelaria Lezica de Serantes, Dominga Lezica de Quesada y Joaquín Pons (ausente), sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de San Ignacio el sábado 1.o de septiembre, de 8 a 11 a. m. La familia asistirá a la última misa.

4|612-v. agosto 31.

EDUARDO P. MOINE, Q. e. p. d., falleció el 1.° de septiembre de 1916, confortado con los auxilios de la santa religión. — Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma se oficiarán en la iglesia de San Miguel Arcángel el sábado 1.o de septiembre próximo, a las 11 a. m.— Favor que agradecerán. — El duelo se despedirá por tarjeta.

BIENVENIDO NAVARRO, Q. e. p. d., falleció el 30 de agosto de 1916, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa, María Coppulo de Navarro y las familias de Navarro y Coppulo invitan a sus relaciones a las misas de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrarán en la capilla de Nuestra Señora del Carmen (Rodríguez Peña y Paraguay), el sábado 1.o de septiembre, de 8 a 10 a. m. La familia asistirá a la última misa. El duelo se despedirá por tarjeta.

LORENZO S. SOLARI—q. e. p. d.—Falleció el 1o. de septiembre de 1913.—La Comisión de Homenaje invita a sus correligionarios y amigos a concurrir mañana domingo 2, a las 10 a. m., al cementerio de la Chacarita, donde depositarán, en memoria del extinto, una placa de bronce los radicales y amigos de la 3a. sección electoral, Santa Lucía.

LORENZO S. SOLARI—q. e. e. d.—Falleció el 1o. de septiembre de 1913.—El comité radical de la 3a. circunscripción invita a los correligionarios a concurrir al acto de colocación de una placa de bronce, en memoria del extinto, que se realizará el domingo 2, a las 10 a. m., en el cementerio de la Chacarita.

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS en el sepulcro de "Luisa Bisso", sepulturas 4, 5 y 6, número 74 3|4, sección 17, cementerio del Norte, que deberán retirarlos dentro de 30 días a contar de la fecha, pasados los cuales irán al osario general.—Agosto 9 de 1917. v. St. 8.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS { Unión Telefónica 620, Libertad; " " 884, Libertad; Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

MUNDO COMERCIAL

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 29.000 a 96.30, 45.000 a 96.20; total, 74.000.

Id para septiembre 30: 50.000 a 96.20.

Id para octubre 15: 47.000 a 96.30.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, primera serie, al contado: 28.850 a 95.40.

por ciento, segunda serie, al contado:

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 5000 a 94.30, 323.600 a 94.2; 1000 a 94.10, 15.000 a 94.20; total, 344.600.

Id para septiembre 3: 10.000 a 94.30, 62.500 a 94.20; total, 72.500.

Crédito argentino de 1905, al contado: 80.000 a 89.

Id de 1911, al contado: 1300 a 87.

Cédulas nacionales, serie K, al contado: 1100 a 88.

Id serie L, para octubre 15: 2000 a 98.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 3500 a 96.50.

Empréstito de conversión, de 2 1|2 por ciento, serie B, al contado: 2000 a 31.70.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), al contado: 3800 a 3.25.

Compañía Sansinena (oro), al contado: 10 a 150.

Banco de la República (Paraguay, oro) al contado: 16 a 75.

Bonos de consolidación del Banco Francés, de 5 o|o, al contado: 1400 a 80.

Banco Español, al contado: 15 a 112.

Certificados 80 o|o pagado del Banco El Hogar Argentino, 25 a 140.

Puerto San Nicolás, al contado: 309 a 25.

Id para septiembre 30: 100 a 25.20.

Quebrachales Fusionados, al contado: 300 a 95.

Marina Mercante Argentina, al contado: 10 a 114; 20 a 115; total 30.

Id septiembre 1.o: 15 a 115.

PRECIOS DE LIQUIDACION

A los efectos del trámite de los negocios concertados para fin de mes, fueron registrados hoy los siguientes precios de liquidación:

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, a 96.20.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, primera serie, a 95.40.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, segunda serie, a 94.20.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), a 3.25.

Puerto San Nicolás, a 25.

Quebrachales Fusionados, a 94.

Marina Mercante Argentina, 114.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy, solicitados en compra, acciones de La Mundial.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes títulos:

Las Palmas del Chaco Austral, La Ideal Platense.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del miércoles

Trigo: clase barletta, a 15.20 $; clase pan, a 15.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a 7.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 21.

Avena: sobre dársena, a $ 6; id en Bahía Blanca, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz: para octubre, entrega sobre dársena, 200 toneladas, a 8.25; 400 id, a 8.38; 1600 id, a 8.35; 200 id., a 8.40, 200 id, a 8.45; 400 id, a 8.50.

Precios de ajuste

Trigo: entrega sobre dársena, en septiembre, a 15|25; id disponible, a 15.20.

Maíz: entrega sobre dársena, en septiembre, 8.50; en octubre, 8.50; en noviembre, 8.50; id disponible, sin cotización.

Lino: entrega sobre dársena, en septiembre, 21.50; en octubre, 21.25; enero, 15.80; en febrero, 15.45; id disponible, 21.50.

Avena: entrega sobre dársena, en septiembre, 5.75; en octubre, 5.90; id disponible, sin cotización.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para septiembre, 200 toneladas, a 8.30; para octubre, 2000, a 8.50; 200 id, a 8.45; para noviembre, 400 id a 8.50, 400 id a 8.45.

Precios de ajuste

Trigo: entrega septiembre, a pesos 14.75, id disponible, 14.75.

Maíz: entrega en septiembre, a 8.30; en octubre, 8.40; en noviembre, 8.40; id disponible, 8.30.

Lino: entrega en septiembre, a pesos 20.90; en octubre, 20.80; en enero, 15.05; en febrero, 14.95; id disponible, 20.90.

REGISTRO DE CONTRATOS

Durante el mes que hoy termina, la oficina de registros del mercado de cereales a término de Buenos Aires registró contratos, por negocios en cereales, que alcanzan a un total de 405.600 toneladas en productos agrícolas varios.

BOLSA DE CEREALES

Entrada de hoy en estación Once: trigo 4277 bolsas, triguillo 19, maíz 4222, lino 292, nabo 728, alpiste 1145, avena 156, semilla de alfalfa 141, cebadilla 200.

Operaciones efectuadas hoy:

Trigo varias clases: 73 bolsas, Bs. Aires, a $ 15.40, 400 Once a 15, 72 id a 15, 2460 id a 15, 101 id a 14.90, 200 Sola a 14.70, 50 id a 14.50, 150 Once a 14.25, 57 Sola a 14.10, 807 depósito dársena a 14.

Trigo barletta — 380 bolsas Once a $ 14.80, 238 Sola a 14.50.

Trigo ruso: 610 bolsas Once a $ 14.50.

Maíz colorado: 165 bolsas Sola a $ 7.80.

Maíz amarillo — 315 bolsas Once a $ 7.70, 120 Sola a 7.50, 202 id a 7.50, 200 Once a 7.50, 250 Lacroze a 7.40, 306 Sola a 6.40, 510 id a 6, 320 id a 6, 210 id a 6.

Avena: 80 bolsas Sola, a $ 6.70, 187 Once a 6.60, 500 Sola a 6, 226 Buenos Aires a 6, 277 Sola a 6.

Lino — 40 bolsas Once a $ 18.20.

Nabo — 15 bolsas Once a $ 12.

Cebada — 153 bolsas Sola a $ 10, 40 Once a $ 7.

Triguillo — 85 bolsas Sola a pesos 8, 15 id a 6.80.

Ultima hora:

Trigo varias clases: 154 bolsas Sola a $ 15.30, 154 Once a 15, 279 id a 15, 93 Sola a 14.60, 53 Once a 14.60, 158 id a 14.

Maíz amarillo: 160 bolsas, Sola, a $ 7.80, 144 id a 7.20, 56 a 7, 70 Once a 6.20, 60 Sola a 6.50.

Maíz amarillo: 30 bolsas, Sola, a $ 7.50.

ENTRADA GENERAL

Sola: trigo 626 bolsas, maíz 462.

B. Aires: trigo 330 bolsas, maíz 1220, avena 226, pasto 52 fardos grandes y 741 chicos.

Riachuelo: maíz 1605 bolsas.

Lacroze: pasto 132 fardos grandes.

Pacífico: maíz 10 bolsas, trigo 33, nabo 19.

Retiro: nabo 1060 bolsas, harina 123, maní 400.

Mercado Central: trigo 30 bolsas.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Entraron hoy en este mercado 7470 bolsas de este producto. El total de la semana asciende a 54.210 bolsas, habiéndose exportado, en el transcurso de ella, 3.331 para Montevideo.

El mercado ha cerrado flojo.

Precios: Especial, de $ 1.85 a 2 los 10 kilos; buena, de 1.60 a 1.80; inferior, de 1.30 a 1.50; semilla, de 0.80 a 1.35.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Entraron hoy en este mercado 4372 fardos chicos y 1416 id grandes.

Operaciones efectuadas hoy.

Domingo [illegible]: 34 fardos grandes, alfalfa, Casares, a $ 41, 34 id id A. Alegre, a 32; 30 id id id, a 30; 427 id chicos, [illegible], a 20, 47 id grandes, América, a 30; 47 id id id, a 27; 50 id id, Erdoque, a 27.50; 246 id chicos, Santa Cecilia, a 24.50;

Puiggros y Cía.: 470 fardos chicos, alfalfa, Ausonia, a $ 28; 472 id id id, 28; 330 id id id, a 26.

T. Devoto y Cía.: 121 fardos med. alfalfa, Rafaela, a $ 25.

Buzzi, Perazzo y Cía.: 68 fardos grandes, alfalfa, Cerrito, a $ 22.

Estación Buenos Aires

Buzzi, Perazzo y Cía.: 55 fardos grandes, alfalfa, Vedia, a $ 47; 53 id id id, a 37; 297 id chicos, Castellanos, a 34; 258 id id id, a 34.

S. y Edelman: 178 fardos chicos, alfalfa, C. Blanca, a $ 34.50; 229 id id id, a 33; 298 id id Ataliva, a 33; 270 id id M. Ville, a 33; 288 id id Virginia, a 30.50; 290 id id id, a 306 272 id id Humberto, a 29; 296 id id Lehmann, a 28.

Puiggros y Cía.: 280 fardos chicos, alfalfa, Humberto, a $ 31; 35 id grandes, Ramona, a 31; 305 id chicos, Lehman, a 30; 165 id id Pilar, a 25.

Crespo y Rodríguez: 285 fardos chicos, alfalfa, Pilar, a $ 33; 275 id id id, a 33; 275 id id id, a 32; 275 id id id, a 32; 275 id id id, a 32.

Crispin y Kraiselburd: 273 fardos chicos, alfalfa, Saguier, a $ 32; 280 id id M. Ville, a 28.

N. A. Calvo: 290 fardos chicos, alfalfa, Marín, a $ 28.

Buzzi, Perazzo y Cía.: 39 fardos grandes, alfalfa, Vedia, a $ 58.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 5 vagones con los siguientes frutos: 15.061 kilos de lana, 1225 atados de cueros lanares, 3106 cueros vacunos, 162 cueros de potros, 126 bultos de cerda, 5 id. de plumas, 96 cascos de grasa, 156 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Lana segunda esquila: 5000 kilos a $ 29.50, 1200 a 27, 1500 a 25, 700 a 24, 1300 a 22, 600 a 20.50, 1300 a 18.

Pieles lanares, estación consumo: 400 kilos a 2.37, 900 a 2.35, 500 a 2.32, 1500 a 2.30, 500 a 2.28, 700 a 2.26, 3000 a 2.25, 800 a 2.23, 1000 a 2.22, 4000 a 2.20, 500 a a 2.18, 2500 a 2.15, 800 a 2.12, 700 a 2.10, 400 a 2.08, 500 a 2.07, 500 a 2.05, 1500 a 2, 300 a 1.90, 400 a 1.80, 300 a 1.75, 1000 a 1.70.

Estación desecho: 100 kilos a pesos 2.17, 100 a 2.15, 300 a 2.12, 1000 a 2.10, 300 a 2.08, 300 a 2.06, 2000 a 2.05, 300 a 2.03, 1500 a 2.02, 2500 a 2, 500 a 1.98, 500 a 1.97, 2000 a 1.95, 700 a 1.92, 700 a 1.90, 400 a 1.88, 500 a 1.85, 500 a 1.87, 1500 a 1.80, 200 a 1.70, 400 a 1.65, 200 a 1.53, 500 a 1.50.

Criollos: 300 kilos a $ 1.71; 1500 a 1.70, 200 a 1.50, 200 a 1.40.

Corte y pelado, consumo: 500 kilos a $ 1.10600 a 1, 300 a 0.90, 200 a 0.80.

Desecho: 200 kilos a $ 0.90, 500 a 0.80, 200 a 0.70, 100 a 0.60.

Cueros vacunos: 50 cueros a $ 17, 60 a 16.50, 50 a 16, 50 a 15.50.

Vacunos salados: 183 cueros a pesos a 0.82, 50 a 0.80.

Becerros salados: 30 cueros a pesos 0.70.

Becerros: 150 cueros a $ 20.50; 100 a 20.50.

Nonatos: 100 cueros a $ 17.50, 50 a 17.

Potros: 328 cueros a $ 9.30, 350 a 9, 100 a 8.90, 130 a 8.60, 300 a 8.50, 100 a 8.30, 50 a 8.20, 100 a 8 pesos.

Potros salados: 50 cueros a pesos 9.50, 60 a 9.40, 20 a 9.20.

Cerdas: 300 kilos a pesos 112, 400 a 11.50, 400 a 11.70, 400 a 11.30, 500 a 11.50, 300 a 11.40, 600 a 11.20, 1500 a 11, 300 a 10.70, 400 a 10.50, 700 a 16.30, 500 a 10.20, 400 a 10, 300 a 9.

Colas: 100 kilos a $ 22.

Medias colas: 500 kilos a $ 18, 150 a 1 .

Nutria: 200 kilos a $ 3.40, 100 a 3.20, 150 a 3, 50 a 2.50, 150 a 2, 40 a 1.70, 30 a 1.30.

Corderitos: 1000 cueros a $ 2, 50 a 1.90, 70 a 1.60.

Liebres: 400 cueros a $ 0.45, 1000 a 0.44, 1400 a 0.43, 1500 0.42, 300 a 0.40, 300 a 0.30, 300 a .035.

Zorros: 70 cueros a $ 1.60, 20 a 1.50, 50 a 1.30, 20 a 1, 50 a 0.80.

Zorros patagoneses: 310 cueros a $ 2.70.

Gatos: 20 cueros a $ 1.30, 10 a 1.20, 20 a 1.

Carpinchos: 10 cueros a $ 1.50.

Plumas: 10 kilos a $ 5.30, 20 a 4, 12 a 3.50, 3 a 3.20, 5 a 3.

Sebo pisado: 3 cascos a $ 5, 10 a 4.75, 2 a 4.70, 5 a 4.50.

Sebo derretido: 3 cascos a 6.70, 5 a 6.60, 5 a 6.50, 7 a 6.40, 12 a 6.30, 7 6.20, 5 a 6.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

En el mismo estado de flojedad de días anteriores se han efectuado las operaciones en la mañana de hoy, a pesar de haber sido algo moderada la entrada.

Para cerdos los precios continuaron firmes.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5820 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3145; vacas 2061; terneros 572; bueyes 51. Porcinos entraron 1120.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico a $ 220; id consumo 126 a 210; novillos m. especiales frigorífico 185 a 192; id especiales id 165 a 180; id m. gordos id 136.50 a 160; id. consumo 70 a 134; novillitos id 50 a 125; vacas excepcionales id 180 a 187; id consumo 70 a 170; vaquillonas id id 42 a 120; terneros id 30 a 80; id mamones id 10 a 36.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.40 a 0.50; especiales de 0.60 a 0.64; y excepcionales a 0.66 al kilo.

ENTRADAS

Consignatarios Bargo, Lascurain y Etchegaray, remitente Farías, Procedencia Saavedra, Animales 29; id id Fenelles, Pigüé, 25; id id Villar, C. Suárez, 55.

Accame, Bellini y Cía., España, Constanza, 36; id id su orden, Luján, 42; id El Bereta, Salta, 17; id Fernández, Suipacha, 25.

Arancet y Cía, Pedro, Palo, Augusto, 21; id Guerecini, Maza, 65.

Arzeno y Hnos. F. B., Bonadeo, Arcos, 105; id Duche id 114; id Bonadeo, La Madrid, 45; id Iturregui, id., 10.

Bunge y Born, Madariaga, San Urbano, 60.

Cooperativa de Hacendados, Viñas, Alberti, 18.

Crotto Hnos. Dorrego, C. Casares, 50. Cucullu Felipe L., su orden, Unión, 51.

Goñi Ignacio e hijos, Arregui, Coronel Suárez, 30; id id Garmendia, Iris, 50; id, Malatesta, T. Lauquen, 23; id, Alberti, C. Suárez, 22.

Lalor Juan, Oyarzábal, Bolívar, 88; id, Urrutia, id, 9; id, Viale, Rufino, 26; id, Zuñaga, Lobos, 51; id, Gastellu, id, 39.

Lanusse Pedro y Antonio, Puerta, Saavedra, 24; id Andant, Caseros, 17; Coquet, Saavedra, 26; id Les Ceibos, Buchardo, 160; id, Grondona, V. Iris, 25; id, Foster, V. Tuerto, 40; id, Douglas, M. Buey, 24; id, Méndez, J. Celman, 32; id, Bozalla, Guatraché, 20; id, id, Etri, Chivilcoy, 35; id., Tagliaretti, S. Fe, 91.

Mihura Hnos., Firpo, Entre Ríos, 32; id., Poloni, id., 32; id., Rigglardo, id., 43; id., su orden, id., 90.

Garat Bernardo, Curamalán, C. Suárez, 22.

Gibson Hermanos, Gatica, T. Lauquén, 42.

Lynch y Cía., Leandro, Barreto, Barreto, 40.

Lanús Florencio y Ado. E., Villanueva, Pasteur, 60.

Lizarralde Hnos., Quintana, Córdoba, 71.

Devoto y Cía., Tomás, Gardi, El triunfo, 11; id, Dichi, Suipacha, 21; id, id, García, Elisa, 16.

Ainscough y Cía. Tomás, Judhon, Puyrredón, 40.

Crespo Hnos. y Ezcurra, Crespo, de Gualeguaychú, 38; id id El Tegui, de Coronel Suárez, 26; id id id de Alzanaraz, id 26; id id Musdani, de Entre Ríos, 55.

Córdoba Pedro e hijo, Dorrego, Carlos Casares, 50.

Mantels y Cía., Bustos, Pampa, 29.

Maraspin y Cía A., Aguilar, Bustos 50. Nale Repetto y Cía., Marengo, Mortero 20; id Martínez, De la Riestra 45.

Ojam y Cía. F., Trajnes, Magiolo 25.

Puiggrós y Cía., Bussi Hubreto L 35.

Palacio y Cía. Sebastián, Pelmay, Olavarría 41.

Petersen y Gutiérrez, Herms, Salta 166; id Jiménez Rafaela 43.

Reyes Hnos., Sáenz, Morón 33.

Ruiz Baldassare y Cía., Ruiz, Pehuajó 19.

Rodger y Cía. G. H., Drabble, Villegas 16 animales.

Rodríguez Gabino, Allende, T. Lauquen 20 animales.

Sucesión Beltrán Sansot: FPassicot, Roberto 12; id Dufano, Saavedra 33; id Correa, San Cayetano 22; id Sagarra, Saavedra 30; id García, Catriló 23.

Salaberry y Bercetche: Seré, Pasteur 17 animales; id Rosetti, El triunfo 10; id Manuzi, Rivadavia 11; id Olivera, Luján 22; id Garrusaga, Junín 22; id Calderón, Carmente 233.

Thompson y Cía. E. A., Latt, Venado Tuerto 46.

Unzué Alzaga y Cía., Giolito, El Cantor 30; id Del Carril, Bolívar 90.

Urtasun e hijo Martín, Blanco, Angulí 20. id Gatti, Sansinena 10.

Velaz y Cía. Angel, Aupane, Santa Fe 40; id Eggirmann, B. Mitre 20.

Walace y Cía., Canasi, Bragado 20; id id Crohaté, A. Brown 24.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—

21 novilos c. gorda Saavedra $ 125; 2 vacas gordas id 117; un toro especial id 19; uno id g. y c. gorda id 150, 2 id c. gorda C. Suárez 120; 40 novillos id id 105; un id flaco id 60; un ternero m. especial id 85; 3 vaquillonas g. y c. gorda id 95; 5 vacas m. gordas id 130; una id c. gorda id 95; un ternero bueno id 60; 3 toros especiales Tapalqué 195; 9 bueyes m. gordos id 185; 5 vacas gordas id 117; 12 novillitos id Saavedra 110; 4 vaquilonas id 108; 2 novillos g. y c. gorda id 130; 3 terneros especiales id 75; 4 id id 75; 4 id id 75 pesos.

Alonso y Blaquier—

100 novilos c. gorda Córdoba $ 106; 14 id Lincoln 106; 4 vacas g. y c. gorda id 110; 3 id excepcionales id 187.

Arrieta y Bascdian—

2 toritos m. especiales Rivadavia pesos 145; 35 novillos g. y c. gorda id 135; 5 novillitos gordos id 105.

Arancet y Cía. Pedro—

36 novilos gordos Alsina $ 110; 29 id g. y c. gorda id 95; 10 id gordos Pampa Central 108; 8 novillitos m. gordos id 115; un buey id 170.

Arizzi y Begué—

Un ovillo m. gordo Lincoln $ 150; 10 vacas g. y c. gorda id 119.

Accame, Bellini y Cía.—

15 novillos g. y c. gorda Suipacha pesos 131; 10 id c. gorda id 115, 54 id g. y c. gorda Santa Fe 129; 2 vacas id 100; 3 bueyes Salto 140; 6 vacas c. gorda id 85; 3 novillos b. carne id 100; un buey Luján 140; un toro id 140, 11 novillitos flacos id 55; uno id b. carne id 7[illegible].

Arzeno y Hnos. F. B.—

10 bueyes especiales Lamadrid $ 190; 46 novilos id C. Suárez 162, 2 vacas g. y c. gorda id 105; 22 id gordas id 115; 2 id m. especiales id 172; 10 vaquillonas gordas id 105; 50 id id id 103; 23 terneros m. especiales G. Villegas 85, 15 id id C. Juárez 83; 21 id Villegas 77; 24 id especiales M. Juárez 71, 30 id id 71; 19 id buenos id 60.

Bayona y Cía. José—

32 terneros m. especiales C. Suárez pesos 80; 23 novillos m. gordos Lobería 151

Beazley Manuel y Rodolfo—

60 novilos especiales Santa Fe $ 165.

Bunge y Born—

86 vacas criollas Las Heras $ 55; 8 terneros mamones id 10; 6 id id 30; 3 novillos criollos id 95; 60 terneros gordo Santa Fe 61.

Crespo y Rodríguez—

Un toruno m. gordo Junín $ 180; 16 novillos id 153; una vaca especial id 112, 7 id m. gordas id 130; 7 id gordas castellanos 118; una vaquillona id Junín 102; una id c. gorda id 82; un novillito id 90, un ternero regular id 46; un novillo c. gorda id 105; uno id flaco Castellanos 81.

Crespo Hnos. y Ezcurra—

30 novillos c. gorda Victoria $ 125, 31 id id id 118; 36 id id id 115; 2 novillitos g. y c. gorda id 97; 6 vacas c. gorda id 98; 11 vaquillonas id id 90; 2 terneros regulares id 42; 90 novillos m. especiales C. Suárez 180; 22 id especiales id 157.

Chapar y Cía.—

12 novilos c. gorda Tres Arroyos pesos 115; 5 vacas m. gordas id 135; 3 id gordas id 120; 20 novillitos g. y c. gorda Puán 97; 5 id b. carne id 70.

Crotto Hnos.—

50 novillitos g. y c. gorda C. Casares pesos 93.

Casáse José B.—

9 vacas c. gorda Necochea $ 86; 17 novillitos flacos id 50; 4 terneros buenos id 55.

D'Hers y Cía. F.—

8 novillos c. gorda Arrecifes $ 118; 9 vacas id id 82.

Fortuno Douglas y Cía.—

2 vacas m. gordas Córdoba $ 137; 6 id c. gorda id 89; 4 torunos id Santa Fe 140; 4 id id id 119; 2 id especiales id 210; 9 novillos g. y c. gorda Córdoba pesos 134.50.

Delfino Hnos.—

20 torunos c. gorda Necochea $ 135; 12 id flacos id 82, 17 vaquilonas c. gorda id 85; 6 terneros m. gordos id 68.

Devot y Cía. Tomás—

3 novillos especiales Lincoln $ 165; 7 vacas gordas id 121; 7 novilos m. especiales Villegas 190; 5 bueyes m. gordos Santa Fe 175; 4 toros g. y c. gorda id 145; 9 novilos id id 130; 2 id gordos id 92; 5 id id 124; 10 novillitos m. gordos id 110; 49 id m. especiales Olavarría 132; 41 vacas gordas Suipacha 121.

Gibson Hnos.—

10 vacas c. gorda F. Central $ 100; 10 id id 100; 10 id id id 100; 18 id id 100; 8 vaquillonas m. gordas id 112.

Goñi e hijos Ignacio—

50 novillitos gordos Puán $ 105; 23 id m. gordos T. Lauquen 115; 6 vacas excepcionales C. Suárez 180.

Lanusse Pedro y Antonio—

4 novilos gordos Saavedra $ 146; 14 id c. gorda id 126; 67 id g. y c. gorda id 120; 35 id id id 138; 13 vaquillonas c. gorda Córdoba 86; 6 vacas g. y c. gorda id 100; 8 terneros m. gordos id 67.50; 5 vacas g. y c. gorda id 112; 20 vaquillonas especiales 115.50; 20 id m. gordas id 110; 24 id especiales id 119; 23 id c. gorda id 111; 3 id id id 111; 12 id id id 112.50; 25 terneros mestizos S. Fe 79.50; 21 id c. gorda id 69.50; 9 vacas gordas id 119.50; 31 terneros mamones id 39; 14 novillos c. gorda id 120; 21 terneros mamones id 32; 25 vaquillonas c. gorda id 81; 20 terneros mamones id 33.50; 2 vacas g. y c. gorda Pampa 113; 6 novilos id 130; 6 id c. gorda id 105.50; 5 terneros buenos id 56; 9 id id id 58; 3 id mamones id 36.50. 13 vacas c. gorda B. Blanca 85; 25 id g. y c. gorda Puán 108; 13 novillitos b. carne Chivilcoy 62; 11 terneros buenos id 53; 8 novillitos b. carne id 64; 3 vaquillas id id 64; 17 vacas excepcionales Caseros 190.

Lalor Juan—

9 vaquillonas Puán $ 89; 2 id id 80.50; 7 novillitos id 107; 8 id id 84; 3 terneros id 64; 2 vacas id 90; una vaca id 30; 3 vacas b. carne Córdoba 64.50; 10 id g. y c. gorda id 110; 5 novillitos c. gorda id 109; 2 id m. gordos id 150; 23 id c. gorda C. Suárez 16; 147 id m. especiales id 192; 64 id gordos Bolívar 144; 24 id c. gorda id 128; 51 id gordos Lobos 142; 10 id b. carne Santa Fe 100; 8 id g. y c. gorda id 136.50; 4 terneros gordos id 64; 16 novilos b. carne Colón 96; 14 vaquillonas flacas id 42; 13 id id id 43.50; 4 id id id 30; 6 id m. gordas Santa Fe 112.50; 5 id id id 111.50; 8 id g. y c. gorda id 90; 3 id b. carne id 63.50; 4 vacas c. gorda id 100; 4 id flacas Capital 60; 2 torunos especiales Bolívar 200; 4 id gordos id 170; 3 id c. gorda id 120.

Lynch y Cía. Leandro—

24 toros gordos Córdoba $ 160; 12 vacas especiales id 140; 4 novilols m. especiales id 125.

Ledesma Hnos.—

10 novillos gordos Lincoln $ 140.

Lanús Florencia y A. E.—

50 novilos m. gordos Lincoln $ 150.

Lizaralde Hnos.—

51 novillos c. gorda Santa Fe $ 102.

Méndez Hnos. y Cía.—

15 vacas m. gordas E. Ríos 135; 17 id gordas id 118.

Maraspin y Cía. Andrés—

12 vacas gordas Puán $ 120; 117 id g. y c. gorda id 105.

Mihura Hnos.—

11 vacas g. y c. gorda Victoria $ 112; 4 id gordas id 120; 75 novillos g. y c. gorda id 135; 9 vacas id 115; 30 novillos c. gorda id 120; 20 novillitos gordos id 105; 4 vaquillas b. carne Galarza 86, 6 novillitos m. gordos id 115; 12 vacas gordas id 118; 20 id g. y c. gorda id 105; 18 novillitos Gualeguay 97; 6 vaquillonas c. gorda id 87.

Maronco y Turc—

16 vaquillonas c. gorda C. Suárez $ 90; 6 terneros gordos id 64; 15 id m. especiales id 80; 5 id gordos id 64.

Mantels y Cía.—

8 novillos c. gorda P. Central $ 113, 21 terneros m. especiales id 99.

Oscamou y Cía.—

28 novilos especiales P. Central $ 170.

Ojam y Cía. F.—

4 vacas m. especiales Santa Fe $ 170; 5 id m. gordas id 13; 2 terneros m. especiales id 80; 7 id id 75; 160 novillos g. y c. gorda Rivadavia 136.

Petersen y Gutiérrez—

15 novillos criollos Rafaela $ 70.

Palau y Cía. S.—

37 novillos m. gordos Rivadavia $ 151.

Reyes Hnos.—

22 novillos c. gorda Morón $ 113.

Rodger y Cía. G. H.—

2 vacas excepcionales Villegas $ 180; 8 toruños especiales id 207; 2 vacas mestizas especiales id 155.

Ruiz Baldassarre y Cía.—

12 novillos m. especiales Pehuajó $ 186; 7 id especiales id 160; 112 id c. gorda id 107.

Rodríguez Gabino—

20 novillos especiales T. Lauquen $ 170

Santamarina e hijos—

9 vacas m. gordas P. Central $ 133; 5 id gordas id 120; 2 novillos gordos id 140; 2 toros g. y c. gorda id 146.

Sucesión Beltran y Sansot—

22 vacas g. y c. gorda P. Central 114; 22 id m. gordas Mercedes 138; 29 novillitos c. gorda Saavedra 85; 3 vaquillonas b. carne id 74; 23 vacas c. gorda id 100; 23 novillitos gordos id 103. 6 id b. carne id 65; 12 vacas gordas Lincoln 126.

Sociedad Crédito Territorial—

3 vacas m. gordas Lincoln $ 136; 10 id gordas id 120; 16 id g. y c. gorda id 114; 6 id b. carne id 75.

Salaberry y Bercetche—

10 vacas gordas Caseros $ 115; 6 id g. y c. gorda id 112; 2 toros m. gordos Lincoln 180; 15 toros especiales id 139; 2 toros b. carne id 92; 6 novillos gordos id 140; 2 vaquillonas g. y c. gorda Luján 105.50; 5 id c. gorda id 88; 3 id g. y c. gorda id 97; 6 novillitos id 99. 4 id 99; 28 vacas criollas Corrientes 70; 27 id id 70; 25 id id 70; 26 id id 71; 2 bueyes id 126; 5 novillos id id 97; 3 vacas c. gorda Junín 99.50; 3 id gordas id 119.50; 3 id id 118.50; un buey m. especial id 220; 10 novillos gordos id 111.50; 5 vacas m. especiales Rivadavia 175; un toro id 135; 2 vacas m. gordas id 127; 195 novillos criollos Corrientes 97; 7 vacas gordas Saladillo 116.50; 3 id m. gordas id 120.

UnUUzué Alzaga y Cía.—

8 vaquillonas gordas Santa Fe $ 105; 22 terneros excepcionales id 92; 5 vacas especiales Bolívar 148; 85 id b. carne id 74.

Thompsaon y Cía. E. A.—

2 vacas excepcionales Córdoba $ 185; 2 id m. especiales id 155; 8 id especiales id 140; 8 id m. gordas id 132; 36 id Santa Fe 130; 10 vaquillonas muy especiales id 120.

Urtasun e hijo Martín—

18 vacas gordas P. Central $ 124; 3 id gordas y c. gorda Rivadavia 105; 2 novillos m. gordos id 158; uno id m. especial id 155; 2 id gordos id 110, 2 id c. gorda id 105.

Velaz y Cía. Angel—

Un buey especial Arrecifes $ 200; 3 id id 120, 2 id id gordos id 100; 11 vacas criollas id 72; 40 terneros id Santa Fe 42.

Wallace y Cía.—

5 vaquillas c. gorda Bragado $ 81, 3 novillitos id id 80, una vaquilla b. carne id 75; 7 terneros buenos id 58, uno id id 57; 3 id regulares 40, 21 vaquillonas c. gorda id 80.

VENTA DE CERDOS

Arzeno Hnos. F. B.—

33 cerdos regulares Bolívar $ 0.53 el k.

Sucesión Beltrán Sansot—

50 cerdos flacos Navarro $ 0.47 k.

Patrón Costas y Peña—

20 cerdos especiales 9 de Julio 0.61 k.

Costas y Fayana—

20 cerdos regulares Navarro $ 0.53 k.

Urtasun e hijo Martín—

10 cerdos especiales Tapalqué $ 0.60 k.

De Lellis y Fagés Hnos.—

23 cerdos excepcionales Saladillo pesos 0.63 el kilo, 4 id m. especiales id 0.61, 21 id regulares Bolívar 0.48; 30 id especiales Saladillo 0.60, 19 id Navarro 0.61.

D'Hers y Cía. F.—

1 cerdos flacos Maipú $ 0.40 k.; 7 lechones id. especiales id 5.50 c.u.

Ripoll Juan S.—

50 cerdos especiales Saladillo $ 0.60 k.; 10 id m. especiales id 0.71.

Bargo Lascurain y Etchegaray—

35 cerdos buenos Tapalqué 0.55 k.; 17 lechones id Pergamino $ 6 c u.

Lanusse Pedro y Antonio—

20 cerdos regulares Córdoba $ 0.50 k. 16 id buenos id 0.54.

Rodger y Cía. G. H.—

20 cerdos buenos Lincoln $ 0.50 el kilo.

MERCADO DE LANARES

En buenas condiciones se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Durante la mañana se operó con marcado interés, motivo por el cual los precios en general fueron regularmente elevados, persistiendo por los lotes especiales bastante interés.

Entraron hoy [illegible] animales, vendiéndose en la mañana [illegible] cabezas, repartidas en esta forma: American 1017; Armour [illegible]; Compañía Sansinena 1904; La Plata 627, La Blanca 264; Argentino Central 1155 y 2.850 para los mataderos locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico de $ 17.20 a 24.50, id matadero 26 a 29; ovejas id 13 a 21; borregos id 10 a 15.70; id frigorífico 10 a 17, id con lana id 18 a 20.50; corderos 7 a 7.50.

ENTRADAS

Consignatarios Bargo Lascurain y Etchegaray, remitentes Coutillon, procedencia Marcos Juárez, 70 animales; id Cassials, Curumalán 177; id Clergue, Arroyo Corto 90; id Joez, Huanguelen 79; Anasagasti Juan, Perusan, B. Blanca 550; Bunge y Born, Pergamenda, Napostá 95; Cucullu Felipe L., Sagasta, Eulogia 72; Crespo Hnos. y Ezcurra, Norton, Pasman 400; Devoto y Cía. Tomás, Guazone, Berutti 190; Elordy y Cía., Elordy, Santa Regina 199; De Lellis y Fagés Hnos., Agstegui, Alberdi 68; Gibson Hnos., R. Otero, Utracán 210; Goñi e hijos Ignacio, Etcheverry, San Germán 283; id Arrechea id 330; La Cooperativa de Hacendados, Belgrano, Arrecifes 70; Lourtet Hnos., Menville, C. Huerta 500; Lanusse P. y A., Bremen, Ombú 360; id Isaalve, Pigüé 179; Lalor Juan, Scallan, Guatimozín 65; id Lorda, Sansinena 85, id Bras, C. Suárez 150; id Zumi, Napostá 1016; id Iraboz, B. Blanca 160; id Cook, Ombú 76; id Río Negro, Otoño 756; Mantels y Cía., Luján, Tres Picos 162; Méndez Hnos y Cía., Christophersen, id 193; Marenco y T., Curumalán, Curumalán 40, Ortiz y Cía., Bigono, Pigüé 100; Ojam y Cía., Lizol, Espigas 268; Ruiz, Baldassarre y Cía., Camilo, Abel 141; Rodríguez Gabino, Santiago, Cooper 170; Salaberry y Bercetche, Goycetch, Santamarina 280; id Marcino, Energía 75; id Etchevengay, Otoño 139; Tabacco Hnos. y Cía., Piroten, Orense 91; Terrarosa e hijos Juan, Terrarosa, Bavio 197; Velaz y Cía. Angel, Catriló 318; HT nák8-f.bnbnol Cía. Angel, Patricio, Duggan 150; id Veliz, Catriló 318; Estrugamou F., Hanceres, Roberts 150; total, 9382.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—

80 corderos matadero Marcos Juárez pesos 8.50; 15 capones id Huaguelen 35; 11 id frigorífico id 23.80; 41 id pelados id 21.20; 10 borregos id id 15.70; 10 ovejas matadero Curumalán 26.80; 50 borregos frig. id 19; 78 id id id 20.30; 30 id id 20.30; 62 id mat. A. Corts 15.80; 27 ovejas id id 23.50.

Anasagasti Juan—

50 ovejas mat. B. Blanca $ 18; 184 corderos frig. id 9.50; 115 id id 7.

Ruiz, Baldassarre y Cía.—

12 ovejas mat. Abel $ 19; 18 borregos id id 13.50; 111 corderos frig. id 7.

Ortiz Fermín—

35 capones frig. Pigüé $ 20.50; 61 borregos id id 18.50.

Lalor Juan—

65 borregos frig. de Guatimazín pesos 22.80; 80 capones id Sansinena 26; 938 id Napostá 23; 12 ovejas mat. id 24.50; 63 borregos frig. id 19.80; 90 capones id B. Blanca 22.50; 76 id id 22.30; 100 id Otoño 16.30; 646 id id 16.30; 12 id Ombú, 21; 16 ovejas matadero id 20; 43 carneros id id 18.

Mantels y Cía.—

102 capones frig. Tres Picos $ 26; 60 id id 20.

Velaz y Cía. Angel—

135 borregos mat. Catriló $ 16.50; 70 ovejas id id 21.50; 25 id id 26.80; 60 id id 22.50.

De Lellis y Fagés Hnos.—

10 ovejas mat. Alberdi $ 23.50; 10 id id 14.50; 22 corderos id id 8.50; 17 id frig. id 12.

La Cooperativa de Hacendados—

70 capones frig. Arrecifes $ 18.80.

Cucullu Felipe L.—

70 capones mat. Energía $ 36.

Rodríguez Gabino—

93 capones frig. Cooper $ 22.80; 39 id id id 19.80; 39 id id id 18; 18 corderos mat. id 8.30.

Elordy y Cía. JJ.—

140 capones frig. Santa Regina $ 22; 25 borregos id id 18; 15 carneros mat. id 22; 25 capones frig. id 30.

Unzué Alzaga y Cía.—

172 capones frig. Recalde $ 24.50.

Gibson Hnos.—

310 capones frig. Utracán $ 17.30.

Devoto y Cía. Tomás—

110 borregos frig. Berutti $ 17; 50 id mat. id 13.50, 25 capones frig. id 18.

Bayona Juan—

49 ovejas mat. C. Suárez $ 20.60; 96 corderos frig. id 9.70.

Estrugamou F.—

149 borregos frig. Roberts $ 18.20.

Maronco y Turc—

30 carneros mat. Curumalán $ 26; 10 id id 20.

Salaberry y Bercetche—

90 capones mat. Santamarina $ 32; 190 id id 27; 10 ovejas id El Jabalí 31; 31 id id 26.80; 52 id Otoño 30.30; 83 capones id 31.30; 50 corderos frig. Moro 8.80, 26 capones id Saavedra 23.50; 65 borregos id id 18; 69 capones id Energía 21.50.

Ojam y Cía. Francisco—

63 capones mat. Espigas $ 32; 126 id frig. id 23; 35 borrego smat. id 14.60; 42 id id 12; 16 capones id Maggiola 27; 5 ovejas id id 27.50.

Lourtet Hnos. y Cía.—

272 capones frig. C. Huerto 22.50; 224 borregos id id 18.60.

Robredo Arturo—

100 capones frig. Smith $ 21.50.

Méndez Hnos. y Cía.—

37 capones mat. Tres Picos $ 20.50; 73 id frig. id 17.20; 69 borregos id id pesos 16.70.

Tabacco Hnos. y Cía.—

29 ovejas mat. Orense $ 19.10; 62 borregos frig. id 16.

Crespo Hnos. y Ezcurra—

10 ovepas mat. Pasman $ 24; 110 id id id 21; 279 capones id id 20.50.

Puiggrós y Cía.—

10 carneros frig. Umberto I $ 17.70; 10 ovejas mat. id 14; 10 borregos id 10; 20 corderos id id 6.40.

Terrarosa e hijos—

197 corderos frig. Bavio $ 7.20.

Goñi e hijos Ignacio—

135 borregos frig. San Germán $ 17; 80 corderos id id 12.

Lanusse P. y A.—

149 borregos frig. Pigüé $ 22.50; 23 id id id 20.50; 357 id id id 20.20.

FRANCISCO D'HERS
57 — FRANCISCO D'HERS & CIA. — PIEDRAS 71
Marca Registrada
PIEDRAS 71 - BUENOS [AIRES]
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Fábrica de bolsas y consi[gnaciones]
HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EL AÑO 1885
CAMBIO DE MONEDA.
TITULOS Y ACCIONES.
LOTERIA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
ES LA CASA MAS RECOMENDADA DE LA REPUBLICA.
AV. DE MAYO, 646 - Bs. Aires

CROTTO HNOS.
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas
6 a. m.	21	4
7 a. m.	21	4
8 a. m.	21	8
9 a. m.	21	8

VAPORES ESPERADOS

Español Ordunte Mendi, de Norfolk, con carbón.

Japonés Geathle Marú a Singapore, con carga.

Italiano Indiana, a Génova, con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Noruego Gama, para Rosario, a cargar.

Francés Gamara, a Burdeos, con pasajeros y carga.

Americano Kentuckian, a Nueva York, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Cabo Santa María y Roma, de Montevideo.

Berna, de Asunción y escalas.

Tritón, de Salto y escalas, es esperado hoy, siempre que logre salir del lugar donde se encuentra varado.

Salen:

Roma, para Montevideo, sale a las 7 p. m.

Cabo Santa María, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, en ésta.

Asturiano, salió el 14 para Punta Arenas y escalas.

Atlántico, salió el 22 para Valparaíso y escalas.

Americano en ésta, saldrá el 4 para Punta Arenas y escalas.

Camarones, en ésta.

Presidente Mitre, salió el 25 para Río Gallegos y escalas.

Presidente Quintana, en ésta.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Aruaguay, en viaje para ésta.

Deseado, en Liverpool.

Darro, en viaje para ésta.

Desna, en Liverpool.

Amazón, salió el 5 para Liverpool.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY:

Británico Wanete, de C. Rivadavia, en la dársena sur, con petróleo.

Sueco Helios y New York en el dique 4, con carga.

Barca noruega Earbscout y Rada, en el Riachuelo.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, en Amsterdam.

Zeelandia, en ésta.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, salió el 7 para Génova.

P. di Udine, en viaje para ésta.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, en ésta, saldrá hoy para Burdeos.

Garona, en Burdeos.

Amiral Nielly, en Burdeos.

Italie, en viaje para ésta.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, salió el 26 de La Plata.

Highland Rover, salió el 6 de La Plata para Londres.

Highland Pride, en viaje para ésta, esperado mañana.

Highland Glen, salió el 21 de La Plata.

Highland Scott, salió el 15 de La Plata para Londres.

Highland Laddie, salió el 26 de La Plata para Londres.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, en viaje para ésta.

Valbanera, salió el 14 para Barcelona.

Catalina, en Barcelona.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.

Vasari, en Nueva York.

Vauban, en viaje para ésta.

Vestris, salió el 14 de La Plata para Nueva York.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, en Bilbao.

P. de Satrústegui, en Bilbao.

Infanta Isabel de Borbón, en ésta, saldrá el 4 de septiembre.

Reina Victoria Eugenia, en Barcelona.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, esperado hoy.

Cordova, en Génova, requisado por el gobierno italiano.

VAPORES CON CORRESPO[NDENCIA]

Día 4: Infan[ta] ... llevará corresp[ondencia] ... rias, Nueva Zel[andia] ... ses escandinav[os] ... Italia, Suiza, ... Africa, Francia ... taña, Grecia y E... con alcance en el ...

Día 2: Regina ... rrespondencia p... Suiza, Francia, G... y países escan[dinavos] ... 1 p. m. con al...

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doc[tores]
José María Sáenz [Valiente] y Andrés
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 42

Dr. Vicente C. G...
Estudio: Avenida de Ma[yo] ...
U. T. 665 (Libertad)

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 ...

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox
Estudio: B. Mitre 754

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 120 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

Dr. Antonio Borda Roca
Abogano
Estudio: Corrientes 1455. U. T. 5877 (Libertad).

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y F... Abierto Día y ...
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES NEL...

DR. E. G. FIGUER[OA]
ENFERMEDADES DEL ESTO[MAGO] E INTESTINOS, TRATAMIENT[O] ... DICAL DE LAS HEMORROIDE[S] OPERACION CRUENTA—NO D... ROSA; SANTA FE 1273, de ...

Dr. Luis I. Fuentes
Nariz, garganta y oídos. Médico de hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5.— Maipú 377. Unión Telefónica 934 (Avenida).

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 4 a 6, Viamonte 927.

Dr. Enrique E. Manson
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4 Montevideo 927.— Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1038.

INGENIEROS

Ciriaco E. Romero
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

Ernesto Newbery
Ingeniero civil. — Galería Güemes. Escritorio 428. — U. T. 2028 (Avenida). Buenos Aires.

INGENIEROS AGRONOMOS

RAUL FRIGERIO
Ingeniero agrónomo, de la U. La Plata. — Especialista en la selección pedigrée de semillas de trigo, maíz, avena y plantas raíces, ... cada clase de suelo, sub-suelo y ... ma. Calle Cabildo 1613.— Teléf. U. T. 1191, Belgrano.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

[illegible] planteles Shorthorn [illegible] Laclau Hnos.--

Liquidación de los planteles Shorthorn de pedigree y puros por cruza, existentes en los establecimientos "Cerro Negro" y "San Juan", de los señores Laclau Hermanos.

El plantel de pedigree comprende [illegible] piezas, incluso un toro padre Oxford Baron 1.o, 18 toros y toritos nacidos en 1916 y 1917, [illegible] vacas con y sin crías y servidas y [illegible] vaquillonas, descendientes de las más apreciadas corrientes de sangre de la raza. Los planteles puros por cruza, tienen su origen en 100 vacas puras de Leonardo Pereyra, adquiridas en el año [illegible]. Desde aquel entonces la selección ha venido realizándose con toda prolijidad, teniendo siempre al servicio de los planteles toros de pedigree, importados o de las mejores cabañas nacionales.

Comprende este plantel: 311 vacas con y sin crías al pie, incluso terneros machos y hembras de año y 50 vaquillonas de 2 años. La venta se realizará

El sábado 1.o de septiembre, a la [illegible] de la tarde, en nuestro local en Olivos, F. C. C. A., con los reproductores a la vista y debidamente clasificados.

Oportunamente catálogos con detalles.

Comisión 6 o|o a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

4|551-v. agosto 31.

Shorthorn de pedigree--

15 toros Shorthorn importados por Malcolm; 6 toros Shorthorn de "Miraflores"; 2 toritos Shorthorn de "El Puntano" y 1 toro Shorthorn y 1 íd. Hereford de "El Carmen", todos de pedigree, se rematarán

El lunes 3 de septiembre, a las 2 p. m., en nuestra casa.

Oportunamente, detalles. — Adolfo Bullrich y Cía.

4|585 v. Sept. 2.

Shorthorn de Marshall--

20 toros Shorthorn importados por el señor A. J. Marshall.

El martes 4 de septiembre, a las 2.30 p. m., en nuestra casa San Martín 254. Oportunamente detalles. — Adolfo Bullrich y Cía.

4|586 v. Sep. 3.

Shorthorn de Duncan--

17 toros Shorthorn importados por el señor R. L. P. Duncan.

El miércoles 5 de septiembre, a las 2.30 p. m., en nuestra casa, San Martín 254. Oportunamente detalles — Adolfo Bullrich y Cía.

4|587 v. Sept. 4.

Shorthorn importado por Malcolm--

15 toros Shorthorn de buenas corrientes de sangre, importados por el señor W. Malcolm (representante Peter Miller), se rematarán

El lunes 3 de septiembre, a las 2 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254. Solicítense catálogos con detalles.

Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

4|601 v. sep. 2

Shorthorn de Miraflores

Seis toros Shorthorn de pedigree, procedentes de la cabaña Miraflores, de los señores Ramos Mexía y Bengolea, se rematarán

El lunes 3 de septiembre, a las 2 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición. Solicítese el catálogo.

Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

4|602 v. sep. 2

Un buen conjunto de Shorthorns importados--

Un buen conjunto de toros Shorthorn, seleccionados en los lotes importados por los señores W. T. Malcolm, A. J. Marshall, J. e I. Rawes y Joseph Shepherd, se rematarán

El sábado 8 de septiembre, a las 2 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254. Apartunamente détalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía.

4|588 v. Sept. 7.

Salaberry y Bercetche

34º remate-feria en General Rodriguez, F. C. O.

3500 novillos 3500 y 300 vacas, incluso un tambo

El domingo 2 de septiembre, a la 1 p. m.

DETALLE:

[illegible] novillos Durham, 2 1|2, 3 y 4 años, [illegible] y estado (en lotes [illegible]) 3 y 3 1|2 años, [illegible] estado, una [illegible], 2 años, muy [illegible], 1 marca. [illegible] nos, muy buena [illegible] rca. [illegible] años, muy buena marca, tambe- [illegible] 1|2 años, muy [illegible], pocas marcas. [illegible] años, muy buena [illegible], de 1 año, excepcionales en clase, buen estado, 1 marca.

200 terneros, 10 a 12 meses, muy buena clase, Durham, tamberos.

360 terneros Durham, de 10 a 12 meses, buena clase y estado.

Haciendas de cría y tambo—

100 vacas Durham, buena clase, servidas.

35 vacas tamberas con 35 crías al pie.

60 vacas secas de tambo.

30 vaquillonas de 2 años, tamberas, servidas y

40 vaquillonas y novillitos tamberos de 1 año.

Comisión, 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor.

Informes a nuestras casas.

Salaberry y Bercetche.

DAVEL y PILLADO

800 NOVILLOS DE CLASE ESPECIAL

EN CAÑUELAS

Recomendamos muy especialmente el conjunto de novillos y vacas consignados para nuestro próximo remate. Se trata de hacienda de clase excepcional y en excelente estado, que se venderá en lotes apropiados.

DETALLE

[illegible]0 novillos mochos de 2 1|2 y 3 años, para invernada, especiales en clase.

[illegible] novillos de 2 1|2 y 3 años, buena clase.

[illegible] novillos mochos de 2 y 2 1|2 años, especiales, una marca.

[illegible] mochos de 1 1|2 y 2, buen estado especiales en clase, una marca.

200 novillos de 1 a 2 años.

50 mochos de 2 años, excepcionales en clase, buen estado, una marca.

60 mochos de 1 1|2 años, buena clase y estado, una marca.

50 vacunos al corte.

30 vacas gordas.

50 terneras de tambo.

El domingo 2 de septiembre, a las 2, en nuestras instalaciones a 6 cuadras de la estación. Informes en nuestra casa central, San Martín 478, o a las sucursales en Cañuelas y Adrogué. —Davel y Pillado.

4|621-v. agosto 31.

[illegible]o Bullrich y Cía.

[illegible] L. — CASITA EN LOMAS [illegible] de Junio 377 entre Colom [illegible] tre. A 11 cuadras al S.O. [illegible] ación del F. C. Sud.

[illegible] e: $ 2.475.98 m|n.

[illegible] es 31 de agosto, a las 4 [illegible], en la misma propiedad [illegible] señor juez doctor Ar[illegible] secretaría Juan M. Ca[illegible] Banco El Hogar Argen[illegible] Andrés Bonfiglio y Ma[illegible] e Bonfiglio.

[illegible] al lote núm. 10 de[illegible] refiere su título y tie[illegible] icie de 180.86 metros [illegible]

[illegible] ezas y cocina, galería,

[illegible] el 8 o|o de seña a cuen[illegible] y el 2 o|o de nuestra [illegible] olfo Bullrich y Cía.

4|472 v. ag. 31

Fragueiro

[illegible] LUJAN (PROVINCIA DE [illegible] buena propiedad, a media [illegible] za y cuadra y media de la [illegible] eneral Pinto entre General [illegible] e Mayo, edificada en dos [illegible] que miden 22 metros, 705 [illegible] te al Este por 60 metros [illegible] de fondo, igual a 1.376.37 [illegible] os. Consta de zaguán, piso[illegible] nas piezas material, cuar[illegible] os de baño, molino Aermotor con su cañería, instalación luz eléctrica, gallinero, con portón y verja de hierro al frente, árboles frutales y forestales y demás comodidades.

Tasación, $ [illegible].677.48 m|n. Base, 2|3 partes, o sean $ 3.118.32 m|n.

El sábado 8 de septiembre, a las 3 de la tarde, en el salón de ventas de los señores Guerrico y Williams, Bartolomé Mitre 757, venta por disposición del señor juez en lo civil de la capital doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor A. Palleja y en el juicio seguido por don Rafael Baldassari, con don Angel Giordano, hoy su concurso. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Por más datos, a la secretaría o a mi escritorio, San Martín 66. — Pedro Fragueiro.

4|473 v. Sept. 7.

JUDICIAL — EN VICENTE LOPEZ. — 27 lotes de terreno en el paraje "Las Lomas" próximo a la estación Munro del F. C. C. C. y a 4 cuadras de la calle Corrientes, adoquinada.

El sábado 8 de septiembre a las 3 de la tarde, en el salón de ventas de los señores Guerrico y Williams, Bartolomé Mitre 757, remataré los terrenos que a continuación se detallan, en un solo lote:

Fracción A. — 13 lotes núm. 123 al 135, que miden en conjunto 33 metros 774 mls. frente al N. O. a la calle San Martín, hoy Manuela Pelliza, por 114 metros, 31 centímetros también de frente y fondo a calle sin nombre, lindando en su costado S. O., con doña Francisca Burgos de Olivera. Superficie total, 3.860.70 metros cuadrados.

Fracción B. — 7 lotes núm. 95 al 101, que miden 60 metros, 62 centímetros de frente al N. E., a calle sin nombre por [illegible] metros 238 mls. de fondo. Superficie [illegible].187.36 metros cuadrados.

Fracción B. — 3 lotes núm. 103, 104 y [illegible] que miden 23 metros, 382 mls. frente al N. O. a calle San Martín, hoy Manuela Pelliza, por 36 metros, 372 mls. fondo. Superficie total, 850 metros cuadrados.

Fracción C. — 1 lote núm. 90, de 10 metros, 39 centímetros de frente al S. O., a calle sin nombre por 34 metros de fondo y frente al S. E. a calle sin nombre. Superficie total, 360 metros cuadrados.

Fracción C. — 3 lotes núm. 73, 74 y 75 con 43 metros, 30 centímetros frente al N. O. a calle Manuela Pelliza, por 27 metros 71 centímetros de fondo y frente al N. E., a calle sin nombre. Superficie total, 1.199.91 metros cuadrados; lo que hace una superficie total por los 27 lotes, de 8.527 metros, 91 decímetros cuadrados.

Tasación, $ 10.233.49 m|n. Base, 2|3 partes, o sean $ 6.822.33 m|n. Venta por disposición del señor juez en lo civil doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Palleja, en el juicio seguido por doña Magdalena Martino de Camiccia contra don Angel Giordano, hoy su concurso. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Por datos, a la secretaría o a mi escritorio, San Martín 66. — Pedro Fragueiro.

v. Sept. 7

José Conti y Cía.

JUDICIAL — PROVINCIAS UNIDAS núm. 2914-18 (antes 2920) entre San Pedrito y Quirno. Orden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor César A. Campos, secretaría del doctor Luis Demaría, en el juicio Iturrioz Pedro contra Salvo de Rossi Teresa y Rossi Carolina. Base, $ 12.000. Se exigirá el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

El remate se efectuará el día viernes 31 de agosto, a las 3 p. m., en nuestra oficinas Bolívar 189. La finca mide 8m66 de frente al N.O. por 20m63 de fondo. Adoquinado y tranvías al frente. Edificio consta de salón de negocio con metálica, escritorio, vestíbulo, comedor, 2 piezas, cocina, baño, w. c., piecita en altos, puerta de hierro, balcón. Informes, Bolívar 189.

4|518 v. ag. 31

Guillermo Benguria

JUDICIAL. — PROPIEDAD CALLE Tronador 2128, entre Juramento y Mendoza; 4 dormitorios, cocina, corredor, etc. Base, $ 6.025.34 m|n.

El domingo 9 de septiembre, a las 4.30 p. m., sobre la misma, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del autorizante, se hace saber por quince días, que en el juicio seguido por Freira don Juan contra Pancheri de Foscarini doña Ludovina, ha sido designado el martillero Guillermo Benguria para que proceda a la venta en publica subasta, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean pesos seis mil veinticinco con treinta y cuatro centavos moneda nacional ($ 6.025.34 m|n.) de la propiedad situada en la zona Norte de esta capital, calle Tronador número 2128, entre las de Juramento y Mendoza, edificada en el lote 16, manzana 45 y mide 8 metros 66 de frente al N. E., lindando con la calle Tronador, por 29 metros 60 de fondo.

Superficie total, 256.336 m. c.

Autorízase al martillero para percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos, a la secretaría del autorizante Palacio de Justicia sexto piso, o al martillero, Bolívar 171. — Doctor Osvaldo Rocha, secretario.

4|566-v. sept. 9.

Bravo Barros y Cía.

EN LANUS. — JUDICIAL. — UNA gran casa para negocio. Lucio V. López 390 esquina 2 de Mayo. A tres cuadras al Oeste de la estación y de la Avenida Pavón (adoquinada y con tranvía eléctrico a Plaza de Mayo). Juez doctor César A. Campos, secretario doctor G. Fernández. Juicio Banco El Hogar Argentino con Antonio Campelo. Base, $ 5.814.44.

El domingo 9 de septiembre, a las 2, en la misma propiedad.

TERRENO: 17m32 (20 varas) a L. V. López por 25m98 (30 varas) a 2 de Mayo.

EDIFICIO: Amplio local con vidriera de cristales e hierro, dos piezas y cocina. Desocupada. Llaves: 2 de Mayo número 4545. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361.—Bravo, Barros y Cía.

4|454-v. sept. 9.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Remate de rezagos

El martillero D. Alejandro Schóo (hijo), procederá a la venta en subasta pública de las mercaderías de rezagos existentes en la Repartición.

El remate se efectuará el día 15 de septiembre de 1917 a la 1.30 p. m., en el galpón ubicado en la calle Garay número 256. Las mercaderías estarán a la vista de los interesados, en el referido galpón, para ser examinadas a partir del 1.o de septiembre próximo, no admitiéndose reclamo alguno, después de vendidas. Los compradores deberán retirar las mercaderías dentro de las 48 horas y hacer entrega en el acto de la venta del 20 por ciento de seña y a cuenta de precio y el 10 o|o de comisión al martillero. Por datos a la secretaría, Paseo Colón 1407.—Arturo Rivero, Tte. Cor. Secretario Acc.

4|516 v. Set. 15.

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa Matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Novembre 1[illegible]7
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado. .	25.000.000
Id. emitido y realizado.	14.000.000
Fondos de reserva. .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante. $ 67.000.000 oro
Total de recursos. " 600.000.000 "

Se abonan intereses á razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses á razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos á plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399. Reconquista 1 al 30.

Capital. . . . . $ 128.000.000.—m|n
Fondo de reserva. " 14.565.407.14 o|s

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; No. 3, Corrientes 3599, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000 esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828, N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7 Caseros 2929, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734, N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 835; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina le Cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte, Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona moneda legal, solamente

	Anual	
Por depósitos en c. corriente.	Sin interés	
Id. id. a plazo fijo de 90 días. con ó sin libreta. . . .	2	o|o
Id. id. id. a 180 días, con ó sin libreta. . . .	3	o|o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000.	4	o|o
Id. id. id. después de 60 días desde $ 5001 hasta $ 10.000.	3	o|o
El Banco cobra:	Anual	
Por adelantos en c. corriente.	3	o|o
Por descuentos de letras con amortización.	7	o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos del Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, y Uruguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra. Gaspar Cortille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado .	$	10.000.000
Capital subscripto. .	"	5.000.000
Capital realizado. .	"	5.000.000
Reservas	"	800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos á plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos á la vista y á plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas á cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos ó cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días. . .	2	"
A plazo fijo de 60 días. . .	3	"
A plazo fijo de 90 días. . .	4	"
A plazo fijo de 180 días. . .	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año. . .	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días.	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia.	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año. . .	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. á 3 p. m.; de 5 á 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.

FLOTA: 350 BUQUES

Lin[illegible] Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches, alternándose va[illegible] por "Ciudad de Montevideo" a las 10 p. m., vapor "Roma", a las [illegible] p. m.

Línea Salto y escalas. — Salidas, jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas.—Salidas, miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas, miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas, miércoles y domingos a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración.

CALLE 25 DE MAYO esq. CANGALLO
Buenos Aires

BANCO H[IPOTECARIO NACIONAL]

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERA[LES] DE L[OS REMATES]

1o.—Los remates están [sujetos a la] aprobación del dir[ectorio] de los quince días y se hacen por cue[nta] con sujeción a las [leyes] 8172 y 9155.

2o.—El comprador p[illegible] con la hipoteca [illegible] propiedad, abona[ndo en efectivo la diferen]cia entre la deu[da y el] precio de compra.

3o.—Todo comprador [illegible] tivo al firmar el [boleto] de seña y el 1 o|o [illegible]

4o.—Los títulos de pr[opiedad pueden] ser revisados en el Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal). — A requerimiento judicial.—El viernes 31 de agosto a las 2 p. m., un campo ubicado en el partido de Campana, distante como 15 cuadras de la estación Campana (F. C. R.), compuesto de dos fracciones que en conjunto tienen una superficie de 702 hectáreas, 92 áreas, 62 centiáreas; lindando: al N., con sucesores de Eduardo y Luis Costa; al E., calles en medio con quintas y chacras; al S., con la chacra 46 y al O. con el arroyo de la Cruz. N.o H.o 423,2032, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 220.000. Hipoteca, $ 200.000. Deuda actual, $ 181.401:087. Por planos y más datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917.

4|461 v. Ag. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el 31 de agosto a las 2 p. m., un campo en el partido de Mercedes, distante como 2 kilómetros de las estaciones San Eladio y La Verde con superficie de 1842 hectáreas, 13 áreas, 95 centiáreas, descontada la superficie de la línea de la Cía. Gral. de F. C. de Buenos Aires que cruza el campo. Lindando: N., Eduardo Oliveira y Pablo Méndez; S. E., Cándida B. de Cernadas; S. O., Guillermo Roussiter y N., Saavedra y N. O., con viuda de Mur. N.o H.o 3678,3167, serie L. Base, $ 268.000. Hipoteca, $ 190.000. Deuda actual, pesos 169.326:192. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917.

4|462 v. Ag. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará en la sucursal La Plata, el 7 de septiembre, a las 2 p. m., dos casas situadas en esa ciudad, calle 4 números 365, 367 y 369 al 389, constando la 1.a de 4 habitaciones y la 2.a de 8 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 649 metros cuadrados, o lo más o menos que resulte entre muros. N.o H.o 2478,17527, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 14.300. Hipoteca, $ 8.500. Deuda actual, pesos 8.012:785. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 24 de agosto de 1917.

4|537 v. Sept. 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará, en su local 25 de Mayo número 245, (capital federal). El día 7 de septiembre de 1917, a las 2 p. m. Dos chacras en el cuartel 5.o del partido de Morón, próximas a la estación Ituzaingó, a saber: 1.o, chacra designada en un plano especial con el número 19 y en otro con el número 5, compuesta de 7 hectáreas, 72 áreas, 96 centiáreas; lindando: N. E. camino a puente de Márquez, en medio con Benjamín Buteler; S. E. chacra número 18; N. O. la 20 y S. O. Francisco Rocca; 2.o, chacra designada en los planos citados en los números 20 y 6, compuesta de 7 hectáreas, 62 áreas, 67 centiáreas; lindando: N. E., camino en medio con Benjamín Buteler; S. O., camino en medio Francisco Rocca; S. E., chacra 19; N. O. Benjamín Buteler. N.o H.o 79.356, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, pesos 5.295:294. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 24 de agosto de 1917.

4|540 v. Sept. 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará sobre la misma, el día 9 de septiembre de 1917, a las 3 p. m., una casa en la ciudad de La Plata, calle 10 número 780, compuesta de 7 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 277 metros, 20 decímetros cuadrados. La deuda por construcción de cloacas, es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 538,2543, serie C. H. A. 6 o|o, Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 4.081:524.

LA EPOCA, 26 de agosto de 1917.

4|560 v. Sept. 9.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará a requerimiento judicial, el día 10 de septiembre de 1917, a las 2.30 en su sucursal La Plata, una casa en Lomas de Zamora, calle Necochea N.o 62, compuesta de 6 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 12.53 metros de frente al Oeste, 43.60 al Norte, 43.95 al Sud, y 12.99 en el contrafrente al Este. N.o H.o 1746,10883, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 11.148:487.

LA EPOCA, 27 de agosto de 1917.

4,561 v. Sept. 10.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará a requerimiento judicial, el día 10 de septiembre a las 2 p. m., en su sucursal La Plata, una casa en esa ciudad calle Diagonal 74, sin número, entre las de 62 y 22 y el terreno en que está construida, que es parte del lote 6 y totalidad del lote 7 y 8 del plano especial, que s[illegible] su título, en la manzana D. D., sección 5.a del plano oficial, compuesto de 21 metros de frente al Este, por 40 metros de fondo, o sea una superficie total de 840 metros cuadrados. N.o H.o 2148,14323, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, pesos 6.083:747.

LA EPOCA, 27 de agosto de 1917.

4,563 v. Sept. 10.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 11 de septiembre de 1917 a las 2 p. m., un establecimiento de campo denominado "Los Galpones", distante 5 leguas al S. E. del pueblo 9 de Julio y a 2 leguas al [illegible] de la estación San Patricio C. G. de F. C. de la provincia de B. A., ubicado en el cuartel 2.o del partido de 9 de Julio, compuesto de una superficie de 2699 hectáreas, 81 áreas y 14 centiáreas; lindando al N. E., Carlos Dansbire; al S. O., sucesión de Vicente Vasquetti y Jorge Dickson; al N. O., sucesión de Carlos Kratz y otros y al S. E., Ricardo Foster. N.o H.o 1611,9581, serie 6 o|o. Base, pesos 414.000. Hipoteca, $ 350.000. Deuda actual, $ 322.668:867.

LA EPOCA, agosto 28 de 1917.

4|591 v. Sept. 11.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el 11 de septiembre de 1917, a las 2 p. m., una fracción de campo, con poblaciones, alambrados, en el partido de Suipacha, distante 6 kilómetros de la estación Castilla F. C. P., con superficie de 168 hectáreas, 71 áreas y 01 centiáreas; lindando: al S. O., Dr. Leonardo Rodríguez Ogeto; al S. E., Tomás Lewith hoy Tomás Daggan; al N. E., Dr. Cándido González hoy Dr. Quirno Costa y al N. O., Julia C. Martínez, hoy Quirno Costa. N.o H.o 2241,25574, serie K. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 5.867:781.

LA EPOCA, agosto 28 de 1917.

4|592 v. Sept. 11.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245, (Capital Federal), el 11 de septiembre de 1917, a las 2 [illegible], un establecimiento de campo ubicado en el partido de Mercedes, a 6 kilómetros al N. E. de la citada ciudad, a [illegible] kilómetros al S. O. de la estación Goldney F. C. P. y a 5 kilómetros al N. de la estación Gowland F. C. O., compuesto de una superficie de 983 hectáreas, 81 áreas, 94 centiáreas y 32 decímetros cuadrados, lindando, al S. E., el río Luján, al N. O., Nicanor E. Las[illegible], al S. O., Juan Martín y al N. E., Arroyo oro, en medio con María D. de Murphy, la confluencia del arroyo Acháva y parte del lote 29 de Celsa Agustina Las[illegible]tra. N.o H.o 1241,6492, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 245.000. Hipoteca, pesos 200.000. Deuda actual, $ 182.913:676.

LA EPOCA, agosto 28 de 1917.

4,593 v. Sept. 11.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará el 11 de septiembre de 1917, a las 2 p. m., en su local calle 25 de Mayo número 245, una fracción de campo en el partido del Tala, departamento de la capital. [illegible] ...del remate. N.o H.o 28776, serie L. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 5.996:323.

LA EPOCA, 29 de agosto de 1917.

4|608 v. Sept. 12.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el 13 de septiembre de 1917, a las 2 p. m., una fracción de campo en el cuartel 7.o del partido de Suipacha distante 2 leguas de la estación Suipacha y a 1 legua de la estación García F. C. O., con sus poblaciones y demás, adherido al suelo, con superficie de 207 hectáreas, 48 áreas, lindando: al N. E., N. O. y S. O., Juan Cootter y al S. E., con el Río Luján. N.o H.o 944,4830, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 27.437:051.

LA EPOCA, agosto 30 de 1917.

4|621 v. Sept. 13.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará, a requerimiento judicial, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el 13 de septiembre de 1917, a las 2 p. m., dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Mercedes, a 3 kilómetros de la estación San Eladio, F. C. O. [illegible] compuestas de una superficie total de 2[illegible] hectáreas, 98 áreas [illegible] 68 centiáreas, lindando: al N. O., Eulogia Villalba de Iba[illegible]; al N. E., Mariano Baus; al S. E., Palmiro Ham[illegible] y al S. O., Esteban Gandulfo y Eleuterio Villalba. N.o H.o 53.265, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 45.000. Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, $ 35.968:524.

LA EPOCA, agosto 30 de 1917.

4|623 v. Sept. 13.

SUCURSAL SANTA FE

San Jerónimo esq. Juan de Garay

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará a requerimiento judicial, el día 10 de septiembre a las 11 a. m., en su sucursal Santa Fe, una fracción de campo ubicada en la colonia Frank, departamento Las Colonias, compuesta de seis concesiones, con todo lo en ellas edificado y plantado, designadas con los números 203, 204, 205, 206, 207 y 208, las que unidas forman una superficie total de 242 hectáreas, [illegible] m. c., lindando, al N. y E. con Faustin Nessier; S., Mariano Baus, y O., [illegible] y Brunz. N.o H.o 88.5921, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, pesos 13.718:524.

LA EPOCA, 27 de agosto de 1917.

4|562 v. Sept. 10.

SUCURSAL B. BLANCA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará en su [illegible] el 14 de septiembre de 1917, [illegible] una fracción de campo [illegible] [illegible]

LA EPOCA [illegible] de 1917.

4|[illegible] v. Sept. 13.

SUCURSAL CORDOBA

San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará [illegible] [illegible] Serie L.

Lote	Hipoteca	Deuda actual	B. de venta
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LA EPOCA, 24 de agosto de 1917.

4|5[illegible] v. Sept. 7.

Calle San Jerónimo esq. Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará a requerimiento judicial, el día 11 de septiembre de 1917 a las [illegible] p. m., un campo [illegible] [illegible]

LA EPOCA, 28 de agosto de 1917.

4|5[illegible] v. Sept. 11.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará a requerimiento judicial el día 12 de septiembre [illegible] [illegible]

LA EPOCA, 28 de agosto de 1917.

4|[illegible] v. Sept. 12.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará, a requerimiento judicial, en su sucursal Córdoba, el día 14 de septiembre de 1917, a las 2 p. m., [illegible] [illegible]

LA EPOCA. — A[illegible] de 1917.

[illegible]

SUCURSAL SAN JUAN

B. Mitre N.o 856

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará el 12 de septiembre a las 11 a. m., en el local de su sucursal San Juan, una finca ubicada en el Departamento Vizcacheras Norte, con superficie de [illegible] hectáreas, [illegible] metros cuadrados, [illegible] o lo que resulte entre los [illegible]; lindando: [illegible] N., Juan H. Videla; al [illegible] José L. Barrera; [illegible] Miranda, [illegible] Aguirre y M. Heredia; al E., Sucesión H. [illegible] y J. Moran y al O., calle pública. N.o H.o [illegible] 22950, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 10.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.359:611.

LA EPOCA, 29 de agosto de 1917.

4|609 v. Sept. 12.

SUCURSAL SAN LUIS

Calle San Martín N.o 494

8 FRACCIONES DE CAMPO EN EL PARTIDO del Tala, departamento La Capital.— N.o H.o 443,27350 (división), serie K. El viernes 31 de agosto de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), ocho fracciones de campo ubicadas en el partido del Tala, departamento la capital, lugar denominado El Salto y Agua Dulce, distante como 2 leguas más o menos al S. de la ciudad de San Luis, con los linderos que consta en el plano levantado por el ingeniero señor Ramón Torres, y en el que se designa, como lotes números 1 al 8 inclusive, a saber:

Lote	Superficie	Hipoteca	D.a. actual	B. de venta
1	1397 hect. 0477 m. c.	7.500	6.417.643	11.100
2	1269 hect. 4103 m. c. 25 dm.	6.500	5.561:957	9.700
3	1464 hect. 0157 m. c. 2/150 cm.	3.000	6.845:486	11.800
4	1510 hect. 9055 m. c.	8.000	6.845:486	11.800
5	1552 hect. 4145 m. c.	8.000	6.845:486	11.800
6	1594 hect. 9896 m. c. 69 dm.	8.500	7.273:320	12.500
7	1755 hect. 5982 m. c. [illegible]0 cm.	9.000	7.701:171	13.200
8	1788 hect. 4377 m. c.	9.500	8.120:014	13.900

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917.

4|460 v. Agosto 31.

CON[VOCATORIAS]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL hace saber al público que han sido [sus]pendidos en sus efectos, en virtud de la denuncia hecha por el Banco Holandés de la América del Sud, ante el escribano señor Francisco N. Larguia, el 14 de marzo próximo pasado, y a los fines establecidos en los artículos 752 y siguientes del código de comercio, los cupones cuya numeración se establece a continuación:

Serie "K", vencimiento febrero 1916, catorce cupones de $ 12.50 c|u. números 35, 1781, 2379, 2880, 3068, 3132, 4347, 4348, 4425, 5058, 7837, 8389, 9313, 10.623; vencimiento febrero 1916, cincuenta y cuatro cupones de $ 25 c|u. números 527, 1304, 6033, 7288, 8413, 8647, 9502, 11.008, 11.019, 11.623, 14.393, 17.806, 21.154, 21.634, 23.131, 23.249, 23.734, 25.874, 29.616, 29.850, 31.616, 34.855, 35.955, 36.582, 37.745, 39.885, 39.886, 39.887, 43.143, 43.312, 43.658, 43.701, 43.719, 44.056, 44.057, 44.592, 46.994, 47.536, 48.770, 49.959, 49.960, 49.961, 50.204, 51.724, 51.725, 51.885, 52.286, 53.229, 54.379, 55.314, 56.275, 56.276, 58.317, 62.040.

Serie "L", vencimiento marzo 1916, treinta y dos cupones de $ 15 c|u. números 178, 437, 760, 2818, 3251, 3604, 4559, 4569, 4609, 4641, 4778, 4997, 5745, 6282, 6586, 6605, 7465, 7584, 7903, 7934, 9253, 10.092, 10.316, 10.807, 11.174, 11.794, 11.795, 11.807, 12.635, 13.304, 14.552, 14.61[illegible]; vencimiento marzo 1916, ciento noventa y cinco cupones de $ 30 c|u. números 310, 1772, 1778, 2315, 2734, 2905, 3313, 3398, 3911, 3940, 4413, 5674, 6481, 6[illegible], 8517, 11.566, 11.578, 12.258, 12.505, 14.176, 15.487, 15.786, 15.997, 17.158, 17.310, 17.854, 18.202, 18.321, 18.379, 18.440, 19.834, 20.656, 21.798, 22.379, 22.593, 22.728, 22.733, 23.613, 24.538, 24.583, 27.499, 28.696, 29.359, 29.360, 29.491, 29.597, 30.397, 30.904, 30.925, 31.315, 31.479, 31.492, 31.501, 31.502, 31.506, 31.524, 32.588, 32.623, 33.[illegible], 33.826, 33.863, 33.864, 34.694, 34.695, [illegible], 34.820, 34.867, 34.868, 35.179, 35.5[illegible], 35.5[illegible], 35.777, 35.840, 36.153, 36.2[illegible], 36.385, 37.1[illegible], 37.178, 37.479, 37.[illegible], 39.980, 41.235, 41.255, 41.[illegible], 41.465, 41.495, 41.899, 41.962, 41.985, 42.188, 42.629, 42.779, 42.889, 43.[illegible], 43.722, 43.739, 44.267, 45.231, 45.[illegible], 45.[illegible], 45.994, 46.731, 46.732, 47.[illegible]27, 47.994, 48.297, 48.418, 48.711, 49.[illegible], 49.849, 50.295, 50.351, 50.355, 50.642, 50.[illegible], 50.739, 50.740, 50.870, [illegible], 52.515, 52.[illegible], 52.[illegible], 52.836, [illegible], 53.[illegible], 53.894, 54.429, 54.645, [illegible], 54.[illegible], 57.[illegible], 56.235, 56.329, [illegible], 56.[illegible], 56.[illegible], 57.[illegible], 57.337, [illegible], [illegible], 58.[illegible], 58.772, 59.337, [illegible], 59.[illegible], 59.[illegible], 59.714, 59.863, [illegible], 60.262, 60.303, 61.[illegible], 61.194, 61.[illegible], 61.[illegible], 61.525, 61.[illegible], 62.686, 62.[illegible], 62.[illegible], 62.[illegible], 63.533, 63.577, 64.[illegible], 64.[illegible], 64.468, 64.743, 64.881, 65.[illegible], 65.[illegible], 66.[illegible], 66.[illegible], 66.[illegible], 69.[illegible], 69.[illegible], 69.[illegible], 70.[illegible], 70.[illegible], [illegible], 71.[illegible], 73.[illegible], 73.[illegible], 73.[illegible], 73.[illegible], 73.[illegible], 73.716, 73.[illegible], 74.811, 74.842, 74.[illegible], 7[illegible].392, 76.[illegible], 76.969, 77.[illegible], 78.[illegible].

Estos cupones representan un valor de [illegible] mil [illegible] cincuenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, junio de 1917. — A. Díaz, gerente.

v. Septiembre 7.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Asamblea general extraordinaria del 7 de septiembre de 1917. — El Consejo de Administración del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 7 de septiembre de 1917, a las 4 de la tarde en el local del Banco, 157 Reconquista, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Modificación del artículo 31 de los Estatutos.

2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo [illegible] de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el [illegible] de septiembre inclusive.

4.233 v. Septiembre 7.

REFINERIA ARGENTINA. — SOCIEDAD Anónima — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 531. — Convocatoria — De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración del informe de la Comisión Directiva y del Balance General del ejercicio terminado el 30 de abril último.

2.o Elección de dos directores y dos suplentes.

3.o Nombramiento de síndico y síndico suplente.

Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, Bartolomé Mitre 531 (altos), para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger, a partir del 22 del corriente, en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico de 1916-1917.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1917. — La comisión directiva.

4.414 v. Agosto 31.

"L. ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el [illegible] de septiembre próximo, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Bolívar número 333.

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares por 2 años, de tres suplentes por igual término y de un síndico y su suplente para el ejercicio 1917-1918.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1917.— Pedro [illegible], contador.

4.459 v. Agosto 31.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor [illegible] Navarra, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HOUSER CHRISTIAN [illegible] ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de julio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario.

4.514 v. agosto 31.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de [treinta] días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible] PEDRO IAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de julio de 1917.— Gabriel Fernández, secretario.

4|382 v. Sept. 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO CASARES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — F. D. Quesada, secretario.

4|417 v. S. 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publi[cación] [illegible] los que [illegible] de pesos, [illegible] brársele al Dr. [illegible] que lo represente [illegible].

Buenos Aires, agosto [illegible]. Dimas González Gowland, se[cretario].

4|478 v. S[illegible].

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don AGUSTIN o AGUSTIN DANIEL GIORDANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de julio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario.

4|532 v. Sept. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña VICTORINA BAZERQUE de LEBERAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1917. — Julio E. Padilla, secretario.

4.550 v. Sept. 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DONATA MASTRONARDI de SANTARELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 22 de 1917. — Manuel C. Olmos, secretario.

4|518 v. Sept. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FELISA POSTIGLIONI de ABOMORATO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 29 de 1917.—Juan M. Cabrera, secretario.

4|567 v. Sept. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Adolfo Casabal, se hace saber a los acreedores del concurso de JULIO S. VILLANUEVA, por el término de diez días, que el veinte de septiembre a la una p. m., tendrá lugar la junta de verificación de créditos, previniéndoles a los acreedores que no concurran que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, agosto 28 de 1917. — Enrique A. Peña, secretario.

4 603 v. Sept. 7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO MILANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 21 de 1917. — Rafael Caputo, secretario.

4|599 v. Sept. 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS GASPAROTTI o LAPAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 13 de 1917. — Rafael Caputo, secretario.

4 600 v. Sept. 27.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Juan B. Estrada, hace saber por el término de tres días, que la sociedad que giraba bajo el rubro de SAENZ MONEO Y COMPAÑIA, compuesta por los señores José Sáenz Moneo y Julio Alvarez, ha quedado disuelta por escritura pasada ante el escribano señor Samuel Minsk, con fecha 2 de agosto del corriente año, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Julio Alvarez. — Buenos Aires, agosto 21 de 1917. — Martín J. Castiarena, secretario. — Firmado: Martín J. Castiarena. — Hay un sello. Es copia.

4|556 v. Ag. 31.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza con el rubro de BARRAL MARTINEZ y OCHOA, ha quedado disuelta y extinguida de mutuo y amigable acuerdo, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio señor BARRAL MARTINEZ, según escritura otorgada con fecha diez [illegible] de agosto corriente, ante el escribano doctor Fernando Reade.

Buenos Aires, agosto 25 de 1917. — Arturo Navarro, secretario.

4|519 v. Sept. 1.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber a los acreedores del concurso formado a don ANTONIO PARVIA, que se ha señalado la audiencia del día 11 de septiembre próximo, a las 2 p. m., a fin de que concurran a junta, a efecto de tratar la renuncia presentada por el síndico señor Luis B. Mambretti, y nombrar otro en su reemplazo.— Buenos Aires, agosto 29 de 1917. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

"Boletín Judicial" y LA EPOCA.

4 633 v sep. 2

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"

Es la que dá más dinero sobre pólizas de empeño

886 - LAVALLE - 886

Gran Hotel España

932 Av. de Mayo 958

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

...NES DE ULTIMA HORA

...31
...6339
15743 2864
...487 26164 6286
...5 21044 24751 22158
4497 16708 8187 17317
...74 24855 8687 24273 213381
13505 19920

CON $ 30

1

897 234 351 155 873 042 555 280
824 537 754 487 345 230 384 887
773 226 550 559 733 255

2

015 197 388 578 067 751 284 316
366 475 624 193 704 373 617 666
744 173 265

3

261 803 981 767 122 528 854 930
815 055 332 952 726 932 600 346
016 307 483 114 849 637 431 604
695 544 713 818 641

4

059 474 156 320 279 248 397 848
174 511 541 278 339 726 938 889
837 609 897 503 393 010 733 589
318 013 686 996 710 827 461 422
633 016 687 286

5

764 585 399 164 874 842 846 744
677 008 687 135 896 152 722 221
083 607 617 512 865 055 241 004
243 280 073 229 757 257 788

6

271 197 980 491 254 223 035 359
456 338 084 382 756 961 804 903
065 159 792 519 165 386 015 664
160 299 760

7

010 871 582 378 681 453 385 099
768 025 622 862 500 100 613 885
960 644 742 405 291 235 211 141
495 323 509 839 136 996 930 325
823 278 375

8

391 304 231 435 377 638 401 188
240 669 867 027 739 054 538 925
874 436 297 181 923 801 132 720
611 946 103 465 292 394 829 793
972 989 285 778

9

022 268 559 388 507 780 376 932
094 903 273 933 548 679 023 724
807 418 778 779 147 614 834 965
358 037 982 854 813 515 674

10

266 834 204 189 283 162 824 002
987 036 029 076 819 024 551 413
900 098 683 286 696 154 223 981
471 340 632

11

592 034 323 197 835 517 339 815
748 090 151 133 586 811 209 166
870 487 026 114 214 752 419 691
182 298

12

278 839 716 196 254 395 632 099
186 148 529 437 718 001 561 188
072 193 775 809 347 104 237 413

13

700 211 115 021 136 167 637 783
266 245 774 653 442 697 601 017
001 082 612 799 485 369 711 479
184 684 625 885 125

14

088 884 641 080 818 343 177 420
506 567 605 368 348 736 850 589
565 326 502 104

15

924 905 810 569 062 711 537 754
205 927 002 095 614 339 703 911
333 720 375 517 815 867 609 238
674 957 434 446 730 951 747

16

410 226 627 724 266 439 166 293
357 244 660 902 609 861 762 223
263 087 780 826 966 355 064 934
428 301 926 172

17

637 322 036 962 977 299 981 807
488 573 974 048 100 483 848 695
019 438 530 425 806 495 953 223

18

739 021 412 050 805 962 177 883
308 914 713 387 589 711 660 042
786 025 382 191 613 442 219 507
735 651 429 923 710

19

032 400 512 069 846 124 027 638
627 812 085 980 663 476 827 760
782 029 841 758 026 271 951 572
979 639 635 219 115

20

127 742 894 774 108 406 817 046
968 702 120 920 608 875 542 571
322 949 278 283 002 589 375 403
789 661

21

726 304 247 200 269 210 331 163
847 160 273 535 119 659 908 068
282 032 368 944

22

456 996 773 338 051 561 813 169
142 330 035 920 455 866 626 985
034 383 608 162 511 986 706 186
899

23

604 431 420 529 642 170 849 311
654 848 776 356 250 866 253 423
137 832 737 130 211 095 025 940
612 377 913

24

745 371 598 153 246 718 473 250
635 697 508 564 326 672 663 691
833 288 724 819 634 217 227 902
158 731 455 012 530 741 580

25

967 633 575 338 192 237 028 224
913 304 609 798 233 381 393 046
251 009 002 647 157 308 587 641
300 806 769 301

26

302 178 462 997 740 230 402 157
112 088 014 216 392 903 253 287
326 817 742 912 162 071 267 640

...ne-
...s del

Déficit del presupuesto austriaco

Aumento del precio de los diarios

ZURICH, agosto 31 — El presupuesto austriaco acusa un déficit de 344 millones de coronas en comparación con el déficit de 49 millones del año pasado.

Las dos mayores sumas de gastos son 1.761.000.000 de marcos destinados a los intereses del empréstito de guerra y 1.650.000.000 para socorrer a las familias de los soldados.

PARIS, agosto 31 — Los diarios de esta capital se adhieren unánimemente en el fondo y en la forma a la contestación de Mr. Wilson a las proposiciones del Papa.

"La Petite Republique" condensa las apreciaciones en la siguiente frase: "Lo que hay que añadir a la contestación del presidente no son comentarios, sino la firma de los gobiernos aliados".

El escritor Hervé en "La Victoire", pide a los aliados que hagan suyo el llamamiento hecho al pueblo alemán en una forma tan clara y popular por el pueblo ruso el día en que nació la revolución, antes de que esta última fuese minada por los "ieninistas": "Destronad a Guillermo".

Para el "New York Hreald", el presidente Wilson decretó la supresión del káiser. Todos los diarios demuestran con Wilson, la imposibilidad de iniciar negociaciones con los responsables de la guerra, cosa que el mundo interpretaría como insigne debilidad, y esperan curiosamente ver lo que harán el pueblo alemán y el Reichstag ante esta decisiva lección.

PARIS, agosto 31 — Los diarios parisienses de cinco céntimos anuncian a sus lectores que costarán 10 céntimos a partir de mañana. "Le Matín" declara que espera impacientemente el día en que adoptará el precio que será el de la victoria.

PARIS, agosto 31 — Después de "Le Petit Parisien", "Le Fígaro" nota que Alemania capitula ante la actitud enérgica de los argentinos y comprueba que la promesa imperial constituye un caso de alcance universal, pues equivale al reconocimiento por parte de Alemania y por intermedio de la Argentina, del derecho de comercio para todos los neutrales. Sin embargo, duda que Alemania respete sus compromisos debido a su incapacidad moral para comprender y respetar los derechos ajenos.

Parte oficial inglés

LONDRES, agosto 31.—Un comunicado oficial del mariscal Haig anuncia:

...tuar un golpe de mano el cual fué completamente rechazado.

El mal tiempo continúa.

Declaración de la huelga en Suiza

PARIS, agosto 31.—Un telegrama que acaba de recibir la Agencia Havas, anuncia que los obreros de Berna, Zurich y Basilea se declararon en huelga por medio día en señal de protesta por la carestía de los víveres.

El 14 de Julio en América

PARIS, agosto 31 — El diario "La Victoire" comentando la celebración del 14 de julio en la América latina dice que la Francia republicana parece haber dotado al mundo de un nuevo día de fiesta.

"L'Illustration" publica varias fotografías y artículos sobre las ceremonias habidas ese día en la Argentina, Brasil, Uruguay, etc.

El café embargado

LONDRES, agosto 31 — En la sesión celebrada hoy por el tribunal de presas, el presidente, después de haber oído los nuevos argumentos presentados por la defensa de algunas casas establecidas en Suecia, aplazó el fallo para un grupo de casos relativos a grandes consignaciones de café que transportaban varios buques neutrales, y que habían sido embarcadas por Malta y Cía., de Santos (Brasil), entre agosto de 1915 y mayo de 1916.

Los donativos argentinos

PARIS, agosto 31.—"Le Gaulois" enumerando los donativos de la Asociación de Damas de la Caridad argentina y la actividad de los propagandistas franceses, subraya el espíritu de solidaridad que une a los franceses de la Argentina para obras humanitarias en medio de las calamidades de la guerra.

Feste en Austria

ZURICH, agosto 31.—La disentería se extiende en Austria. El departamento de salud pública de Viena anuncia que durante el mes de julio se produjeron 320 casos.

Parte oficial francés

PARIS, agosto 31.—El comunicado oficial de la tarde dice:

Al este de Cerny rechazamos a una patrulla alemana.

A los dos lados del Mosa la artillería estuvo activa por ambas partes.

Un golpe de mano efectuado por el enemigo al sud de Hartmanswellerkopff fracasó completamente.

En el resto del frente no aconteció nada digno de mención.

CHILE

Los festejos a las embajadas

SANTIAGO DE CHILE, agosto 31. — Continúa desarrollándose lucidamente el programa de fiestas en honor de los embajadores.

El baile ofrecido por el canciller, resultó muy suntuoso. En vista de la prolongación de la estada, se han organizado varias fiestas de carácter particular.

El embajador uruguayo regresará mañana para su patria.

El martes próximo es esperado el embajador argentino doctor Saguier.

—Con motivo del pronto restablecimiento de la línea directa de vapores entre Nueva York y Valparaiso, en su servicio quincenal, los ministros de hacienda norteamericano y chileno se han cambiado afectuosos telegramas, celebrando el acontecimiento.

La comisión de hacienda de la cámara de diputados estudia el modo de conjurar el alza del azúcar, alza que atribuye a la gran exportación de ese artículo por la vía andina.

—Existe el acuerdo de despachar durante las sesiones del mes de octubre la ley de residencia.

Interrogado por varios periodistas, el embajador brasileño declaró que él siempre ha estimado el acercamiento de las naciones de este continente es el único camino que se debe seguir para ver cumplidos los propósitos y las aspiraciones innatas y par obtener el engrandecimiento de todas ellas. El panamericanismo, agregó, es una garantía para nuestro porvenir.

—"El Mercurio" dice que se habla con insistencia de nombrar ministro en España al señor Roberto Sánchez García Huerta; en Méjico al señor Jorge Valdivieso Blanco; en Bolivia, al señor Víctor Robles; en Colombia al señor Marcial Martínez Ferrari; en el Uruguay al actual miembro en la embajada de Wáshington, señor Muñizaga, y en Venezuela al señor Fernando Edwards. Aun no ha contestado el señor Ibáñez con respecto a la legación de París.

—Falleció el capitán de navío señor Miguel Carrasco.

—Interrogado el senador Mackiver, estima que el gobierno no debería intervenir en el alza del cambio. Las industrias no sufren en absoluto de la mayor valorización de la moneda, que nos beneficia.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

SUIPACHA, agosto 31 — El comisionado señor Justiniano Barrancos, recibióse de la municipalidad. No se encontró dinero en caja, pero sí una obligación bancaria vencida en el día por 3780 pesos. El comisionado recibió la visita del empresario del alumbrado a quien se le deben dos meses o sean 1700 pesos. La obligación bancaria referida pertenece al edificio municipal construído a prisa a fines del año pasado y según informes, cuesta 42 mil pesos a pagar en cuotas. Este edificio que sólo tiene las aperturas de cristal sin persianas, presenta el aspecto de un invernáculo expuesto a perder los vidrios en cuanto caiga un poco de granizo.

Al mismo tiempo que se construía dicha casa se edificaba con el mismo material un chalet en la esquina, para un municipal.

Tomó posesión de su cargo el comisionado escolar doctor Vallejo acompañado por vecinos, bebiéndose una copa de champagne.

La casa que ocupa la secretaría de esta repartición es húmeda.

En estos días se efectuará una demostración a dichos fomisionados.

AVELLANEDA, agosto 31 — Se anuncia desde La Plata la aparición para estos días del fallo definitivo de la cámara federal de apelaciones en el proceso seguido contra el diputado nacional Alberto Barceló, veintitrés empleados y cuatro jefes del registro civil, por delitos electorales, cuya acusación fué interpuesta en abril del año pasado, por el director de "La Defensa", señor Plácido Morteirín, patrocinado por el doctor Ignacio Córdoba (hijo) al juzgado de sección.

Hay mucho interés por conocer el resultado.

—Los empleados de investigaciones R. Cabo, Silva Medina, A. Leiva y D. Martinucci, de la comisaría local, detuvieron en la última semana al ladrón internacional Segundo Areco o José Reyes (a) "El Riojano", a los ladrones conocidos Roque Abraceti, Santiago P. Miranda, Antonio Arias, Tomás García, José Nofradia, José Cucci, Rafael Cossi, Ventura Gainza y Francisco Tanchedi, acusado de tentativa de homicidio.

Estas detenciones son favorablemente comentadas por el vecindario que no oculta su satisfacción por la actividad que la policía despliega.

—Se están dando los últimos retoques al local alquilado por el gobierno nacional para el funcionamiento de la escuela normal.

En cuanto esté listo se abrirá la inscripción, organizándose los cursos.

Los comisionados de Villegas — Recepción y banquete en su honor — Agasajos populares.

GENERAL VILLEGAS, agosto 31 —Entusiastas manifestaciones continúan llevándose a cabo motivadas por las llegadas de los comisionados municipal y escolar, señores Alberto Boireo y doctor Carrera. A su llegada esperábanlos en la estación gran cantidad de pueblo, tributándoles una cariñosa recepción.

Sirvióse un banquete en su honor, haciendo uso de la palabra en ese acto diversos oradores, contestando agradecidos los obsequiados, prometiendo trabajar en pro de los intereses del pueblo.

En manifestación superior a 500 personas tomaron posesión de sus cargos. Labróse en ese momento un acta ante el escribano Nicolás Yabar, encontrando los libros al día. El comercio cerró sus puertas, adhiriéndose al acto, que resultó magnífico.

El vecindario confía en la actuación de los comisionados y dirígese al interventor felicitándolo por las designaciones hechas.

Huelga de los aserraderos — Diversas.

SAN FERNANDO, agosto 31. — ...creada por la huelga de ...s tiende a hacerse di... ...ado del departamento ...e la provincia, señor ... ha ausentado sin hacionar el asunto en el ...iso en que parecía ...la solución satisfac... ...eños de aserraderos ...xtrema medida de ce... ...ecimientos.

...cendió el almacén de ...i, en ausencia de ésa, quedando las va...s reducidas a ceni... ...ambién sufrido des... ...ificio perteneciente al ...amagni. Retegui se ... detenido en la comisaría local, por sospechársele culpabilidad en el incendio.

—Ha causado la mejor impresión entre el vecindario la tenacidad con que el ministro de hacienda de la nación ha sostenido el proyecto de empréstito del poder ejecutivo en el senado.

La cuestión internacional. — Telegrama de felicitación al presidente de la república.

DAIREAUX, agosto 31. — Suscripto por gran número de caracterizados vecinos, nacionales y extranjeros, ha sido elevado a S. E. el señor presidente de la república, un telegrama de felicitación por el honroso triunfo obtenido por nuestro gobierno en la cuestión internacional.

Los últimos editoriales de LA EPOCA referentes a este asunto son leídos aquí, con avidez.

Pro desocupados — Fiesta del árbol

PERGAMINO, agosto 31 — Se han constituído varias comisiones encargadas de suministrar trabajo a las clases menesterosas. Para ello se tiene el propósito de iniciar reparaciones en los caminos vecinales y de acceso a la ciudad, donde se ocupará a numerosos trabajadores.

—La fiesta del árbol que debía efectuarse el 2 de septiembre, se postergará hasta el 16, a fin de dar a esa festividad mayor significación. Se han solicitado plantas a la Sociedad Forestal, al ministerio de agricultura y a varios hacendados del partido.

Quejas contra un juez de paz — El estado de las calles y caminos

LOMAS DE ZAMORA, agosto 31.—Colma la medida de lo tolerable las continuas denuncias de irregularidades que se cometen en el juzgado de paz, a cargo de un alcalde por reaunencia del juez titular.

En diversas oportunidades, se han llevado quejas ante la suprema corte de justicia de La Plata, pero ese alto tribunal poca o ninguna atención ha prestado.

—Las calles del municipio, en general, se encuentran en pésimo estado. Otro tanto ocurre con la mayoría de las veredas, unas fuera de nivel y otras imposible de transitar.

El vecindario espera que el futuro comisionado salve estas graves deficiencias debidas a la actual negligencia municipal, siempre reacia a todo progreso edilicio.

SANTA FE

La baja del maíz — Contra la tuberculosis — El frigorífico Swift — Reanudación de tareas — Nueva huelga — Resolución del consejo de higiene — Reservistas italianos. —Trabajos de reparación.

ROSARIO, agosto 31. — Con el mismo grado de interés que en los días anteriores, se continúa comentando en los círculos comerciales y en especial modo en los cerealistas, la extraordinaria baja que ha experimentado el maíz. En la institución bursátil existe un ambiente de alarma, hablándose en los círculos de personas que se forman de grandes debacles económicas que harán resonancia en los anales de las quiebras.

Ya se empiezan a citar nombres, aventurándose hasta a decir el día en que se presentarán a los tribunales declarándose en quiebra.

El trust que se formó hace algún tiempo y que lo consideran el culpable de la depreciación del maíz, ha quedado como completamente destruído, como informó LA EPOCA en ediciones pasadas, asegurándose que algunos cerealistas, los más dañados por esa sociedad especulativa, se presentarán ante la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, para denunciar con concretos las formas en que se valía para operar, con la firme convicción de hacer expulsar de la institución bursátil a las personas que lo constituían.

—Con extraordinaria afluencia de personas caracterizadas de nuestra sociedad y con la presencia de las autoridades locales, se llevó a cabo ayer tarde la inauguración del Dispensario antituberculoso Doctor Emilio R. Coni, construído por el comité Rosario de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

El edificio ha costado la suma de 32.000 pesos, reuniendo todo el confort que exigen los fines para los cuales se le destina.

—Motivos de fuerza mayor han resuelto a las personas que forman parte de la empresa del frigorífico Swift, a postergar hasta nueva orden los trabajos de instalación de ese establecimiento, que ya habían comenzado en el barrio Sáenz Peña.

—Se anuncia con carácter oficial que la Refinería Argentina comenzará sus tareas en los primeros días del mes próximo. La reanudación de esos trabajos permitirá que entren a trabajar en la Refinería Argentina más de 2.000 obreros.

—Asegúrase que el gremio de pescadores y palanqueros se declararán en huelga mañana 1.o de septiembre, por las siguientes razones:

1.o Porque quieren que de su nota dirigida al señor intendente municipal de fecha 22 de agosto con tres fojas útiles y sus sellos de reposición, bajo el número 11.669, tome vista V. B. el señor intendente.

2.o Que antes de atender conveniencias particulares, se haga justicia y se tomen en cuenta las justas reclamaciones del gremio, las que no afectan en nada el interés público y que para ello pagan sus impuestos a la comuna y al gobierno de la nación.

3.o Que se les rehabilite el permiso para seguir entregando el pescado en Arroyito, calle 12 y cortada 55, en donde no se ha infringido ninguna de las partes dispositivas con respecto a la higiene pública y limpieza en dicho paraje, lo que es del dominio público.

Que invita a la prensa mande sus corresponsales a reportear a este gremio por las causales de la huelga y reclame a quien corresponda justicia.

Estas razones que el gremio aludido aduce para declararse en huelga, las ha hecho conocer por medio de circulares.

—Esta noche llegará a esta ciudad el conocido ajedrecista señor Rolando Illa.

El señor Illa jugará en el Club de Gimnasia y Esgrima 30 partidas con los jugadores y aficionados de ajedrez rosarinos, dando luego una conferencia sobre dicho juego.

—El consejo de higiene de ésta, en su última reunión, tomó la siguiente resolución:

"Habiéndose comprobado que existen farmacias en las que se despachan recetas o medicamentos en general, por personas carentes del título correspondiente de suficiencia, y constituyendo esta práctica un serio peligro para la salud pública, el honorable consejo resuelve: Hágase saber a los interesados que en todo momento deberá estar al frente del despacho en las farmacias una persona con título de idoneidad reconocida por el consejo de higiene.

—Esta noche se trasladarán a ésa, por el tren nocturno, cien reservistas italianos, los cuales se embarcarán en el vapor "Regina d'Italia" para incorporarse en las filas del ejército peninsular.

—En los primeros días de la semana entrante se dará comienzo a los trabajos de reparación en los hundimientos producidos recientemente en el muelle de cabotaje, en dirección al Oeste Santafecino.

Esos hundimientos se produjeron en circunstancias que se colocaban algunos pilotes y debido a los sacudimientos de esos mismos trabajos, que provocaron la ruptura del caño de desagüe, que es de cemento, lo cual causó pequeñas filtraciones.

Los embarques de leña — El dragado del puerto — Reparto de árboles

SANTA FE, agosto 31 — Repuntan los embarques de leña.

—Varios centros comerciales, claman por el dragado del puerto, a fin de no entorpecer el tráfico marítimo.

El vivero municipal repartirá 300 árboles a los niños de las escuelas, en la próxima fiesta del árbol.

Llegada de un facultativo

GALVEZ, agosto 31 — Ha llegado a ésta, donde se instalará con un sanatorio el conocido facultativo, doctor Roque F. Coulin.

Declaración de huelga — Viajero — Bodas de plata

SANTA FE, agosto 31 — Esta mañana declaróse en huelga el personal del ferrocarril Santa Fe.

La actitud de los obreros es pacífica hasta hora.

—Estuvo ayer en ésta el presidente del Banco de la Nación.

—El 12 del mes próximo se festejarán las bodas de plata de la sociedad Damas Vicentinas.

CORDOBA

Mejoría del gobernador — Colonia de menores — Nombramiento — Fiesta de beneficio — Fallecimiento lamentado.

CORDOBA, agosto 31 — En un período de franca mejoría, encuéntrase el gobernador de la provincia, señor Julio C. Borda, habiendo abandonado el lecho esperando poder concurrir a su despacho en breves días.

—Según manifestaciones de muy buenas fuentes, existe el laudable propósito de construir una colonia de menores recluídos en una extensa zona bajo riego, de propiedad del gobierno de la provincia lo que vendría a llenar una gran necesidad dada la situación lamentable de considerable número de menores.

—Se nombró directora de la escuela nacional en San Francisco, departamento San Justo, a la señorita Genoveva Gallipoli.

—Anoche se efectuó a beneficio del asilo de San Ignacio de Loyola un festival en el teatro Odeón que fué todo un éxito.

Presidió la fiesta la distinguida señora María Lascurrain de Borda, asistiendo lo más selecto de esta sociedad.

—Mañana debutará en el teatro San Martín la compañía de operetas Della Guardia Lahoz.

—Repentinamente dejó de existir el caballero Eustakio Endrek, extensamente vinculado a esta sociedad.

El comité Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del coronel Argüello, resolvió designar una comisión compuesta de dirigentes del partido para que vele el cadáver y pasar una nota de pésame a la familia.

Conferencia — Consejo de higiene — Función teatral — Inspección de una obra — Renuncias — Viajeros.

CORDOBA, agosto 31. — El agrónomo señor Luis J. Ossés, inspector de agricultura de la dirección de fomento agrícola de la provincia, dió anoche una conferencia sobre mejoramiento de la ganadería, en Santa Rosa, departamento de Río Primero.

—El consejo de higiene, en la sesión de ayer resolvió apercibir por ejercicio ilegal de la veterinaria en Río Cuarto, al señor Pedro Gregnoli, comunicándole que no teniendo título legal para ejercer dicha profesión, tampoco puede hacerlo bajo la regencia de un profesional radicado en Buenos Aires, y se pide al jefe político del departamento ordene la clausura del consultorio que indebidamente figura bajo la dirección del doctor Alfredo Carosella.

—El jueves 6 de septiembre realizaráse en el salón Select, una función a beneficio del asilo de pobres, cuyo programa y organización están a cargo de la asociación Pro Patria.

—Mandáronse imprimir en los talleres de la cárcel penitenciaría de esta ciudad, 150 ejemplares de la obra "El Alcoholismo y el delito", del doctor Ernesto Corvalán, delegado del gobierno de esta provincia al congreso americano de ciencias sociales, reunido en la ciudad de Tucumán.

—Se aceptaron las renuncias de los subcomisarios Adolfo J. Quinteros, de Los Mistoles, Totoral; Ramón Peralta Luque, de Santiago Temple, Río Segundo, y Sixto Ferreyra, de Los Puentes.

—De Río de Janeiro llegaron el señor Luis F. Riús, su esposa doña Lola Pizarro y sus hijas María Ignacia, Susana y Argentina.

—De Buenos Aires el doctor Eduardo de Igarzábal, los señores Roberto y Miguel Igarzábal y señora Elisa Lazcano de Igarzábal con motivo de la gravedad de su señora madre.

ENTRE RIOS

Censo agrícola — Constitución de comisiones

PARANA, agosto 31. — Constituyóse la comisión del censo de las sementeras en el departamento La Paz, quedando formada en la siguiente forma: presidente, Juan Pedro Paralle; secretario, Valentín Martínez; vocales: Juan Biby e Isaías Leiva. Se iniciaron inmediatamente los trabajos.

—Por decreto del poder ejecutivo, prorrógase hasta el 15 de septiembre el plazo para el primer levantamiento que daría la cifra de la superficie total cultivada y que el decreto organizando el censo lo establecía para fin del corriente mes.

La impresión y distribución del material censal demoró más de lo pensado y esto ha obligado a postergar la fecha, como se ha hecho.

Lamentable fallecimiento

CONCORDIA, agosto 31. — Víctima de una rápida enfermedad, dejó de existir el 29 del corriente, en esta ciudad, el señor Luis Bergman, distinguido caballero, perteneciente a nuestra sociedad.

Su muerte, doblemente sensible por cuanto el señor Bergman aunaba a sus excelentes prendas morales, el prestigio de sus dotes de hombre laborioso, ha sido lamentadísima,

Acusación contra los jueces del Uruguay — Tiro Federal Argentino — Fiesta en la Biblioteca Popular — Feria rural de Paraná.

PARANA, agosto 31. — Reunióse la cámara de diputados a las 9 de la mañana y después de convenir que se trataría la acusación contra los jueces del Uruguay recién presentada, en la sesión del próximo viernes, se levantó la sesión.

Seguidamente reunióse el senado, tratando varios asuntos, entre ellos la autorización al P. E. por la rebaja de media patente que hizo para esta cosecha a las trilladoras; la aceptación de la venta de parte del campo municipal de Paracao; acordando las dietas a la viuda del senador Juan José de Urquiza y, finalmente, aceptando la renuncia del senador don Adriano Siburu, por Federación.

La sesión se levantó a las once de la mañana.

—Celebró sesión la comisión del tiro federal argentino, eligiendo vicepresidente al señor doctor Antonio Medina, secretario al señor Horacio de la Puente y subsecretario al señor Luis Carnaghi; resolvióse celebrar un concurso de tiro desde el día 7 al 28 de octubre.

—Mañana a las cinco tendrá lugar la primera reunión con entrada libre en la biblioteca popular con número de comedias infantiles, canto, declamaciones y disertaciones instructivas.

En la feria rural de Paraná rematarán los señores Javega y Cía. un espléndido lote de padres Shorthorn, de la cabaña del señor Leiva, de Santa Fe, nacidos y criados a campo y en la zona de garrapata.

También rematará otros productos de la misma clase, de las Margaritas, del doctor Etcheveherè en Racedo.

La semilla de maní para los agricultores entrerrianos

PARANA, agosto 31.—En la dirección de agricultura se ha recibido una comunicación del ingeniero agrónomo Juan Baldassarre, jefe de distribución de semilla del ministerio de agricultura, haciendo saber que el gobierno nacional ha resuelto facilitar en préstamo en las mismas condiciones que lo hizo con el trigo y lino, las semillas de maní que necesiten nuestros agricultores pobres de la región manisera de la provincia.

Inmediatamente el director de agricultura, Ing. Uzal, se ha puesto en campaña, telegrafiando a los jefes de policía de Concordia, Federación y Feliciano para que le manden con toda urgencia la lista de los agricultores con especificación de la cantidad que necesiten.

Será ésta una nueva y eficaz ayuda que recibirán del actual gobierno nacional en momentos decisivos para muchos, pues en los departamentos citados era ya una clamor la solicitación de semilla, la que si no se facilita en condiciones liberales, hará fracasar la siembra de más de mil hectáreas de este precioso y caro oleaginoso.

La noticia ha causado entre los agraciados un intenso regocijo y son muchos los que cultivarán doble superficie de la que acostumbraban anualmente si se les proporciona la semilla.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero Civil — Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, con los secretarios doctores Quirno Costa, 1, 8 y 15; Marín, 3 y 10; González Iramain, 4 y 11; Paz, 5 y 10; Rojas, 6 y 13; Coronado, 7 y 14.

Agente Fiscal — Doctor Gastón F. Tobal.

Recusaciones — Juez doctor Juan C. Lagos.

Fuero Comercial — Juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores Martín y Herrera, 1, 6 y 11; Herrea, 3, 7, 12 y 15; González Gowland, 4, 8 y 13; Aguilar, 5, 10 y 14.

Agente Fiscal — Doctor M. Vedia y Mitre.

Recusaciones — Juez doctor Alberto Estrada.

JUNTA DE ACREEDORES

Mañana a las 3 de la tarde, se realizará la junta de acreedores de la quiebra González y Calvo, con objeto de verificar los créditos. Juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier.

SENTENCIA DEL DOCTOR MACKINLAY ZAPIOLA

El juez en lo civil, doctor Matías Mackinlay Zapiola, con actuación de la secretaría González Iramain, resolvió el juicio seguido por el F. C. C. Argentino contra Francisco Pellizari y Cía., sobre devolución de fondos.

El juez rechaza la demanda, con costas, fundándose en la ley 6062 sobre fusión de los F. C. C. Argentino y Buenos Aires y Rosario, que dejaban subsistentes la situación de excepción prevista por la ley 5312, y en ella no está comprendido el pago de las mejoras o tasas que benefician directamente los inmuebles, como el pavimento, que es a lo que se refiere el caso "subjudice", a cuyo pago fué condenada la empresa en el juicio ejecutivo correspondiente.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen no concurrió hoy a su despacho oficial. Se halla retenido en su domicilio levemente indispuesto.

Los ministros lo visitaron para conversar, con el primer magistrado sobre diversos asuntos administrativos. El secretario de la presidencia le llevó el despacho para la firma de los expedientes de trámite.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre. Subscribió diversos expedientes de trámite ocupándose después con los directores generales del estudio de algunos asuntos pendientes de resolución.

También se ocupó de la investigación que se lleva a cabo en la comisión administradora del fondo de caminos, la que quedará terminada en el curso de la corriente semana.

El ministro interino de relaciones exteriores subscribió el despacho del ministerio.

—Concurrió a su despacho por la tarde el ministro de guerra, recibiendo la visita del jefe del estado mayor, general D. Ramón Ruiz y la del general Arànzadi, con quienes conferenció largo rato, ocupándose también en firmar algunos expedientes.

Por la mañana y por la tarde concurrió a su despacho oficial, el ministro de marina, ocupándose en firmar los asuntos en trámite.

—El doctor Salaberry concurrió esta mañana a su despacho, ocupándose en estudiar diversos asuntos de orden administrativo.

Por la tarde concurrió al domicilio particular del doctor Irigoyen para tratar, con el primer magistrado, sobre cuestiones importantes relacionadas con la administración.

—El ministro de justicia e instrucción pública concurrió esta tarde a su despacho oficial.

Recibió varias visitas, entre ellas al diputado nacional Riu, algunos profesores y al público.

MUNDO COMERCIAL

TRIGO

CHICAGO, agosto 31.—No fué negociado hoy el trigo a entregar en septiembre, quedando en la clau-

WINNIPEG, agosto 31. — El trigo colorado, a entregar en octubre, se negoció hoy aquí: apertura, 212 ...sura anterior a 211 1|2. 1|2; intermedia, 220; quedando en la clausura anterior 213 1|2.

MAIZ

CHICAGO, agosto 31. — El maíz mixto americano, a entregar en diciembre, se negoció hoy aquí: apertura a 110 1|2; intermedia 109 5|8; clausura anterior a 109 3|8 centavo oro americano por bushel; y para remesas a entregar en mayo: apertur... 107 1|8; intermedia 106 5|8; clausura anterior 106 5|8.

LINO

DULUTH, agosto 31. — El lino ...entregar en octubre, fué negocia... hoy aquí: apertura 341; interme... 344; quedando en la clausura an...rior a 341 centavos oro americ... por bushel.

EMBARQUES ...

LIVERPOOL... semana termi... te los embarq... día alcanzaron ... quarters.

MERCADOS

Operacion...

NUEVA YORK, ... diferencias de p... hoy en los centros de negoc... cereales de esta plaza, son las mencionadas a continuación:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	octubre		1
Chicago:			
trigo	septiemb.	s|cotiz.	—
maíz	diciembre	1 1|8	—
Duluth:			
lino	octubre	s|cambio	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	octubre	6 1|2	—
Chicago:			
trigo	septiemb.	s|cotiz.	-
maíz	diciembre	1|4	
Duluth:			
Lino	septiemb.	1	

MERCADO COMERCIAL DE LON...

LONDRES, agosto 31.—
Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . . .
Cons. británicos 2 1|2 o|o . .

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 por ciento, ley 378 . .
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Bs. Aires . . . .
Emprest. Arg. de Obras Públicas, 1186, 5 o|o . . .
Emprest. Arg. de Conversión, de 1889, en libras 4 1 2 o|o . . . . . .
Emprest. Arg. interno, 1909, 5 o|o . . . . .
Provincia de Buenos Ai... 3 1,2 to 3 3 1|2 o|o L...

BOLSA DE BA...

PARIS, agosto 31
Renta Francesa, 5 o|o .
Id. de 3 o|o . . . . . .

BOLSA DE MONT...

MONTEVIDEO, agosto ... ron negociados hoy en e... siguientes títulos:
Títulos Hipotecarios ... septiembre, 98.50.
Deuda consolidad, a 7... septiembre, a 71.60.
—En este puerto ent... cedente de Londres, e... Pride.
Sale: Ciudad de Buen...

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA Y COLONIAS Trenel — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de septiembre a las 3.30 p. m., en la calle Sarmiento 459, 1er. piso, escritorio número 7, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o—Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1917 e Informe del Síndico.

2.o—Resolver la propuesta de dividendo a repartir.

3.o—Elección de tres Directores titulares por tres años en reemplazo de los que cesan en su mandato, y de uno por dos años por renuncia del director señor Federico Devoto, así como elección de un Director suplente por tres años.

4.o—Elección del Síndico por un año.

5.o—Aprobación del acta de la misma Asamblea.

De conformidad con lo que establece el artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, antes del 15 de septiembre de 1917. — El Directorio. —Buenos Aires, Agosto, de 1917.

41636 v.S.17